

Redexis Energía, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales consolidadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024 e informe
de gestión consolidado, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Redexis Energía, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Redexis Energía, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida procedentes de combinaciones de negocios

Descripción

Según se describe en la Nota 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el activo no corriente del Grupo incluye fondos de comercio por un importe total de 225.840 miles de euros y activos intangibles de vida útil indefinida, que se corresponden con licencias de distribución y transporte de gas natural y producción de biogás, por importe de 546.792 miles de euros, procedentes de combinaciones de negocios.

La evaluación de la recuperabilidad de los fondos de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida asignados ambos principalmente a los segmentos de negocio de transporte y distribución, requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección, tanto en la estimación de la evolución de su actividad como en la estimación del crecimiento futuro del negocio.

Hemos identificado este aspecto como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría, considerando tanto la magnitud de los importes afectados como el alto grado de juicio requerido de la dirección en la evaluación de la recuperabilidad del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación de la razonabilidad de la metodología de valoración y de las asunciones clave utilizadas por la Dirección.

En este sentido, hemos evaluado la razonabilidad de las proyecciones de flujos de caja y de las tasas de descuento aplicadas, comparando las asunciones realizadas con datos obtenidos de fuentes tanto internas como externas, y realizado una evaluación crítica de las hipótesis clave de los modelos utilizados.

En particular, hemos verificado la razonabilidad de las fórmulas retributivas empleadas en la estimación de ingresos y revisado que son congruentes con la regulación actual y las expectativas para los siguientes periodos regulatorios, así como el uso de un valor terminal en la valoración de los activos mediante la aplicación de una tasa de crecimiento perpetuo, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas internos en valoraciones.

Adicionalmente, hemos realizado una revisión retrospectiva de las predicciones realizadas en ejercicios anteriores con el objetivo de identificar sesgo en las proyecciones de flujos preparadas por la Dirección, así como evaluado el cumplimiento histórico de los presupuestos del Grupo con el fin de evaluar la fiabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección.

Valoración del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida procedentes de combinaciones de negocios

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

Por último, hemos realizado un análisis de sensibilidad respecto de las hipótesis y asunciones clave identificadas, evaluando asimismo si las Nota 3.f), 3.g) y 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen todos los desgloses relevantes necesarios de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos con el sistema gasista

Descripción

Según se describe en las notas 1 y 4 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, la actividad principal de la Sociedad dominante es la distribución y transporte de gas y productos petrolíferos de cualquier naturaleza cuyos ingresos se calculan en base a las fórmulas retributivas recogidas en la regulación aplicable y sujeto al sistema de liquidaciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

En este contexto, la exactitud y el corte de las ventas, a causa de los factores expuestos anteriormente, han sido considerados como aspectos significativos en nuestra auditoría del ejercicio 2024.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión del proceso de ingresos regulados que sigue el Grupo, la revisión de la normativa vigente y evaluación de su cumplimiento.

Estas pruebas se han aplicado conjuntamente con procedimientos de verificación de los parámetros retributivos aplicables e información de gestión utilizada por el Grupo para el cálculo de los ingresos del ejercicio.

Adicionalmente, se ha verificado el correcto registro de las liquidaciones recibidas durante el ejercicio, así como los cobros y pagos realizados al sistema gasista asociados a las mismas.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 3.o) y 29 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

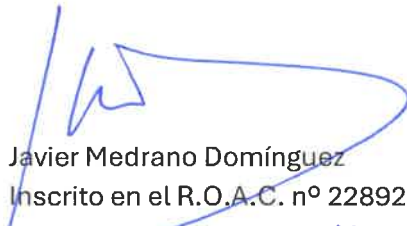
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Javier Medrano Domínguez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22892
31 de marzo de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.
2025 Núm. 01/25/00800
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado

a 31 de diciembre de 2024

preparadas de conformidad con las Normas Internacionales
de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea

(Junto con el Informe de Auditoría)

ÍNDICE

(1)	Naturaleza, actividades y composición del Grupo	10
(2)	Bases de presentación	11
	a) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas	12
	b) Comparación de la información	12
	c) Moneda funcional y moneda de presentación	12
	d) Estimaciones contables, hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables	12
	e) Normas e interpretaciones adoptadas con carácter anticipado u otros cambios en políticas contables	13
	f) Principio de empresa en funcionamiento	14
(3)	Principios contables	14
	(a) Entidades dependientes	14
	(b) Información financiera por segmentos	16
	(c) Participaciones de intereses minoritarios	16
	(d) Inmovilizado material	16
	(e) Activos por derechos de uso	19
	(f) Activos intangibles	21
	(g) Deterioro de valor de activos no financieros	22
	(h) Instrumentos financieros	23
	(i) Distribuciones a accionistas	25
	(j) Existencias	25
	(k) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	26
	(l) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas y otros pasivos	26
	(m) Retribuciones a los empleados	26
	(n) Provisiones	27
	(o) Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes	28
	(p) Impuesto sobre beneficios	35
	(q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente	37
	(r) Medioambiente	37
(4)	Regulación sectorial	38
(5)	Información financiera por segmentos	42
(6)	Entidades dependientes	44
	(a) Composición del Grupo	44
	(b) Participaciones de intereses minoritarios	45
	(c) Entidades vinculadas	45
(7)	Inmovilizado material	45

(8)	Activos intangibles	47
(9)	Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento	50
(10)	Deterioros de valor y asignación del fondo de comercio y activos intangibles con vida indefinida a las UGEs	52
(11)	Activos financieros por clases y categorías	53
(12)	Activos financieros corrientes y no corrientes	54
(13)	Impuesto sobre beneficios	55
(14)	Existencias	60
(15)	Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos corrientes	61
(16)	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	62
(17)	Patrimonio neto	62
(a)	Capital	62
(b)	Prima de emisión	63
(c)	Otras reservas	63
(18)	Pasivos financieros por clases y categorías	65
(a)	Clasificación de los pasivos financieros por categorías	65
(b)	Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros	66
(c)	Cambios en pasivos derivados de actividades de financiación	66
(19)	Deudas con empresas vinculadas	67
(20)	Pasivos financieros por emisiones y otros valores	68
(21)	Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito	68
(22)	Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y otros pasivos corrientes	71
(23)	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional 3ª de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.	72
(24)	Política y gestión de riesgos	73
(25)	Provisiones por prestaciones a los empleados	76
(26)	Otras provisiones	78
(27)	Información medioambiental	78
(28)	Subvenciones oficiales y otros pasivos	79
(29)	Ingresos de las actividades ordinarias	79
(30)	Otros ingresos	81
(31)	Otros gastos de explotación	81
(32)	Gastos por retribuciones a los empleados	82
(33)	Ingresos y gastos financieros	83
(34)	Salos y transacciones con partes vinculadas	84
(35)	Información relativa a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y personal de Alta Dirección del Grupo	84
(36)	Honorarios de auditoría	85
(37)	Hechos posteriores	86

ANEXO I	87
ANEXO II	91
ANEXO III	94
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO	96
1. Situación de la entidad	98
1.2. Actividad	101
1.3. Modelo de negocio y estrategia	104
2. Evolución de los negocios y resultados	105
2.2. Principales hitos del ejercicio 2024	105
2.3. Análisis del resultado	108
3. Liquidez y recursos de capital	109
3.2. Estructura de la deuda	109
3.3. Calificación crediticia	111
4. Acontecimientos posteriores al cierre	111
5. Información sobre la evolución previsible	111
6. Principales riesgos asociados a la actividad de Redexis	112
7. Recursos humanos	112
8. Acciones propias	112
9. Instrumentos financieros	112
10. Periodo medio de pago	112
11. Modelo de innovación	112
12. Protección del medio ambiente	114
13. Estado de Información no Financiera	116

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en miles de euros)

Activo	Nota	2024	2023
Inmovilizado material	7	1.243.094	1.295.861
Fondo de comercio	8	225.840	228.549
Otros activos intangibles	8	560.638	560.437
Activos por derechos de uso	9	7.291	8.696
Activos financieros no corrientes	12	3.260	1.732
Participaciones puestas en equivalencia	11	6.213	2.433
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15	9.169	10.005
Total activos no corrientes		2.055.504	2.107.712
Existencias	14	13.330	13.107
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15	89.290	87.535
Otros activos financieros corrientes	12	234	104
Otros activos corrientes	15	2.676	1.280
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	16	474.227	92.302
Total activos corrientes		579.757	194.328
Total activo		2.635.261	2.302.040
Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	2024	2023
Capital		100.000	100.000
Prima de emisión		302.898	302.898
Otras reservas		181.384	180.040
Otro resultado global		6.037	1.344
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		590.319	584.282
Participaciones no dominantes		27	28
Total patrimonio neto	17	590.346	584.310
Pasivos financieros por emisiones y otros valores	20	343.721	-
Deudas con empresas vinculadas	19	498.046	995.657
Pasivos financieros con entidades de crédito	21	435.156	452.700
Otros pasivos financieros	18	1.710	2.536
Pasivos por arrendamiento	9	5.725	6.761
Pasivos por impuestos diferidos	13	108.200	106.764
Provisiones por prestaciones a empleados	25	4.467	118
Otras provisiones	26	4.251	5.411
Subvenciones oficiales y otros pasivos	28	25.301	22.412
Total pasivos no corrientes		1.426.576	1.592.360
Pasivos financieros por emisiones y otros valores	20	9.062	-
Intereses		9.062	-
Deudas con empresas vinculadas	19	512.038	12.455
Principal		499.548	-
Intereses		12.490	12.455
Pasivos financieros con entidades de crédito	21	22.411	24.380
Principal		20.156	22.180
Intereses		2.255	2.200
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	66.011	81.074
Pasivos por impuestos sobre beneficios corrientes	13	400	1.435
Provisiones por prestaciones a empleados	25	284	-
Otros pasivos corrientes	22	6.460	3.980
Pasivos por arrendamiento	9	1.672	2.046
Total pasivos corrientes		618.338	125.370
Total pasivo y patrimonio neto		2.635.261	2.302.040

Las Notas 1 a 37 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Resultados Consolidada ejercicio 2024
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2024	2023
Ingresos ordinarios	29	231.004	12.592
Otros ingresos	30	7.745	364
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		12.777	551
Consumos de materias primas y consumibles		(37.625)	(4.539)
Gastos por retribuciones a los empleados	32	(35.942)	(1.267)
Gastos por amortización	7, 8 y 9	(103.421)	(3.763)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes		(1.677)	(86)
Otros gastos de explotación	31	(28.543)	(944)
Resultado de explotación		44.318	2.909
Ingresos financieros		10.545	69
Gastos financieros		(47.106)	(1.237)
Resultado financiero	33	(36.561)	(1.168)
Resultado inversiones puestas en equivalencia		(340)	(22)
Beneficio antes de impuestos		7.417	1.719
Gasto por impuesto sobre beneficios	13	(1.379)	(375)
Beneficio del ejercicio		6.037	1.344
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		6.037	1.344
Beneficio del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes		-	-

Las Notas 1 a 37 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024 (Expresado en miles de euros)

	2024	2023
Beneficio del ejercicio	6.037	1.344
Otro Resultado Global:		
Partidas que no van a ser reclasificadas a resultados		
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto	-	-
Resultado global total del ejercicio	6.037	1.344
Resultado global total atribuible a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	6.037	1.344
Participaciones no dominantes	-	-
	6.037	1.344

Las Notas 1 a 37 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 (Expresado en miles de euros)

Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante

	Capital	Prima de emisión	Reserva Legal	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-	-	-
Altas combinación de negocios	100.000	302.898	-	180.040	-	582.938	28	582.966
Resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	1.344	1.344	-	1.344
Saldo al 31 de diciembre de 2023	100.000	302.898	-	180.040	1.344	584.282	28	584.310
Resultado del ejercicio 2024	-	-	-	-	6.037	6.037	-	6.037
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Distribución del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	1.344	(1.344)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	100.000	302.898	-	181.384	6.037	590.319	27	590.346

Las Notas 1 a 37 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente
al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio del ejercicio antes de impuestos		7.417	1.719
<i>Ajustes por:</i>			
Amortizaciones	7, 8 y 9	103.421	3.763
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes		1.677	86
Variaciones de provisiones		3.153	112
Imputación de subvenciones oficiales a resultados		(2.296)	(81)
Ingresos financieros	33	(10.545)	(69)
Gastos financieros		47.106	1.237
		<u>149.932</u>	<u>6.767</u>
Variaciones de capital circulante		(2.726)	5.819
Existencias		(223)	2.267
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		883	(2.225)
Otros activos corrientes		(1.382)	744
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(7.315)	4.215
Otros pasivos corrientes		2.480	99
Otros activos y pasivos no corrientes		2.829	719
Efectivo generado por las operaciones		147.206	12.586
Pagos de intereses y comisiones		(34.579)	(2.100)
Cobros de intereses		10.400	67
Pagos por impuestos sobre beneficios		(2.038)	(87)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		120.990	10.466
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Pagos por compras de activos de Distribución y GLP en funcionamiento		-	350
Pagos por la adquisición de inmovilizado		(55.582)	(2.377)
Efectivo neto generado por las actividades de inversión		(55.582)	(2.027)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Adquisición de filiales		(4.120)	
Pagos por la adquisición de activos financieros		-	(96)
Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito	18	(20.500)	(521)
Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito	18	-	1.251
Cobros procedentes de la emisión de obligaciones y otros valores negociables		343.212	-
Pagos procedentes de pasivos por arrendamiento	18	(2.075)	(73)
Cobros procedentes de deudas con entidades vinculadas		-	-
Efectivo neto generado por actividades de financiación		316.517	561
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		381.925	9.000
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero de 2024 y 20 de diciembre de 2023 (fecha constitución de la Sociedad Dominante)		92.302	83.302
Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre		<u>474.227</u>	<u>92.302</u>

Las Notas 1 a 37 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(1) Naturaleza, actividades y composición del Grupo

Redexis Energía, S.A. (en adelante, la Sociedad o la Sociedad Dominante) se constituyó con duración indefinida en Madrid el día 20 de diciembre de 2023 como Sociedad Anónima. Su domicilio social está radicado en la calle Mahonia nº 2, 28043 Madrid.

Redexis Energía, S.A. tiene como objeto social principal la tenencia, compra, suscripción, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas entidades.

La Sociedad Dominante se ha constituido con el objeto de hacer efectivo el principio de separación de actividades legalmente establecido entre las actividades reguladas y las dedicadas a la producción de gases y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos (Nota 4), por lo que se realizó un proceso de reordenación societaria consistente en: (i) constituir una sociedad de nueva creación (Redexis Energía, S.A.), con el objeto de que esta sociedad actúe como entidad Holding del grupo empresarial, (ii) realizar una combinación de negocios mediante la aportación simultánea de las participaciones de Redexis, S.A. a la nueva sociedad Holding constituida, operaciones que se completaron el 20 de diciembre de 2023.

Como consecuencia de la reordenación societaria, el accionariado de Redexis Energía S.A. pasó a estar constituido por las sociedades Arbejdsmarkedets Tillægspension (en lo sucesivo "ATP"), Chase Gas Investments Limited (en lo sucesivo "Chase") y Guotong Romeo Holdings Limited (en lo sucesivo "Guotong") en la misma participación que tenían en Redexis, S.A.U, esto es, teniendo cada una de ellas el 33,34%, el 33,33% y el 33,33%, respectivamente, de las acciones de la nueva sociedad. De esta forma, tras la combinación de negocios, las acciones de Redexis, S.A. pasaron a pertenecer completamente a su matriz Redexis Energía, S.A. la cual, por tanto, es Accionista Único de Redexis, S.A.U. que pasó a ser Sociedad Unipersonal.

Así, Redexis Energía, S.A. es la Sociedad Dominante de un grupo formado por sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) desde el 20 de diciembre de 2023. La información sobre las sociedades dependientes, entidades asociadas y/o vinculadas se detallan en el Anexo I.

En 2024 la sociedad Redexis Energía, S.A. realizó las siguientes operaciones mercantiles, enmarcadas en el proceso de reordenación societaria indicada anteriormente:

- En enero de 2024, la Sociedad Dominante constituyó la sociedad Redexis Renovables, S.L.U., suscribiendo el 100% de las participaciones de su capital social. El objeto de la misma es la gestión de activos y negocios relacionados con las energías renovables.
- En febrero de 2024, la Sociedad Dominante realizó una aportación de fondos a su filial Redexis Renovables, S.L.U. por importe de 26.500 miles de euros, con el objeto de llevar a cabo la compra de diversos activos y ramas de actividad, incluidos dentro de su objeto social, a la sociedad Redexis Gas Servicios, S.L.U., filial del Grupo Redexis, así como para poder realizar la gestión diaria de la propia

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

sociedad.

- En diciembre de 2024, la Sociedad Dominante constituyó la sociedad Redexis H2, S.L.U., suscribiendo el 100% de las participaciones de su capital social. El objeto de la misma es ser gestor de la red de transporte de hidrógeno y llevar a cabo las actividades de transporte y almacenamiento de hidrógeno y otros gases renovables vinculados con el hidrógeno.

En 2024, las sociedades dependientes de Redexis Energía, S.A. efectuaron las siguientes operaciones mercantiles:

- En enero de 2024, la sociedad Redexis Gas Servicios, S.L.U., dependiente de la sociedad Redexis, S.A.U., adquirió el 100% del capital social de la sociedad mercantil en funcionamiento, GV Ecogest, S.L. (denominada Bioled Los Alcázares S.L.U. desde febrero de 2024) dedicada principalmente a la gestión y tratamiento de residuos orgánicos biodegradables no peligrosos, para la generación de biogás.
- Entre febrero y marzo de 2024, la sociedad Redexis Gas Servicios, S.L.U., dependiente de la sociedad del grupo Redexis, S.A.U. procedió a la venta de todas las participaciones de su propiedad en 12 sociedades dedicadas, principalmente, a la gestión de residuos no peligrosos y producción de biogás así como a la venta de todas las participaciones de su propiedad de 1 sociedad dedicada a la gestión y producción de hidrógeno, entre otras actividades. La compradora de todas las participaciones propiedad de Redexis Gas Servicios, S.L.U. en las 13 sociedades indicadas ha sido la sociedad del grupo Redexis Energía, Redexis Renovables, S.L.U. La operación se enmarca dentro del proceso de reordenación societaria indicado en los primeros párrafos de esta nota y en la Nota 4.
- Durante 2024 la sociedad Redexis Renovables, S.L.U. constituyó 10 sociedades de responsabilidad limitada cuyos objetos sociales son, entre otros, la realización de actividades, obras y servicios propios y/o relacionados con la producción y suministro de energía y, en particular, con los gases renovables y sus derivados.

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 se ha producido la asignación de los precios de compra de Bioled Lorca, S.L.U. (antiguamente denominada Galivi Solar, S.L.) y Bioled Los Alcázares, S.L.U. (antiguamente denominada GV Ecogest, S.L.). esta asignación se describe en la Nota 8.

(2) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 se han formulado a partir de los registros contables de Redexis Energía, S.A. y de las entidades consolidadas, habiéndose preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Redexis Energía, S.A. y sociedades dependientes, al 31 de diciembre de 2024, así como del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, que han sido formuladas el 27 de febrero de 2025, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2024.

Respecto a las normas o interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y que resultarán de aplicación obligatoria en los próximos ejercicios, no se espera que tengan un impacto relevante en los estados financieros del Grupo si bien pudieran implicar mayores desgloses en las cuentas anuales consolidadas.

a) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico.

b) Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

Las cuentas anuales consolidadas presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior desde la constitución de la Sociedad Dominante y con ella el Grupo consolidado, el 20 de diciembre de 2023.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

La moneda funcional del Grupo es el euro. Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales consolidadas adjuntas están expresadas en miles de euros, salvo indicación en contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.

d) Estimaciones contables, hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE, requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.d y 3.f)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- La evaluación de la recuperabilidad de los activos intangibles de vida indefinida y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Nota 3.g)
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido en función del plan de negocio existente para los próximos ejercicios y en función de los plazos establecidos en la legislación fiscal para la recuperabilidad de dichos activos, así como la resolución de posibles diferencias de interpretación con la Administración Tributaria (Notas 3.p y 13)

Las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024. Acontecimientos futuros no previstos podrían obligar a realizar modificaciones en los próximos ejercicios, y que podrían derivar en ajustes en cuentas anuales consolidadas que, en su caso, se registrarían de forma prospectiva.

e) Normas e interpretaciones adoptadas con carácter anticipado u otros cambios en políticas contables

Se publicaron las siguientes normas para su uso en la Unión Europea:

- ✓ Modificación de la NIIF 16 que aclara la contabilización de pasivos que surgen en las ventas con arrendamiento posterior.
- ✓ Modificación de la NIC 7 y NIIF 17 que introduce nuevos desgloses de información sobre los acuerdos de financiación con proveedores.
- ✓ Modificación a la NIC 1 respecto a la presentación como corrientes o no corrientes de pasivos y, en particular, aquellos condicionados al cumplimiento de covenants.

Ninguna de estas normas ha tenido un impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Adicionalmente, se aprobaron las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2025 o posteriormente si así se indica:

- ✓ Nueva NIIF 18. Sustituirá a la NIC 1 estableciendo los requerimientos de presentación y desglose de los estados financieros para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2027.
- ✓ Nueva NIIF 19. Detalla los desgloses que una subsidiaria puede aplicar para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2027.
- ✓ Modificación de la NIC 21 que establece un enfoque de cuando se puede cambiar una moneda por otra y el tipo de cambio a utilizar.
- ✓ Modificación de la NIIF 7 y NIIF 9 que aclara criterios de clasificación de ciertos activos financieros y la baja de pasivos financieros liquidados por sistemas de pago electrónico, además de requerimientos de desgloses adicionales.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

f) Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

(3) Principios contables

(a) Entidades dependientes

El Anexo I a estas cuentas anuales consolidadas recoge las entidades dependientes de Redexis Energía, S.A. así como el porcentaje de participación y el método de consolidación aplicado a las mismas.

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad Dominante ejerce control, directa o indirectamente, a través de dependientes. La Sociedad Dominante controla a una entidad dependiente cuando, por su implicación en ella, está expuesta o tiene derecho a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos, a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad Dominante tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad Dominante está expuesta o tiene derecho a unos rendimientos variables, por su implicación en la entidad dependiente, cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Con el objeto de determinar la existencia de control único, control conjunto y/o influencia significativa en cada entidad del Grupo, se revisa la coherencia entre la participación accionarial y el control político de la sociedad, en virtud de los estatutos y acuerdos entre accionistas.

Las inversiones en entidades dependientes se registran por el método de integración global cuando el Grupo tiene el control total o no compartido de la participada.

Las inversiones en entidades dependientes se registran por el método de puesta en equivalencia cuando el Grupo tiene influencia significativa o control conjunto, esto es, el poder de intervenir en las políticas financieras y de operación, sin llegar a tener el control único.

El resultado de valorar las inversiones por el método de puesta en equivalencia se refleja en los epígrafes "Otras reservas" del estado de situación financiera consolidado y "Resultado inversiones puestas en equivalencia" de la Cuenta de resultados consolidada.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En la fecha de toma de control, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad dependiente son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la entidad dependiente y el valor de mercado, ésta se registra como fondo de comercio, al corresponder a activos no susceptibles de identificación y valoración separada. Si la diferencia es negativa, se registra el abono al resultado consolidado.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas son consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo período que los de la Sociedad Dominante.

Durante el ejercicio 2024 se ha modificado el perímetro de consolidación del Grupo Redexis, como consecuencia de la constitución de nuevas sociedades necesarias para continuar con el proceso de reordenación societaria iniciado en diciembre de 2023:

- En enero de 2024, la Sociedad Dominante constituyó la sociedad Redexis Renovables, S.L.U., suscribiendo el 100% de las participaciones de su capital social. El objeto de la misma es la gestión de activos y negocios relacionados con las energías renovables.
- En diciembre de 2024, la Sociedad Dominante constituyó la sociedad Redexis H2, S.L.U., suscribiendo el 100% de las participaciones de su capital social. El objeto de la misma es ser gestor de la red de transporte de hidrógeno y llevar a cabo las actividades de transporte y almacenamiento de hidrógeno y otros gases renovables vinculados con el hidrógeno.
- En enero de 2024, la sociedad Redexis Gas Servicios, S.L.U., dependiente de la sociedad Redexis, S.A.U., ha adquirido el 100% del capital social de la sociedad mercantil en funcionamiento, GV Ecogest, S.L. (denominada Bioed Los Alcázares S.L.U. desde febrero de 2024), dedicada principalmente a la gestión y tratamiento de residuos orgánicos biodegradables, no peligrosos, para la generación de biogás.
- Durante 2024 la sociedad Redexis Renovables, S.L.U. constituyó 10 sociedades de responsabilidad limitada cuyos objetos sociales son, entre otros, la realización de actividades, obras y servicios propios y/o relacionados con la producción y suministro de energía y, en particular, con los gases renovables y sus derivados.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por el Comité de Dirección que toma las decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

(c) Participaciones de intereses minoritarios

Las participaciones de intereses minoritarios en las entidades dependientes adquiridas se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables.

Las participaciones de intereses minoritarios se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante. Las participaciones de intereses minoritarios en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada y en el estado del resultado global consolidado.

La participación del Grupo y las participaciones de intereses minoritarios en los resultados consolidados del ejercicio, en el resultado global total consolidado del ejercicio y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio.

(d) Inmovilizado material

El inmovilizado material se reconoce a coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo, principalmente en las actividades de transporte y distribución de gas natural y gas licuado del petróleo, se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias e incluyendo la construcción de la red necesaria en las fincas, hasta la puesta en marcha de los puntos de suministro. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas de la partida "Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes" de la cuenta de resultados consolidada.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado. En el momento de la valoración inicial del inmovilizado, el Grupo estima el valor actual de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento, retiro y otras asociadas al citado inmovilizado, tales como los costes de rehabilitación del lugar donde se asienta. Dicho valor actual se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión (Nota 3.n), la cual es objeto de actualización financiera en los periodos siguientes al de su constitución.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada activo según su tipología.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	10-50
Instalaciones técnicas y maquinaria:		
Planta de Gas Natural Licuado	Lineal	20
Estaciones de Regulación y Medida	Lineal	20-30
Instalaciones Receptoras Comunitarias	Lineal	20
Redes de distribución	Lineal	20
Aparatos de medida	Lineal	10
Gasoductos	Lineal	40
Instalaciones GLP	Lineal	20
Instalaciones fotovoltaicas	Lineal	15
Fibra óptica	Lineal	20
Gasineras	Lineal	20
Hidrogenoductos	Lineal	20
Planta de Biometano	Lineal	10-20
Otros elementos de inmovilizado	Lineal	4-20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	4-20
Elementos de transporte	Lineal	8

Las instalaciones de transporte se amortizan en función de los años de vida útil en base a la estimación realizada, por elementos de inmovilizado, siendo para gasoductos de 40 años y para las Estaciones de Regulación y Medida de 30 años, adecuándose dicha estimación a lo que establece la Circular 9/2019, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y cuyo importe se pueda valorar con fiabilidad, incluidos los costes necesarios para que los activos operen en la forma prevista por la dirección y de acuerdo con los requerimientos legales o regulatorios aplicables. Los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en la cuenta de resultados consolidada a medida que se incurren.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos sustituidos en el momento de su adquisición o construcción.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material, de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

(e) Activos por derechos de uso

(i) Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo, incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato.

Se incluyen las tasas de ocupación del subsuelo por la actividad de distribución de gas como los cánones por la ocupación del subsuelo por la actividad de transporte de gas.

(ii) Contabilidad del arrendatario

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento.

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado (g) a los activos por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de las modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(f) Activos intangibles

- Fondo de comercio

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (g) (deterioro de valor). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

- Licencias

En esta cuenta se registran los importes valorados por un experto independiente de las autorizaciones administrativas, procedentes de la fusión del Grupo, para la distribución y el transporte de gas en las distintas zonas donde la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ejercen o ejercerán su actividad minorados, en su caso, por las pérdidas por deterioro.

Estas autorizaciones no están sujetas a un periodo de vida acotado, de acuerdo con el marco legal con el que fueron otorgadas.

Por otro lado, se registran las autorizaciones administrativas mediante las cuales algunas empresas del Grupo llevan a cabo la actividad de explotación de las plantas de residuos orgánicos. Estas autorizaciones tienen una vida útil de 15 años.

- Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

- Otro inmovilizado inmaterial

En esta cuenta se registran los importes incurridos por autorizaciones administrativas, posteriores a la fusión del Grupo, para la distribución y el transporte de gas en las distintas zonas donde la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ejercen o ejercerán su actividad, minorados en su caso por la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los costes incurridos con carácter previo y vinculados a la obtención de la autorización administrativa se registran inicialmente en el activo intangible y se transfieren a la cuenta de resultados en el momento en el que el Grupo tiene dudas razonables de la obtención de la citada autorización.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(i) Vida útil y amortizaciones

El Grupo evalúa, para cada activo intangible adquirido, si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas o aquellos que no tienen una duración acotada en el tiempo, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos. El Grupo ha estimado que las autorizaciones administrativas o licencias para la distribución y transporte de gas tienen una vida indefinida ya que no están sujetas a un periodo de vida acotado, de acuerdo con el marco legal con el que fueron otorgadas.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Licencias (plantas de gestión de residuos)	Lineal	15
Aplicaciones informáticas	Lineal	4-5
Otro inmovilizado intangible	Lineal	5-20

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(ii) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

(g) Deterioro de valor de activos no financieros

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio y a los activos intangibles con una vida útil indefinida.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en la cuenta de resultados consolidada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

(h) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: presentación".

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado.

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

(i) Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero, son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

(ii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(iii) Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión. El Grupo no reclasifica los pasivos financieros.

(iv) Deterioro de valor

El Grupo reconoce en la cuenta de resultados consolidada las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo considera que el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, cuando existen impagos durante un periodo superior a los 180 días.

(v) Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(vi) Intereses y dividendos

El Grupo reconoce los intereses por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

(vii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(i) Distribuciones a accionistas

Los dividendos ya sea en efectivo o en especie se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(j) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el menor entre su coste de adquisición y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Posteriormente, el Grupo valora sus existencias al coste medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste medio ponderado exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable su precio de reposición.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo utiliza la misma fórmula de coste para todas las existencias que tienen una misma naturaleza y uso similares dentro del Grupo.

(k) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que no están sujetas a un riesgo significativo por cambios de valor.

(l) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas y otros pasivos

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

Las subvenciones de capital concedidas al Grupo son principalmente por la ejecución de obras y tienen el carácter de no reintegrable. Las mismas se valoran por el valor razonable del importe otorgado, se reconocen con abono a la partida "Subvenciones oficiales y otros pasivos" del estado de situación financiera consolidado y se imputan a la cuenta de resultados consolidada en la partida de "Otros ingresos" en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

En el epígrafe de Otros pasivos se incluyen también derechos de acometida como contraprestación económica por la realización de obras de instalación y operaciones necesarias para atender nuevos puntos de suministro de gas o ampliaciones de los existentes. Estos derechos de acometida se imputan a la cuenta de resultados consolidada en proporción a la depreciación experimentada en el ejercicio por los activos financiados (20 años) o en el periodo fijado en contrato si este fuera menor o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

(m) Retribuciones a los empleados

El Grupo tiene contraídos compromisos por pensiones con ciertos empleados de su plantilla. Dichos compromisos, en el régimen de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones o contratos de seguros.

Aportaciones definidas

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y por la que es probable que exista una salida de recursos que incorpore beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, pudiéndose realizar una estimación fiable del importe de tal obligación.

La política seguida respecto a la contabilización de provisiones para riesgos y gastos consiste en registrar el importe estimado para hacer frente a las responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes, avales y otras garantías similares. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar las obligaciones presentes, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de resultados consolidada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida de otros ingresos.

Provisiones por desmantelamiento, restauración y similares

Las provisiones a las que se hace referencia en este apartado se reconocen siguiendo los criterios generales de reconocimiento de provisiones y se registran como mayor valor de coste de los elementos de inmovilizado material con los que se encuentran relacionadas (véase Nota 3.d).

Las variaciones en la provisión derivadas de cambios en el importe, en la estructura temporal de los desembolsos o en el tipo de descuento, aumentan o reducen el valor de coste del inmovilizado con el límite de su valor contable reconociéndose el exceso en la cuenta de resultados consolidada.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(o) Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

Los ingresos se miden en función de la contraprestación a recibir en un contrato con un cliente y excluye los importes cobrados en nombre de terceros. El Grupo reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio al cliente.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimientos aplicables para cada una de las actividades que genera ingresos en el Grupo.

Actividad de distribución

Dentro de la actividad de distribución el marco regulatorio identifica las siguientes tareas: construir, operar, y mantener las redes e instalaciones de distribución de gas natural destinadas a situar el gas en los puntos de consumo.

Este conjunto de tareas constituye un compromiso con el cliente y dichas tareas no pueden ser prestadas de forma independiente una de la otra, por tanto, se consideran como una única obligación de desempeño, la cual es satisfecha, por una duración indefinida, conforme a la autorización administrativa otorgada por el Organismo competente en base a la cual ejerce dicha actividad generando el derecho a recibir una retribución o ingreso. En este sentido, el consumidor de gas simultáneamente recibe y consume los beneficios de la prestación de dicho servicio al tiempo que el Grupo lo presta.

Los ingresos regulados de la actividad de distribución de cada año se fijan con carácter ex – ante, para cada año de gas, por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de conformidad con las nuevas competencias que le fueron atribuidas, con efectos desde el 1 de enero de 2020, por medio del Real Decreto-Ley 1/2019 (anteriormente esta competencia recaía en el Ministerio para la Transición Ecológica).

Así, en las resoluciones de la CNMC que se publican antes del comienzo de cada año de gas, se establece la retribución prevista para el año posterior (se entiende, en adelante, que la mención “año” se refiere, a efectos retributivos y tarifarios, al año de gas) en base a la previsión de ventas y captación de consumidores para el año posterior. Eso origina que la cifra de retribución sea revisable durante un plazo de dos años, hasta que se tienen los datos definitivos de demanda y captación de clientes del ejercicio analizado. En lo que respecta a las referencias al “año de gas”, procede señalar que, de conformidad con la DA 1ª de la Circular 6/2020 de 22 de julio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte redes locales y regasificación de gas natural, el año de gas y el periodo tarifario ya no se corresponden con el año natural sino con el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de septiembre del año posterior.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Desde el año 2019 la CNMC ha desarrollado una serie de Circulares que definen la metodología de retribuciones de las actividades de distribución y transporte de gas natural para el siguiente periodo regulatorio (2021-2026). Estas metodologías establecen esquemas conceptualmente muy similares a los vigentes antes de 2021, pero suponen ciertos ajustes a las retribuciones a partir del año 2021.

Dicha remuneración consta de un componente fijo (euro/cliente) y dos componentes variables relacionados con el incremento (o disminución) del volumen de gas suministrado a los clientes conectados a la red. Para los componentes variables se fijan unos valores de retribución unitarios en función de la presión del gas suministrado y de la tipología de cliente, existiendo determinados incentivos adicionales, como la gasificación de nuevos municipios, nuevos clientes industriales o nuevas estaciones de servicio de gas natural vehicular.

El Grupo establece la remuneración variable cada cierre anual, utilizando la metodología definida en la regulación, con la mejor información disponible en dicho momento (tanto de puntos de suministro, como de demanda), esta cifra será revisada, con la información cierta, una vez se cierren las cifras de cada año. La CNMC determina, a su vez, cuando dispone de las cifras definitivas del año, el importe definitivo de esta retribución en la resolución que publica al año siguiente y que establece también la retribución provisional del año siguiente a la publicación y una regularización de la retribución del año en que se publica, con las mejores cifras disponibles en ese momento.

Por medio de la Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2024 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural, la CNMC aprobó la retribución correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024. En dicha Resolución se realizaban los ajustes pertinentes sobre las retribuciones de los años 2021, 2022 y 2023.

Asimismo, por medio de la Resolución de 23 de mayo de 2024, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2025 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural, la CNMC aprobó la retribución correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. En dicha Resolución se realizaban los ajustes pertinentes sobre las retribuciones de los años de gas 2022, 2023 y 2024.

Estas retribuciones a la actividad de distribución se ajustan una vez que la CNMC establece los importes definitivos de dicha retribución a partir de las cifras reales de incremento medio de consumidores y de incremento de kWh vehiculados. El Grupo considera que no se producirán diferencias significativas entre los importes registrados y las liquidaciones definitivas. No obstante, estas diferencias, cuando se produzcan, se imputarán como un cambio de estimación en la cuenta de resultados consolidada.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Estas resoluciones pueden, en su caso, llevar a cabo la revisión de precios de ciertos conceptos regulados, tales como los derechos de acometida, o las tarifas de alquiler de contadores. Respecto a los derechos de acometida, estos continúan siendo los establecidos en la Orden IET/2445/2014, mientras que los precios de alquiler de contadores y equipos de telemedida para presiones iguales o inferiores a 4 bar continúan siendo los establecidos en el anexo III de la Orden TEC/1367/2018.

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha recibido la liquidación definitiva de las actividades reguladas del sector gas del año 2023 y su impacto en la cuenta de resultados consolidada ha sido inmaterial.

El Grupo ha registrado las diferencias de medición (conocidas como mermas de distribución) según las órdenes ministeriales ITC/3126/2005, IET/2446/2013 e IET/2355/2014 y las Normas de Gestión Técnica del Sistema Gasista, en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024 y 2023 como “Ingresos regulados de distribución”, por importe de 2.483 miles de euros y 613 miles de euros, respectivamente (Nota 29). En el ejercicio 2024 se han liquidado las diferencias de medición correspondientes al ejercicio 2023.

Actividad de transporte

Dentro de la actividad de transporte el marco regulatorio identifica las siguientes tareas: construir, operar, y mantener una red de transporte propia de gasoductos que acerque el gas natural a los grandes centros de consumo.

Este conjunto de tareas, al igual que se indicó para la actividad de distribución, constituye una sola obligación de desempeño, la cual es satisfecha, por una duración indefinida, conforme a la autorización administrativa otorgada por el Organismo competente en base a la cual ejerce dicha actividad, de forma lineal.

Al igual que la actividad de distribución, el negocio del transporte de gas está regulado, y la retribución es fijada, para cada año de gas, por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de conformidad con las nuevas competencias que le fueron atribuidas, con efectos desde el 1 de enero de 2020, por medio del Real Decreto-Ley 1/2019 (anteriormente esta competencia recaía en el Ministerio para la Transición Ecológica).

Esta retribución es fija para el año de gas y está basada en la inversión puesta en marcha. En caso de que a lo largo del ejercicio se pongan en uso nuevas instalaciones, se produciría una modificación de la retribución derivada del incremento de instalaciones, que se reconocerá de forma prospectiva desde ese momento.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Debido al cambio del año de gas que se ha mencionado en el apartado relativo a la actividad de distribución, y que es igualmente aplicable a la actividad de transporte, la retribución reconocida a la actividad de transporte para el año 2024 se estableció en la Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2024 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural y en la Resolución de 23 de mayo de 2024, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2025 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural, en tanto que la primera Resolución comprende el periodo que va desde el 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024, y la segunda comprende el periodo que va desde el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

Por su parte, la orden TED/1286/2020, así como las Resoluciones citadas en el párrafo anterior, incluyen las correspondientes revisiones del término de RCS, retribución de continuidad de suministro, de años anteriores.

El Grupo registra los ingresos de acuerdo con lo que estima que será la retribución en función de la normativa aplicable y de acuerdo a la inversión realizada.

Como se ha mencionado previamente, durante los años 2019 y 2020 la CNMC desarrolló una serie de Circulares que definirán la metodología de retribuciones de las actividades de distribución y transporte de gas natural para el siguiente periodo regulatorio (2021-2026). Estas metodologías establecen esquemas conceptualmente muy similares a los que fueron fijados en su momento por la Ley 18/2014, pero han supuesto ciertos ajustes a las retribuciones a partir del año 2021.

El Grupo ha registrado las mermas de transporte como ingresos regulados de transporte, según el artículo 5 de la Orden ITC/3128/2011 de 17 de noviembre, por la que se regulan determinados aspectos relacionados con el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas, en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024 y 2023 como “Ingresos ordinarios regulados de transporte” por importe de 670 miles de euros y 135 miles de euros, respectivamente (Nota 29).

Adicionalmente el Grupo está sujeto entre otros, al siguiente marco regulatorio en el ámbito del transporte y la distribución de gas natural:

- Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural, de acuerdo con el mandato establecido en el Real Decreto-Ley 6/2000 de 23 de junio en su artículo octavo.
- Orden TED/1022/2021, de 27 de septiembre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de las retribuciones de actividades reguladas, cargos y cuotas con destinos específicos del sector gasista.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Real Decreto 326/2008, de 29 de febrero, por el que se establece la retribución de la actividad de transporte de gas natural para instalaciones con puesta en servicio a partir del 1 de enero de 2008.
- Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

La cifra de déficit del sector gasista correspondiente a 2014, que incluía los déficits acumulados de años anteriores, se cerró en 1.025 millones de euros, los cuales son recuperables por los sujetos regulados en quince anualidades consecutivas. El 1 de diciembre de 2017, el Grupo cedió el derecho de crédito que tenía respecto a este déficit, por importe de 42 millones de euros, cobrándolo íntegramente.

Tras la aplicación de los superávits obtenidos en las liquidaciones definitivas de los años posteriores, el déficit acumulado a 31 de diciembre de 2014 que se encuentra pendiente de amortización asciende a 36 millones de euros, estando previsto para el año 2025 una anualidad de 5,4 millones de euros destinada a continuar con su amortización.

La CNMC publicó en 2019 la Comunicación 1/2019 de definición de ratios para valorar el nivel de endeudamiento y la capacidad económico-financiera de las empresas que realizan actividades reguladas, y de rangos de valores recomendables de los mismos. Tomando el contenido de dicha comunicación como referencia, las Circulares que establecen la retribución de las actividades de transporte y distribución de gas natural, mencionadas previamente (Circular 9/2019 y Circular 4/2020) establecen una penalización para las empresas cuyos ratios se sitúen fuera de los rangos de valores recomendables. Dicha penalización ha comenzado a aplicarse en el año 2024 y supone una penalización máxima de un 1% sobre la retribución de la sociedad que incumple los ratios, que se aplica reduciendo dicha cantidad en la retribución, a través del sistema de liquidaciones del Sistema.

Derechos de Alta

El derecho de alta de un nuevo suministro consiste en la operación de acoplar la instalación receptora de gas a la red de la empresa distribuidora, y la revisión y comprobación de que las mismas se ajustan a las condiciones técnicas y de seguridad reglamentarias. Esta operación se suele dar mediante un único acto y las actividades no serían separables y, considerando por tanto, que esta actividad constituye una única obligación de desempeño.

Los importes de los derechos de alta están regulados por las diferentes Comunidades Autónomas, teniendo un valor fijo.

El Grupo reconoce el ingreso por los derechos de alta en el momento en que se realiza y verifica la conexión, ya que es en dicho momento cuando el cliente obtiene los beneficios del servicio prestado y no existe ninguna obligación futura asociada a este derecho de alta (Nota 29).

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Alquiler de equipos de medida gas natural

Un equipo de medida (contador) es instalado en las instalaciones del cliente final, por lo que el servicio de alquiler del contador constituiría una obligación de desempeño.

La cuota por el alquiler del equipo de medida de gas natural está regulada por el marco regulatorio del sector, por lo que es un precio fijo.

El Grupo reconoce el ingreso a lo largo de la prestación del servicio, ya que el cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios de la prestación del servicio al tiempo que el Grupo lo presta (Nota 29).

El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado es similar a lo largo del tiempo, reconociéndose el ingreso a lo largo del tiempo de forma lineal.

Alquiler de instalaciones receptoras comunitarias (IRC)

El Grupo cobra a la comunidad de propietarios una cuota de alquiler por la instalación receptora comunitaria (IRC) sin ningún otro tipo de contraprestación, por tanto, el alquiler de las IRC constituye una única obligación de desempeño.

La cuota por el alquiler del IRC, es el precio establecido en el contrato firmado con la comunidad de propietarios, donde se fija una cuota mensual.

El Grupo reconoce el ingreso a lo largo de la duración del contrato, ya que el cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios de la prestación del servicio al tiempo que el Grupo lo presta (Nota 29).

El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado es similar a lo largo del periodo, reconociéndose el ingreso a lo largo del tiempo de forma lineal.

Inspecciones de instalaciones receptoras individuales (IRI)

En este caso el servicio consiste en la inspección de la instalación receptora individual (IRI), suponiendo una actuación puntual, considerándose que existe una única obligación de desempeño.

La potestad de fijar los precios de las inspecciones está transferida a las Comunidades Autónomas y por tanto, el precio puede variar de una zona a otra.

Se reconoce el ingreso en el momento en que se realiza la inspección, ya que es en dicho momento cuando el cliente obtiene los beneficios del servicio prestado (Nota 29).

Venta/Comercialización de gas licuado del petróleo (GLP)

En los contratos de venta de GLP se identifican dos obligaciones de desempeño separadas y son las correspondientes al suministro de GLP y la del alquiler del

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

contador, ya que tal y como se ha mencionado anteriormente, cumplen la definición para ser consideradas distintas en sí mismas. En el caso del GLP, la Sociedad ejerce la actividad de suministrar la energía, además de la actividad de distribución, y por lo tanto sí existe una relación contractual con el cliente.

En el caso del consumo de GLP el precio de la transacción se determinará aplicando la tarifa oficial establecida, con un componente fijo (precio mensual) y un componente variable asociado al consumo (céntimos de euro por Kg).

El Grupo reconoce el ingreso a lo largo del tiempo ya que el cliente recibe y consume los beneficios del servicio prestado a la vez que se produce la prestación. Por lo tanto, el ingreso derivado de este servicio se medirá por grado de avance.

A efectos de medir dicho avance, consideramos que el método del output es el que mejor refleja el avance de la prestación del servicio, por lo que se reconocerá el ingreso a medida que se presta el servicio, por unidad de GLP (kg) consumido por el cliente, lo cual es objeto de estimación al no coincidir la facturación con el cierre del año natural (Nota 29).

Derechos de acometida contratante

El derecho de acometida del contratante consiste en la contraprestación económica por acoplar la instalación receptora de gas comunitaria a la red y la puesta en gas de la misma. Esta operación se suele dar mediante un único acto, considerándose como una única obligación de desempeño.

Los derechos de acometida contratante están regulados por el marco regulatorio del sector, por lo que tienen establecido un precio fijo.

El ingreso se reconoce en el momento en que se acopla la instalación receptora de gas comunitaria a la red de la empresa distribuidora y la puesta en gas de la misma, ya que es el momento en que se transfiere el control al cliente sobre los servicios prestados (Nota 29).

Derechos de acometida solicitante

El Grupo está habilitado para recibir una contraprestación económica por la realización del conjunto de instalaciones y operaciones necesarias para atender un nuevo punto de suministro de gas o para la ampliación de la capacidad de uno ya existente.

En este caso se formaliza un contrato con el cliente donde se establecen las características de la instalación a construir y la cantidad a percibir por dicho servicio. Asimismo, se establece que el activo construido en virtud del contrato será propiedad del Grupo y se establece una remuneración por la construcción de la conexión. Esta contraprestación es una cantidad fija determinada.

El Grupo imputa a resultados estos derechos de acometida en proporción a la depreciación experimentada en el ejercicio por los activos financiados (20 años) o en el periodo fijado en contrato, si este fuera menor o, en su caso, cuando se

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, ya que el cliente, simultáneamente, recibe y consume los beneficios de la prestación del servicio al tiempo que el Grupo lo presta. El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado es similar a lo largo del periodo, reconociéndose el ingreso a lo largo del tiempo de manera lineal.

(p) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuesto diferido, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuesto diferido que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuesto diferido que previamente no hubieran sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(v) Tributación consolidada

El Grupo compuesto por las sociedades indicadas en el Anexo I tributa en régimen de declaración consolidada, a excepción de Biored Almazán, S.L., Redexis H2, S.L.U., Biored Los Alcázares, S.L.U. y Biored Alcañiz, S.L.U.

El gasto devengado por impuesto sobre beneficios, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

(q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidada clasificando activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de explotación del Grupo dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio y como no corrientes en caso contrario.

(r) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pudiera producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurren. La actividad del Grupo, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo por lo que no provisiona ningún tipo de contingencia de dicha naturaleza.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo (por ejemplo la reposición de pavimentos o terrenos vinculados a las canalizaciones) se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (d) de esta Nota 3.

(4) Regulación sectorial

Separación de actividades reguladas y liberalizadas

El artículo 63 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, establece el principio de separación de actividades entre las sociedades mercantiles que desarrollen alguna o algunas de las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento básico, transporte y distribución y las que desarrollen actividades liberalizadas (producción o comercialización).

Este principio, incorporado transversalmente en los mercados energéticos (como, por ejemplo, en el sector eléctrico), tiene su origen en el proceso de liberalización del mercado iniciado en el sector del gas por la Directiva 1998/30/CE y evolucionado por las sucesivas Directivas (2003/55/CE y 2009/73/CE). El principio de separación de actividades busca evitar conflictos de intereses entre los propietarios de las infraestructuras por las que se transporta la energía (actividades reguladas), y quienes producen o comercializan dicha energía (actividades liberalizadas), en tanto que la relación entre ambos tipos de actividades debe regirse por un régimen de acceso de terceros neutral, transparente y objetivo establecido por la regulación.

En tanto que España no dispone de yacimientos de gas natural con una capacidad relevante, la práctica totalidad del gas natural consumido ha sido históricamente importado de otros países, de modo que la actividad de producción de gas natural a nivel nacional ha venido siendo poco representativa. Sin embargo, la evolución tecnológica, los objetivos medioambientales a nivel comunitario (el Plan REPower EU aprobado por la Comisión Europea en 2022 recoge un objetivo de alcanzar los 35 bcm de producción de biometano en la Unión Europea para el año 2030), y el hecho de que España haya sido reconocida por la Unión Europea como el quinto país de la Unión con más potencial de producción de biometano, están provocando un despliegue exponencial de proyectos de producción de gas renovable que van a permitir descarbonizar los consumos abastecidos desde la red de gas natural aprovechando la autonomía y seguridad de suministro que proporciona dicha red y sin que los usuarios tengan que realizar nuevas inversiones.

Es por ello que se perfilan nuevas oportunidades de negocio en el sector, y las compañías interesadas en participar en la novedosa actividad de producción deben adaptar sus estructuras al ya mencionado principio de separación de actividades entre las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento básico, transporte y distribución y la producción.

Actividades de transporte y distribución de gas natural

La Directiva 98/30/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de junio de 1998 definió las bases del mercado interior gasista configurando un mercado liberalizado en el suministro de gas natural.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Con ello, el marco regulador del sector del gas natural en España se basa en la Ley 34/1998, de Hidrocarburos, desarrollada, entre otros, por los Reales Decretos 949/2001 y 1434/2002; el primero regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector del gas natural; el segundo regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Con el transcurso de los años y la evolución de la liberalización del sector, la citada Ley del Sector de Hidrocarburos (LSH) ha sido modificada en diversas ocasiones, destacando la llevada a cabo por el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que fue posteriormente tramitado en las Cortes Generales como Ley, tras lo cual fue publicada como Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. En ella se introdujeron, entre otras, determinadas medidas que actualizan el marco regulatorio-económico, entre las cuales destacan las siguientes:

- Se aborda una reforma del esquema general de ingresos y costes del sistema gasista que se basa en el principio de la sostenibilidad económica y equilibrio económico a largo plazo, que considere las fluctuaciones de la demanda y el grado de desarrollo de las infraestructuras existentes, sin menoscabar el principio de retribución adecuada de las inversiones en activos regulados, ni la seguridad de suministro. Para ello se establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista en el sentido de que cualquier medida normativa que suponga un incremento de coste o reducción de ingresos debe incorporar una reducción de costes o incremento de ingresos.
- Se establecen determinados mecanismos de restricción a la aparición de desajustes temporales anuales en el sistema de liquidaciones, mediante revisión automática de peajes al superar determinados umbrales. Si no se superan los citados umbrales, los desajustes son financiados por los sujetos del sistema de liquidación en proporción a su retribución, generando unos derechos de cobro durante los cinco años siguientes y con un tipo de interés de mercado que se fijará por Orden Ministerial.
- En lo que se refiere a la retribución de las actividades reguladas, la reforma recoge el principio básico de considerar los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada bajo el principio de realización de la actividad al menor coste para el sistema.
- En línea con lo establecido en el sector eléctrico y con la necesidad de asegurar una estabilidad regulatoria, se definen periodos regulatorios de seis años en los que no se podrá revisar la tasa financiera ni se aplicarán durante el mismo fórmulas de actualización automática en la retribución de ninguna de las actividades. No obstante, teniendo en cuenta que la reforma regulatoria se ha planteado en un escenario deficitario que se confía en revertir en los próximos años, se introduce la posibilidad de ajustar cada tres años determinados parámetros retributivos en caso de que existan variaciones significativas de las partidas de ingresos y costes.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Se realiza una revisión profunda y homogénea de la retribución de todas las actividades que afecta a todos los activos, incluso a los que ya se encuentren en servicio, comentada ya en la Nota 3 (o).

Por medio del RDL 1/2019, se llevó a cabo una reforma del marco competencial del sistema gasista, adecuando las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante, "CNMC") a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural. Entre las reformas introducidas destaca la atribución de competencias a favor de la CNMC en lo relativo al establecimiento de las metodologías de determinación de los peajes y de retribución de las actividades reguladas, incluyendo la fijación de sus valores. Por lo tanto, ya desde el año 2020 la CNMC es competente para establecer estas cuestiones, si bien en lo que se refiere al establecimiento de nuevas metodologías de determinación de la retribución de las actividades reguladas, éstas no fueron de aplicación hasta el 1 de enero de 2021, una vez que acabó el primer periodo regulatorio de seis años que fue establecido en la ya mencionada Ley 18/2014. En este sentido, durante los años 2019 y 2020, desde la CNMC se estuvo trabajando en una serie de Circulares que han definido las metodologías de retribución de las actividades reguladas desarrolladas por Redexis en el sector gasista (transporte y distribución) y que son de aplicación desde enero de 2021 y hasta diciembre de 2026. Las Circulares más relevantes, en tanto que permiten determinar la retribución por el desarrollo de la actividad de distribución y transporte, han sido las siguientes:

- Circular 9/2019, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado.
- Circular 4/2020, de 31 de marzo, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de la distribución de gas natural.
- Circular 8/2020 de 2 de diciembre de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por la que se establecen los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento para el periodo regulatorio 2021-2026 y los requisitos mínimos para las auditorías sobre inversiones y costes en instalaciones de transporte de gas natural y plantas de gas natural licuado.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Más recientemente, el 24 de septiembre de 2024 fue aprobado por el Consejo de Ministros la actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, correspondiente al periodo 2023-2030. Esta actualización incrementa algunos objetivos en búsqueda de la neutralidad climática antes de 2050. Así, señala un objetivo de reducción de GEI de 32% para 2030 (23% en la versión anterior) y un 48% de renovables sobre uso final de energía (frente a un 42% en la versión anterior). Adicionalmente, prevé que un 50% de la energía primaria sea autóctona en 2030, frente a un 27% en 2019. Respecto al gas natural, la nueva versión prevé una contribución del 14'9% en términos de energía final. El PNIEC visibiliza el importante papel de los gases renovables, previendo un notable incremento en la producción de biogás que pasa de 10,41 TWh en la versión de 2021 a 20 TWh en la nueva versión, así como un incremento en la potencia instalada de electrolizadores para producción de hidrógeno que pasaría de 4 GW a 12 GW.

En julio de 2024 se publicaron en DOUE dos documentos esenciales del denominado Paquete del Gas descarbonizado, como son la Directiva (UE) 2024/1788 y el Reglamento (UE) 2024/1789. Ambos documentos perfilan un nuevo marco para las redes de gas, tanto por la inyección de biometano en las redes de gas natural, como por el desarrollo de un sector del hidrógeno renovable. En el caso de la Directiva, tendrá que transponerse al ordenamiento jurídico español antes del 5 de agosto de 2026.

Actividad de comercialización al por menor de GLP a granel canalizado (distribución de GLP por canalización)

La Ley de Hidrocarburos, en su artículo 44 bis, reconoce entre las actividades relacionadas con el suministro de gases licuados del petróleo a la actividad de comercialización al por menor de GLP a granel canalizado, entendida ésta como la distribución y el suministro de GLP desde uno o varios depósitos por canalización a más de un punto de suministro, cuya entrega al cliente sea realizada en fase gaseosa, y cuyo consumo sea medido por contador para cada uno de los consumidores. A diferencia, por tanto, de lo establecido para el sector del gas natural, en esta actividad la distribución y el suministro son realizados por un mismo agente y se denomina concretamente “comercialización al por menor de GLP a granel canalizado” (o, de forma más simplificada, “distribución de GLP por canalización”).

Se trata de una actividad en la que se encuentran regulados tanto el precio de venta a usuarios finales (constituido por un término fijo €/mes y un término variable c€/kg) como el precio de adquisición o compra del GLP a las comercializadoras al por mayor (c€/kg), los cuales se actualizan mensualmente en base a la Orden de 16 de julio de 1998 del Ministerio de Industria y Energía, por la que se actualizan los costes de comercialización del sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo, y se liberalizan determinados suministros, así como en base a la Orden ITC/3292/2008, de 14 de noviembre, por la que se modifica el sistema de determinación automática de las tarifas de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La actividad de distribución de GLP por canalización está sujeta a un Reglamento específico recogido en el Real Decreto 1085/1992. No obstante, al tratarse en definitiva de suministro de gases combustibles por canalización, esta actividad comparte con la distribución de gas natural el mismo Reglamento técnico de distribución y utilización, que fue aprobado mediante el Real Decreto 919/2006. Tanto es así que esta actividad está sujeta a muchos de los derechos y obligaciones de la actividad de distribución gas natural, como lo son los requisitos de construcción y mantenimiento de las instalaciones, la percepción de unos derechos de alta como contraprestación a la incorporación de nuevos puntos de suministro, o el establecimiento de un marco completamente idéntico de derechos y obligaciones para la realización de la inspección periódica de las instalaciones receptoras.

(5) Información financiera por segmentos

La Circular 1/2015 de la CNMC establece un nuevo sistema de información regulatoria de costes destinada principalmente a las actividades reguladas de transporte, regasificación, almacenamiento y gestión técnica del sistema de gas natural.

Si bien la información de detalle que se aporta hace referencia a la actividad de transporte, también se indican las cantidades globales que hacen referencia al resto de actividades: distribución de gas natural, transporte de gas natural, distribución de GLP y otras actividades.

Estas actividades recibirán los ingresos y costes directamente imputables a cada una de ellas. Los costes generales de estructura, que no sean imputables directamente a una actividad concreta, se repartirán entre las actividades finalistas en base a criterios de reparto previstos en la Circular 1/2015. El Grupo ha desarrollado un modelo de imputación en base a centros de beneficio que se dividen en finalistas y repartibles.

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las descritas en la Nota 3.

Los activos y pasivos e ingresos y gastos presentados por segmento/actividad en la presente nota, incluyen las sinergias y economías de escala generadas en el Grupo como consecuencia de una gestión integrada del mismo.

En el caso de que los costes por segmento o actividad hubiesen sido gestionados de forma independiente, éstos habrían resultado sensiblemente superiores a los aquí reflejados.

No obstante, el análisis completo y detallado de los ingresos y gastos relativos a la actividad de transporte se realizará con ocasión de la remisión de la Información Regulatoria de Costes (IRC) a la CNMC.

Los datos más relevantes de los segmentos son los siguientes:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	31.12.24				
	Miles de euros				
	Distribución	Transporte	GLP	Otras actividades	Consolidado
Fondo de comercio	54.433	164.441	303	6.663	225.840
Activos no corrientes	1.102.826	510.066	163.848	52.924	1.829.664
Activos corrientes	310.334	156.939	58.443	54.041	579.757
Total activos	1.467.593	831.447	222.594	113.628	2.635.261
Pasivos no corrientes	783.470	458.831	153.690	30.586	1.426.576
Pasivos corrientes	393.935	140.809	58.604	24.990	618.338
Total pasivos	1.177.404	599.640	212.294	55.576	2.044.915

	31.12.23				
	Miles de euros				
	Distribución	Transporte	GLP	Otras actividades	Consolidado
Fondo de comercio	54.433	164.441	303	9.372	228.549
Activos no corrientes	1.137.250	523.107	172.099	46.707	1.879.163
Activos corrientes	93.242	50.793	24.660	25.632	194.328
Total activos	1.284.924	738.340	197.062	81.713	2.302.039
Pasivos no corrientes	948.045	471.083	138.474	34.757	1.592.359
Pasivos corrientes	89.742	11.043	12.821	11.764	125.370
Total pasivos	1.037.786	482.126	151.295	46.522	1.717.730

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	31.12.24				
	Miles de euros				
	Distribución	Transporte	GLP	Otras actividades	Consolidado
Ingresos ordinarios	127.418	49.352	41.497	12.736	231.004
Otros ingresos	5.711	824	109	1.101	7.745
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	7.516	1.218	561	3.481	12.777
Aprovisionamientos	(3.539)	(276)	(28.603)	(5.206)	(37.624)
Gastos por retribuciones a los empleados	(24.086)	(6.908)	(129)	(4.820)	(35.942)
Gastos por amortización	(75.939)	(14.644)	(12.087)	(2.428)	(105.098)
Otros gastos de explotación	(15.910)	(2.521)	(4.294)	(5.818)	(28.544)
Resultado financiero	(25.748)	(5.524)	(4.388)	(900)	(36.561)
Resultado de las inversiones contabilizadas por método de participación	-	-	-	(340)	(340)
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos	(4.577)	21.521	(7.333)	(2.194)	7.417

	31.12.23				
	Miles de euros				
	Distribución	Transporte	GLP	Otras actividades	Consolidado
Ingresos ordinarios	6.760	2.752	2.348	732	12.592
Otros ingresos	242	30	6	86	364
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	392	74	21	64	551
Aprovisionamientos	(310)	(27)	(3.163)	(1.039)	(4.539)
Gastos por retribuciones a los empleados	(834)	(242)	(2)	(189)	(1.267)
Gastos por amortización	(2.812)	(539)	(435)	(61)	(3.848)
Otros gastos de explotación	(622)	(114)	(124)	(84)	(944)
Resultado financiero	(823)	(176)	(175)	6	(1.168)
Resultado de las inversiones contabilizadas por método de participación	-	-	-	(22)	(22)
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos	1.992	1.759	(1.525)	(506)	1.719

(6) Entidades dependientes

(a) Composición del Grupo

En el Anexo I se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo y las entidades vinculadas incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Participaciones de intereses minoritarios

Las participaciones de intereses minoritarios del ejercicio 2024 y 2023 se corresponden con el 0,02% del capital de la sociedad Redexis Gas Murcia, S.A. (en el ejercicio 2023 incluían también el 25% del capital de la sociedad Eficiencia y Red Solar, S.L. cuya participación en este ejercicio se ha incrementado hasta el 100%).

(c) Entidades vinculadas

Redexis Gas Finance, B.V. es una sociedad constituida el 10 de marzo de 2014 en Holanda y participada al 31 de diciembre de 2024 por Guotong Romeo Holdings Limited, Chase Gas Investments Limited y Arbejdsmarkedets Tillægspension (ATP) (mismos accionistas que la Sociedad Dominante) cuya actividad principal es la emisión de deuda.

Todas las emisiones de deuda realizadas por Redexis Gas Finance B.V. están garantizadas por la sociedad del Grupo Redexis, S.A.U., y los fondos obtenidos de las emisiones han sido transferidos a dicha sociedad a través de préstamos con los mismos vencimientos que la deuda emitida.

El importe de los préstamos recibidos por la sociedad Redexis, S.A.U. a 31 de diciembre de 2024 es de 1.000.000 miles de euros, siendo este importe el mismo que dicha sociedad garantiza a Redexis Gas Finance, B.V. en las emisiones realizadas. La relación de estos préstamos se encuentra desglosada en la Nota 19.

La Fundación Redexis, se constituyó el 12 de julio de 2019 y tiene por objeto, con carácter general, el fomento de la innovación tecnológica y el desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes o culturales. Concretamente, la Fundación promueve el desarrollo y el bienestar de los grupos sociales existentes en los territorios donde opera el Grupo, teniendo una especial consideración el fomento de infraestructuras que contribuyan a un desarrollo sostenible y a una economía más limpia.

(7) Inmovilizado material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el inmovilizado material durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido los siguientes:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	
Coste al 31 de diciembre de 2023	7.084	11.532	2.373.093	4.356	2.549	36.129	2.434.742
Altas	-	-	-	-	-	41.635	41.635
Alta por combinación de negocios (Los Alcázares, S.L.U.)	135	623	1.357	137	11	42	2.305
Traspasos	(21)	193	43.785	1.256	784	(45.964)	34
Bajas	-	-	(786)	-	-	(1.164)	(1.950)
Coste al 31 de diciembre de 2024	7.197	12.349	2.417.449	5.749	3.344	30.677	2.476.766
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	-	(4.618)	(1.128.297)	(3.746)	(2.220)	-	(1.138.881)
Alta por combinación de negocios (Los Alcázares, S.L.U.)	-	(82)	(405)	(33)	(5)	-	(525)
Amortizaciones	-	(514)	(94.024)	(547)	(235)	-	(95.320)
Traspasos	-	(34)	-	-	-	-	(34)
Bajas	-	(0)	740	350	(0)	-	1.089
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	-	(5.249)	(1.221.987)	(3.976)	(2.460)	-	(1.233.672)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	7.197	7.100	1.195.462	1.773	884	30.677	1.243.094

	Miles de euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	
Coste al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-	-
Alta por combinación de negocios	7.084	11.532	2.373.093	4.356	2.549	36.129	2.434.743
Coste al 31 de diciembre de 2023	7.084	11.532	2.373.093	4.356	2.549	36.129	2.434.743
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-	-
Alta por combinación de negocios	-	(4.864)	(1.124.986)	(3.445)	(2.205)	-	(1.135.500)
Amortizaciones	-	246	(3.311)	(302)	(15)	-	(3.382)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	-	(4.618)	(1.128.297)	(3.746)	(2.220)	-	(1.138.882)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	7.084	6.915	1.244.796	610	328	36.128	1.295.861

La mayor parte de las altas que se producen durante el ejercicio 2024 proceden del crecimiento orgánico del Grupo a través de la expansión de redes de distribución, tanto en nuevos municipios como en aquellos en los que el Grupo ya venía prestando servicio.

Las altas por combinación de negocios proceden de la compra en enero de 2024 del 100% de la sociedad Biored Los Alcázares, S.L.U. (anteriormente GV Ecogest, S.L.).

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El epígrafe de “Inmovilizado en curso y anticipos” al 31 de diciembre de 2024 corresponde a las inversiones realizadas en las redes de distribución y transporte de gas que el Grupo tiene previsto terminar en los próximos meses.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene registrado en el epígrafe “Instalaciones técnicas y maquinaria” determinados costes de desmantelamiento relacionados con el desmontaje de plantas de gas por importe de 53 miles de euros (53 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). La valoración de estos costes se realizó conforme a la mejor estimación del Grupo, basada en costes de mercado sobre las diversas unidades físicas que implican los desmantelamientos.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Construcciones	2.148	1.690
Instalaciones técnicas y maquinaria	344.308	306.170
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.190	3.018
Otro inmovilizado	2.045	1.863
	351.691	312.740

(8) Activos intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en los activos intangibles durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido los siguientes:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros				
	Licencias	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste al 31 de diciembre de 2023	542.914	228.549	64.968	8.809	845.240
Alta por combinación de negocios (Los Alcázares, S.L.U.)	548	10	-	-	558
Altas	906	-	2.768	-	3.675
Traspasos	2.719	(2.719)	3	-	3
Bajas	-	-	-	(711)	(711)
Coste al 31 de diciembre de 2024	547.088	225.840	67.740	8.098	848.765
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	-	-	(54.366)	(1.888)	(56.254)
Amortizaciones	(295)	-	(5.146)	(588)	(6.030)
Traspasos	-	-	(3)	-	(3)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(295)	-	(59.515)	(2.477)	(62.287)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	546.792	225.840	8.225	5.621	786.478

	Miles de euros				
	Licencias	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-
Alta por combinación de negocios (Anexo II)	542.914	228.549	64.968	8.809	845.240
Coste al 31 de diciembre de 2023	542.914	228.549	64.968	8.809	845.240
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-
Alta por combinación de negocios (Anexo II)	-	-	(54.055)	(1.885)	(55.940)
Amortizaciones	-	-	(311)	(3)	(314)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	-	-	(54.366)	(1.888)	(56.254)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	542.914	228.549	10.603	6.921	788.987

El fondo de comercio resultante de la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2010, que ascendió a 213.053 miles de euros (minorados posteriormente en 1.584 miles de euros), y el resultante de la combinación de negocios realizada en 2015 que ascendió a 7.706 miles de euros, se componen fundamentalmente de los beneficios económicos futuros derivados de la propia actividad de Redexis, S.A.U. y de las sociedades Redexis Infraestructuras, S.L.U. y Redexis Gas Murcia, S.A. que no cumplen las condiciones establecidas para su reconocimiento como un activo separado.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

A los anteriores, hay que añadir los importes correspondientes a la combinación de negocios realizada con la sociedad Galivi Solar, S.L. (denominada Bioled Lorca, S.L.U. desde febrero de 2024) en noviembre de 2023 y a la realizada con la sociedad GV Ecogest, S.L. (denominada Bioled Los Alcázares, S.L.U. desde febrero 2024). Todo el importe pagado en esta combinación de negocios, en cuanto a su diferencia con el valor razonable, se asignó provisionalmente a fondo de comercio a 31 de diciembre de 2023.

Según la normativa actual vigente y el plazo de 12 meses para poder valorar la asignación del precio de adquisición, esta se realizó en noviembre de 2024 para las dos sociedades citadas en el párrafo anterior, por una Firma de expertos independientes, dando lugar a los valores asignados a las licencias necesarias para su gestión operativa, por importes de 3.625 y 548 miles de euros, respectivamente; así como de los beneficios económicos futuros derivados de la actividad de la citada sociedad, que no cumplen las condiciones establecidas para su reconocimiento como un activo separado, es decir, fondo de comercio, por importes de 6.653 y 10 miles de euros, respectivamente.

La asignación del fondo de comercio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por Unidad Generadora de Efectivo (UGE) es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Distribución de Gas	54.433	54.433
Transporte de Gas	164.441	164.441
GLP	303	303
Producción Biogás	6.663	9.372
	225.840	228.549

A continuación, se presenta un resumen a nivel de UGEs de la asignación de los activos intangibles de vida indefinida (distribución y transporte de gas) y de la asignación de los activos intangibles de vida finita (producción de biogás) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se corresponden con licencias de distribución y transporte de gas:

	Miles de euros	
	2024	2023
Distribución de gas	333.493	333.493
Transporte de gas	209.421	209.421
Producción biogás	3.878	-
	546.792	542.914

El coste de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Aplicaciones informáticas	48.997	43.404
Otros activos intangibles	1.249	1.114
	50.246	44.519

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(9) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en los Activos por derechos de uso por clases durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	Terrenos	Construcciones	Elementos de transporte	Equipos Proceso de Información	Uso subsuelo	Total
Coste al 31 de diciembre de 2023	3.058	9.593	3.976	211	4.875	21.713
Altas	260	521	461	37	196	1.476
Bajas	-	(1.771)	-	-	-	(1.771)
Coste al 31 de diciembre de 2024	3.318	8.343	4.437	249	5.071	21.418
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	(952)	(7.054)	(2.629)	(214)	(2.171)	(13.020)
Altas	-	-	-	-	0	0
Amortizaciones	(306)	(927)	(451)	(21)	(366)	(2.072)
Bajas	-	953	-	11	-	965
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(1.258)	(7.028)	(3.080)	(224)	(2.537)	(14.127)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	2.060	1.315	1.357	25	2.535	7.291

	Miles de euros					
	Terrenos	Construcciones	Elementos de transporte	Equipos Proceso de Información	Uso subsuelo	Total
Coste al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-
Alta por combinación de negocios	3.058	9.593	3.976	211	4.875	21.712
Coste al 31 de diciembre de 2023	3.058	9.593	3.976	211	4.875	21.712
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-
Alta por combinación de negocios	(943)	(7.022)	(2.614)	(210)	(2.158)	(12.948)
Amortizaciones	(8)	(32)	(15)	(1)	(12)	(68)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	(952)	(7.054)	(2.629)	(211)	(2.171)	(13.016)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	2.106	2.538	1.347	-	2.704	8.696

El Grupo realiza una gran parte de sus actividades en inmuebles e instalaciones arrendadas de terceros. Los contratos de arrendamiento se negocian con varias opciones de renovación y rescisión con el objeto de tener flexibilidad en función de cómo evolucione el negocio en cada zona. Los contratos exponen al Grupo a cierta variabilidad, aunque limitada, debido a que la mayor parte de los contratos se encuentra referenciados al IPC.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Además, se incluyen las tasas de ocupación del subsuelo por la actividad de distribución de gas como los cánones por la ocupación del subsuelo por la actividad de transporte de gas (epígrafe “Uso subsuelo”), así como los alquileres de terrenos para instalaciones propiedad del Grupo (epígrafe “Terrenos”).

Las bajas se corresponden principalmente con la reducción de las plantas alquiladas en las oficinas de la sede de Madrid.

El Grupo tiene adicionalmente contratos de arrendamiento a corto plazo, para los que ha registrado un gasto por importe de 442 miles de euros en el ejercicio 2024 y 8 miles de euros en el ejercicio 2023 (Nota 31).

Los detalles e importes relevantes de los contratos de arrendamiento por clases de activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	Miles de euros					
	Terrenos	Construcciones	Equipo informático	Elementos de transporte	Uso subsuelo	Total
31 de diciembre de 2024						
Importes						
Pagos por arrendamiento fijos	287	993	22	532	428	2.262
Gastos financieros de pasivos por arrendamiento	48	36	1	32	72	189
Pasivos por arrendamiento a largo plazo	1.831	808	5	943	2.138	5.725
Pasivos por arrendamiento a corto plazo	313	551	20	458	330	1.672
Condiciones						
Plazo de arrendamiento	10 años	3 a 4 años	4 años	4 años	5 a 35 años	

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Equipo informático	Elementos de transporte	Uso subsuelo	
31 de diciembre de 2023						
Importes						
Pagos por arrendamiento fijos	287	1.035	32	480	452	2.286
Gastos financieros de pasivos por arrendamiento	2	2	-	1	3	8
Pasivos por arrendamiento a largo plazo	1.933	1.626	-	933	2.269	6.761
Pasivos por arrendamiento a corto plazo	243	993	-	453	356	2.045
Condiciones						
Plazo de arrendamiento	10 años	3 a 4 años	4 años	4 años	4 a 35 años	

El análisis del vencimiento de los pasivos por arrendamiento, incluyendo los intereses a pagar futuros es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Hasta seis meses	836	1.023
De seis meses a un año	836	1.023
De uno a dos años	1.629	2.057
De dos a tres años	1.387	1.645
De cuatro a cinco años	566	575
Más de cinco años	2.143	2.483
	7.397	8.806

No existen compromisos derivados de los contratos de arrendamiento a corto plazo.

(10) Deterioros de valor y asignación del fondo de comercio y activos intangibles con vida indefinida a las UGEs

Con el propósito de realizar las pruebas de deterioro del fondo de comercio y de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, éste se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo tal y como se detalla en la Nota 8.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía. Estos cálculos incluyen la proyección de los flujos estimados de efectivo, descontados al coste medio del capital después de impuestos propio de la actividad subyacente de la UGE. Las proyecciones económicas parten de la mejor estimación por parte de la dirección de la evolución del

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

negocio de la UGE para un período de proyección de 15 años, y asumen un valor terminal a la finalización del mismo con una tasa de crecimiento perpetuo (g) del 1,5%.

Para la actividad de distribución de gas natural y para la actividad de transporte de gas natural, se ha utilizado un coste medio del capital después de impuestos calculado de acuerdo a la Circular 2/2019, de 12 de noviembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, regasificación, transporte y distribución de gas natural.

El Grupo ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes del sector. Los tipos de descuento usados son después de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con cada UGE.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Grupo (que incluyen las consideraciones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030), las previsiones de los flujos de caja atribuibles a la UGE a la que se encuentra asignado el fondo de comercio y los activos intangibles con vidas indefinidas permiten recuperar el valor del fondo de comercio y de los activos intangibles con vida indefinida registrados al 31 de diciembre de 2024.

Un análisis de sensibilidad al supuesto de la tasa de crecimiento perpetuo (g) en un período de proyección de 15 años, muestra como para la actividad de distribución de gas natural sólo existiría indicio de deterioro del fondo de comercio y activos intangibles con vidas indefinidas si la tasa (g) tomase un valor inferior al -1,2%; en el caso de la actividad de transporte de gas natural, para que existiera indicio de deterioro la tasa (g) debería de tomar un valor por debajo del -1,9% o inferior.

(11) Activos financieros por clases y categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros			
	No corriente		Corriente	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado				
Créditos	27	27	234	104
Depósitos y fianzas entregados	1.624	1.642	-	-
Otros activos financieros	1.608	62	-	-
Participaciones puestas en equivalencia	6.213	2.433		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	8.974	9.849	36.983	38.276
Otras cuentas a cobrar	195	156	54.644	51.275
Deterioro de valor	-	-	(2.337)	(2.016)
Efectivo y otros activos equivalentes	-	-	474.227	92.302
Total activos financieros	18.641	14.169	563.751	179.941

El incremento en el epígrafe de Participaciones puesta en equivalencia, responde principalmente a las aportaciones de socios realizadas durante 2024 para financiar el aumento de capacidad de la planta propiedad de Biores Almazán, S.L.

El importe de las pérdidas y ganancias netas, correspondientes a la categoría de activos financieros a coste amortizado en el ejercicio 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	10	-
Reversión / (Pérdidas) por deterioro de valor (nota 15)	(428)	(110)
	(418)	(110)

(12) Activos financieros corrientes y no corrientes

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Fianzas entregadas	1.624	-	1.642	-
Créditos a empleados y otros	27	234	27	104
Otros activos financieros	1.608	-	63	-
Total	3.260	234	1.732	104

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las fianzas entregadas corresponden fundamentalmente a los ingresos efectuados ante las Comunidades Autónomas, derivados de los depósitos recibidos por los clientes en el momento de la contratación, en virtud de lo dispuesto en la legislación aplicable en cada momento. Estos importes se mantienen vivos mientras el Grupo mantenga un contrato de suministro con el usuario o en caso de que el usuario mantenga el contrato con su empresa comercializadora y sea una de las sociedades del Grupo su compañía distribuidora.

Otros activos financieros recogen las imposiciones a largo plazo constituidas para garantizar las líneas de avales necesarias para la construcción de plantas de Biogas.

(13) Impuesto sobre beneficios

El 21 de diciembre de 2023, y siguiendo lo estipulado en Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, el Consejo de Administración de Redexis Energía y a su vez el Consejo de Administración de Redexis S.A. entidad dominante del grupo hasta el momento, acordaron que, con efectos desde el 1 de enero de 2024, la sociedad dominante del grupo fiscal fuese Redexis Energía, S.A.

El nuevo grupo fiscal, junto con la entidad dominante indicada, queda integrado en el ejercicio 2024 por las sociedades dependientes detalladas en el Anexo I, a excepción de Bioed Almazán, S.L., Redexis H2, S.L.U., Bioed Los Alcázares, S.L.U. y Bioed Alcañiz, S.L.U.

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	2024		
	Miles de euros		
	Activos	Pasivos	Netos
Inmovilizado material	1.662	(27.208)	(25.546)
Fondo de comercio	-	(13.534)	(13.534)
Ingresos a distribuir	-	(1.306)	(1.306)
Activos intangibles	-	(70.634)	(70.634)
Provisiones	1.268	-	1.268
Amortización	199	-	199
Remuneraciones personal	1.193	-	1.193
Créditos por pérdidas a compensar	160	-	160
Activos y pasivos netos	4.481	(112.682)	(108.200)

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	2023		
	Miles de euros		
	Activos	Pasivos	Netos
Inmovilizado material	1.639	(28.943)	(27.305)
Fondo de comercio	-	(11.934)	(11.934)
Ingresos a distribuir	-	(1.630)	(1.630)
Activos intangibles	-	(68.266)	(68.266)
Provisiones	52	-	52
Amortización	857	-	857
Remuneraciones personal	1.107	-	1.107
Créditos por pérdidas a compensar	355	-	355
Activos y pasivos netos	4.010	(110.774)	(106.764)

No existen activos ni pasivos por impuestos diferidos no registrados.

Los pasivos por impuesto diferido relacionados con el inmovilizado material se generan principalmente por la aplicación del incentivo fiscal aprobado en la disposición adicional undécima de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre y en el Real Decreto – Ley 13/2010, de 3 diciembre, Libertad de amortización en elementos del activo material fijo que el Grupo aplicó en los ejercicios 2009, 2010 y 2011, así como por la valoración de los activos materiales a valor razonable en las combinaciones de negocios de los ejercicios 2010 y 2015.

La libertad de amortización se aplica exclusivamente sobre las inversiones cuya puesta en marcha tuvo lugar dentro de los mencionados periodos impositivos 2009, 2010 y 2011 y que correspondían a elementos nuevos encargados en virtud de contratos de ejecución de obras o proyectos de inversión cuyo periodo de ejecución, en ambos casos, requiera un plazo inferior a dos años entre la fecha de encargo o de inicio de la inversión y la fecha de su puesta a disposición o en funcionamiento. Las inversiones de distribución se amortizan contablemente en 20 años y fiscalmente en un año. Las inversiones de transporte se amortizan contablemente en 40 años y fiscalmente en un año.

Los impuestos diferidos de pasivo de los activos intangibles y los ingresos a distribuir se encuentran relacionados con las mencionadas combinaciones de negocios en su totalidad.

La fusión aprobada por la Junta de Accionistas en el ejercicio 2014, detallada en las cuentas del mencionado ejercicio, tuvo efectos contables a 1 de enero de 2014, por lo que el Grupo reconoció en el ejercicio 2014 la reversión del impuesto diferido de pasivo por importe de 80.748 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada. La fusión se acogió al régimen fiscal especial protegido recogido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, por lo que el valor fiscal de los activos tangibles, intangibles y fondo de comercio pasó a ser el 1 de enero de 2014 de 23.846 miles de euros, 245.314 miles y 6.030 miles de euros, respectivamente. Los efectos fiscales se producen a partir de la inscripción de la fusión el 27 de febrero de 2015.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, la Sociedad Dominante del Grupo fiscal (Redexis, S.A.U.) presentó una consulta a la Dirección General de Tributos en la que preguntaba

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

sobre el cómputo, como menor diferencia de fusión deducible, de las bases imponibles negativas de las sociedades filiales absorbidas (Redexis Gas Transportista y Redexis Gas Distribución), que provenían como consecuencia de diferencias temporarias que revierten en el futuro, como era el caso de la libertad de amortización acogida por estas sociedades en el ejercicio 2009, 2010 y 2011. El 26 de diciembre de 2016 la Sociedad Dominante del grupo fiscal recibió contestación positiva a la consulta, estableciendo el no cómputo, como menor diferencia de fusión deducible, de las mencionadas bases imponibles negativas de las sociedades filiales absorbidas, que provengan de diferencias temporarias reversibles a futuro. Como consecuencia de lo anterior el valor fiscal de los activos intangibles y fondo de comercio pasó a incrementarse en 2016 por importe de 29.525 y 45.098 miles de euros. Por ello, el Grupo reconoció en el ejercicio 2016 la reversión del impuesto diferido de pasivo por importe de 7.441 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada.

En el ejercicio 2017 el valor fiscal de los activos intangibles y fondo de comercio pasa a incrementarse en 43.031 y 75.253 miles de euros respectivamente. La Sociedad Dominante del grupo fiscal obtuvo un certificado de tributación correspondiente al antiguo accionista de la Sociedad, donde se evidencia la plusvalía integrada en la base imponible del vendedor, la doble imposición resultante en sede del socio transmitente Endesa Gas y en sede de la sociedad adquirente, Redexis. La mencionada plusvalía podría ser eliminada por aplicación del apartado 5 de la Disposición transitoria 23 de la Ley 27/2014 de Impuesto sobre Sociedades.

Según lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la amortización del inmovilizado material e intangible quedó limitada de cara a los periodos 2013 y 2014 al 70% de la amortización contable. En consecuencia, el Grupo tiene reconocido al 31 de diciembre de 2024 como activos por impuesto diferido 90 miles de euros. El importe de las amortizaciones que no fueron fiscalmente deducidas en los períodos impositivos iniciados dentro de los años 2013 y 2014 por aplicación del citado límite se podrá deducir a partir del ejercicio 2015 de forma lineal durante un plazo de 10 años o bien a lo largo de la vida útil de los elementos. A este respecto, la Sociedad Dominante del grupo fiscal ha optado por la reversión en 10 años.

Según lo dispuesto en la legislación vigente, la compensación de bases imponibles negativas del Grupo, está limitada al 25% de la base imponible previa a dicha compensación. En el cálculo del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2023, el Grupo fiscal compensó la totalidad de las bases imponibles negativas pendientes por importe de 971 miles de euros.

En el supuesto de pérdida del régimen de consolidación fiscal o de extinción del grupo fiscal, el importe de las BINs individuales que esté pendiente de integración en la base imponible del grupo, se integrará en el último período impositivo en que el grupo tribute en el régimen de consolidación fiscal.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros consolidados, es probable que dichos activos sean recuperados.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificó el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades. El tipo impositivo es del 25% para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016 y fue del 28% para el ejercicio 2015. El Grupo procedió a ajustar todos sus activos y pasivos por impuesto diferido a un tipo impositivo de un 25% excepto los activos por impuesto diferido por amortizaciones no deducibles por la aplicación de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. A este respecto, la Disposición Transitoria trigésimo séptima de la LIS prevé una deducción en cuota íntegra del 5% de las cantidades integradas en la base imponible del periodo impositivo derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014. Esta deducción fue del 2% para los periodos impositivos iniciados en el ejercicio 2015.

No existen partidas cargadas o abonadas directamente contra otro resultado global y patrimonio neto durante el ejercicio 2024.

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Impuesto corriente		
Del ejercicio	1.998	4.395
Ajustes de ejercicios anteriores	(632)	-
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(4.822)	(3.596)
Libertad amortización inmovilizado	(1.405)	(1.454)
Amortización inmovilizado	635	720
Remuneraciones pendientes	(62)	(1)
Fondo de comercio	(2.486)	(2.486)
Provisiones	(1.503)	(375)
Gasto por impuesto sobre beneficios de las sociedades en base anual	(3.456)	799
Ajustes y eliminaciones del proceso de consolidación	4.835	(424)
Gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio del Grupo	1.379	375

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La conciliación entre el impuesto corriente y el pasivo por impuesto sobre beneficios corriente es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Impuesto corriente del ejercicio	1.998	4.395
Bases imponibles negativas compensadas y reconocidas en ejercicios anteriores	-	311
Deuda del Grupo por impuesto sobre beneficios del ejercicio	1.998	4.706
Pagos a cuenta realizados en el ejercicio	(1.598)	(3.271)
Pasivos por impuestos sobre beneficios corriente	400	1.435

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio antes de impuestos es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	7.417	1.719
Impuesto al 25%	1.854	430
Ajustes de ejercicios anteriores	(632)	-
Otros movimientos netos	157	(55)
Gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio del Grupo	1.379	375

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

<u>Impuesto</u>	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades (*)	2020 – 2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	2020 – 2024
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2020 – 2024
Resto de Impuestos aplicables	2020 – 2024

(*) El plazo para la presentación del impuesto sobre sociedades es de 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la finalización del ejercicio, por lo que el impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2024 no estará abierto a inspección hasta el 25 de julio de 2025.

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, el Grupo deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas

(14) Existencias

El detalle de la partida de existencias es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Existencia de GLP	8.400	8.443
Placas Fotovoltaicas	2.225	3.090
Otros materiales	1.096	88
Anticipos proveedores	1.609	1.486
	<u>13.330</u>	<u>13.107</u>

Al 31 de diciembre de 2024 no existen compromisos de compra ni venta de existencias.

El epígrafe de “Otros materiales” incluye principalmente componentes de instalaciones en proceso de montaje, pendientes de puesta en marcha y/o entrega final.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(15) Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos corrientes

El detalle de la partida de “deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es como sigue:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Clientes por ventas y prestación de servicios	8.974	36.983	9.849	38.276
Deudores, liquidaciones pendientes de recibir	195	50.529	156	49.826
Deudores varios	-	4.115	-	1.449
Menos correcciones valorativas por incobrabilidad	-	(2.337)	-	(2.016)
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.169	89.290	10.005	87.535

El detalle de la partida de “Otros activos corrientes” es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Administraciones Públicas deudoras		
H.P. Deudora por IVA	1.439	503
H.P. por retenciones	556	106
Otros	168	155
Ajustes por periodificación	513	516
Total otros activos corrientes	2.676	1.280

El epígrafe de “Clientes por ventas y prestación de servicios” incluye, principalmente los saldos pendientes de cobro con comercializadoras de gas natural por la facturación de peajes y por la facturación de gas propano a clientes finales. En el caso de los no corrientes proceden de las ventas con cobro aplazado de instalaciones energéticas para terceros.

Los saldos corrientes y no corrientes registrados en la partida de deudores, liquidaciones pendientes de recibir, corresponden a las liquidaciones y a las diferencias de medición pendientes de cobrar del sistema gasista.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor e incobrabilidad son como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo al 1 de enero	(2.016)	-
Alta por combinación de negocios	-	(1.906)
Dotaciones por deterioro de valor	(455)	(110)
Reversiones por deterioro de valor	26	
Cancelaciones	107	-
Saldo al 31 de diciembre	(2.337)	(2.016)

A 31 de diciembre de 2024 no existen cuentas comerciales vencidas correspondientes a saldos con Administraciones Públicas que se puedan considerar con riesgo de crédito.

(16) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El detalle de la partida efectivo y otros medios líquidos equivalentes es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Caja y bancos	474.227	92.302
	474.227	92.302

(17) Patrimonio neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

(a) Capital

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 100.000 miles de euros, representado por 10.000.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2024 Redexis Energía, S.A. está participada por (i) Chase Gas Investments Limited al 33,33%, sociedad filial del fondo de capital USS; (ii) el fondo de capital Arbejdsmarkedets Tillægspension (ATP) al 33,34%; y (iii) Guotong Romeo Holdings Limited, al 33,33%, sociedad participada por los fondos Guoxin Guotong Fund LLT y CNIC Corporation Limited.

El Grupo gestiona activamente su capital con el objetivo de mantener una estructura capaz tanto de crear valor tanto a sus accionistas y demás grupos de interés y optimizar su coste, siempre salvaguardando el principio de empresa en funcionamiento.

El Grupo posee diversas palancas que le permiten ajustar su estructura de capital. Éstas abarcan desde la discrecionalidad en el pago de dividendos y la realización de inversiones para su crecimiento orgánico, hasta la amortización de deuda, emisión de acciones o venta de activos.

Con el fin de monitorizar y cumplir estos objetivos, el Grupo mantiene una política financiera prudente en la que se especifica el compromiso de mantenimiento de una calificación de grado de inversión, es decir, BBB- o superior por parte de la agencia de rating Standard & Poors u otra agencia con la que el Grupo mantenga un rating solicitado. Esto supone el cumplimiento de una serie de ratios de apalancamiento y generación de caja acordes a dicha calificación.

(b) Prima de emisión

Esta reserva, con un importe de 302.898 miles de euros a 31 de diciembre de 2024, es de libre disposición siempre y cuando el patrimonio neto de la Sociedad Dominante no sea inferior al capital social.

(c) Otras reservas

El detalle de la partida otras reservas es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Otras reservas	181.384	180.040
	181.384	180.040

Reserva legal

La reserva legal ha de dotarse de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

A 31 de diciembre de 2024, esta reserva no se encuentra constituida, la Sociedad Dominante no ha obtenido beneficios.

Otras reservas

La reserva por fondo de comercio fue dotada de conformidad con el artículo 273.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establecía que, en todo caso, debía dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el estado de situación financiera individual de la Sociedad Dominante. Sin embargo, en el ejercicio 2016 al modificarse el apartado 4 del artículo 39 del Código de Comercio estableciéndose la amortización sistemática del fondo de comercio (en cuentas anuales bajo normativa contable del plan general español) se suprime la obligación de dotar esta reserva.

En este epígrafe se incluyen, a 31 de diciembre de 2024, reservas por fondo de comercio por importe de 16.356 miles de euros que serán indisponibles hasta que el valor neto contable del fondo de comercio sea inferior al importe de esta reserva en las cuentas anuales de cada sociedad del Grupo. En el presente ejercicio 4.949 miles de euros han pasado a considerarse disponibles.

La composición de la reservas aportadas por cada una de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Redexis Energía, S.A.	182.589	159.827
Redexis, S.A.U.	791	16.270
Redexis Murcia, S.A.	9.293	6.380
Redexis Gas Servicios, S.L.U.	(1.850)	(1.340)
Redexis GLP, S.L.U.	(7.716)	(6.916)
Redexis Infraestructuras, S.L.U.	(1.853)	5.819
Bioled Lorca, S.L.U.	156	-
Sociedades puestas en equivalencia	(25)	-
	181.384	180.040

Aplicación del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros
	2024
Base de reparto:	
Pérdida del ejercicio	(491)
Aplicación:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(491)

Dividendos

La Sociedad Dominante no ha distribuido dividendos desde su constitución en 2023.

(18) Pasivos financieros por clases y categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	
	Valor contable No Corriente	Valor contable Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado		
Obligaciones y otros valores negociables cotizados	343.721	9.062
Obligaciones y otros valores negociables cotizados	498.046	512.038
Deudas con entidades de crédito		
Tipo variable	224.422	1.989
Tipo fijo	210.734	18.675
Fianzas y depósitos recibidos	874	-
Deudas transformables en subvenciones	836	-
Otros pasivos financieros	-	1.747
Pasivo por arrendamientos	5.725	1.672
Total pasivos financieros	1.284.357	545.182

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	2023	
	Valor contable No Corriente	Valor contable Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas con empresas vinculadas	995.657	12.455
Deudas con entidades de crédito		
Tipo variable	225.223	2.021
Tipo fijo	227.477	18.807
Fianzas y depósitos recibidos	875	-
Deudas transformables en subvenciones	1.661	-
Otros pasivos financieros	-	3.552
Pasivo por arrendamientos	6.761	2.046
Total pasivos financieros	1.457.654	38.881

El valor razonable de los pasivos financieros por emisiones y otros valores a 31 de diciembre de 2024 es de 357.193 miles de euros, correspondientes a la emisión realizada en mayo de 2024 según se describe en la Nota 20 siguiente.

El valor razonable de las deudas con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2024 es de 984.470 miles de euros (958.530 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Para el resto de los pasivos, el valor razonable es similar a sus valores contables.

El tipo de interés medio de las deudas con empresas vinculadas y entidades de crédito es del 2,48% (1,96% en el ejercicio 2023).

Las fianzas recibidas corresponden fundamentalmente a los depósitos recibidos por los clientes en el momento de la contratación, en virtud de lo dispuesto en la legislación aplicable en cada momento. Estos importes se mantienen vivos mientras el Grupo mantenga un contrato de suministro con el usuario o en caso de que el usuario mantenga el contrato con su empresa comercializadora y sea una de las sociedades del Grupo su compañía distribuidora.

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros para el ejercicio 2024 corresponde a gastos financieros aplicando el método de coste amortizado y asciende a 37.180 miles de euros (1.221 miles de euros en 2023).

(c) Cambios en pasivos derivados de actividades de financiación

La reconciliación de los saldos de pasivos clasificados como actividades de financiación es como sigue:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros				
	Pasivos financieros por emisiones y otros valores	Deuda con empresas vinculadas	Pasivos financieros con entidades de crédito	Pasivos por arrendamiento o	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-
Alta por combinación de negocios	-	995.657	476.130	8.879	1.480.666
Flujos de efectivo	-	-	730	(73)	657
Otros cambios	-	-	(1.980)	-	(1.980)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	995.657	474.880	8.806	1.479.343
Flujos de efectivo	343.212	-	(20.500)	(2.075)	320.637
Otros cambios	509	1.936	932	666	4.042
Saldo al 31 de diciembre de 2024	343.721	997.594	455.312	7.397	1.804.023

(19) Deudas con empresas vinculadas

Como se indica en la Nota 6.c, la sociedad del Grupo Redexis, S.A.U. tiene concedidos por parte de la sociedad vinculada Redexis Gas Finance, B.V. una serie de préstamos por un importe nominal de 1.000.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El origen de estos préstamos son las emisiones de deuda que ha realizado la sociedad Redexis Gas Finance, B.V. Todas las emisiones están garantizadas por Redexis, S.A.U. los fondos obtenidos de las emisiones han sido transferidos a dicha sociedad a través de los citados préstamos.

La relación de préstamos a cierre del ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

Año 2024 y 2023

Fecha emisión	Plazo (años)	Vencimiento	Cupón	Nominal
27/04/2015	12	27/04/2027	1,99%	250.000
01/12/2017	9 y 5 meses	27/04/2027	1,99%	250.000
28/05/2020	5	28/05/2025	1,91%	500.000
				1.000.000

Durante el ejercicio 2024 no se ha realizado ninguna operación, al igual que en el ejercicio 2023.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El importe correspondiente a intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha registrado dentro del epígrafe “Deudas con empresas vinculadas” dentro del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

(20) Pasivos financieros por emisiones y otros valores

El 30 de mayo de 2024, se realizó una emisión de bonos por importe de 350 millones de euros desde la sociedad Redexis S.A.U. en el marco de un nuevo programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note (EMTN). El vencimiento de estas emisiones es mayo de 2031. El precio de la emisión fue de 98,90% y el tipo de interés anual, con devengo diario, del 4,375% pagadero anualmente en el mes de mayo. El ranking de esta emisión es similar al resto de los instrumentos de financiación mostrados en la Nota 19 anterior. Está previsto que los fondos obtenidos de la emisión se destinen a propósitos corporativos generales, incluyendo la refinanciación parcial del préstamo que Redexis, S.A.U. mantiene con la sociedad vinculada Redexis Gas Finance, B.V. con vencimiento en mayo de 2025.

El importe correspondiente a intereses devengados y no vencidos a junio de 2024 ha sido registrado en el epígrafe “Pasivos financieros por emisiones y otros valores” dentro del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

(21) Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

2024				
Miles de euros				
Tipo	Año de vencimiento	Máximo disponible	Valor contable	
			Corriente	No corriente
Deudas con entidades de crédito:				
- ESG linked - Revolving Credit Facility	2029/2031	300.000	(1)190	(2) (880)
- Crédito BEI 2015	2036	112.941	10.072	103.453
- Crédito BEI 2017	2039	44.118	3.400	41.106
- Crédito BEI 2018	2040	70.588	5.203	66.176
- ESG linked - Term Loan	2028/2029	225.000	147	224.251
- Reindus 2015	2026	122	72	50
- Reindus 2016	2026	156	104	52
- Reindus 2018	2027	306	153	153
- BBVA 1	2025	103	103	-
- BBVA 2	2026	542	406	136
- BBVA 4	2026	699	201	497
- Caixabank 1	2026	441	330	111
- Caixabank 2	2025	99	99	-
- Santander 1	2025	82	82	-
- Santander 2	2027	153	101	52
		755.349	20.664	435.156

(1) Comisión disponibilidad.

(2) Gastos amortizables pendientes

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

2023				
Miles de euros				
Tipo	Año de vencimiento	Máximo disponible	Valor contable	
			Corriente	No
				corriente
Deudas con entidades de crédito:				
- ESG linked - Revolving Credit Facility	2026	300.000	(1)63	(2) (692)
- Crédito BEI 2015	2036	122.353	10.126	112.851
- Crédito BEI 2017	2039	47.059	3.429	44.037
- Crédito BEI 2018	2040	75.000	5.253	70.588
- ESG linked - Term Loan	2027/2029	225.000	95	224.076
- Reindus 2015	2025	143	72	72
- Reindus 2016	2026	156	52	104
- Reindus 2018	2027	382	76	306
- BBVA 1	2025	225	122	103
- BBVA 2	2026	943	401	542
- BBVA 3	2024	322	322	-
- BBVA 4	2024	202	202	-
- Caixabank 1	2025	197	107	90
- Caixabank 2	2026	766	326	441
- Santander	2025	204	122	82
- ENISA	2026	163	63	100
		773.115	20.828	452.700

(1) Comisión disponibilidad.

(2) Gastos amortizables pendientes

El vencimiento por años de los préstamos dispuestos es:

A 31 de diciembre 2024:

	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total
BEI	16.765	16.765	16.765	16.765	160.588	227.647
TERM LOAN	-	-	-	75.000	150.000	225.000
RESTO	1.418	533	426	325	-	2.702
TOTAL	18.183	17.298	17.191	92.090	310.588	455.349

En 2024 las operaciones más significativas han sido:

- En julio de 2024, la sociedad Redexis, S.A.U. suscribió un nuevo “*Revolving Credit Facility*” con 6 entidades financieras siendo Caixabank, S.A. el agente de la financiación; y Caixabank, S.A. y BBVA, S.A. los coordinadores de sostenibilidad.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El importe del crédito *revolving* suscrito es de 300 millones de euros con vencimiento en julio de 2031.

- En julio de 2024, la sociedad Redexis, S.A.U. canceló el “*Revolving Credit Facility*” por importe de 300 millones de euros, el cual fue suscrito en noviembre de 2017 y modificado en mayo de 2019, entre Redexis, S.A.U. y varias entidades financieras.

En 2023 la operación de financiación más relevante fue:

- En junio de 2023, la sociedad del Grupo, Redexis, S.A.U. renunció unilateralmente a ejercer el derecho de disposición de 75.000 miles de euros disponibles de la financiación Term Loan formalizada en junio 2022, quedando definitivamente dispuesta en 225.000 miles de euros.

(22) Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y otros pasivos corrientes

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Proveedores	8.837	8.056
Acreedores comerciales	15.593	17.065
Acreedores, liquidaciones pendientes de recibir	19.921	26.674
Remuneraciones pendientes de pago	2.918	2.707
Deudas por adquisición de activos no corrientes	18.742	26.572
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	66.011	81.074

El detalle de otros pasivos corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
H.P. Acreedora por IRPF	655	339
Organismos de la Seguridad Social acreedores	344	454
H.P. Acreedora por IVA	2.473	342
Precios públicos, tasas y Ayuntamientos	2.988	2.845
Total otros pasivos corrientes	6.460	3.980

El epígrafe de “Acreedores, liquidaciones pendientes de recibir” a 31 de diciembre de 2024, incluye principalmente saldos vinculados a las liquidaciones provisionales

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

pendientes de liquidación definitiva por parte del órgano regulador de los ejercicios 2022, 2023 y 2024 (de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 a 31 de diciembre de 2023).

El epígrafe de “Deudas por adquisición de activos no corrientes” a 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye fundamentalmente deudas por adquisiciones de inmovilizado material, principalmente por la extensión de redes de distribución.

(23) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional 3ª de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas es como sigue:

	2024	2023
	Días	
Período medio de pago a proveedores	36	41
Ratio de operaciones pagadas	36	42
Ratio de operaciones pendientes de pago	39	34
	Importe (miles euros)	
Total pagos realizados	175.063	198.976
Total pagos pendientes	18.913	20.194

Para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la recepción de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2024	2023
Volumen monetario (miles de euros)	175.590	193.652
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	91%	87%
Número de facturas	35.934	44.772
Porcentaje sobre el total de facturas	82%	83%

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada a su vez por el art. 33. de Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, el plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio 2024 y 2023 es de 30 días, salvo acuerdo entre las partes y ampliación del mismo hasta un máximo de 60 días.

(24) Política y gestión de riesgos**Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Económico Financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquel que surge como consecuencia del incumplimiento o impago de la contraparte en una operación financiera.

El Grupo, atendiendo a su actividad, distribución geográfica y a las especiales características de sus clientes por el sector en el que opera, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. A pesar de ello, el Grupo tiene implantado un procedimiento de control de riesgo de crédito, monitorizado por un Comité que además evalúa la exposición a ciertas operaciones.

Por otro lado, la política del Grupo para las inversiones activos financieros es de mantenerlos en disposición de liquidez para su uso. Estos saldos se mantienen en entidades financieras de primer nivel crediticio.

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024					Total
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a tipo fijo	8.708	30.053	50.529	4.800	4.368	98.458

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Otros activos financieros	133	-	101	-	3.260	3.494
Total activos	8.841	30.053	50.630	4.800	7.628	101.952

	2023					Total
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a tipo fijo	8.642	29.066	49.827	6.482	3.522	97.539
Otros activos financieros	3	-	101	-	1.732	1.836
Total activos	8.645	29.066	49.928	6.482	5.254	99.375

Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento del efectivo suficiente y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas para atender las necesidades operativas y financieras del Grupo.

La Dirección Económico Financiera del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. Para cubrir las necesidades operativas que puedan ser necesarias, mantiene líneas de crédito por 300.000 miles de euros disponibles a 31 de diciembre de 2024 (300.000 miles de euros disponibles a 31 de diciembre de 2023, véase Nota 21) que junto con los activos líquidos disponibles (474.277 miles de euros en 2024 y 92.302 miles de euros en 2023) y la generación de caja corriente, cubren las necesidades operativas de fondos del Grupo.

A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	2024					
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros por emisiones y otros valores	-	-	9.062	-	343.721	352.782
De los que a tipo variable	-	-	9.062	-	343.721	352.782
Principal	-	-	-	-	343.721	343.721
Intereses	-	-	9.062	-	-	9.062
Pasivos financieros con entidades de crédito	1.273	2.462	18.675	291.481	143.675	457.567
De los que a tipo variable	-	2.462	-	224.422	-	226.884
Principal	-	474	-	224.422	-	224.896
Intereses	-	1.989	-	-	-	1.989
De los que a tipo fijo	1.273	-	18.675	67.059	143.675	230.682
Principal	1.273	-	18.409	67.059	143.675	230.416
Intereses	-	-	266	-	-	266
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.649	58.445	2.918	-	-	66.011
Deudas con entidades vinculadas	-	-	512.038	498.046	-	1.010.083
De los que a tipo fijo	-	-	512.038	498.046	-	1.010.083
Principal	-	-	499.548	498.046	-	997.594
Intereses	-	-	12.490	-	-	12.490
Total pasivos	5.922	60.908	542.692	789.526	487.396	1.886.443

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	2023					
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros con entidades de crédito	3.216	2.021	18.807	292.282	160.418	476.744
De los que a tipo variable	-	2.021	-	225.223	-	227.244
Principal	-	336	-	225.223	-	225.559
Intereses	-	2.021	-	-	-	2.021
De los que a tipo fijo	3.216	-	18.807	67.059	160.418	249.499
Principal	3.216	-	18.628	67.059	160.418	249.321
Intereses	-	-	179	-	-	179
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.152	67.216	2.707	-	-	81.074
Deudas con entidades vinculadas	-	-	12.455	495.178	500.479	1.008.113
De los que a tipo fijo	-	-	12.455	495.178	500.479	1.008.113
Principal	-	-	-	495.178	500.479	995.657
Intereses	-	-	12.455	-	-	12.455
Total pasivos	14.367	69.237	33.969	787.460	660.897	1.565.930

(25) Provisiones por prestaciones a los empleados

El detalle de las provisiones por prestaciones a los empleados y su clasificación entre corriente y no corriente es como sigue:

	Miles de euros		
	2024		2023
	No corriente	Corriente	No corriente
Obligaciones por prestaciones	4.467	284	118
Total	4.467	284	118

(a) Obligaciones por prestaciones postempleo y prestaciones a largo plazo

Algunos de los trabajadores del Grupo conservan en el actual plan de pensiones los derechos adquiridos en el plan de pensiones del anterior grupo al que pertenecían, siendo en régimen de aportación definida para la contingencia de jubilación, para cuya cobertura el Plan tiene contratadas las oportunas pólizas de seguros.

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las obligaciones con el personal provisionadas como fondos internos corresponden a premios de vinculación del personal activo y, con motivo del expediente de regulación de empleo efectuado en 2024, a 31 de diciembre de 2024 se incluye la oportuna provisión, con motivo de la obligación futura de efectuar

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

una aportación económica al Tesoro Público, que establece la regulación vigente a las empresas que realicen estos expedientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

La composición y el movimiento de las provisiones por prestaciones a los empleados no corrientes es como sigue, en miles de euros:

	Otras prestaciones a largo plazo	
	2024	2023
Saldo al 1 de enero	118	-
Alta por combinación de negocios	-	118
Dotaciones reconocidas en resultados		
Gastos de personal	4.349	-
Saldo al 31 de diciembre	4.467	118

Estas provisiones a largo plazo registran, principalmente, las aportaciones a realizar al tesoro público originadas por el expediente de regulación de empleo realizado por la Sociedad en el presente ejercicio, según lo recogido en la Nota 32.

El movimiento de las provisiones por prestaciones a los empleados corrientes es como sigue, en miles de euros:

	Miles de euros
	2024
Saldo al 1 de enero	-
Dotaciones reconocidas en resultados	
Gastos de personal	6.785
Aplicaciones	
Pagos	(6.502)
Saldo al 31 de diciembre	284

Esta provisión a corto plazo registra las posibles contingencias resultantes del expediente de regulación de empleo realizado por la Sociedad en el presente ejercicio.

Las aportaciones realizadas por el Grupo al Plan de Pensiones han ascendido a 336 miles de euros en el ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2024 (30 miles de euros en 2023) y se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos por retribuciones a los empleados" de la cuenta de resultados consolidada.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

A 31 de diciembre de 2024 no existían aportaciones devengadas pendientes de realizar.

(26) Otras provisiones

El movimiento de otras provisiones durante los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo al 1 de enero	5.411	-
Alta por combinación de negocios	-	5.468
Reclasificaciones	(1.133)	(57)
Aplicaciones	(27)	-
Al 31 de diciembre	4.251	5.411

Estas provisiones recogen fundamentalmente diferencias de medición de la actividad de distribución y transporte pendientes de liquidación, diversos litigios, provisiones para el desmantelamiento de instalaciones y pagos contingentes de las combinaciones de negocios efectuadas en el ejercicio.

Avales

El Grupo tiene presentados avales ante diversos Organismos de la Administración por un importe total de 47.516 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (46.475 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas como empresa adjudicataria de las autorizaciones para la distribución de gas en varios municipios y de la ejecución de obras en vías públicas. El Grupo no prevé que surja pasivo significativo alguno como consecuencia de los mencionados avales.

(27) Información medioambiental

El Grupo es consciente de su responsabilidad en la protección medioambiental y en su área de influencia ha tomado distintas iniciativas encaminadas a tal fin. El conjunto de actividades desarrolladas por el Grupo se adapta por completo a la normativa medioambiental vigente.

El Grupo presta a sus clientes un importante servicio de asesoramiento energético cuya manifestación más elocuente es la participación activa del Grupo en las campañas de sustitución de otras energías por gas natural, apoyando y facilitando la renovación de instalaciones, con la consiguiente mejora de eficiencia energética y la consustancial reducción de emisiones contaminantes.

Así mismo, para cada nuevo proyecto de extensión de red cuando por sus características lo exige la legislación y reglamentación, se solicita el preceptivo informe a consultora medioambiental independiente cuyo coste figura recogido como mayor valor de la inversión.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(28) Subvenciones oficiales y otros pasivos

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable y de otros pasivos es como sigue:

2024						
Miles de euros						
Organismo/Concepto	Ámbito	Saldo al 1 de enero	Altas	Bajas	Traspasos a resultados	Saldos al 31 de diciembre
Administraciones Públicas	AAPP	11.807	575	-	(1.262)	11.120
Derechos de acometida	Privado	10.605	4.610	-	(1.033)	14.181
		22.412	5.185	-	(2.296)	25.301

2023						
Miles de euros						
Organismo/Concepto	Ámbito	Saldo al 1 de enero	Alta por combinación de negocios (Anexo II)	Bajas	Traspasos a resultados	Saldos al 31 de diciembre
Administraciones Públicas	AAPP	-	11.833	-	(26)	11.807
Derechos de acometida	Privado	-	10.660	-	(55)	10.605
		-	22.493	-	(81)	22.412

Las subvenciones de capital concedidas por las Administraciones Públicas tienen como finalidad inversiones en gasoductos y redes de distribución.

(29) Ingresos de las actividades ordinarias

El detalle de ingresos ordinarios es como sigue (en el ejercicio 2023 únicamente se registraron los ingresos de 12 días debido a que la constitución del Grupo se realizó con fecha 20 de diciembre de 2023):

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	2024	2023
Retribución por Distribución	102.477	4.535
Retribución por Transporte	49.359	1.781
Retribución de las actividades de transporte y distribución	151.837	6.316
Ventas de energía reguladas de GLP	37.871	2.479
Otros Ingresos Regulados de Distribución (Dchos. acometida, alquiler equipos, otros ss.)	28.836	770
Otros Ingresos no Regulados	12.459	3.026
	231.004	12.592

(i) Desagregación de los ingresos:

A continuación, se muestra desglosado por tipo de actividad y/o servicio prestado y por el momento en que se reconoce el ingreso:

	Miles de euros	
	2024	2023
Servicio prestado y/o bien transferido a lo largo del tiempo		
Distribución de gas	102.477	4.535
Transporte de gas	49.359	1.781
Venta / Comercialización de GLP	37.871	2.479
Alquiler de equipos de medida	7.556	242
Alquiler y mantenimiento de IRC	9.696	309
Servicio prestado y/o bien transferido en un momento específico		
Derechos de Alta	1.161	63
Inspección de IRI	8.627	70
Derecho de acometida contratante	1.097	65
Derecho reposición del suministro	699	21
Ingresos venta instalaciones y solar FV	6.455	2.746
Ingresos por arrendamientos	2.068	57
Otros ingresos	3.936	224

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Saldos del contrato

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no tiene cuentas por cobrar, activos ni pasivos de contratos con clientes.

(30) Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es como sigue (en el ejercicio 2023 únicamente se registraron los ingresos de 12 días debido a que la constitución del Grupo se realizó con fecha 20 de diciembre de 2023):

	Miles de euros	
	2024	2023
Traspaso de subvenciones oficiales a resultados (Nota 28)	1.262	26
Derecho de acometida solicitante (Nota 28)	1.033	55
Ingresos por compensaciones de terceros	300	40
Beneficios relacionados con el inmovilizado material	-	18
Arrendamientos	-	2
Ingresos por transporte GNL	3.858	118
Otros ingresos	1.292	105
Total	7.745	364

(31) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es como sigue (para el ejercicio 2023 únicamente se registraron los gastos de 12 días debido a que la constitución del Grupo se realizó con fecha 20 de diciembre de 2023):

	Miles de euros	
	2024	2023
Gastos por arrendamientos operativos	442	8
Reparaciones y conservación	8.614	391
Servicios de profesionales independientes	2.036	275
Comisiones bancarias y similares	366	15
Publicidad y propaganda	488	19
Suministros	402	24
Primas de seguros	802	32
Tributos	2.183	80
Servicios externalizados	7.526	236
Otros gastos	4.225	124
Pérdidas / (Beneficios) por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11)	428	119
Otros gastos no recurrentes	1.032	(381)
Total	28.543	944

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(32) Gastos por retribuciones a los empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue (para el ejercicio 2023 únicamente se registraron los gastos de 12 días debido a que la constitución del Grupo se realizó con fecha 20 de diciembre de 2023):

	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	19.061	679
Seguridad Social a cargo de la empresa	4.567	156
Aportaciones planes de pensiones de aportación definida (Nota 25(a))	542	30
Otras cargas sociales	638	21
Gastos no recurrentes	11.135	381
Total	35.942	1.267

Gastos no recurrentes registra principalmente los gastos por indemnizaciones, pagos a la seguridad social, plan de rentas y los futuros pagos contingentes que se harán al Tesoro, correspondientes al expediente de regulación de empleo efectuado en 2024 y que se completó con la adhesión de 72 empleados del Grupo.

El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio 2024 desglosado por categorías, es como sigue (no se facilita el número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio 2023 ya que el Grupo fue constituido con fecha 20 de diciembre de 2023):

	2024
Directivos	11
Directores y responsables	108
Técnicos y Administrativos	166
Otras categorías	14
Total	299

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2024 y 2023 del personal y de los Administradores del Grupo, desglosado por categorías, es como sigue:

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	7	1	8	7	1	8
Directivos	6	3	9	6	3	9
Directores y responsables	76	16	92	94	25	119
Técnicos y Administrativos	84	55	139	117	69	186
Otras categorías	10	-	10	8	3	11
Total	183	75	258	232	101	333

(33) Ingresos y gastos financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente (para el ejercicio 2023 únicamente se registraron los ingresos y gastos de 12 días debido a que la constitución del Grupo se realizó con fecha 20 de diciembre de 2023):

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos financieros	10.545	69
Intereses de Deudas con Entidades Financieras	(15.712)	(519)
Intereses de deudas por emisión de bonos	(31.038)	(702)
Otros gastos financieros	(168)	(9)
Gastos financieros por actualización de provisiones (Nota 24)	(188)	(7)
Resultado financiero neto	(36.561)	(1.168)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(34) Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

	2024		
	Miles de euros		
	Empresas asociadas	Personal clave de la dirección	Total
Gastos			
Intereses (Nota 33)	(31.038)	-	(31.038)
Donaciones	(58)	-	(58)
Gastos por retribuciones a los empleados	-	(3.624)	(3.624)
Total	(31.096)	(3.624)	(34.720)

	2023		
	Miles de euros		
	Empresas asociadas	Personal clave de la dirección	Total
Gastos			
Intereses (Nota 33)	(702)	-	(702)
Gastos por retribuciones los empleados	-	(107)	(107)
Total	(702)	(107)	(809)

Los saldos con partes vinculadas que figuran en el estado de situación financiera consolidado corresponden fundamentalmente a los existentes con la sociedad Redexis Finance, B.V. y, en un importe residual, con los de la Fundación Redexis.

(35) Información relativa a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y personal de Alta Dirección del Grupo

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2024 y 2023 está compuesto por 8 personas; 1 mujer y 7 varones.

Por la condición de miembro del Consejo de Administración no se han percibido retribuciones ni se han generado durante 2024 saldos acreedores o deudores por tal concepto, con la excepción de las remuneraciones acordadas en favor del presidente no ejecutivo, de conformidad con lo acordado por la Junta General y por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2024. No obstante, para aquellos consejeros que ostentan responsabilidades ejecutivas en la citada sociedad, sí existe retribución por el ejercicio de las mismas en dicha sociedad.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las remuneraciones percibidas en el ejercicio 2024 por todos los consejeros, con y sin funciones ejecutivas, así como por los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración, ascendieron a 3.625 miles de euros para 11 perceptores, entre las que se incluye la liquidación del bonus devengado en 2023 (3.159 miles de euros para 12 perceptores en 2023).

En relación con el nuevo plan de incentivos a largo plazo correspondiente al año 2024 no se ha provisionado cantidad alguna, según la mejor estimación de la dirección en el contexto actual.

El Grupo tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los consejeros que ostentan funciones ejecutivas, así como por los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración. Por este concepto, el Grupo ha soportado un gasto de 159 miles de euros en el año 2024 para 10 perceptores (154 miles de euros en el año 2023 para 11 perceptores).

El importe de las primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo de los Administradores y personal de alta Dirección ha ascendido a 30 miles de euros anuales en 2024 (37 miles de euros anuales en 2023).

Durante el ejercicio 2024 no se ha concedido a los consejeros ni a los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración, anticipos ni crédito alguno, ni el Grupo ha asumido por cuenta de ellos ninguna obligación a título de garantía.

Durante el ejercicio 2024, ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ni los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración, han realizado con ésta, ni con sociedades del Grupo, operación alguna ajena al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(36) Honorarios de auditoría

La empresa Deloitte Auditores, S.L. auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, honorarios por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2024	2023
Por servicios de auditoría	365	308
	365	308

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros	
	2024	2023
Por otros servicios	118	41
	118	41

Los importes indicados anteriormente incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación.

Otras sociedades afiliadas a Deloitte Auditores, S.L., han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2024	2023
Por otros servicios	38	143
	38	143

(37) Hechos posteriores

- El 16 de enero de 2025 presentó su dimisión el presidente del consejo de administración y consejero, D. Joaquín Coronado Galdos. Asimismo, en fecha 21 de enero de 2025 presentó su dimisión el consejero D. Li Bo. Ambas dimisiones responden a motivos profesionales.
- En fecha 27 de febrero de 2025 es nombrado consejero D. Wang Shaolong.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2024

ANEXO I

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% derechos de voto	Método de consolidación
Redexis, S.A.U	Madrid	Distribución y transporte secundario de gas natural. Distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización.	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis Energía, S.A.	100	100	I. Global
Redexis Infraestructuras, S.L.U.	Madrid	Regasificación de gas natural licuado. Transporte y almacenamiento de gas natural. Actividades conexas o accesorias a las anteriores.	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Redexis Gas Servicios, S.L.U.	Madrid	Tenencia de valores mobiliarios referidos principalmente a empresas energéticas. Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Operador de telecomunicaciones. Planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras. Compra, cesión y financiación de bienes de equipo relacionados con las actividades anteriores y mantenimiento y reparación de los mismos.	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Redexis GLP, S.L.U.	Madrid	Comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Redexis Gas Murcia, S.A.	Murcia	Distribución y transporte secundario de gas natural. Distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización.	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis, S.A.U.	99,98	99,98	I. Global
Eficiencia y Red Solar, S.L.U.	Madrid	Realización de actividades energéticas y, en particular, a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables	-	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global
Biorred Bajo Cinca, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biorred Ejea, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2024

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% derechos de voto	Método de consolidación
Biored Cuellar, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Arevalo, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Medina del Campo, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Alcores, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Calatayud, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Lorca, S.L.U.	Murcia	Planificación, construcción, promoción, gestión y mantenimiento de plantas e instalaciones de energías renovables y, en particular, de biogás y biomasa y gestión y tratamiento de residuos orgánicos y recuperación de toda clase.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Cella, S.L	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	75%	75%	P. Equiv.
Biored Vegas Altas, S.L	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	75%	75%	P. Equiv.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2024

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% derechos de voto	Método de consolidación
H2Duero, S.L.	Soria	Producción, transporte, almacenamiento y comercialización de hidrógeno, biogás, dióxido de carbono, y otros fluidos de carácter energético, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros, así como el diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras e instalaciones complementarias, necesarias para dichas actividades.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	80%	80%	P. Equiv.
Bioired Almazán, S.L.	Soria	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	70%	70%	P. Equiv.
Redexis Renovables, S.L.U.	Madrid	Tenencia, compra, suscripción, permuta, venta, gestión y en general, cualesquiera negocios sobre valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, referidos principalmente a empresas energéticas y con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas entidades.	-	Redexis Energía, S.A.	100	100	I. Global
Bioired Alcañiz, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Bioired Antequera, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Bioired Arlanza, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Bioired La Mancha, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Bioired Hoya de Huesca, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Bioired Villacastín, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Bioired Cuenca, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2024

Biored Granada, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Salamanca, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Biored Navarra, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global
Redexis H2, S.L.U.	Madrid	Gestor de red de transporte de hidrógeno. Transporte y almacenamiento de hidrógeno y otros gases renovables vinculados con el hidrógeno.	-	Redexis Energía, S.A.	100	100	I. Global
Biored Los Alcázares, S.L.U.	Murcia	La valorización, reciclaje y tratamiento de residuos sólidos y líquidos, orgánicos e inorgánicos de toda clase.	-	Redexis Renovables, S.L.U.	100	100	I. Global

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2023

ANEXO II

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% derechos de voto	Método de consolidación
Redexis, S.A.U	Madrid	Distribución y transporte secundario de gas natural. Distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización.	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis Energía, S.A.	100	100	I. Global
Redexis Infraestructuras, S.L.U.	Madrid	Regasificación de gas natural licuado. Transporte y almacenamiento de gas natural. Actividades conexas o accesorias a las anteriores.	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Redexis Gas Servicios, S.L.U.	Madrid	Tenencia de valores mobiliarios referidos principalmente a empresas energéticas. Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Operador de telecomunicaciones. Planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras. Compra, cesión y financiación de bienes de equipo relacionados con las actividades anteriores y mantenimiento y reparación de los mismos.	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Redexis GLP, S.L.U.	Madrid	Comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis, S.A.U.	100	100	I. Global
Redexis Gas Murcia, S.A.	Murcia	Distribución y transporte secundario de gas natural. Distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización.	Deloitte Auditores, S.L.	Redexis, S.A.U.	99,98	99,98	I. Global
Eficiencia y Red Solar, S.L.	Madrid	Realización de actividades energéticas y, en particular, a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables	-	Redexis Gas Servicios, S.L.U	75	75	I. Global
Biorred Bajo Cinca, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global
Biorred Ejea, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2023

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% derechos de voto	Método de consolidación
Bioled Cuellar, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global
Bioled Arévalo, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global
Bioled Medina del Campo, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global
Bioled Alcores, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global
Bioled Calatayud, S.L.U.	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global
Galivi Solar, S.L.U.	Murcia	Planificación, construcción, promoción, gestión y mantenimiento de plantas e instalaciones de energías renovables y, en particular, de biogás y biomasa y gestión y tratamiento de residuos orgánicos y recuperación de toda clase.	-	Redexis Gas Servicios, S.L.U	100	100	I. Global
Bioled Cella, S.L	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Gas Servicios, S.L.U	75%	75%	P. Equiv.
Bioled Vegas Altas, S.L	Madrid	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Gas Servicios, S.L.U	75%	75%	P. Equiv.

REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Sociedades Dependientes
a 31 de diciembre de 2023

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	% derechos de voto	Método de consolidación
H2Duero, S.L.	Soria	Producción, transporte, almacenamiento y comercialización de hidrógeno, biogás, dióxido de carbono, y otros fluidos de carácter energético, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros, así como el diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras e instalaciones complementarias, necesarias para dichas actividades.	-	Redexis Gas Servicios, S.L.U	80%	80%	P. Equiv.
Energygreen Gas Almazán, S.L.	Soria	Realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con la producción y suministro de energía, en particular, con los gases renovables y sus derivados.	-	Redexis Gas Servicios, S.L.U	70%	70%	P. Equiv.

ANEXO III

Medidas alternativas de rendimiento (APM)

La información financiera del Grupo contiene magnitudes y medidas elaboradas de acuerdo con la normativa contable aplicable, así como otras preparadas de acuerdo con los estándares de información establecidos y desarrollados internamente, los cuales son denominados Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs, por sus siglas en inglés *Alternative Performance Measures*).

Estas APMs se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU), que es el marco contable de aplicación para los estados financieros consolidados del Grupo, y por tanto deben de ser consideradas por el lector como complementarias, pero no sustitutivas de estas, debiendo ser leídas, interpretadas y revisadas en conjunto y no de forma independiente.

Estas medidas financieras complementarias derivadas de los registros contables consolidados, no son medidas del desempeño financiero o liquidez del Grupo según las NIIF y no debe considerarse como una alternativa a los ingresos netos consolidados; ni como un indicador de rendimiento del Grupo; ni como alternativa a los flujos de efectivo de las actividades operativas; ni como una medida de la liquidez del Grupo. En consecuencia, pueden diferir de las medidas con títulos similares informadas por otras compañías y pueden no ser comparables.

El Grupo informa de estos APMs para ayudar a los usuarios de la información financiera a comprender su desempeño financiero, ya que constituyen información financiera adicional y el Grupo considera que representan indicadores alternativos y complementarios útiles del rendimiento financiero del Grupo cuando se leen e interpretan junto con los estados financieros.

Estas APMs son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de inversores y analistas en los mercados de capitales. En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por la Guía emitida por la European Securities and Markets Authority (ESMA), en vigor desde el 3 de julio de 2016, relativa a la transparencia de las Medidas Alternativas de Rendimiento, el Grupo proporciona a continuación información relativa a aquellas APMs incluidas en la información de gestión del ejercicio 2024 que considera significativas.

1. EBITDA

Acrónimo en inglés de “*Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization*”. Es un indicador del resultado de explotación del Grupo, antes de deducir los intereses netos, el impuesto de sociedades, los deterioros y amortizaciones y antes de posibles ajustes no recurrentes relativos a; la retribución del transporte de gas de años anteriores, posibles reestructuraciones organizativas y/o gastos de personal no recurrentes, otros gastos operativos no recurrentes o deterioros de valor de activos no corrientes.

2. EBIT

Acrónimo en inglés de “*Earnings Before Interest and Taxes*”: es un indicador que mide el resultado de explotación del Grupo antes de deducir los intereses y el impuesto sobre sociedades.

3. EBT

Acrónimo en inglés de “*Earnings Before Taxes*”: es un indicador que mide el resultado de explotación del Grupo antes de deducir el impuesto sobre sociedades.

4. Margen sobre EBITDA

Cifra de EBITDA sobre la cifra total de ingresos operativos y otros ingresos.

5. Margen sobre EBITDA menos efecto dilutivo del GLP

Cifra de EBITDA sobre la cifra total de ingresos operativos y otros ingresos, una vez deducido de estos el coste del GLP, de tal forma que se muestre en los ingresos, el margen neto del GLP a modo de retribución, como lo es en el caso del negocio de la distribución y del transporte de gas natural.

6. Ingresos totales y otros ingresos operativos

Ingresos totales y otros ingresos operativos más los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado.

7. Gastos de Personal

Gastos por sueldos y salarios y otros gastos por beneficios de empleados, sin incluir gastos no recurrentes relativos a cambios organizativos u otros no recurrentes.

8. Gastos de Capital / Inversión

Capital empleado en altas de activos materiales no corrientes, como PPE (propiedades, plantas y equipos) incluyendo desembolsos por adquisición de filiales o unidades de negocio e incluyendo adiciones de activos intangibles no corrientes.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO	96
1. Situación de la entidad	98
1.2. Actividad	101
1.3. Modelo de negocio y estrategia	104
2. Evolución de los negocios y resultados	105
2.2. Principales hitos del ejercicio 2023	105
2.3. Análisis del resultado	108
3. Liquidez y recursos de capital	109
3.2. Estructura de la deuda	109
3.3. Calificación crediticia	111
4. Acontecimientos posteriores al cierre	111
5. Información sobre la evolución previsible	111
6. Principales riesgos asociados a la actividad de Redexis	112
7. Recursos humanos	112
8. Acciones propias	112
9. Instrumentos financieros	112
10. Periodo medio de pago	112
11. Modelo de innovación	112
12. Protección del medio ambiente	114
13. Estado de Información no Financiera	116

1. Situación de la entidad

1.1. Estructura organizativa y societaria

Redexis Energía S.A. es la sociedad cabecera del grupo de sociedades Redexis Energía (en adelante el “Grupo” o “Redexis Energía”), dedicadas al desarrollo de infraestructuras energéticas de gas y energías renovables como el hidrógeno o biometano. A través de sus redes se facilita el acceso a numerosos clientes residenciales, industriales y del sector servicios, y a través de sus filiales no reguladas construirá y operará plantas de producción de biometano e hidrógeno para la venta de estos gases renovables en mercados mayoristas.

El 20 de diciembre de 2023, quedó constituida Redexis Energía, S.A. como sociedad de nueva creación con el objeto de que actúe como entidad Holding de un grupo empresarial con dos ramas de actividad separadas en dos sociedades cabecera: las actividades reguladas de transporte y distribución de gas natural, y la actividad de producción de gases renovables. De forma simultánea, se formalizó la aportación de las acciones de Redexis, S.A. a Redexis Energía, S.A. En consecuencia, las acciones de Redexis, S.A. han pasado a pertenecer completamente a su matriz Redexis Energía, S.A. quien, por tanto, es accionista único de Redexis, S.A.U., que pasa a ser sociedad unipersonal.

En enero de 2024 se constituyó Redexis Renovables, S.L.U., sociedad unipersonal que pertenece completamente a su matriz Redexis Energía, S.A., accionista único, con el objeto de desarrollar la actividad de producción de gases renovables del Grupo. Adicionalmente se traspasaron a la sociedad Redexis Renovables, S.L.U. las sociedades que en un futuro se dedicarán a la producción de gases renovables.

Se indica a continuación, las sociedades que conforman Redexis Energía a cierre del ejercicio 2024.

Sociedades que conforman el Grupo Redexis Energía:

- Redexis Energía, S.A.: sociedad holding, titular de las participaciones de la sociedad de cabecera Redexis, S.A.U. y, desde enero de 2024, de la sociedad de cabecera Redexis Renovables, S.L.U. Centraliza la prestación de servicios corporativos a las sociedades del Grupo.
- Redexis, S.A.U.: sociedad cabecera, dedicada a las actividades de distribución y transporte de gas y productos petrolíferos para usos domésticos, comerciales e industriales, aprovechamiento de cualquiera de sus subproductos y actividades conexas con las anteriores. Participada al 100% por Redexis Energía, S.A.
- Redexis Infraestructuras, S.L.U. dedicada a la regasificación de gas natural licuado, transporte y almacenamiento de gas natural y actividades conexas o accesorias a las anteriores. Participada al 100% por Redexis, S.A.U.
- Redexis GLP, S.L.U. dedicada a la comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo. Participada al 100% por Redexis, S.A.U.
- Redexis Gas Murcia, S.A. dedicada a la distribución y transporte secundario de gas natural y distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización. Participada al 99,98% por Redexis, S.A.U.
- Redexis Gas Servicios, S.L.U. dedicada, entre otros, a la planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras, además de

Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Participada al 100% por Redexis, S.A.U.

- Eficiencia y Red Solar, S.L.U., dedicada a la realización de actividades energéticas y, en particular, a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables, tales como instalaciones fotovoltaicas, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. desde marzo de 2024. Desde su creación, la sociedad no ha tenido actividad.
- Redexis Renovables S.L.U, sociedad cabecera del negocio renovable dedicada principalmente a la tenencia, compra, suscripción, permuta, venta, gestión y en general, cualesquiera negocios sobre valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, referidos principalmente a empresas energéticas (biometano) y con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas entidades. Constituida en enero de 2024 y participada al 100% por Redexis Energía, S.A.
- Biored Arévalo, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de una planta de gestión de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Bajo Cinca, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de una planta de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Ejea, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de una planta de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Cuellar, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Medina del Campo, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en marzo de 2024.
- Biored Calatayud, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Alcores, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Alcañiz, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored Antequera, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación

de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.

- Biored Arlanza, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored La Mancha, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored Hoya de Huesca, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored Villacastín, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored Cuenca, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored Granada, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored Salamanca, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored Navarra, S.L.U., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 100% Redexis Renovables, S.L.U. a cierre de 2024.
- Biored Cella, S.L., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biometano. Participada al 75% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Vegas Altas, S.L., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas de gestión de residuos y producción de biometano. Participada al 75% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Lorca S.L.U. (denominada Galivi Solar, S.L. hasta enero de 2024), dedicada principalmente a la operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos y producción de biogás y biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Los Alcázares, S.L.U. (denominada GV Ecogest S.L. hasta enero de 2024), dedicada principalmente a la operación de plantas de gestión y tratamiento de residuos así como a la producción de biogás y biometano. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. desde el 23 de enero de 2024 y traspasada a Redexis Renovables, S.L.U. en febrero de 2024.
- Biored Almazán, S.L. (Energygreen Gas Almazan, S.L. hasta enero de 2024) dedicada principalmente a la operación de plantas de gestión y tratamiento

residuos no peligrosos y producción de biometano. Participada al 70% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. a cierre de 2023 y traspasada a Redexis Renovables S.L.U. en marzo de 2024.

- H2Duero, S.L., dedicada principalmente a la construcción y operación de plantas para la producción de hidrógeno. Participada al 80% por Redexis Gas Servicios, S.L.U. y traspasada a Redexis Renovables S.L.U. en febrero de 2024.
- Redexis H2, S.L.U. sociedad cabecera dedicada principalmente a ser gestor de red de transporte de hidrógeno así como al transporte y almacenamiento de hidrógeno y otros gases renovables vinculados al hidrógeno. Constituida en diciembre de 2024 y participada al 100% por Redexis Energía, S.A.

Adicionalmente existen dos entidades vinculadas a Redexis Energía:

- Redexis Gas Finance B.V. sociedad dedicada a la emisión de deuda en los mercados de capitales. Mantiene los mismos accionistas, y en el mismo porcentaje que Redexis S.A.
- La Fundación Redexis, entidad cuyo objeto es el fomento de la innovación tecnológica orientada a la transición energética, potenciar la labor social y promover el desarrollo de comunidades locales a través de proyectos sociales, culturales, divulgativos y deportivos.

1.2. Actividad

Redexis Energía es un Grupo dedicado al desarrollo de infraestructuras en el ámbito de las actividades reguladas de distribución y transporte de gas natural, la distribución y suministro de gas licuado del petróleo (GLP canalizado) el desarrollo de plantas para la producción y venta mayorista de biometano e hidrógeno y a la promoción de infraestructuras de transporte de hidrógeno:

- La sociedad Redexis, S.A.U. y sus filiales, pertenecientes al Grupo, desarrollan y operan infraestructuras para transportar gas desde las redes troncales de transporte en España a los puntos de consumo en hogares, negocios, industrias y estaciones de servicio.
- La sociedad Redexis Renovables, S.L.U. y sus filiales, pertenecientes al Grupo, desarrollan y operan plantas para la producción y venta mayorista de biometano e hidrógeno.
- La sociedad Redexis H2, S.L.U. promueve infraestructuras de transporte de hidrógeno.

El Grupo está firmemente comprometido con la sociedad y el medio ambiente, potenciando el desarrollo de infraestructuras que permitan acelerar la transición energética en España, contribuyendo decisivamente al desarrollo sostenible dentro de la estrategia europea de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050 y generando valor para sus grupos de interés.

Así, el Grupo impulsa y opera infraestructuras que permiten producir y vehicular energías limpias y renovables como el hidrógeno, el biometano, y ofrece soluciones integrales de eficiencia energética a sus clientes, incluyendo energía fotovoltaica.

1.2.1. Principales magnitudes

Con más de 773 miles de puntos de suministro y un volumen de energía distribuido de 32,7 TWh, el Grupo facilita el acceso a una fuente de energía sostenible y eficiente, el gas natural y el GLP, dando servicio a 934 municipios de 39 provincias a través de más de 12.100

kilómetros de infraestructuras energéticas propias. Opera en las Comunidades Autónomas de Aragón, Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Navarra, La Rioja y Murcia. Adicionalmente el Grupo ha desarrollado una red de 28 gasineras con cobertura nacional que facilitan el acceso a una alternativa de movilidad competitiva y de bajas emisiones. Alrededor del 90% de la actividad del Grupo es regulada y se orienta a dar un servicio óptimo, seguro y eficiente a usuarios residenciales, industriales y de transporte.

Durante 2024, Redexis, S.A. ha continuado su plan de expansión, añadiendo cerca de 15,7 mil nuevos puntos de suministro (0,4 mil puntos netos), conectando 1,8 TWh de nueva demanda terciaria e industrial, iniciando la tramitación de 22 puntos de inyección de biometano de terceros, operando dos puntos de inyección de biometano, y entregando un punto de inyección de hidrógeno sobre redes existentes, además de desplegar 17 nuevos kilómetros de redes de distribución en el año.

En el ámbito de la producción de gases renovables, Redexis Renovables, S.L.U. opera tres plantas de tratamiento de residuos agroindustriales, ha iniciado la producción de biometano en dos de ellas y ha constituido 10 nuevas sociedades de proyecto para la tramitación de plantas de producción de biometano.

Datos operativos	2024	2023	% Var.
Puntos de conexión	773.337	772.906	0,1%
Gas Natural (GN) P<4bar	656.711	656.031	0,1%
GLP	116.279	116.537	-0,2%
Gas Natural (GN) P>4bar	347	338	2,7%
Provincias servidas	39	39	0,0%
Municipios en servicio	934	929	0,5%
Longitud de la red (Km)	12.148	12.132	0,1%
Red de distribución (Km)	10.503	10.486	0,2%
Red de transporte (Km)	1.645	1.645	0,0%
Energía distribuida (GWh)	32.703	31.089	5,2%

Desde el punto de vista financiero, el Grupo cerró el año 2024 con unos ingresos de 251,5 millones de euros y un EBITDA consolidado de 161,6 millones de euros, con un margen de EBITDA del 64,2% (del 64,7% si se incluye el margen neto del GLP en Ingresos).

Datos financieros	2024	2023
<i>Datos en millones de euros salvo en los casos indicados</i>		
Ingresos	251,5	13,5
Distribución - regulado	102,5	4,5
Otros ingresos de distribución - regulados	28,8	0,8
Transporte - regulado	49,4	1,8
Negocio regulado de GLP	37,9	2,5
Otros ingresos de explotación	20,2	3,4
Trabajos realizados por el Grupo para activos no corrientes	12,8	0,6
EBITDA	161,6	6,8
<i>Margen EBITDA</i>	<i>64,2%</i>	<i>50,0%</i>
<i>Margen EBITDA (con margen neto GLP en ingresos)</i>	<i>64,7%</i>	<i>58,1%</i>

1.2.2. Actividades

(a) *Distribución*

El Grupo construye, opera y mantiene instalaciones de distribución destinadas a suministrar gas natural en distintos municipios de la geografía española, y así permite el acceso al gas a nuevos usuarios. Esta actividad se encuentra regulada.

A cierre de 2024, el Grupo cuenta con 657.058 puntos de suministro de gas natural y 9.049 kilómetros de red de distribución de gas natural en 273 municipios del territorio español. El Grupo ha desarrollado una red de 28 gasineras con un alcance nacional real: 12 estaciones de GNL orientadas al tráfico pesado de larga distancia que cubren los principales corredores de tráfico del país, 12 estaciones de GNC que prestan servicio dedicado a flotas de transporte como el servicio público de autobuses del Transporte de las Islas Baleares (TIB), o para el servicio de ambulancias en Murcia; y 4 estaciones de GNC abiertas al público general en las principales ciudades de España.

El Grupo opera dos puntos de inyección de biometano en sus redes de distribución en Soria y Murcia y en 2024 ha entregado el primer hidroduto y punto de inyección de hidrógeno en la red gasista de la isla de Mallorca. El Grupo continúa invirtiendo en I+D para desarrollar una actividad más eficiente y segura. Así, el Grupo ha avanzado este año en nuevas iniciativas de robotización y de adaptación de las redes a los gases renovables. Así mismo, hace uso de algoritmos de inteligencia artificial que permiten ampliar la red de una manera más eficiente, optimizar contrataciones, y mejorar los niveles de seguridad y la calidad del suministro.

(b) *Transporte*

El Grupo construye, opera y mantiene una red de transporte propia de gasoductos que acercan el gas natural a los grandes centros de consumo. Esta actividad se encuentra regulada.

A cierre del ejercicio 2024, el Grupo contaba con una red de 1.645 kilómetros formada por 51 gasoductos a través de los cuales transporta el gas a presiones superiores a 16 bares hasta núcleos industriales o hasta puntos de conexión con las redes de distribución.

(c) *Gas Licuado del Petróleo (GLP)*

El Grupo distribuye y comercializa gas licuado del petróleo (GLP), actividad regulada, y sometida al régimen establecido en el Título IV de la Ley 34/1998, del sector de hidrocarburos.

El negocio de GLP es complementario al de distribución de gas natural, lo que permite al Grupo aprovechar oportunidades de crecimiento en áreas donde la ampliación de su red de distribución no es factible pudiendo dar así un servicio óptimo, seguro y de calidad al usuario final.

Actualmente el Grupo cuenta con 116 mil de puntos de GLP y más de 1.400 km de red en 852 municipios a nivel nacional.

Sirviéndose de su experiencia, el Grupo convierte parte de estos puntos de GLP en puntos de gas natural. Estas conversiones se suceden gradualmente, teniendo en cuenta criterios técnicos y normativos.

(d) Producción de gases renovables y tratamiento de residuos

Desde Redexis Renovables, el Grupo opera y desarrolla plantas para la producción y venta de gases renovables. Las actividades de producción y venta mayorista de gases renovables no se encuentran reguladas.

En 2024, el Grupo ha operado tres plantas de tratamiento de residuos: Bioled Lorca, Bioled Almazán y Bioled Los Alcázares. Además, ha llevado a cabo proyectos de mejora en las plantas de Bioled Lorca y Bioled Almazán, y ha suscrito contratos de compraventa de biometano a largo plazo, lo que ha permitido el inicio de la producción y comercialización de biometano en dichas instalaciones.

Asimismo, ha avanzado en la tramitación ambiental de los proyectos para nuevas plantas de producción de biometano previamente iniciados y ha constituido 10 sociedades de proyecto para la tramitación de nuevas plantas de producción de biometano.

(e) Promoción de infraestructura de transporte de hidrógeno

El Grupo ha constituido Redexis H2, S.L.U. dedicada a la promoción de infraestructura de transporte de hidrógeno.

1.3. Modelo de negocio y estrategia

Redexis Energía cuenta con un plan estratégico que tiene el objetivo de potenciar el desarrollo de infraestructuras energéticas que permitan acelerar la transición energética en España, totalmente alineado con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030 (PNIEC) publicado por el Gobierno que se circunscribe dentro de la estrategia europea de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050.

El plan gira alrededor de tres ejes fundamentales:

1. Desarrollar y operar eficientemente infraestructuras gasistas, adecuándolas a los gases renovables.
2. Promover proyectos de gases renovables, en especial del biometano e hidrógeno, facilitando su inyección en las redes gasistas.
3. Ofrecer soluciones energéticas integrales para apoyar a nuestros clientes en alcanzar sus retos de eficiencia energética, reducción de emisiones y mejora de competitividad.

La sostenibilidad (ASG, o en sus siglas en inglés ESG) es parte integral de la estrategia del Grupo, el cual persigue la consecución de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

- Reducción de la huella de carbono directa (alcance 1 y 2) y compensar las emisiones totales (alcance 3).
- Desarrollo de economías locales y regionales y creación de empleo.
- Avanzar en fines sociales a través de la Fundación Redexis
- Incremento del peso de los objetivos basados en ESG y aumento de las actividades de control de Gobierno Corporativo

- Aumentar la presencia de mujeres en puestos de directivos y de responsabilidad, desarrollando planes específicos.

El Grupo apuesta por el crecimiento sostenible, bajo modelos de negocio orientados a:

- Excelencia operativa, centrada en la satisfacción del cliente.
- Innovación, a través del uso de la tecnología más avanzada obteniendo la mayor eficiencia.
- Gestión proactiva de riesgos basada en la prevención y anticipación.
- Creación de valor para la sociedad y grupos de interés.
- Respeto y conservación del medio ambiente.
- Personas: claves para el desarrollo de Redexis.
- Estabilidad financiera, basada en una política financiera prudente en el que cualquier inversión debe ser financieramente sostenible, y que se refleja en el compromiso de Redexis en el manteniendo del nivel crediticio de grado de inversión.
- Sostenibilidad en todos los ámbitos económicos, sociales y medioambientales.

2. Evolución de los negocios y resultados

2.2. Principales hitos del ejercicio 2024

A continuación, se detallan los hechos más significativos de Redexis Energía durante el año:

Estructura societaria

- El Grupo completa el proceso de reordenación societaria con el fin de dotarse de una nueva estructura organizativa para el desarrollo del futuro negocio de producción de gases renovables, separando las actividades reguladas de transporte y distribución de gas natural y anticipándose en el cumplimiento de lo dispuesto en la ley de hidrocarburos en materia de separación de actividades reguladas y de producción de gases renovables.
- Constitución de Redexis Energía, S.A., convirtiéndose en la sociedad holding del Grupo Redexis Energía y socio único de Redexis, S.A.U.
- Constitución de Redexis Renovables, S.L.U. y Redexis H2, S.L.U. orientadas a la producción de gases renovables y la promoción de infraestructura de transporte de hidrógeno, respectivamente.
- Traspaso de participaciones en sociedades orientadas a la futura producción de biometano e hidrógeno desde el perímetro de consolidación de Redexis, S.A.U. a Redexis Renovables S.L.U.

Estructura de capital

- En mayo de 2024 Redexis, S.A.U. completó con éxito la emisión de bonos por 350 millones de euros con vencimiento en mayo de 2031 y un cupón anual de 4,375%. La operación ha concluido con una demanda 4 veces superior al importe ofertado. Está previsto que los fondos obtenidos de la emisión se destinen a propósitos corporativos generales de la Sociedad, incluyendo la refinanciación parcial del préstamo que la sociedad mantiene con la sociedad vinculada Redexis Gas Finance, B.V. con vencimiento en mayo de 2025.
- En julio de 2024, Redexis, S.A.U. suscribió un “*Revolving Credit Facility*” con 6 entidades financieras siendo Caixabank, S.A. el agente de la financiación; y Caixabank, S.A. y BBVA, S.A. los coordinadores de sostenibilidad. El importe del crédito *revolving* suscrito es de 300 millones de euros con vencimiento en julio de 2031. También se canceló el anterior “*Revolving Credit Facility*” suscrito por Redexis S.A.U. en noviembre de 2017.

Rating de crédito y sostenibilidad

- Standard & Poor’s (S&P), agencia de calificación de crédito, asigna a Redexis una calificación BBB-.
- GRESB, ranking mundial de Sostenibilidad, otorga a Redexis por sexto año consecutivo la máxima calificación de cinco estrellas por su desempeño en materia ESG (Environmental, Social and Governance), alcanzando los 97 puntos sobre 100 posibles (95 sobre 100 en 2023).
- El Índice de Sostenibilidad y RSC Moody’s ESG Solutions (anteriormente Vigeo Eiris), mantiene a Redexis la máxima calificación “Advanced” en materia ESG, con una calificación superior a la media del sector.

Estructura organizativa

- En julio de 2024 el Grupo efectuó un expediente de regulación de empleo con el fin de adecuar su estructura organizativa a las necesidades de la compañía, que se completó con la adhesión de 72 empleados.

Redes de transporte y distribución

- El Grupo continúa impulsando el desarrollo de infraestructuras gasistas preparadas para los gases renovables, invirtiendo 42 millones de euros para la conexión de nuevos usuarios residenciales e industriales y para el desarrollo e inyección de gases renovables en sus redes.
- El Grupo alcanza los 773.337 puntos de suministro, extendiendo su presencia en el territorio español dando servicio a 934 municipios de 39 provincias.
- En el negocio de gas natural vehicular, Redexis cierra 2023 con 28 gasineras desarrolladas a lo largo de la geografía española.
- Redexis procesa más de 70 solicitudes de proyectos y peticiones de información para la inyección de biometano en sus redes, inicia la tramitación de 22 puntos de inyección de biometano para terceros y cuenta con dos puntos de inyección de

biometano en operación en Soria y Murcia.

- Redexis finaliza la construcción de su primer hidroduto y punto de inyección de hidrógeno en Mallorca dentro del proyecto Green Hysland.

Producción de gases renovables

- Se constituyen 10 sociedades de proyecto para la promoción y tramitación de plantas de producción de biometano: Biored Alcañiz S.L.U., Biored Antequera S.L.U., Biored Arlanza S.L.U., Biored La Mancha S.L.U., Biored hoya de Huesca S.L.U., Biored Villacastín S.L.U., Biored Cuenca S.L.U., Biored Granada S.L., Biored Salamanca S.L., Biored Navarra.
- Se ejecutan las inversiones en el proceso de upgrading e inyección de las plantas de Biored Lorca y Biored Almazán, iniciando la producción de biometano.
- Redexis llega a un acuerdo con Iberostar para la instalación de una pila de combustible de hidrógeno verde para cogeneración en el hotel Iberostar Bahía de Palma, en Mallorca. Esta pila abastecerá más del 70% del consumo térmico del hotel, con un consumo estimado de 10 TN de hidrógeno verde. Este acuerdo surge del proyecto de Green Hysland, financiado por la Comisión Europea para el suministro de hidrógeno verde en la isla de Mallorca (Baleares).

Fundación y patrocinios

- IV Convocatoria Línea De Ayuda: La Fundación Redexis, en el desempeño de su labor social, benéfica y asistencial, ha adjudicado y entregado su IV línea de ayuda para apoyar proyectos sociales y de mejora de la eficiencia energética de las entidades sin ánimo de lucro. Este año, la convocatoria también ha incluido una línea de apoyo centrada en proyectos medioambientales, orientados a la conservación del entorno y la lucha contra el cambio climático.

Las cinco entidades seleccionadas por la Fundación Redexis desarrollarán sus proyectos beneficiando a más de 3500 personas en situación de vulnerabilidad, son: Adispaz La Almunia, Apadeni, Asociación Fotográfica de Naturaleza de Moraleja, Ávalon y Respirávila, que desarrollarán sus proyectos beneficiando a más de 3.500 personas.

- Becas a la Excelencia Académica: La Fundación Redexis ha adjudicado 20 becas que premian la excelencia académica para los hijos e hijas de empleados de Redexis que hayan cursado durante el curso académico con el objetivo de incentivar y reconocer el esfuerzo académico y favorecer el desarrollo en el ámbito educativo.
- Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón: La Fundación Redexis ha continuado colaborando con la Fundación del Hidrógeno de Aragón y ha apoyado económicamente la IV Edición de los Premios Fundación Hidrógeno de Aragón para Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster y de Grado, con el objetivo de estimular la investigación en el campo del hidrógeno como vector energético.

Medioambiente y seguridad

- Se verifican las certificaciones ISO 14001: 2015, sistema de gestión medioambiental; la ISO 50001: 2018, sistema de gestión de la energía, la ISO 45001: 2018; sistema de gestión de la seguridad y salud laboral, y la ISO 50001:2018 en las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, gas natural licuado (GNL) y GLP.
- En diciembre de 2024 el Grupo registra su cálculo de huella de carbono, superando la verificación de gases efecto invernadero en su alcance 1, 2 y 3 sin no conformidades y con declaración de opinión positiva, en cumplimiento con la ISO 14064, por una entidad externa e independiente. En Diciembre de 2024 el Grupo obtiene el sello Calculo de MITECO y el Sello Reduzco, por la reducción del 4,82 % de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2021-2023 respecto del trienio 2020-2022, para el alcance 1+2.

2.3. Análisis del resultado

Principales Magnitudes:

Principales magnitudes financieras	2024	2023	Var.
Datos en millones de euros			
Ingresos Regulados	218,5	9,6	209,0
Ingresos regulados Distribución	102,5	4,5	97,9
Otros ingresos regulados de Distribución	28,8	0,8	28,1
Ingresos regulados Transporte	49,4	1,8	47,6
Negocio regulado de GLP	37,9	2,5	35,4
Otros ingresos de explotación	20,2	3,4	16,8
Trabajos realizados por el Grupo para activos no corrientes	12,8	0,6	12,2
Total Ingresos	251,5	13,5	238,0
Aprovisionamientos	(37,6)	(4,5)	(33,1)
Gastos por retribuciones a los empleados	(24,8)	(0,9)	(23,9)
Otros gastos de explotación recurrentes	(27,5)	(1,3)	(26,2)
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	161,6	6,8	154,8
Otros gastos de explotación no recurrentes	(1,0)	0,4	(1,4)
Gastos personal no recurrentes	(11,1)	(0,4)	(10,8)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	(1,7)	(0,1)	(1,6)
Gastos por amortizaciones	(103,4)	(3,8)	(99,7)
Resultado de explotación (EBIT)	44,3	2,9	41,4
Resultado inversiones puestas en equivalencia	(0,3)	0,0	(0,3)
Resultado financiero	(36,6)	(1,2)	(35,4)
Resultado antes de impuestos (EBT)	7,4	1,7	5,7
(Gasto)/Ingreso por impuesto sobre beneficios	(1,4)	(0,4)	(1,0)
Resultado del ejercicio	6,0	1,4	4,7

Nota 1: Los ingresos ordinarios del Grupo proceden de la retribución que recibe del sistema gasista por el desarrollo de sus actividades de transporte y distribución, reconocida por las autoridades reguladoras nacionales.

Con unos ingresos de 251,5 millones de euros en 2024, el Grupo alcanzó un EBITDA de 161,6 millones de euros.

La evolución de los ingresos obedece, en parte, al marco regulatorio 2021-2026, y se ha visto favorecida por el crecimiento en puntos de conexión y la evolución de la demanda.

En el sector residencial, los volúmenes de gas se vieron condicionados por temperaturas anormalmente cálidas en enero y febrero, con una recuperación clara en el resto del año y un crecimiento interanual del 15% en el periodo que va de marzo a diciembre. Adicionalmente, el Grupo continuó creciendo en el segmento residencial, conectando 15,7 mil nuevos puntos de suministro a sus redes.

En el sector industrial, la normalización de los precios del gas unido a la conexión de nuevos clientes industriales, han hecho que los volúmenes se hayan incrementado un 8% respecto 2023. Así mismo, se ha alcanzado un nivel de contratación por encima de 2TWh, superando las previsiones para el segmento industrial y terciario.

3. Liquidez y recursos de capital

3.2. Estructura de la deuda

Redexis lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez asegurando el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, tanto comerciales como financieros, cubriendo las necesidades de financiación mediante la generación recurrente de caja de sus negocios, así como la contratación de préstamos a largo plazo y líneas de financiación.

A lo largo de estos últimos años, Redexis ha demostrado su capacidad de acceso a los mercados de capital a través de créditos bancarios, emisiones de bonos y préstamos con el BEI.

A 31 de diciembre de 2024, Redexis dispone de una liquidez de 773,8 millones de euros, según el siguiente desglose:

Análisis de liquidez 2024 (en millones de euros)			
Clase	Total	Dispuesto	Disponible
Línea de crédito <i>revolving</i> sostenible	300,0	-	300,0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	473,8	-	473,8
Total	773,8	-	773,8

La estructura de deuda del Grupo es la siguiente:

Estructura de deuda (2024, millones de euros)

Clase	Total	Dispuesto	Disponible	Vencimiento
Préstamo con Banco Europeo de Inversiones	112,9	112,9	-	2036
Préstamo con Banco Europeo de Inversiones	44,1	44,1	-	2039
Préstamo con Banco Europeo de Inversiones	70,6	70,6	-	2040
Préstamo con empresas vinculadas (*)	500,0	500,0	-	2025
Préstamo con empresas vinculadas (*)	500,0	500,0	-	2027
Bonos	350,0	350,0	-	2031
Préstamo bancario sostenible	225,0	225,0	-	2028-2029
Línea de crédito revolving sostenible	300,0	-	300,0	2029-2031
Otros	3,7	3,7	-	2024-2027
Total Deuda Bruta	2.106,3	1.806,3		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		473,8		
Deuda Neta		1.332,5		

(*) Préstamos con la sociedad Redexis Gas Finance B.V., dedicada a la emisión de deuda, y que están asociados a emisión la emisión de bonos emitidos por Redexis Gas Finance B.V. con la garantía de Redexis, S.A.U.

En mayo de 2024, se efectuó una emisión de bonos por importe de 350 millones de euros desde Redexis S.A.U. en el marco de un nuevo programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note (EMTN). El vencimiento de estas emisiones es mayo de 2031. El precio de la emisión fue de 98,90% y el tipo de interés anual es de 4,375% pagadero anualmente en el mes de mayo. El ranking de esta emisión es similar al resto de los instrumentos de financiación mostrados en la Nota 6.7. Está previsto que los fondos obtenidos de la emisión se destinen a propósitos corporativos generales de la sociedad, incluyendo la refinanciación parcial del préstamo que la sociedad mantiene con la sociedad vinculada Redexis Gas Finance, B.V. de vencimiento en mayo de 2025.

En julio de 2024, la Sociedad Dominante Redexis, S.A.U. suscribió un “Revolving Facility Agreement” con 6 entidades financieras siendo Caixa Bank, S.A. el agente de la financiación; y Caixabank, S.A. y BBVA, S.A. los coordinadores de sostenibilidad. El importe del crédito suscrito es de 300 millones de euros, tratándose de un crédito revolving.

En julio de 2024, la Sociedad Dominante Redexis, S.A.U. canceló el “Revolving Facility Agreement” por un importe de 300 millones de euros, el cual fue suscrito en noviembre de 2017 y modificado en mayo de 2019 entre la Sociedad Dominante y varias entidades financieras.

En junio de 2023, Redexis renunció unilateralmente a ejercer el derecho de disposición de 75.000 miles de euros disponibles de la financiación Term Loan formalizada en junio 2022, quedando definitivamente dispuesta en 225.000 miles de euros. Redexis no tiene ningún vencimiento a corto plazo relevante y dispone de liquidez y de recursos financieros suficientes que le permiten asegurar su crecimiento, atender tanto sus inversiones futuras

como sus compromisos financieros.

3.3. Calificación crediticia

El 1 de octubre de 2024, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha realizado el informe anual a Redexis, S.A.U. manteniendo la calificación BBB- con perspectiva estable y categoría de grado de inversión.

A fecha de cierre no se ha producido ninguna actualización.

Nota: las calificaciones pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas por la entidad calificadora en cualquier momento.

4. Acontecimientos posteriores al cierre

Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se describen en la Nota 37 de la Memoria Consolidada.

5. Información sobre la evolución previsible

El gas natural representa cerca del 25% del consumo energético nacional y es una fuente de energía esencial para la economía española. Más de 8 millones de hogares utilizan esta fuente de energía y en el sector terciario e industrial la penetración del gas se sitúa alrededor del 30% del consumo energético. El gas es una fuente de energía competitiva y de bajas emisiones y contribuye a la sostenibilidad y viabilidad económica de los hogares, comercios e industrias.

El rol de las infraestructuras gasistas es esencial en la transición energética y para el desarrollo de una economía circular basada en vectores energéticos que dependan menos de fuentes no renovables y que promuevan la gestión de los residuos agrícolas y urbanos, como el biometano y el hidrógeno. Así se establece en el Plan Nacional Integrados de Energía y Clima '23-30 (PNIEC) y la Estrategia de Descarbonización a 2050 elaborados por el Gobierno de España en el ámbito de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética y que se alinean con el Pacto Verde Europeo. Adicionalmente, se han elaborado sendas hojas de ruta de biometano e hidrógeno, y regulación específica para las garantías de origen del biometano que trazan el camino hacia el desarrollo de estas fuentes de energía.

Las infraestructuras gasistas en España son compatibles con el desarrollo de los gases renovables sin necesidad de grandes inversiones adicionales, lo que permite diversificar con cierta facilidad las fuentes de suministro, incrementando y mejorando la seguridad de suministro a los hogares e industrias españolas.

Actualmente, en España se están desarrollando numerosos proyectos para la producción de gases renovables y su inyección en las redes gasistas. El hidrógeno verde y el biometano están reconocidos como las energías que contribuyen a alcanzar los objetivos de neutralidad en carbono de la Comisión Europea, y los diferentes programas europeos contemplan ayudas al desarrollo de estas energías renovables.

Redexis, en su firme compromiso por la sostenibilidad, facilita la inyección de gases renovables en sus redes y el acceso de clientes residenciales, industriales y de movilidad a gases neutros en carbono.

Redexis como empresa de infraestructuras energéticas de referencia, líder en eficiencia y firmemente comprometida con sus usuarios, empleados y accionistas, apuesta por evolucionar hacia un modelo de negocio más sostenible y eficiente para afrontar los nuevos retos a los que se enfrenta el sector energético.

6. Principales riesgos asociados a la actividad de Redexis

Como cualquier sociedad o grupo de sociedades operativas, el Grupo está expuesto a diversos riesgos inherentes al sector, a los mercados en los que opera y a las actividades que realiza que, de llegar a materializarse, podrían impedir lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

El Grupo ha optado por un modelo de control y gestión de riesgos que permite adaptarse al contexto económico y a la actividad empresarial del Grupo, para poder responder a los riesgos a los que se puede enfrentar.

El Grupo cuenta con un Comité de Auditoría y Riesgos cuya función es la de velar por la actividad y la gestión de riesgos, revisando las políticas y prácticas sobre dicha gestión, así como por la capacidad del Grupo para identificar nuevos riesgos y monitorizar la efectividad de la gestión de riesgos del Grupo. Este Comité está compuesto por 3 consejeros no ejecutivos del Grupo y reporta directamente al Consejo de Administración.

7. Recursos humanos

A cierre de diciembre 2024, el Grupo Redexis Energía cuenta con un total de 251 empleados.

8. Acciones propias

A 31 de diciembre de 2024, Redexis no posee acciones propias ni tampoco ha realizado ninguna operación durante el ejercicio 2024.

9. Instrumentos financieros

La política y gestión de riesgos se presenta en la Nota 23 de la Memoria Consolidada.

10. Periodo medio de pago

El periodo medio de pago del grupo se sitúa en 36 días como se detalla en la nota 23 de la Memoria Consolidada.

11. Modelo de innovación

La innovación es uno de los pilares estratégicos de Redexis, que le permite dar respuesta a los nuevos retos y oportunidades que plantea la transición energética, conectando de manera sostenible con las necesidades reales de la sociedad. Redexis dispone de un extenso conocimiento en lo relativo a las redes gasistas, que le permite participar en investigaciones y en el desarrollo de diversas soluciones para la transición de las redes analizando de primera mano el comportamiento de los gases renovables e identificando mejoras en eficiencia y en digitalización.

Todo ello ha propiciado que Redexis se encuentre desarrollando nuevas oportunidades de negocio vinculadas a la transición energética, en los segmentos de movilidad, producción e inyección de gases renovables en la red y el desarrollo de infraestructuras que permita mejorar de la eficiencia energética de nuestros clientes.

El Comité de Innovación de Redexis se encarga de la elaboración, seguimiento e implantación de la estrategia de Innovación en todas las áreas de la compañía, monitorizar

nuevas ideas e iniciativas y de la vigilancia tecnológica y benchmarking así como de la implementación de resultados de la innovación y de los proyectos.

Redexis invierte en I+D+i asegurando que estas inversiones fluyan a través de todos los segmentos operativos del Grupo, permitiendo acelerar los procesos de cambio con el firme objetivo de alcanzar la excelencia operativa y desarrollar nuevas tecnologías que permitan garantizar la seguridad del suministro y neutralizar las emisiones de carbono, tanto de actividades propias, como de clientes o proveedores. Estas inversiones se afrontan desde tres líneas de actuación:

- Corto plazo: centradas en las mejoras que causan un impacto directo en las líneas de negocio del Grupo, tanto en crecimiento como en sostenibilidad, orientado a mejora de eficiencia operativa, crecimiento y sostenibilidad.
- Medio plazo: enfocado en la captura del valor de los nuevos modelos de negocio, como hidrógeno, movilidad y gas renovable.
- Largo plazo: orientado hacia la vigilancia de la evolución de nuevas tecnologías y paradigmas.

Las líneas estratégicas de innovación están enfocadas hacia:

- La **digitalización** y la **eficiencia**, de forma que se puedan mejorar nuestros procesos/actividades actuales y aplicables a las nuevas instalaciones que se desarrollen.
- La **integración/hibridación de tecnologías de consumo**, con el objetivo de integrar y adaptar las instalaciones de los clientes a las tecnologías de descarbonización.
- El **desarrollo e integración de gases renovables**, como el biogás y el hidrógeno, en las actividades actuales y futuras.

A continuación, se detallan los proyectos innovadores más relevantes desarrollados en diferentes consorcios durante 2024:

- ✓ El proyecto H2020 Green Hysland, iniciado en 2021, tiene como objetivo desplegar un ecosistema integral de hidrógeno que abarque toda su cadena de valor en la isla de Mallorca (España), con el fin de convertirla en el primer Hub de H₂ del suroeste de Europa. Este proyecto se centra en el desarrollo de las infraestructuras necesarias para la producción de hidrógeno verde a partir de energía solar y su posterior distribución a usuarios finales de sectores clave, tales como los sectores turístico, transporte, industrial y energético de la isla, incluyendo la inyección en la red de gas para la posterior generación de calor y energía verde en aquellos usos finales que lo precisen. En 2024, hemos alcanzado un hito histórico, tanto para el proyecto como para la transición energética del país, al realizar la primera inyección de hidrógeno verde (H₂ verde) en la red de gas natural española.
- ✓ El proyecto CANDHy, iniciado en 2023, tiene como objetivo analizar la compatibilidad de materiales metálicos, distintos al acero, en la red de distribución de gas frente a la presencia de hidrógeno, con el fin de facilitar su distribución en estas redes mediante blending o a través de sistemas 100% dedicados al hidrógeno. CANDHy da continuidad

al proyecto HIGGS, en el que también participamos y finalizamos en 2023, el cual se centraba en analizar los requisitos para la infraestructura gasista, sus componentes y su gestión para la inyección de hidrógeno en las redes actuales. CANDHy avanza un paso más en este análisis, al enfocarse en los materiales necesarios para adaptar las redes al uso de hidrógeno, realizando pruebas en el banco de ensayos desarrollado en HIGGS.

- ✓ El proyecto SHIMMER, iniciado en 2023, tiene como objetivo permitir una mayor integración y una gestión más segura de la inyección de hidrógeno en redes multigas, a la vez que refuerza el conocimiento sobre los riesgos y las oportunidades asociadas. Para lograrlo, se llevarán a cabo diversas actividades, entre las que se incluyen el estudio de las infraestructuras de gas europeas y sus condiciones de operación, la gestión de la integridad y seguridad de las redes, y el análisis de la capacidad de flujo mediante un modelo virtual de las redes.
- ✓ El proyecto MISIONES ZEPPELIN, centrado en la investigación de un conjunto flexible de tecnologías de producción y almacenamiento de hidrógeno verde basadas en el aprovechamiento de residuos y subproductos, tiene como objetivo mejorar de forma significativa los costes y la eficiencia en la producción de este vector energético. Financiado por el CDTI a través de la Convocatoria Misiones 2021 e iniciado en 2021, Redexis lidera en este proyecto el estudio de diversas tecnologías con el fin de diseñar una planta modular para la producción, almacenamiento y dispensado de amoníaco a partir de hidrógeno de origen renovable, así como la descomposición del amoníaco para liberar dicho hidrógeno.
- ✓ El proyecto MISIONES OCEANH2, centrado en la generación, almacenamiento y distribución de hidrógeno verde offshore, fue financiado por el CDTI a través de la Convocatoria Misiones 2019. Iniciado en 2020 y finalizado en 2024, este proyecto de investigación industrial tenía como objetivo desarrollar una planta de generación, almacenamiento y distribución de hidrógeno verde a partir de generación eléctrica renovable offshore. En el marco de este proyecto, Redexis se ha encargado de estudiar las diversas tecnologías involucradas en la cadena logístico-tecnológica de transporte, almacenamiento y suministro terrestre y/o marítimo, que permitirán la evacuación y el suministro del hidrógeno producido en alta mar, realizando a su vez el diseño e integración de las soluciones óptimas para su implementación.
- ✓ El proyecto MODELAMEH2, iniciado en 2023 y finalizado en 2024, tuvo como objetivo estudiar la inyección de gases renovables, como el hidrógeno y el biometano, en la red de gas natural. El proyecto abarcó toda la cadena de valor de este proceso, desde la producción y acondicionamiento de los flujos de gas hasta su impacto final en los consumidores. Además, se propuso la digitalización y automatización de las diferentes etapas y tecnologías involucradas, utilizando modelos CFD para predecir los patrones de flujo y optimizar la gestión de la red.

12. Protección del medio ambiente

Redexis, como empresa dedicada al desarrollo y operación de infraestructuras energéticas en España, presta a sus clientes un importante servicio: pone a su disposición energía limpia con ventajas funcionales, económicas y medioambientales superiores a la de otros combustibles.

Adicionalmente a estas ventajas, Redexis se esfuerza en minimizar los costes sociales en materia medioambiental y los efectos negativos que pueda ocasionar, acometiendo proyectos que van más allá del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos

ambientales que voluntariamente adopta, involucrando a los proveedores y fomentando el uso responsable de la energía.

La estrategia del Grupo mantiene su compromiso en relación con la protección del medio ambiente. Es uno de sus pilares y un factor de competitividad. Conocer el impacto ambiental de sus operaciones y desarrollar una cultura de empresa que reduzca lo máximo posible el impacto ambiental es un factor clave para Redexis.

Redexis considera la excelencia medioambiental, la gestión y eficiencia energética, la seguridad y mejora continua de las condiciones de trabajo y la protección de la salud como valores fundamentales de su cultura empresarial. Así lo plasma en su Política Integrada aprobada por la Alta Dirección.

Redexis anualmente revisa su Sistema de Gestión Integrado (SGI) para adaptarlo a las nuevas exigencias normativas así como para obtener una mejora continua. Actualmente se encuentra adaptado a los requisitos de las normas ISO 45001:2018 sistema de gestión de seguridad y salud, ISO 14001:2015 sistema de gestión medioambiental e ISO 50001:2018 sistema de gestión energético.

Este proceso supone la implementación de todo el sistema de gestión implicando un mayor alineamiento de la estrategia de la organización con la gestión del medioambiente y la energía, manifestándose en un claro liderazgo e implicación de la Dirección en este ámbito. Fruto de ello se constituyó el Comité de Liderazgo de gestión energética, medioambiente y seguridad y salud.

A lo largo de 2024, se ha conseguido la recertificación de nuestro sistema de gestión integrado con 1 no conformidad menor en ISO 50001:2018, 0 no conformidades menores en ISO 14001:2015 y 3 no conformidades menores en ISO 45001:2018 a través de la realización de 98 jornadas de auditorías medioambientales, energéticas y de verificación de huella de carbono, tanto internas como externas, con el fin de mejorar los procesos.

Redexis mantiene la medición de indicadores medioambientales y energéticos a través de unos cuadros de mando con monitoreo y reporte mensual que le permiten identificar mejoras en su gestión.

A cierre de 2024, Redexis cuenta con la ISO 14001: 2015, sistema de gestión medioambiental, la ISO 50001: 2018, sistema de gestión de la energía, y la ISO 45001: 2018, sistema de gestión de la seguridad y salud laboral en su alcance “Desarrollo y operación de instalaciones de transporte y distribución de gas natural, de distribución canalizada de gases licuados del petróleo, gasineras e instalaciones fotovoltaicas. Además, en diciembre de 2024 Redexis se recertificó como empresa saludable obteniendo un 92,4% sobre 100, superior en un 1,9% al resultado de 2022 (90,5%) y resultando ser el top 3 de empresas nacionales certificadas en empresa saludable según el sistema SGIS-Applus +.

Por otro lado, en diciembre de 2024 el Grupo registra su cálculo de huella de carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), habiendo superado, la verificación de gases efecto invernadero en su alcance 1, 2 y 3 con declaración de opinión positiva, en cumplimiento con la ISO 14064, por una entidad externa e independiente. Gracias a este reporte y registro, en Diciembre de 2024 obtenemos el sello Cálculo de MITECO y el Sello Reduzco por primera vez en Redexis, debido a la reducción del 4,82 % de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2021-2023 respecto del trienio 2020-2022, para el alcance 1+2. La obtención del Sello CALCULO+REDUZCO de MITECO evidencia el compromiso de la compañía en reducir su Huella de Carbono.

A la fecha de cierre del ejercicio, los Administradores de Grupo entienden que no existe

ningún gasto probable o cierto con relación a riesgos medioambientales que debiera estar provisionado a la citada fecha por este concepto.

La información relativa a las actividades medioambientales del Grupo se incluye en la Nota 27 de la Memoria Consolidada.

13. Estado de Información no Financiera

El Informe de Gestión Consolidado incluye el Estado de Información no Financiera como Anexo 1 al mismo y cumple con los requisitos de la Directiva 2014/95/UE de información no financiera y diversidad, así como la legislación española asociada (Ley 11/2018, de 28 de diciembre).

Redexis Energía, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de verificación independiente
del Estado de Información No
Financiera Consolidado
correspondiente al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE REDEXIS ENERGÍA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2024

A los accionistas de Redexis Energía, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Redexis Energía, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo I “Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018” incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Redexis Energía, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I “Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018” del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Redexis Energía, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el EINF 2024, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I “Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Javier Medrano Domínguez

31 de marzo de 2025

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/08492

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



NUZLW78194

ANEXO 1

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Redexis Energía

Estado de información no financiera 2024

Al amparo de lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se ha elaborado el presente estado de información no financiera (en adelante, EINF) que se incluye como anexo del Informe de Gestión Consolidado de Redexis Energía, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

Para la divulgación de dicha información, la compañía ha tomado como referencia el marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad Global Reporting Initiative (GRI) en su versión GRI Standards.

A través de este documento, Redexis informa sobre las materias relativas a su modelo de negocio, gestión de riesgos, su compromiso con el medioambiente, así como sobre cuestiones sociales, laborales, de derechos humanos, lucha contra la corrupción, fiscalidad responsable, desarrollo sostenible y relaciones con los usuarios y clientes, todas ellas cuestiones materiales de la Compañía.

Índice del documento

- 1** **Nuestro modelo de negocio**
- 2** **Gestión de Riesgos**
- 3** **Nuestro compromiso con el medioambiente**
 - 3.1 Contaminación
 - 3.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos
 - 3.3 Uso sostenible de recursos
 - 3.4 Cambio climático
 - 3.5 Protección de la biodiversidad
- 4** **Nuestro compromiso con las personas**
 - 4.1 Empleo
 - 4.2 Organización del trabajo
 - 4.3 Salud y seguridad
 - 4.4 Relaciones sociales
 - 4.5 Formación
 - 4.6 Igualdad
- 5** **Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos**
- 6** **Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno**
- 7** **Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible**
 - 7.1 Impacto de la actividad en las comunidades locales
 - 7.2 Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales, nacionales e internacionales y modalidad de diálogo
 - 7.3 Fundación Redexis
- 8** **Nuestra cadena de suministro**
- 9** **Nuestro compromiso con usuarios y clientes**
- 10** **Nuestro compromiso con la transparencia: Información fiscal**

1 Nuestro modelo de negocio

Entorno empresarial, organización y estructura, y mercados en los que opera.

GRI 2-1 y GRI 2-6.

Redexis Energía, S.A. (en adelante, **Redexis Energía**) es la empresa cabecera del grupo desde su constitución el 20 de diciembre de 2023 y posee el 100% de las acciones de Redexis, S.A.U. que hasta la citada fecha operaba como sociedad holding del grupo Redexis (en adelante Redexis o Grupo Redexis), y que es una compañía integral de infraestructuras energéticas dedicada al desarrollo y operación de redes de transporte y distribución de gas natural, a la distribución y comercialización de gas licuado del petróleo y a la promoción de aplicaciones renovables como el hidrógeno verde o el biometano.

Su domicilio social se encuentra en la calle Mahonia 2, 28043 Madrid, y cuenta con centros de trabajo en [Alicante](#), [Almería](#), [Ávila](#), [El Puerto de Santa María](#), [Figueres](#), [Granada](#), [Huesca](#), [Ibiza](#), [Linares](#), [Madrid](#), [Mérida](#), [Murcia](#), [Palma de Mallorca](#), [Teruel](#), [Valladolid](#) y [Zaragoza](#).

Redexis desarrolla y opera redes para hacer llegar la energía necesaria hasta los hogares, negocios e industrias, siempre velando por mantener las máximas condiciones de seguridad y calidad. La Compañía tiene un sólido plan de expansión para continuar ofreciendo soluciones energéticas a lo largo de todo el territorio nacional, lo que se traduce en torno a 1.600 millones de euros invertidos desde el año 2010.

Hoy en día, Redexis es el segundo operador de transporte de gas natural en España, el tercer distribuidor y el segundo en GLP, con presencia en 12 comunidades autónomas y en 39 provincias, y 934 municipios. Cuenta con un total de 773.337 puntos de suministro en toda la geografía española.

El capital social de Redexis está totalmente suscrito y desembolsado perteneciendo a los siguientes accionistas en los términos que se indica a continuación:

- **Chase Gas Investments Limited:** 33,33% (sociedad filial del fondo de pensiones USS)
- **Arbejdsmarkedets Tillaegspension:** 33,34% (fondo de pensiones ATP)
- **Guotong Romeo Holdings Limited:** 33,33% (sociedad participada por los fondos de inversión Guoxin Guotong Fund LLT y CNIC Corporation Limited)

Con el objeto de hacer efectivo el principio de separación de actividades legalmente establecido entre las actividades reguladas y las dedicadas a la producción de gases y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se ha realizado un proceso de **Reordenación Societaria** iniciado en el año 2023 y que ha consistido, en primer lugar, en la constitución de una sociedad de nueva creación llamada **Redexis Energía, S.A. con el objeto de que esta sociedad actúe como entidad holding** del grupo empresarial. Además, se ha realizado la aportación simultánea de las participaciones de Redexis, S.A. a la nueva sociedad holding constituida. Ambas operaciones se han completado en fecha de 20 de diciembre de 2023.

Como consecuencia, el accionariado de Redexis Energía S.A. ha pasado a estar constituido por los 3 socios anteriormente descritos en la misma participación que tenían en Redexis S.A.U, esto es, teniendo cada una de ellas el 33,33%, el 33,34% y el 33,33%, respectivamente, de las acciones de la

nueva sociedad, de forma que las acciones de Redexis S.A.U. han pasado a pertenecer completamente a su matriz Redexis Energía S.A., quien, por tanto, es accionista único de Redexis S.A.U., que pasa a ser sociedad unipersonal.

Como parte del proceso de Reordenación Societaria, en enero de 2024 se constituyó Redexis Renovables, S.L.U., sociedad unipersonal que pertenece completamente a su matriz Redexis Energía S.A.U., accionista único, con el objeto de desarrollar la actividad de producción de gases renovables del Grupo Redexis. Adicionalmente, se traspasaron a la sociedad Redexis Renovables, S.L.U. las sociedades dedicadas a la producción de gases renovables.

Asimismo, en diciembre de 2024 Redexis Energía, S.A. constituyó la sociedad Redexis H2, S.L.U., dedicada a la actividad de gestor de red de transporte de hidrógeno.

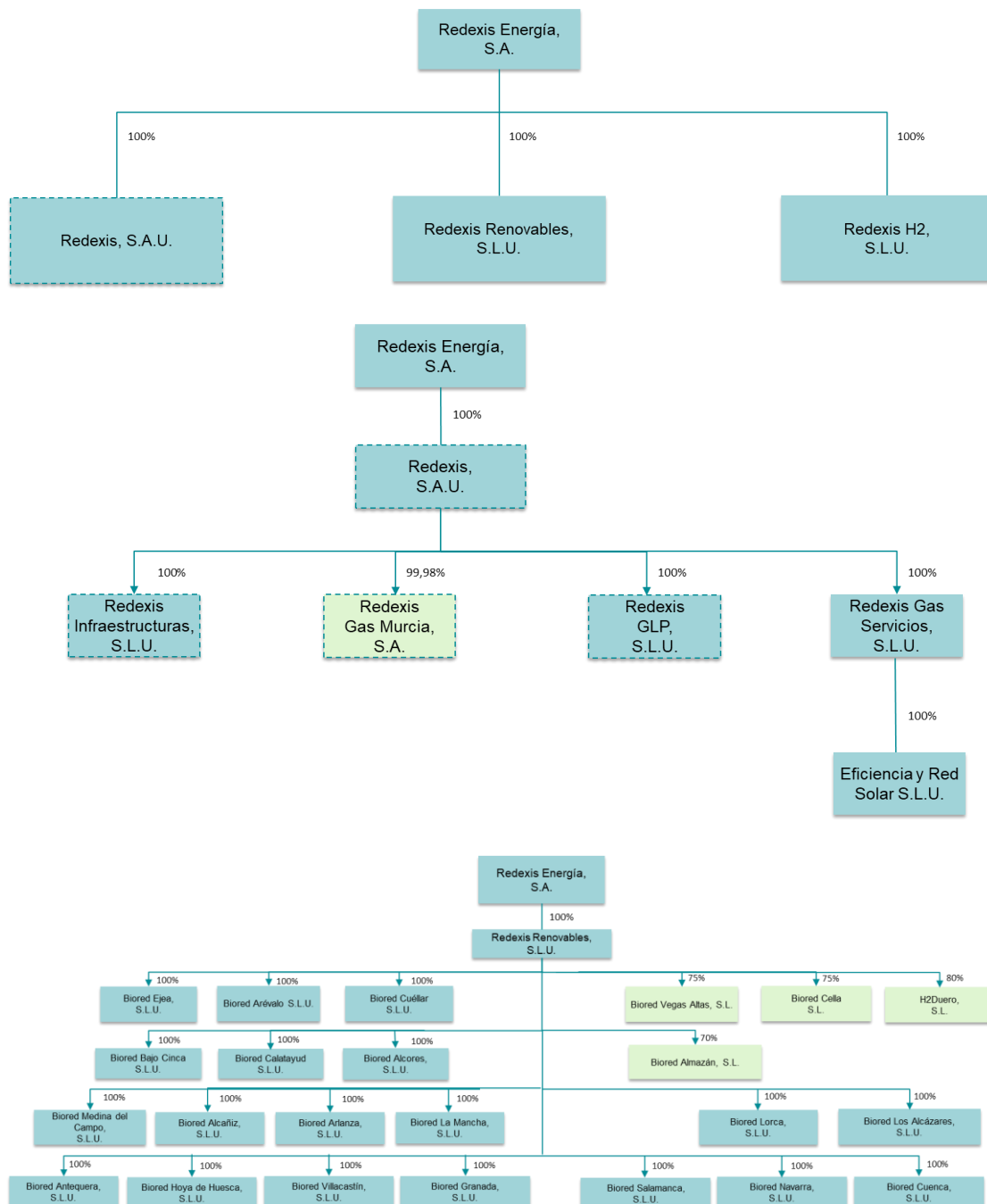
Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2024, el Grupo Redexis está conformado por 32 sociedades, que son las siguientes:

- **Redexis Energía, S.A.** nueva sociedad cabecera del Grupo con funciones de holding y socia única de Redexis S.A.U.
- **Redexis, S.A.U.** sociedad cabecera del negocio regulado, dedicada a las actividades de distribución y transporte de gas y productos petrolíferos para usos domésticos, comerciales e industriales, aprovechamiento de cualquiera de sus subproductos y actividades conexas con las anteriores. Participada al 100% por Redexis Energía S.A.
- **Redexis Infraestructuras, S.L.U.** dedicada a la regasificación de gas natural licuado, transporte y almacenamiento de gas natural y actividades conexas o accesorias a las anteriores. Participada al 100% por Redexis S.A.U.
- **Redexis GLP, S.L.U.** dedicada a la comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo. Participada al 100% por Redexis S.A.U.
- **Redexis Gas Murcia, S.A.** dedicada a la distribución y transporte secundario de gas natural y distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización. Participada al 99,98% por Redexis S.A.U.
- **Redexis Gas Servicios, S.L.U.** dedicada, entre otros, a la planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras, además de gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Participada al 100% por Redexis S.A.U.
- **Eficiencia y Red Solar, S.L.U.** dedicada a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables, tales como instalaciones fotovoltaicas, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros. Participada al 100% por Redexis Gas Servicios, S.L.U.
- **Redexis H2, S.L.U.** dedicada a la actividad de gestor de red de transporte de hidrógeno. Participada al 100% por Redexis Energía, S.A.
- **Redexis Renovables, S.L.U.,** sociedad cabecera de las sociedades dedicadas a la producción de gases renovables. Participada al 100% por Redexis Energía, S.A.

Adicionalmente, la sociedad Redexis Renovables, S.L.U. ostenta participaciones sociales en diferentes porcentajes en distintas sociedades enfocadas a la inversión en activos relacionados con gases renovables (biometano o hidrógeno). Las sociedades participadas y sus correspondientes porcentajes son los siguientes: (i) BIORED AREVALO, S.L.U. al 100%; (ii) BIORED BAJO CINCA, S.L.U. al 100%; (iii) BIORED EJEJA, S.L.U. al 100%; (iv) BIORED CUELLAR, S.L.U. al 100%; (v) BIORED MEDINA DEL CAMPO, S.L.U. al 100%; (vi) BIORED CALATAYUD, S.L.U. al 100%; (vii) BIORED ALCORES, S.L.U. al

100%, (viii) BIORED LORCA, S.L.U. al 100% por título de compraventa; (ix) BIORED CELLA S.L. al 75%; (x) BIORED VEGAS ALTAS, S.L. al 75%; (xi) H2DUERO, S.L. al 80%; (xii) BIORED ALMAZAN , S.L. al 70%, (xiii) BIORED LOS ALCÁZARES, S.L.U. al 100%, (xiv) BIORED ALCAÑIZ, S.L.U., al 100%, (xv) BIORED ARLANZA, S.L.U., al 100%, (xvi) BIORED LA MANCHA, S.L.U., al 100%, (xvii) BIORED ANTEQUERA, S.L.U. al 100%, (xviii) BIORED HOYA DE HUESCA, S.L.U., al 100%, (xix) BIORED VILLACASTIN, S.L.U., al 100%, (xx) BIORED GRANADA, S.L.U., al 100%, (xxi) BIORED SALAMANCA, S.L.U., al 100%, (xxii) BIORED NAVARRA, S.L.U., al 100% y (xxiii) BIORED CUENCA, S.L.U., al 100%.

El esquema societario se muestra en el diagrama inferior.



Adicionalmente, existen dos entidades vinculadas al Grupo:

- **Redexis Gas Finance B.V.**, sociedad dedicada a la emisión de deuda en los mercados de capitales. Mantiene los mismos accionistas, y en el mismo porcentaje que Redexis Energía S.A.
- La **Fundación Redexis**, entidad cuyo objeto es el fomento de la innovación tecnológica orientada a la transición energética, potenciar la labor social y promover el desarrollo de comunidades locales a través de proyectos sociales, culturales, divulgativos y deportivos.

Objetivos y estrategias

GRI 2-22

Redexis cuenta con un plan estratégico que tiene el objetivo de potenciar el desarrollo de infraestructuras que permitan acelerar la transición energética en España, totalmente alineado con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) publicado por el Gobierno que se circunscribe dentro de la estrategia europea de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050. Este Plan contribuye a reducir las emisiones de nuestros clientes, mejorando su competitividad económica y asegurando la continuidad de suministro.

El plan estratégico contempla inversiones que permitirán el crecimiento en todos los segmentos de actividad y gira alrededor de tres ejes fundamentales:

- **Transporte y distribución de gas renovable**, y adecuando las infraestructuras para maximizar el potencial de inyección de biometano en red y desarrollando, al mismo tiempo, infraestructuras de transporte de hidrógeno verde, principalmente asociadas a valles de hidrógeno
- **Producción de gases renovables**, para lograr una fuente de energía de cero emisiones, más sostenible y respetuosa con el medio ambiente, a través de plantas de producción de biometano y de Hidrógeno verde.
- **Apoyo a la transición energética de sus clientes**, a través del desarrollo de infraestructuras, de instalaciones fotovoltaicas y de eficiencia energética.

La sostenibilidad (ASG, o en sus siglas en inglés ESG) es el motor de la estrategia de Redexis, la cual se encuentra implementada en toda la compañía y se aplica de manera transversal en todas las áreas de actividad del Grupo. Así, se trabaja en la consecución de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

- **Reducción de emisiones de CO2** en un 50% a través del desarrollo de proyectos renovables, compensando hasta 400k toneladas de CO2 y con el compromiso de ser NetZero para 2040.
- **Desarrollo de economías locales y regionales**, a través de proyectos locales de producción de biometano e hidrógeno verde, que permitirán la creación de más de 1.000 puestos de trabajo directos e indirectos.
- **Avance en fines sociales** a través de la Fundación Redexis, reduciendo las desigualdades, mejorando la eficiencia energética y asistiendo a los que más lo necesitan. Se prevé incrementar el gasto social para acometer nuevas acciones en los territorios
- Incremento del peso de los **objetivos basados en ESG** y aumento de las actividades de control de Gobierno Corporativo.
- **Aumentar la presencia de mujeres** en puestos de directivos y de responsabilidad.

Principales factores y tendencias del mercado

En 2024 Redexis ha elaborado un análisis de doble materialidad conforme a la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD- Corporate Sustainability Reporting Directive).

La CSRD establece la obligatoriedad de presentar un análisis de doble materialidad en los informes de información no financiera de las empresas sujetas a la norma, debiendo divulgar información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) que sean materiales tanto desde una perspectiva de impacto como financiera.

En este sentido se establecen dos dimensiones de materialidad:

- **Materialidad de Impacto:** Se refiere a los efectos significativos, positivos o negativos, que las actividades de la empresa pueden tener sobre el medio ambiente y la sociedad. Este enfoque evalúa la manera en que la organización contribuye a la sostenibilidad en términos de impactos reales y potenciales.
- **Materialidad Financiera:** Consiste en la influencia que los factores de sostenibilidad pueden tener sobre la posición financiera, el rendimiento o la capacidad de la empresa para generar valor a largo plazo. Esto implica evaluar los riesgos y oportunidades que las cuestiones de sostenibilidad pueden representar para el negocio.

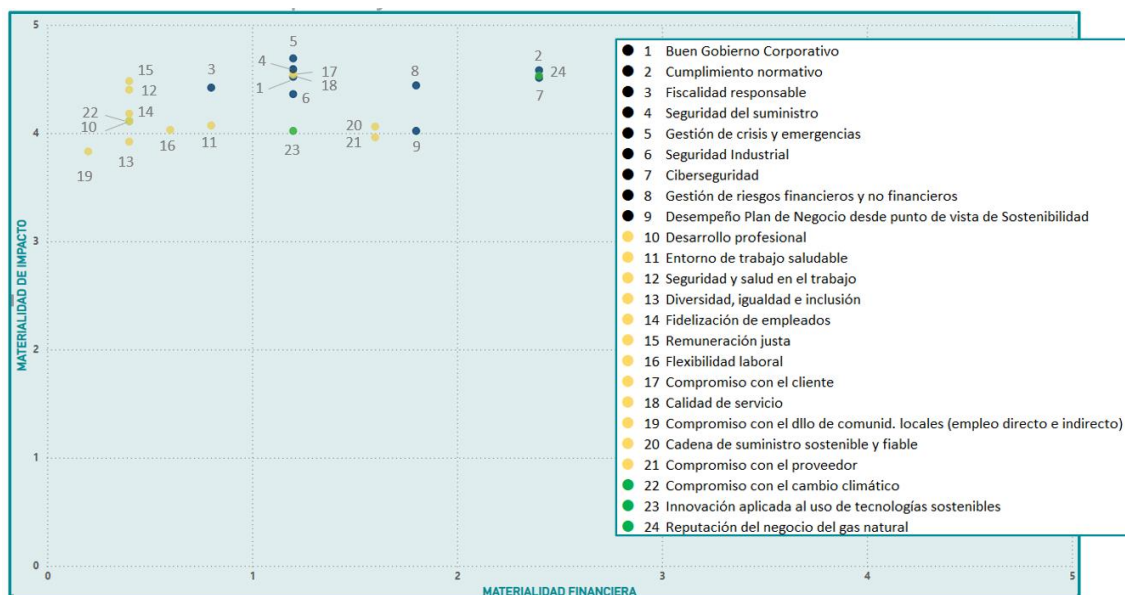
Las ESRS (European Sustainability Reporting Standards) fueron adoptadas por la Comisión Europea el 31 de julio de 2023, para uso de todas las empresas sujetas a la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Se trata de **12 estándares** que abarcan todos los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza, incluidos el cambio climático, la biodiversidad y los derechos humanos.

Como resultado del análisis de dichos estándares, se han identificado los siguientes temas materiales para la organización y sus grupos de interés:

 Gobierno	1	Buen Gobierno Corporativo
	2	Cumplimiento normativo
	3	Fiscalidad responsable
	4	Seguridad del suministro
	5	Gestión de crisis y emergencias
	6	Seguridad Industrial
	7	Ciberseguridad
	8	Gestión de riesgos financieros y no financieros
	9	Desempeño Plan de Negocio desde punto de vista de Sostenibilidad
 Social	10	Desarrollo profesional
	11	Entorno de trabajo saludable
	12	Seguridad y salud en el trabajo
	13	Diversidad, igualdad e inclusión
	14	Fidelización de empleados
	15	Remuneración justa
	16	Flexibilidad laboral
	17	Compromiso con el cliente
	18	Calidad de servicio
	19	Compromiso con el dlo de comunid. locales (empleo directo e indirecto)
	20	Cadena de suministro sostenible y fiable
	21	Compromiso con el proveedor
 Ambiental	22	Compromiso con el cambio climático
	23	Innovación aplicada al uso de tecnologías sostenibles
	24	Reputación del negocio del gas natural

Estos temas han sido determinados a partir de un análisis exhaustivo de los impactos y riesgos financieros asociados a la sostenibilidad, asegurando un enfoque alineado con la normativa vigente.

Fruto de este análisis, se obtuvo la matriz de doble materialidad (impacto y financiera), siendo ésta una representación visual de los temas más relevantes para Redexis y sus grupos de interés:



Con este análisis de doble materialidad, Redexis refuerza su compromiso con la transparencia y la integración de la sostenibilidad en su estrategia empresarial.

Con respecto a cuestiones relativas con la **seguridad y salud en el trabajo, el medioambiente y la gestión energética**, existen una serie de factores que podrían afectar a las actividades de la Compañía, como podrían ser:

- Incumplimiento de criterios ambientales, energéticos o de seguridad y salud.
- Pérdida de oportunidades de financiación externa por incumplimiento o insuficiencia de estándares medioambientales, energéticos o de seguridad y salud.
- Contexto regulatorio adverso a la actividad.
- Pérdida de concienciación sobre que la gestión medioambiental, energética o de seguridad y salud en un proceso transversal a toda la Compañía y a todas las áreas sin excepción.
- Condiciones ambientales adversas.
- Estimación de recursos insuficientes de control aplicables a contratistas.
- Controles ineficientes que deriven en una infracción legal que afecte a imagen y reputación de Redexis.
- Incumplimientos en periodicidad de reuniones de Comités de Seguridad y Salud, así como de los Comités Medioambientales y de Energía.
- Desviaciones de compromisos adquiridos por parte de los responsables y mandos intermedios.
- Controles operacionales ineficientes que no permiten medir indicadores ni evaluar tendencias.

El sector del gas natural es un **sector eminentemente regulado**. Así, modificaciones en la normativa aplicable del mismo pueden tener un impacto significativo en él y en cada uno de los agentes que ahí operan.

En este sentido, cabe destacar el marco regulador del sector del gas natural en España, el cual se basa en la Ley 34/1998, de Hidrocarburos, desarrollada, entre otros, por los Reales Decretos 949/2001 y 1434/2002; el primero regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector del gas natural; el segundo regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

El artículo 63 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, establece el principio de separación de actividades entre las sociedades mercantiles que desarrollen algunas de las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento básico, transporte y distribución y las que desarrollen actividades liberalizadas (producción o comercialización).

El principio de separación de actividades busca evitar conflictos de intereses entre los propietarios de las infraestructuras por las que se transporta la energía (actividades reguladas), y quienes producen o comercializan dicha energía (actividades liberalizadas), en tanto que la relación entre ambos tipos de actividades debe regirse por un régimen de acceso de terceros neutral, transparente y objetivo establecido por la regulación.

En tanto que España no dispone de yacimientos de gas natural con una capacidad relevante, la práctica totalidad del gas natural consumido ha sido históricamente importado de otros países, de modo que la actividad de producción de gas natural a nivel nacional ha venido siendo poco representativa. Sin embargo, la evolución tecnológica, los objetivos medioambientales a nivel comunitario (el Plan REPower EU aprobado por la Comisión Europea en 2022 recoge un objetivo de alcanzar los 35 bcm de producción de biometano en la Unión Europea para el año 2030), y el hecho de que España haya sido reconocida por la Unión Europea como uno de los países de la Unión con más potencial de producción de biometano, están provocando un despliegue exponencial de proyectos de producción de gas renovable que van a permitir descarbonizar los consumos abastecidos desde la red de gas natural aprovechando la autonomía y seguridad de suministro que proporciona dicha red y sin que los usuarios tengan que realizar nuevas inversiones.

Es por ello que se perfilan nuevas oportunidades de negocio en el sector, y las compañías interesadas en participar en la novedosa actividad de producción deben adaptar sus estructuras al ya mencionado principio de separación de actividades entre las actividades reguladas de regasificación, almacenamiento básico, transporte y distribución y la producción. Con respecto a las actividades reguladas, con el transcurso de los años y la evolución de la liberalización del sector, la citada Ley del Sector de Hidrocarburos (en adelante, “LSH”) ha sido modificada en diversas ocasiones, siendo particularmente relevante la llevada a cabo por el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que fue posteriormente tramitado en las Cortes Generales como Ley, tras lo cual fue publicada como Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Se introducen, entre otras, determinadas medidas que actualizan el marco regulatorio-económico, entre las cuales destacan las siguientes:

- Se aborda una reforma del esquema general de ingresos y costes del sistema gasista que se basa en el principio de la **sostenibilidad y equilibrio económicos a largo plazo**, que considere

las fluctuaciones de la demanda y el grado de desarrollo de las infraestructuras existentes, sin menoscabar el principio de retribución adecuada de las inversiones en activos regulados, ni la seguridad de suministro. Para ello se establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista en el sentido de que cualquier medida normativa que suponga un incremento de coste o reducción de ingresos debe incorporar una reducción de costes o incremento de ingresos.

- Se establecen determinados mecanismos de restricción a la aparición de desajustes temporales anuales en el sistema de liquidaciones, mediante **revisión automática de peajes** al superar determinados umbrales. Si no se superan los citados umbrales, los desajustes son financiados por los sujetos del sistema de liquidación en proporción a su retribución, generando unos derechos de cobro durante los cinco años siguientes y con un tipo de interés de mercado que se fijará por Orden Ministerial.
- En lo que se refiere a la retribución de las actividades reguladas, la reforma recoge el principio básico de considerar los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada bajo el principio de **realización de la actividad al menor coste para el sistema**.
- Se definen periodos regulatorios de seis años en los que no se podrá revisar la tasa financiera ni se aplicarán durante el mismo fórmulas de actualización automática en la retribución de ninguna de las actividades. No obstante, teniendo en cuenta que la reforma regulatoria se ha planteado en un escenario deficitario que se confía en revertir en los próximos años, se introduce la posibilidad de ajustar cada tres años determinados **parámetros retributivos** en caso de que existan variaciones significativas de las partidas de ingresos y costes.
- Se realiza una **revisión profunda y homogénea de la retribución** de todas las actividades que afecta a todos los activos, incluso a los que ya se encuentren en servicio.

Por medio del Real Decreto Ley 1/2019, se llevó a cabo una reforma del marco de competencia del sistema gasista, adecuando las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (“CNMC”) a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación con las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural. Entre las reformas introducidas destaca la atribución de competencias a favor de la CNMC en lo relativo al establecimiento de las metodologías de determinación de los peajes y de retribución de las actividades reguladas, incluyendo la fijación de sus valores. Por lo tanto, y a partir de la entrada en vigor del Real Decreto Ley citado, la CNMC es competente para establecer estas cuestiones, si bien en lo que se refiere al establecimiento de nuevas metodologías de determinación de la retribución de las actividades reguladas, éstas resultan de aplicación desde el 1 de enero de 2021, una vez finalizado el primer periodo regulatorio de seis años que fue establecido en la ya mencionada ley 18/2014. En este sentido, desde el año 2019 desde la CNMC se ha impulsado la elaboración de una serie de Circulares que definen las metodologías de retribución de las actividades reguladas desarrolladas por Redexis en el sector gasista (Transporte y Distribución), y que, una vez aprobadas y publicadas en el BOE, resultan de aplicación desde de enero de 2021.

La anterior normativa ha sido desarrollada, en lo que afecta directamente a Redexis, a través de las siguientes circulares:

- Circular 2/2019, de 12 de noviembre, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades reguladas de energía eléctrica y gas natural
- Circular 8/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural

- Circular 9/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado
- Circular 2/2020, de 9 de enero, por la que se establecen las normas de balance de gas natural
- Circular 4/2020, de 31 de marzo, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de la distribución de gas natural
- Circular 6/2020, de 22 de julio, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte de redes locales y regasificación de gas natural
- Circular 8/2020, de 2 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento para el periodo regulatorio 2021-2026 y los requisitos mínimos para las auditorías sobre inversiones y costes en instalaciones de transporte de gas natural y plantas de gas natural licuado

En julio de 2024 se publicaron en DOUE dos documentos esenciales del denominado Paquete del Gas descarbonizado, como son la Directiva (UE) 2024/1788 y el Reglamento (UE) 2024/1789. Ambos documentos perfilan un nuevo marco para las redes de gas, tanto por la inyección de biometano en las redes de gas natural, como por el desarrollo de un sector del hidrógeno renovable. En el caso de la Directiva, tendrá que transponerse al ordenamiento jurídico español antes del 5 de agosto de 2026.

Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación de control

GRI 2-12

La Compañía cuenta con un **Canal de Denuncias** (<https://www.redexis.es/nuestro-compromiso/sociedad-canal-de-denuncias>), a través del cual pueden formularse las quejas, denuncias o reclamaciones en relación con el código ético de la Compañía así como cualquier potencial incumplimiento, irregularidad o ilícito que observe o en el que se vea involucrado en el marco de su relación con la Compañía. A través de dicho canal, tanto el personal de la Compañía como terceros pueden enviar quejas, reclamaciones, incumplimientos, irregularidades o ilícitos de los que tengan conocimiento.

Con la **GOB-02 Procedimiento de Comunicación de Hechos supuestamente irregulares**, la Compañía garantiza la existencia de medios de comunicación de denuncias con carácter confidencial que permiten proteger la identidad de los informantes, así como de las personas relacionadas, asegurando una diligente tramitación e investigación de los hechos objeto de la denuncia. Asimismo, tras el estudio de las denuncias presentadas, la Compañía puede adoptar medidas a fin de evitar situaciones o actos irregulares.

Durante el último año, se han recibido 5 denuncias través de este canal de denuncias, las cuales han sido debidamente tramitadas por la Compañía. Dichas denuncias han sido objeto de la correspondiente investigación interna, tras la cual se ha reportado debidamente al denunciante, informándole del resultado de las mismas. Actualmente algunas de dichas denuncias están debidamente archivadas y otras siguen siendo objeto de investigación interna dentro del plazo legal previsto.

Asimismo, cada vez que se aprueba una norma interna, se comunica a toda la Compañía la aprobación de esa norma, y se resalta la obligación de cumplimiento de esta, encontrándose toda la

normativa interna a disposición de los profesionales de la compañía en la intranet. Para cualquier duda o consulta sobre estas normas, los profesionales pueden ponerse en contacto con el Área de Cumplimiento Normativo del Departamento jurídico.

Por otro lado, Redexis cuenta desde el año 2020 con una **Política de Gestión y Control de Riesgos** con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta Redexis, guiando y dirigiendo el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración de Redexis potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.

Adicionalmente, Redexis posee una **norma interna sobre la revisión jurídica de contratos, convenios y acuerdos obligacionales** que tengan carácter material con el objeto de verificar que los acuerdos suscritos por Redexis cumplen con la normativa y legislación aplicable.

Redexis ha incorporado todos sus principios y estrategias a su Sistema de Gestión Integrado, adaptando los estándares de la norma de gestión medioambiental **ISO 14001:2015**, de la norma de seguridad y salud **ISO 45001:2018** y de la norma de eficiencia energética **ISO 50001:2018**.

Durante el año 2024, en materia de certificaciones, se han realizado las correspondientes auditorías de recertificación de la **ISO 14001:2015**, la **ISO 45001:2018**, y la **ISO 50001:2018**, obteniendo la verificación en los tres casos.

De esta manera se controla el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo y de la gestión ambiental, articulando estas cuestiones en los siguientes documentos generales del Sistema de Gestión Integrado:

- **Procedimiento DOC-02** “Identificación, Control y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos”: el sistema empleado por Redexis para la identificación y el acceso a los requisitos legales y otros requisitos a los que la organización se someta, que sean aplicables a los aspectos ambientales, energéticos y aspectos de seguridad y salud en el trabajo de sus actividades, así como las posteriores verificaciones y actualizaciones de estos.
- **Procedimiento DOC-03** “Competencia y Toma de Conciencia”: define la metodología para identificar las necesidades de formación de sus profesionales y describe la manera de gestionar las acciones formativas y la sensibilización ambiental y energética.
- **Procedimiento DOC-05** “Control e Investigación de Incidentes, No Conformidad y Acción Correctiva”: establece y mantiene al día un procedimiento documentado para la identificación, registro y tratamiento de los accidentes, incidentes y no conformidades.
- **Procedimiento DOC-08** “Auditorías del SGI”: para realizar de forma periódica auditorías, entendiendo como tal el proceso de verificación, sistemático y documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del Sistema de Gestión Integrado.
- **Procedimiento DOC-09** “Situaciones de Emergencia en instalaciones de Grupo Redexis”: se establece la metodología y sistemática de actuación en situaciones de Emergencia.
- **Procedimiento DOC-10** “Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento”: contempla las siguientes actividades de seguimiento y medición, para lograr mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.
- **Procedimiento DOC-13** “Identificación y evaluación de aspectos ambientales”: para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que

puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociales, desde una perspectiva de ciclo de vida.

- **Procedimiento DOC-14** “Responsabilidad Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Energética de Proveedores y Contratistas”: incluye la comunicación de los procedimientos y requisitos aplicables en materia ambiental, energética y de seguridad y salud en el trabajo a los proveedores y contratistas.
- **Norma de Operación NOss-01** “Coordinación de Actividades Empresariales”: controla que el proceso solicitado a los contratistas a través del DOC-14 sea eficaz.
- **Procedimiento DOC-15** “Identificación de peligros. Evaluación y Control de Riesgos Laborales y de Accidentes Graves”: define cómo se cumplen los requisitos relativos a la Seguridad y Salud en el trabajo y a Accidentes Graves y en particular la identificación de peligros, la evaluación y control de riesgos.
- **Procedimiento DOC-17** “planificación energética” describe la sistemática establecida para asegurar que los aspectos energéticos derivados de las actividades, productos y servicios, llevadas a cabo en sus instalaciones, se planifican y se realiza el seguimiento de dicha planificación, realizando un análisis de usos y consumos energéticos que afecten de forma significativa a su desempeño energético.
- **Procedimiento DOC-20** “Manual de Cuantificación y Reporte de GEI”: documento para la cuantificación y reporte de los Gases de Efecto Invernadero, así como la generada y empleada en todas las actividades, productos y servicios en las distintas actuaciones e instalaciones dentro del alcance del cálculo y reporte de emisiones gases de efecto invernadero de Redexis.
- **Norma de Operación NOss-01** “Coordinación de Actividades Empresariales”: controla que el proceso solicitado a los contratistas a través del DOC-14 sea eficaz.
- **Norma de Operación NOss-09** “Control Operativo de Seguridad y Salud en Obra” tiene como objetivo definir las distintas funciones que tiene el personal interno de Redexis en el ámbito de construcción, así como definir las distintas herramientas de control que establecemos para el control operacional de seguridad y salud en obra donde el Grupo Redexis interviene como promotor.

Asimismo, Redexis realiza un seguimiento continuo de los objetivos, metas y de las planificaciones anuales de la acción preventiva de sus centros regionales, un control operacional realizado en los distintos centros de trabajo, utilizando para ellos las diferentes normas de operación tanto de seguridad como de medioambiente; realiza seguimientos a las empresas contratistas por medio de los *in-vigilando*; la realización de reuniones de coordinación de actividades empresariales, plasmadas en las diferentes actas de reunión de las diferentes regiones; visitas de inspecciones internas de seguridad y ambientales por parte de los coordinadores de seguridad y salud y de la vigilancia ambiental de las regiones a las obras; instalaciones y actividades de mantenimiento, tanto de distribución como de transporte; realiza procesos de auditoría externa del sistema integrado de gestión según estándares **ISO 14001:2015**, **ISO 50001:2018** e **ISO 45001:2018**; verifica las Emisiones de Gases Efecto Invernadero a través del análisis del Informe de Huella de carbono para comprobar conformidad respecto a la **ISO 14064-1:2012**; se realizan auditorías de verificación de cumplimiento de requisitos legales en seguridad y salud, medioambiente, gestión energética y seguridad industrial; reuniones periódicas del equipo de gestión energética a nivel corporativo, reuniones semestrales de los Comités de Medioambiente y Energía Territoriales y reuniones trimestrales de los Comités de Seguridad y Salud, entre otras actuaciones.

2 Gestión de Riesgos

GRI 2-12, GRI 3-3

Redexis lleva a cabo un **modelo de gestión de riesgos** que busca identificar y valorar los riesgos con la suficiente antelación para permitir adelantarse a los mismos, previniendo sus efectos y aprovechando las oportunidades que pueden venir asociadas. Redexis realiza dicha gestión mediante el sistema de gestión de riesgos **Enterprise Risk Management (ERM)**, que coordina las actividades, basado en los estándares internacionales COSO e ISO 31000. Desde el departamento de Auditoría Interna y Riesgos se gestionan, evalúan y coordinan estos riesgos, haciendo de enlace entre las direcciones, Dirección General y Presidencia, facilitando y supervisando así la implantación de prácticas y medidas de gestión de dichos riesgos con la finalidad de minimizarlos o mitigarlos. Este departamento proporciona un modelo lógico y sistemático que permite tomar decisiones y responder de forma eficiente ante las posibles amenazas y oportunidades que puedan surgir.

A través de la **PC-08 Política de Control y Gestión de Riesgos** aprobada por el Consejo de Administración, Redexis se compromete a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, evaluados, gestionados y controlados. El manual de riesgos se aprobó en octubre de 2021, y es dónde se desarrolla el procedimiento de gestión amparado por la política.

Las actuaciones realizadas para controlar, gestionar y mitigar los riesgos siguen los siguientes **principios básicos**:

- Integrar los procesos de decisión y fijación de objetivos de Redexis con su gestión de riesgos.
- Optimizar la gestión y control de los riesgos desde una visión global de la organización.
- Evaluar continuamente los mecanismos de mitigación de riesgos para garantizar su idoneidad, la adopción de las mejores prácticas del mercado y su correcta utilización.
- Segregar las funciones adecuadamente para identificar a los responsables del análisis, control y supervisión de riesgos.
- Alinear con la Política de Gestión de Riesgos todas las políticas específicas que sean necesario desarrollar en materia de riesgos en la organización.
- Actuar al amparo de la ley y de los valores establecidos en el Código de Conducta aplicable a la organización.
- Informar de forma íntegra y transparente a los organismos o reguladores que así lo exijan sobre los principales riesgos de Redexis y sus mecanismos de gestión, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.
- Preservar la salud y seguridad de las personas que trabajan en y para Redexis, así como garantizar el respeto al medio ambiente.

El Sistema de Gestión de Riesgos se soporta en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades, en las distintas **etapas y actividades del proceso**, e incluyen principalmente:

- La identificación de los riesgos relevantes de estrategia y planificación, financieros, de ética y compliance, de reporting y de operaciones e infraestructura, entre otros, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión y el desarrollo de las actividades.
- El análisis de dichos riesgos como elemento clave para su gestión.
- El establecimiento de una estructura de controles y límites, que permitan contribuir a que la gestión de los riesgos se realice de forma eficaz.

- La implantación y control del cumplimiento de las políticas y directrices, a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.
- La evaluación y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes.
- La comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos.
- La evaluación continua de la idoneidad del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.

En este contexto, el **sistema de gestión de riesgos** consta de tres fases:

- Una primera fase de **valoración** en la que se identifican y evalúan los riesgos, se incluye la definición, clasificación y medición de su impacto y probabilidad en base a los criterios aprobados por la compañía.
- Una segunda fase de **gestión** en la que se definen estrategias para dar respuesta a los mismos, y se supervisan los instrumentos de control acordados.
- Una tercera fase de **seguimiento** en donde se realizan reportes periódicos sobre lo ocurrido. En esta fase se modifican los instrumentos de control según sus resultados y se ajustan los planes de acción.

La compañía dispone de un **manual de gestión de riesgos**, así como de un **comité de riesgos** cuyo objetivo es dar un mayor seguimiento, y en caso de materializarse un riesgo, darle prioridad en la respuesta. A su vez existen reporting periódicos entre las diversas direcciones de negocio y corporativas, con la dirección de riesgos, garantizando una gestión monitorizada. El objetivo final es conseguir una mejora continua, para tratar de evitar, anticipar o mitigarlos los posibles riesgos, así como aprovechar las oportunidades que se puedan presentar.

En relación con el sector al que pertenece Redexis tiene que hacer frente a diversos riesgos inherentes al mismo y al mercado en el que opera. Los principales **riesgos que vienen asociados al sector y mercado en el que opera Redexis en materia de sostenibilidad**, y sobre los que se realizan planes y se establecen pautas anualmente, son los siguientes:

- **Riesgos relacionados con las personas (gestión):** Riesgos derivados de la gestión del talento de los profesionales incluyendo medidas para reforzar el compromiso de los empleados con la compañía y sus valores.
- **Riesgos de ciberseguridad:** Asociados a factores externos o internos que puedan afectar a los sistemas mediante ataques.
- **Riesgos de pérdida de biodiversidad y recursos hídricos. Riesgos medioambientales o personales:** Se trata de un conjunto de riesgos derivados del desarrollo de las operaciones cotidianas de la organización y que por su naturaleza son gestionados para garantizar la seguridad de las personas, la salvaguarda de los activos, los recursos hídricos y del medio ambiente.
- **Riesgos reputacionales:** Recoge los riesgos vinculados con factores externos e internos que pueden incidir de forma negativa en la imagen de marca. Redexis es consciente de la creciente demanda de la sociedad hacia una mayor contribución activa y voluntaria para alcanzar la mejora social, económica y ambiental por parte de las compañías. En este sentido Redexis ha apostado por integrar dichas consideraciones en su toma de decisiones de forma transparente, con el objetivo de que se establezcan las mejores prácticas que contribuyan a la mejora de la sociedad.

- **Riesgos relacionados con la ética y la integridad:** Recoge los factores externos o internos que podrían derivar en una falta de ética o integridad. Redexis considera esencial garantizar el cumplimiento del código ético, así como los valores propios de la compañía, y desarrolla acciones anuales para la mitigación de los mismos.
- **Riesgos relativos al cambio climático:** Riesgos derivados tanto de la transición energética, como de un posible calentamiento global que supondría elevar las temperaturas medias. En base a este estudio Redexis realiza estudios de innovación y proyectos hacia energías alternativas.
- **Riesgos por catástrofes ambientales y fenómenos climáticos externos:** Riesgos derivados de posibles factores externos que pudieran alterar la continuidad de la compañía. En este caso Redexis desarrolla un plan de continuidad y tiene establecidos protocolos de actuación en caso de materializarse.
- **Riesgos relativos con el cumplimiento de buen gobierno corporativo:** Riesgos derivados del marco de actuación interno conforme al Código ético de la Compañía, entre los que se encuentran como materias relevantes la estructura e independencia del Comité de auditoría, composición del Consejo de Administración, la supervisión de objetivos ESG por parte del Consejo de Administración, la estructura e independencia del comité de retribuciones y remuneraciones, la regulación de los posibles conflictos de intereses, los derechos de los accionistas, la gestión de delegación de poderes, la independencia del Consejo de Administración, la prevención de actividades de abuso de mercado, la relación con organismos y administraciones públicas, así como la prevención del blanqueo de capitales, del terrorismo, el cohecho y la corrupción.

Todos estos riesgos, junto con los planes de acción y las actividades realizadas para contenerlos se elevan **periódicamente** a la **Comisión de Auditoría y Riesgos**, cuyas funciones principales son:

- Evaluar y revisar las políticas y prácticas de la Gestión de Riesgos.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de control y de gestión de riesgos.
- Revisar la capacidad de la sociedad para identificar nuevos riesgos que puedan aparecer.
- Asegurar que el Consejo reciba reportes e informes periódicos sobre el control de los riesgos.
- Controlar la efectividad del Sistema de Gestión de Riesgos de Redexis.
- Controlar que se cumple con los requisitos legales y reglamentarios tanto internos como externos.

A lo largo del ejercicio 2024, los **principales proyectos** llevados a cabo por el departamento de riesgos han sido los siguientes:

- **Formación** en materia de riesgos a toda la empresa para promover la identificación continua de los riesgos y el alineamiento del apetito al riesgo de los profesionales con el de Redexis en todas las áreas y posiciones
- Creación de un GRC para la documentación de los riesgos de sistemas para adecuarse a la ISO 270001
- Revisión de los proveedores más significativos y muestreo para detectar riesgos de terceros no contemplados y realizar planes de acción.
- Análisis de los principales riesgos de los nuevos negocios y diseño de planes de actuación para mitigar los mismos.
- Análisis de los riesgos derivados de la nueva estructura y su sistema de control.

Durante el 2025 se espera seguir con el análisis de riesgos de nuevos negocios y con los impactos de terceros.

Una descripción más detallada sobre la gestión de riesgos se puede encontrar en los siguientes documentos públicos, disponibles en la web de la Compañía:

- En el Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2024.
- En el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2024.
- La Política de Control y Gestión de Riesgos.

3 Nuestro compromiso con el medioambiente

GRI 3-3

Uno de los principales compromisos de Redexis es el cuidado del medioambiente, la mitigación de los efectos del cambio climático y el avance de la transición energética. En este sentido, la Compañía apuesta firmemente por el respeto del medio y por la consecución de una economía sostenible, por lo que trabaja a diario para conseguir una sociedad en la que prime la sostenibilidad, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La mitigación de los efectos del cambio climático y la importancia de la transición ecológica son fundamentales para Redexis, que tiene el objetivo de conseguir **una sociedad y una economía sostenibles**. Para conseguirlo, tiene integrados en su estrategia los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) de la Agenda 2030.

Este compromiso con el medioambiente se encuentra formalizado en la **Política Integrada**, que pone en valor la excelencia medioambiental, la gestión y la eficiencia energética. Es por ello por lo que Redexis ha decidido desarrollar todas sus actividades empresariales de manera respetuosa con el medioambiente, comprometiéndose con la eficiencia energética debido a la escasez de recursos naturales y no renovables. Para hacer frente al desafío de seguridad laboral, energético y medioambiental, Redexis intensifica los apoyos necesarios y establece los procedimientos precisos, para garantizar y minimizar los riesgos, la protección de los trabajadores, el uso racional de los recursos y la reducción de los residuos, contribuyendo al desarrollo sostenible demandado por la sociedad y a la consecución de las directrices y objetivos.

Las directrices y objetivos generales que guían a Redexis se plasman tanto en su **Política Corporativa de Seguridad, Salud Laboral, Medioambiente y Gestión Energética** y en su **Política Integrada de Seguridad, medioambiente y energía**. Esta última se controla y revisa periódicamente para conseguir su continua adecuación, habiendo sido su última revisión en febrero de 2023. La Política Integrada se comunica a los trabajadores de la organización y a las partes interesadas (proveedores, empresas colaboradoras, personal temporal, etc.) a través de las vías de comunicación previstas en el Sistema de Gestión Integrado.

La **Excelencia Ambiental** es un valor fundamental de la Política de Redexis, y su gestión se basa en los siguientes pilares:

- El monitoreo ambiental en el campo de las actividades de Redexis, en particular de las obras de construcción y mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras.
- La planificación y ejecución de las actividades de manera ordenada, racional y ausente de defectos, disminuyendo el impacto sobre el entorno.

- La mejora en la gestión de los residuos generados, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación y reciclaje de estos, asegurando la correcta eliminación de los no recuperables.
- La dotación de la información y los recursos necesarios para establecer y revisar los objetivos y metas que garanticen la gestión del medioambiente y la energía.
- La reducción del consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y/o reciclables, promoviendo el ahorro energético.
- La información y concienciación a los profesionales sobre la importancia de la correcta gestión de la energía y del impacto de sus actividades en el desempeño energético de la organización.
- El cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en las licencias, declaraciones y autorizaciones ambientales.
- La Compañía cuenta con Planes de Emergencia Ambiental, realizando al menos un simulacro anual en cada Comunidad Autónoma.

Entre los procedimientos aprobados por Redexis que permiten llevar un **seguimiento continuo de evaluación o certificación ambiental** se encuentran:

- **Procedimiento DOC-10** “Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento”: contempla las actividades de seguimiento y medición para lograr mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.
- **Procedimiento DOC-13** “Identificación y evaluación de aspectos ambientales”: para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociales, desde una perspectiva de ciclo de vida.
- **Procedimiento DOC-08** “Auditorías del SGI”: para realizar de forma periódica auditorías, entendiendo como tal el proceso de verificación, sistemático y documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del SGI.
- **Procedimiento DOC-14** “Responsabilidad Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Energética de Proveedores y Contratistas”: incluye la comunicación de los procedimientos y requisitos aplicables en materia ambiental, energética y de seguridad y salud en el trabajo a los proveedores y contratistas.

A lo largo del ejercicio 2024, la Compañía ha tenido los siguientes objetivos **en relación con el medioambiente y el ahorro energético**:

1. Reducir en un 7,5% nuestra Huella de Carbono (Kg CO₂ emitidos /Km conducto) respecto al año 2020.
2. Reducir en un 0,9 % nuestra Huella de Carbono (Kg CO₂e emitidos /€) en su alcance 3 en sector no regulado respecto al año 2022.
3. Reducción del ratio de autoconsumo (kWh/MWh emitidos) de gas natural en la Planta GNL de Jumilla, en un 25% durante el cuarto trimestre de 2024 respecto al ratio promedio de los cuartos trimestres de los años 2022 y 2023.
4. Reducción del consumo de energía eléctrica en la Planta GNL de Jumilla, en un 25% durante el cuarto trimestre de 2024 respecto al ratio promedio de los cuartos trimestres de los años 2022 y 2023.
5. Reducción del consumo de energía eléctrica en la Planta GLP Biar, en un 0,5% durante el cuarto trimestre de 2024 respecto al ratio promedio de los cuartos trimestres de los años 2022 y 2023.
6. Reducción del ratio de autoconsumo (kWh/MWh emitidos) de glp en la Planta GLP Biar, en un 0,5% durante el cuarto trimestre de 2024 respecto al ratio promedio de los cuartos trimestres de los años 2022 y 2023.
7. Reducción del ratio de autoconsumo (kWh/MWh emitidos) de gas natural en la Planta GNL Alcalá de Gurra, en un 0,5% durante el cuarto trimestre de 2024 respecto al ratio promedio de los cuartos trimestres de los años 2022 y 2023.
8. Aumentar en un 10% las horas de formación de MA y GE respecto al 2023.

Para lograr los objetivos propuestos Redexis lleva a cabo a través del departamento de GEMASST una serie de estrategias y ha integrado la gestión ambiental, la gestión energética y el concepto de desarrollo sostenible dentro de la estrategia de la Compañía. Una de sus principales preocupaciones es mostrar transparencia, sensibilizar y concienciar a todos los grupos de interés utilizando criterios ambientales y energéticos documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones.

Redexis identifica y evalúa los aspectos ambientales que puedan ser significativos para la actividad que desarrolla, tratando de minimizar su impacto. Con relación a ello, se preocupa de hacer un uso razonable de los recursos y materias primas, llevando a cabo acciones para tratar de minimizar la generación de residuos, emisiones y vertidos y previniendo y controlando la contaminación generada a raíz de sus actividades, mediante la aplicación de programas de mejora continua y el establecimiento de objetivos y metas medioambientales y energéticos, haciendo que las instalaciones y actividades del Grupo sean cada día más respetuosas con el entorno, logrando así conservar el entorno natural de las instalaciones adoptando medidas para proteger las especies de fauna y flora y sus hábitats.

El ahorro energético y el uso racional y equilibrado de las diversas fuentes de energía son aspectos claves en la estrategia de Redexis, que se encarga de fomentar entre sus profesionales y entre la sociedad en general el desarrollo de tecnologías energéticas más limpias y eficientes, minimizando la huella de carbono generada.

Redexis trabaja en mejorar de forma continua los procesos, sistemas y capacidades que garanticen una mayor calidad y seguridad en el ejercicio de sus actividades, así como en los productos y servicios

que ofrece, y reporta de forma periódica y objetiva el rendimiento en aspectos medioambientales y sociales.

Asimismo, se dedica principalmente a la construcción y mantenimiento de redes de transporte y distribución de gas natural, considerada la energía convencional más limpia, sostenible, eficiente y respetuosa con el medioambiente.

El gas natural juega un papel primordial en la matriz energética española y en un contexto de reducción de emisiones, cubriendo las necesidades de los consumidores al tiempo que se cuida el medioambiente. **El gas natural es una fuente de energía eficiente y baja en emisiones**, que resulta muy competitiva tanto para los hogares como para los comercios e industrias. El gas natural mejora la calidad del aire, apoyando a su vez la penetración de las energías renovables, favorece la competitividad al ofrecer precios más económicos a las industrias y garantiza la seguridad del suministro.

El gas natural es una energía económica, fiable, cómoda y ecológica. Dentro de las ventajas que presenta el gas natural pueden destacarse las siguientes:

- Mejora de la calidad del aire local y global, pues no emite partículas y tiene contenidos muy bajos de NO_x y SO_x.
- Proporciona cobertura a la penetración de energías renovables en el sector eléctrico.
- Favorece la competitividad industrial.
- Garantiza la seguridad de suministro tanto a nivel doméstico como a nivel comercial o industrial.

Las plantas de generación eléctrica a partir de gas natural y las plantas de cogeneración para la producción de energía eléctrica y térmica, pueden ser conectadas directamente a redes de distribución de gas natural para proveer de una energía más limpia y versátil a los consumidores.

En el escenario actual y futuro de las energías renovables, las infraestructuras y la tecnología existente de gas natural como las redes de transporte y distribución de Redexis, se convierten en una pieza estratégica fundamental una transición energética ordenada, sin comprometer la seguridad de suministro y cumpliendo los objetivos de reducción de emisiones de CO₂.

En todo momento se ha mantenido actualizado el **Plan de Emergencia Medioambiental** en todas las instalaciones de Redexis, a la vez que se han revisado y actualizado los Planes de Emergencia Interior (PEIs) y los Planes de Autoprotección (PAUs), con un análisis y seguimiento continuo de los indicadores de gestión de salud y seguridad, medioambiente y energía previamente definidos. Para más información sobre el número de actuaciones en estas materias y su evolución anual, los datos se encuentran en la sección 4.3.

Desde el año 2017, Redexis registra anualmente su Huella de Carbono en sus alcances 1 y 2 en el **Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica** (MITECO), tras lo que obtuvo el sello “Cálculo” en sus actividades de transporte y distribución de gas natural. La empresa decidió cambiar a 2018 el año de referencia ante la modificación de la metodología seleccionada para la estimación de las emisiones difusas asociadas a las redes de distribución para que, de tal forma se incluya el GLP en el cálculo de la huella de carbono que anteriormente quedaba excluida. En 2023 no ha sido posible evaluar, por parte del Ministerio, si existe una tendencia descendente en nuestro ratio de emisiones debido a que los límites de la organización han diferido

en los seis años analizados (de 2018 a 2023), esto es debido a que en el año 2020 se modificó la metodología de estimación de las emisiones difusas de la red de distribución a nivel sectorial (metodología modificada por SEDIGAS). En el año 2024 la compañía ha conseguido por primera vez no solo el sello “Calculo” sino el sello “Calculo + Reduzco”, evidenciando su esfuerzo en reducir la huella de carbono generada y su interés en reportar de forma anual esta información al Ministerio. Este sello se ha obtenido gracias a la reducción del 4,82% de la media de las emisiones en el trienio 2021-23 respecto al trienio 2020-22.



Aparte de la recopilación de los datos de la Huella de Carbono, el Grupo recopila de forma unificada los datos de toneladas de gestión de residuos de construcción y demolición a través de Cuadros de Mando. Estos datos se incluyen más adelante en la sección 3.2.

Para prevenir riesgos ambientales, Redexis cuenta con recursos humanos tanto internos como externos, una **herramienta informática de gestión energética** y partidas presupuestarias dedicadas a la prevención de estos riesgos medioambientales.

En junio de 2024 se superó con éxito (1 no conformidad menor de la que se presentó y aprobó el Plan de Acción Correctora) la auditoría del **sistema de gestión de eficiencia energética** que ha permitido obtener el Certificado **ISO 50001:2018** en las actividades de desarrollo y operación de instalaciones de transporte y distribución de gas natural, de distribución canalizada de gases licuados del petróleo, gasineras e instalaciones fotovoltaicas.

Asimismo, se destacaron puntos fuertes en el informe de auditoría ISO 50001:2018:

- Planificación: Exhaustivo estudio del contexto de la organización y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Actualización anual de la revisión energética. Mejora generalizada de las líneas de base y de su capacidad de predicción de consumos. Definición de objetivos de mejora de la eficiencia energética soportados por los Planes de Mejora. Enfoque de todas las áreas de la organización hacia la gestión energética eficiente.
- Operación: Criterios de operación para operar eficientemente las instalaciones desde un punto de vista energético: (i) criterios de operación (consignas, ...) establecidos, (ii) actualización de instalaciones a tecnologías más eficientes (calderas de condensación,

aislamientos, ...), (iii) mantenimiento de las instalaciones, - monitorización de las instalaciones desde Centro de Control, (iv) regulación y/o apagado de equipos para optimizar la eficiencia energética, ahora establecido de forma periódica en la planificación de mantenimiento

- Evaluación del desempeño Excelente monitorización de: (i) Desempeño energético de las instalaciones y otros activos (oficinas, vehículos, ...) versus líneas de base, (ii) Indicadores de desempeño energético.
- Mejora: Alto grado de consecución de los objetivos de mejora planificados para 2023. Reducción progresiva del total del consumo energéticos (todos los usos) durante el período 2021-2023.

En todo momento se busca mantener el liderazgo de la Alta Dirección a través de las reuniones del **Comité de Liderazgo de GEMASST**, con la finalidad de reforzar el compromiso de liderazgo en asuntos relacionados con Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Gestión Energética definidos en este Sistema de Gestión Integrado.

La excelencia en la gestión ambiental y de seguridad y salud se evidencia en el compromiso de Redexis a mantener cada año una mejora continua en el sistema de gestión integrado de la Energía, Medioambiente y la Seguridad y Salud, avalado por los informes y certificados de auditoría externa realizada según los estándares **ISO 50001 de Gestión Energética, ISO 14001 de Gestión Medioambiental e ISO 45001 en Seguridad y Salud en el Trabajo**. El sistema aborda el monitoreo de los consumos energéticos (electricidad, gas, carburantes) y la toma de medidas para reducir el consumo.

A lo largo de 2024, se ha conseguido la recertificación de nuestro sistema de gestión integrado con 1 no conformidad menor en ISO 50001:2018, 0 no conformidad menor en ISO 14001:2015 y 3 no conformidades menores en ISO 45001:2018 a través de la realización de 98 jornadas de auditorías medioambientales, energéticas y de verificación de huella de carbono, tanto internas como externas, con el fin de mejorar los procesos. Se presentó y aprobó por la entidad auditora externa, el Plan de Acciones Correctoras de las no conformidades por lo que se consiguió la verificación de las recertificaciones. Se ha mantenido la implantación de las exigencias derivadas del Real Decreto 840/2015 en las Plantas SEVESO y se han superado sin No Conformidades mayores las auditorías de estas plantas.

Redexis es consciente que la protección de la naturaleza y del entorno natural se deben tener en cuenta en cualquier actividad económica, ya que de ello dependerán las futuras generaciones, contribuyendo así al desarrollo sostenible. En este sentido, se han puesto a disposición de las personas en plantilla **cursos de Eficiencia energética en la oficina y de Gestión de Residuos en Oficina, cursos de Formación Concienciación Medioambiental: Plan de Emergencia MA** y se ha incorporado desde el 2021 el nuevo curso de **Noma 05 Gestión de emisiones a la atmosfera** lo que pone de manifiesto la relevancia que le da la Compañía a cuestiones de formación y concienciación tanto energética como medioambiental, llevando a cabo reuniones periódicas del equipo de gestión energética a nivel corporativo: reuniones semestrales de los Comités de medioambiente y energía territoriales, reuniones trimestrales de los Comités de seguridad y salud y reuniones semestrales de los Comités de seguridad interterritorial. Todo esto ha hecho que aumenten las comunicaciones a nivel del Sistema de Gestión Integrado, centradas principalmente en aspectos relacionados con el medioambiente y la energía, igualmente también hay un curso de formación a disposición de la plantilla sobre el Sistema de Gestión Integrado.

3.1 Contaminación

GRI 305-1, 305-2, 305-4, 305-5 y 305-7.

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que incluye varias medidas acometidas durante el año 2024:

- Reducción de emisiones de metano durante uso de bomba de vacío en la puesta en servicios de nuevas redes
- Mejora de la calidad del dato de actividad para mejorar la metodología de obtención de factores para el Alcance 3
- Implementar un vaporizador atmosférico para disminuir el consumo energético de vaporizar el GNL en la planta de GNL de Jumilla
- Cambio de caldera atmosférica por caldera de condensación en la Planta de GLP de Biar y en la planta de GNL de Alcalá de Gurrea.

La implantación de estas medidas siguiendo el Plan de Reducción de Emisiones ha permitido el control y reducción de las emisiones de la Compañía en 2024, reduciendo la Huella de Carbono de esta y permitiendo su registro en el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO). Esto ha hecho que, como se detalla más adelante, la Huella de Carbono estimada para el año 2024, sin datos definitivos aún, será de 36.724 tCO₂, diferenciando entre emisiones de Alcance 1 con 36.724 tCO₂ y Alcance 2 con 0 tCO₂.

3.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos

GRI 306-2

El concepto de economía circular es fundamental para Redexis, que persigue alcanzar modelos de producción eficientes que protejan los recursos y reduzcan los impactos en el medioambiente.

Redexis, a través de su Sistema de Gestión Integrado y, en concreto, a través de la **Norma de Operación “Gestión de Residuos”** establece la sistemática por la que asegura que la Compañía controla y gestiona correctamente los residuos producidos como resultado de su actividad, productos, servicios e instalaciones. De esta forma optimiza la gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, estableciendo objetivos de reducción de indicadores medioambientales, contribuyendo así al desarrollo de una transición hacia una economía circular.

Para llevar esto a cabo y cumplir con lo establecido en la Norma de Operación de Gestión de Residuos, se han llevado a cabo durante el año 2024 una serie de medidas:

- **Prevención de la contaminación por residuos:** los residuos deben destinarse a reciclado o valorización cuando sean susceptibles de gestionarse por estos procesos, evitando la eliminación cuando sea posible.
- **Segregación de los residuos:** el generador del residuo es el responsable de depositar el mismo separado por tipo, en función de su código LER, sin mezclarse y en envases adecuados diferenciados, para después depositarlo en los puntos de recogida destinados a tal fin. Todo el personal, tanto interno como externo, es responsable de depositar los residuos en sus correspondientes contenedores.
 - Los residuos peligrosos se depositan en condiciones de higiene y seguridad en las zonas destinadas a tal fin.
 - En el caso de residuos peligrosos no generados por actividades de oficina y cuyo titular sea Redexis, son trasladados hasta el “Almacén de Residuos Peligrosos” más

próximo, tomándose las medidas necesarias a fin de evitar el daño en los recipientes y embalajes. En estos almacenes se clasificará y catalogará como residuo, se segregará conforme su tipología y se depositará temporalmente en condiciones seguras hasta su recogida por un gestor autorizado.

- Cada empresa contratista se responsabiliza de los residuos generados en el ámbito de sus actividades.
- **Almacenamiento de los residuos:** cada centro productor de residuos (oficinas y almacén, si procede) posee zonas específicas para el almacenamiento de residuos y contenedores adecuados según normativa, para todo tipo de residuos que se generen.
- **Etiquetado de los residuos:** todos los contenedores están debidamente etiquetados de forma clara, legible e identificable (al menos, en la lengua nacional). La etiqueta se sitúa en una o más caras del embalaje, de forma que pueda leerse horizontalmente cuando el embalaje esté colocado en la forma establecida.
- **Gestión de residuos:** los residuos no peligrosos y peligrosos se gestionan a través de gestores y transportistas autorizados.
- **Seguimiento y medición de residuos:** se realiza la medición y seguimiento semanal de la gestión de los residuos en su correcta segregación y la entrega final al gestor autorizado. Los gestores autorizados reportan mensualmente la cantidad de residuos gestionados.

Los indicadores de gestión de residuos no peligrosos en oficinas para 2024 y para 2023 se presentan en la siguiente tabla. Sobre estos indicadores calculamos el ratio de kg generados por profesional, cuya evolución en el periodo es de un +276% 2024 frente a 2023. Este incremento de residuos viene derivado del incremento de residuos de papel confidencial, derivado del proceso de cambio de localización de varias oficinas (Madrid, Murcia, Mérida y Puerto de Santa María las cuales representan un alto porcentaje de profesionales) y la limpieza de papeles y documentos no necesarios.

Gestión de residuos no peligrosos en oficinas	Total 2024 (kg)	Total 2023 (kg)	Ratio kg / profesional 2024	Ratio kg / profesional 2023	Variación
Cartón	1.444,1	1.612,0	5,01	4,74	6%
Papel Confidencial	15.055,0	2.635,0	52,27	7,75	575%
Plástico	996,9	1.244,2	3,46	3,66	-5%
TOTAL	17.496,0	5.491,2	60,75	16,15	276%

La gestión del desperdicio de alimentos sólo es aplicable en los *office* de las oficinas dónde se pueden generar residuos de desperdicio de alimentos. Existen contenedores de residuos en todos los office de las oficinas de Redexis y se gestiona a través de un gestor autorizado de residuos.

Además de los residuos de oficina, Redexis gestiona los residuos de construcción y demolición en obra, estos residuos son generados por el contratista a la hora de realizar las obras pertinentes, pero Redexis los engloba dentro de su marco y sistema de control. Adicionalmente y dentro del programa de objetivos de sostenibilidad establecidos por la compañía existe un objetivo de reducción de residuos que los incorpora como parte fundamental de los residuos generados dentro de la cadena de valor de la compañía.

Durante el 2024 los metros lineales de obra han disminuido con respecto a los de 2023 y 2022 lo que ha conllevado a una variación de los residuos totales generados por las contratistas, debido al foco de Redexis en la gestión de los mismos a través de sus canales, el total de kg generados se mantuvieron por debajo de nuestro objetivo y se ha reducido con respecto al año anterior.

Gestión de residuos no peligrosos - obra	Total 2024 (kg)	Total 2023 (kg)	Ratio kg / MI obra 2024	Ratio kg / MI obra 2023	Variación
Hormigón/Mezclas bituminosas	1.963.530,0	2.157.991,0	131,74	31,79	314%
Tierras excavación	1.077.107,0	2.148.286,0	72,26	31,65	128%
Escombros	1.751.982,0	4.070.813,0	117,54	59,98	96%
Restos vegetales	0,0	3.240,0	0,00	0,05	-100%
Metales	14.184,0	6.184,2	0,95	0,09	944%
TOTAL	4.806.803,0	8.386.514,2	322,50	123,56	161%

3.3 Uso sostenible de recursos

GRI 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5

En cuando al consumo de agua, se realiza un **consumo de agua** responsable en todas nuestras instalaciones. Una prueba de ello es el ahorro conseguido cada año en el consumo de agua, principalmente gracias a las campañas de sensibilización medioambientales lanzadas periódicamente.

Consumos no energéticos - Instalaciones	Total 2024 (m3)	Total 2023 (m3)	Ratio m3 / instalación 2024	Ratio m3 / instalación 2023
Agua	573,5	374,5	0,15	0,10
THT	4.233,1	4.870,0	1,07	1,26

En el cálculo se considera como instalación los elementos de la red de Redexis tales como Plantas de GNL, Plantas de GLP, Depósitos de GLP o de GNL (aéreos y subterráneos), Posiciones y estaciones de regulación y/o medida aéreas o enterradas.

Aparte de los consumos en instalaciones, también se consume agua en las oficinas, e igualmente aplican las campañas de sensibilización medioambientales lanzadas en este caso a los propios profesionales de la empresa.

Consumos no energéticos - oficinas	Total 2024 (m3)	Total 2023 (m3)	Ratio m3 / empleado 2024	Ratio m3 / empleado 2023
Agua	112,0	95,0	0,39	0,28

En Redexis se lleva a cabo un seguimiento continuo de los **consumos energéticos**, consiguiendo con ellos poder implementar medidas de eficiencia energética:

Índices gestión energética	Ud.	Total 2024E	Total 2023	Variación
Total energía	kWh consumidos	18.435.116	18.521.780	0%
metros red Dx, Tx y GLPx	m	12.148.013	12.131.658	0%
Ratio Total energía	kWh / m	1,52	1,53	-1%
Desglose por instalación				
Posiciones Tx	kWh consumidos	13.089.605	12.670.702	3%
Plantas GLP	kWh consumidos	2.153.004	2.031.109	6%
Plantas GNL	kWh consumidos	2.044.303	2.188.218	-7%
Vehículos	kWh consumidos	830.964	1.251.499	-34%
Oficinas	kWh consumidos	317.240	380.251	-17%

Para el cálculo se analizan por tipo de instalación los consumos energéticos comparando años. De 2024 se dispone de datos estimativos. Esta estimación se ha calculado con los datos reales disponibles de 2024 (de enero a septiembre) más la estimación de los últimos meses (octubre a diciembre) en base a históricos.

Entre las medidas implantadas para conseguir un ahorro energético son de resaltar las siguientes:

	Medidas adoptadas en 2024
Redes	Uso de bombas de vacío en la puesta en servicio de nuevas instalaciones
Planta de GNL	Implementación de un vaporizador atmosférico para la disminución del consumo energético en la Planta GNL de Jumilla Cambio de caldera atmosférica por caldera de condensación en la Planta GNL de Alcalá de Gurrea
Planta GLP	Cambio de caldera atmosférica por caldera de condensación en la Planta GLP de Briar

3.4 Cambio climático

GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-5

El cambio climático es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad y la mitigación de sus efectos es una pieza clave en la estrategia de Redexis.

Tras la aprobación del Acuerdo de París en 2015 por Naciones Unidas, la sostenibilidad constituye un eje fundamental para paliar sus efectos. Este acuerdo agrupó por primera vez a 197 naciones bajo una causa común: aunar esfuerzos para combatir el cambio climático y apoyar a los países en desarrollo para que puedan adaptarse a los cambios. Con ello, se busca conseguir un acuerdo mundial en el que exista una respuesta coordinada y organizada para hacerle frente, con el objetivo de que el aumento de la temperatura global sea inferior a 2 grados respecto a los niveles preindustriales.

Durante este año en la COP28 en Dubái se ha llegado a un acuerdo histórico para la transición hacia el abandono de los combustibles fósiles. Más de 100 países han acordado una transición justa y ordenada hacia la consecución de un mundo con cero emisiones en 2050, aumentando los compromisos existentes y respondiendo a un espíritu de colaboración que lo empuje. Acuerdos como este refuerzan la necesidad de una transformación inclusiva y eficaz hacia un mundo descarbonizado, en el que tanto gobiernos como empresas juegan un rol fundamental.

La Unión Europea, agente clave en este ámbito, suscribió el Green Deal con el objetivo de convertirse en el primer continente climáticamente neutro en el año 2050, velando por la reducción de emisiones y el desarrollo de la tecnología y de la innovación.

Redexis considera que el cambio climático es un reto ambiental a nivel global que exige de la contribución de todos para mitigar sus efectos. Las emisiones de CO², por ejemplo, son uno de los factores que más influyen en el calentamiento global. Por ello, la Compañía trabaja de forma constante para reducir las suyas a través de importantes inversiones para actualizar sus infraestructuras y optimizar sus actividades, mejorando así su eficiencia energética.

Conscientes del impacto que sus actividades producen sobre el medio ambiente y con el fin de establecer políticas de reducción de emisiones efectivas y eficientes, Redexis calcula sus emisiones de gases de efecto invernadero, derivadas del transporte, distribución y almacenamiento de gas natural y GLP en España. Redexis realiza anualmente un informe con la finalidad de calcular la huella de carbono de su actividad y comunicar las emisiones de la organización de manera transparente a sus grupos de interés.

Los objetivos principales que se persiguen llevando a cabo esta iniciativa son los siguientes:

- Conocer y evaluar las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEIs) de la organización para identificar oportunidades de reducción de la huella de carbono.
- Mejorar la posición frente a la sociedad en general, manteniendo un compromiso responsable de mejora continua.
- Registrar la huella de carbono en el Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

Para el cálculo de las emisiones y la publicación del informe, Redexis ha desarrollado **herramientas de medición y control de las emisiones de efecto invernadero**, enfocadas principalmente en el cálculo de la huella de carbono en su alcance 1 y 2. A través de esas herramientas y desde el año 2017, Redexis presenta su información de huella de carbono anualmente al Ministerio de Transición Ecológica, lo que la llevó a obtener el sello “Calculo” para sus actividades de transporte, distribución y almacenamiento de gas natural y GLP. Redexis está trabajando para obtener el sello “Calculo + Reduzco” a través de la presentación anual de esta información al Ministerio, sin embargo, debido a cambios de metodología en el cálculo por parte de SEDIGAS y a cambios en el ámbito de cálculo (para incluir el GLP) esto no será posible hasta 2024 (cuándo se presentarán los datos de 2023) una vez se hayan presentados 4 años comparables.

Además, en el año 2022, Redexis dio un paso más en la medición y control del cálculo de su Huella de Carbono, incorporando en sus herramientas y mediciones el cálculo del alcance 3, cálculo que mantendrá en adelante y que ha repetido en el año 2024 con los datos de 2023.

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que incluye varias medidas, llevadas a cabo durante el año 2024:

- Sustitución de calderas atmosféricas por calderas de condensación en plantas de GNL y GLP.
- Aumentar el grado de implementación de las bombas de vacío en los trabajos de puesta en servicio de nuevas redes
- Implementación de un vaporizador atmosférico en la Planta de GNL de Jumilla
- Mantenimiento de todos los puntos de suministro de energía eléctrica con 100% de garantía de origen renovable.

Las medidas de reducción de huella de carbono son las acciones planificadas de reducción de consumo energético en el plan de acción del sistema de gestión energética ISO 50001 implantado en Redexis.

La implantación de las diferentes medidas de reducción durante estos años ha llevado a que las emisiones en función de los kilómetros de red se hayan visto reducidas en 2023 vs el 2022 en un 3,7%, mientras que, comparando contra el año base 2020 la reducción es del 12,0%.

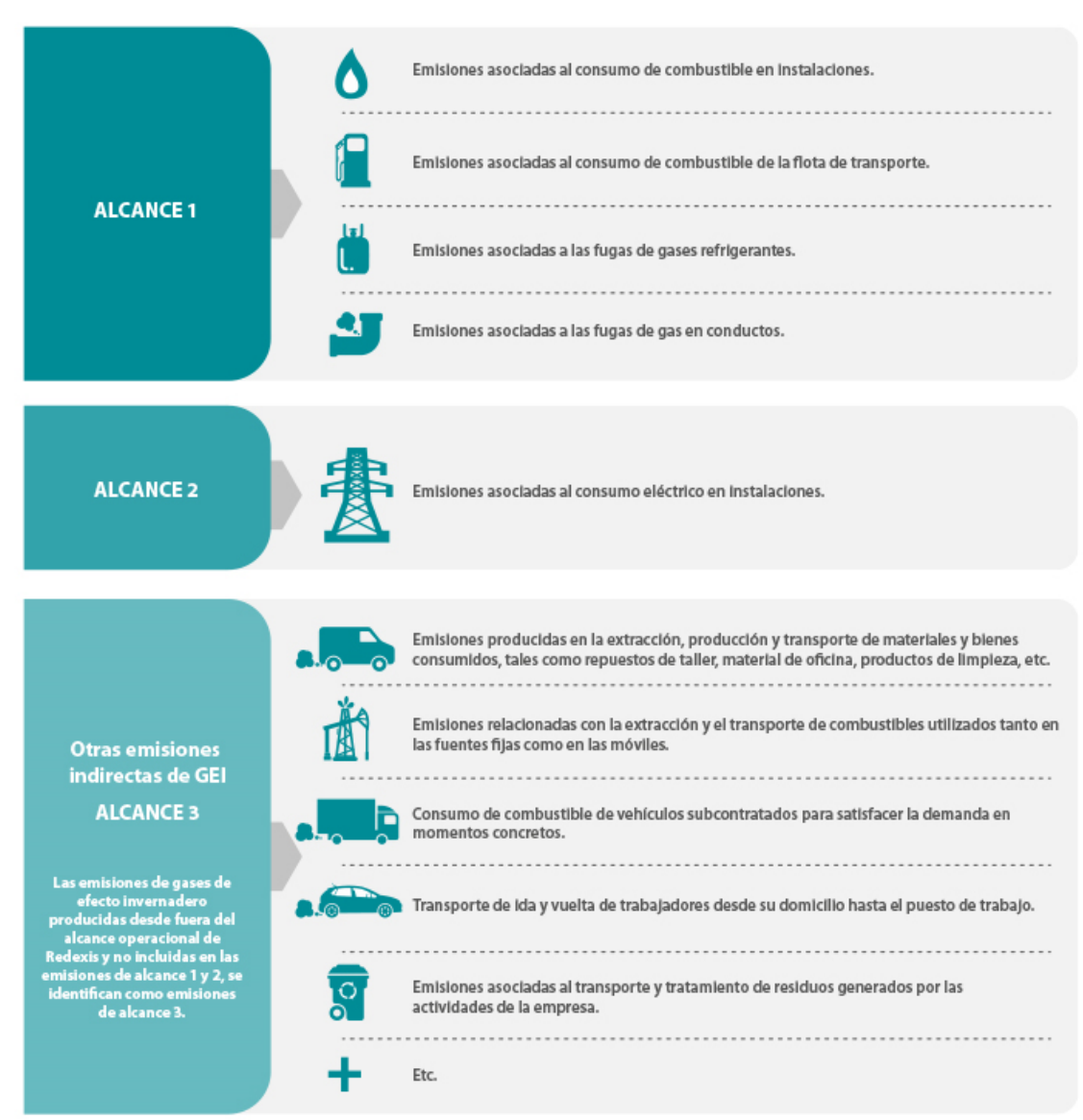
La cuantificación de GEIs se ha realizado bajo el enfoque de control operacional. Por tanto, los aspectos controlados en el mismo son aquellos sobre los cuales la organización tiene capacidad de

decisión, es decir, aquellos sobre los que puede tomar decisiones con respecto a sus políticas operativas.

Los **límites físicos del estudio de la cuantificación de gases de efecto invernadero** de Redexis están comprendidos en las siguientes tipologías de instalaciones:

- Oficinas de Redexis
- Instalaciones, o también llamadas posiciones, de transporte
- Plantas de GNL
- Plantas de GLP
- Flota de vehículos
- Redes (asociados a las emisiones difusas)

Los **límites operativos** de las emisiones y su clasificación se realizan conforme al estándar de cuantificación y reporte de emisiones GEI de la norma ISO:14064 se describen en la gráfica siguiente.



Indicadores de Huella de Carbono

El cálculo de la huella de carbono por fuente y alcance se refleja en la tabla inferior, con los datos reales para 2023 y un estimado para 2024. Igualmente se calcula el ratio de emisiones por km de red totales para ambos años (real de 2023 y estimado 2024).

Huella de carbono		Estimación 2024 (tn CO2 eq)			Real 2023 (tn CO2 eq)		
Fuente	Tipo de fuente	Alcance 1	Alcance 2	TOTAL 2024E	Alcance 1	Alcance 2	TOTAL 2023
Oficinas	inst. fija	1	0	1	1	61	62
Plantas GNL	inst. fija	419	0	419	349	15	363
Plantas GLP	inst. fija	430	0	430	394	1	395
Posiciones Tx	inst. fija	2.588	0	2.588	2.146	17	2.163
Flota vehículos	vehículos	248	0	248	248	0	248
Emisiones difusas	difusas	33.038	0	33.038	32.444	0	32.444
TOTAL		36.724	0	36.724	35.582	93	35.675

Ratio (tn CO2 eq / km)	2024E	2023	Variación
Alcance 1	3,02	2,93	3%
Alcance 2	0,00	0,01	-100%
Alcance 1 + 2	3,02	2,94	3%

Los datos de 2023 han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica. Los datos de 2024 corresponden a una estimación ya que no disponemos de los datos reales hasta mayo de 2025.

La metodología de cálculo está explicada en el informe de cálculo de Huella de Carbono 2023, verificada según auditoría de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero. Las estimaciones en 2024 están hechas en base a esta metodología teniendo en cuenta valores reales de 2024 disponibles, y tomando el cálculo replicando los meses que previsiblemente tendrán condiciones climatológicas similares a las de los meses ya disponibles de 2024. La información definitiva para el cálculo de la Huella de Carbono 2024 se tendrá en mayo de 2025.

Durante el año 2023, Redexis generó un total de 143,2 mil toneladas de CO2 asociadas al Alcance 3, de las cuales: i) 1.042 tn CO2 corresponden a la Categoría 3 (Transporte), ii) 11.035 tn CO2 corresponden a la Categoría 4 (Productos utilizados); y iii) 131.084 tn CO2 pertenecen a la Categoría 5.

Huella de carbono	Real 2023 (tn CO2 eq)
Categoría 3 - Transporte	1.042,2
Transporte aguas arriba	720,4
Commuting	263,1
Viajes de negocio	58,7
Categoría 4 - Productos utilizados	11.035,2
Materiales	5,7
Agua	0,1
Residuos	1,3
Bienes y servicios	11.028,1
Categoría 5 - Uso de productos	131.083,9
GLP vendido	130.799,6
Difusas redes cliente	284,3
TOTAL	143.161,3

Para el Alcance 3 no se realiza una estimación del año 2024 y por lo tanto los datos presentados corresponden a los reales del año 2023. Esto es así debido a la dificultad de mostrar datos estimados que reflejen el contexto real del Alcance 3.

El total de emisiones generadas en el año 2023 por Redexis fue de 178.837 tn CO2 equivalentes, repartidas entre categorías de la siguiente forma:

Huella de carbono	Real 2023 (tn CO2 eq)	Distribución
Categoría 1	35.582	19,9%
Categoría 2	93	0,1%
Categoría 3	1.042,2	0,6%
Categoría 4	11.035,2	6,2%
Categoría 5	131.083,9	73,3%
TOTAL	178.836,5	100,0%

Metodología e incertidumbre de cálculo

Para los cálculos se han utilizado los criterios fijados en el **DOC.20. “Manual de Cuantificación y Reporte GEI”** de nuestro sistema de gestión integrado y la herramienta de cálculo empleada ha sido desarrollada por una consultoría externa a partir de su experiencia en el campo del Cálculo de Huella de Carbono.

La metodología de obtención de los datos de actividad para cada fuente de emisión es la siguiente:

- **Consumos eléctricos:** Se obtendrán los datos de actividad del consumo eléctrico a partir de la facturación de las compañías eléctricas comercializadoras. Las facturas son recopiladas por un servicio externo que las sube a una plataforma on-line, desde la cual el responsable del cálculo realizará el volcado de los consumos a la herramienta de cálculo de huella de carbono.
- **Consumos de Gas Natural:** Se obtendrán los datos de actividad del consumo de Gas Natural a partir de lecturas de los contadores de GN, propiedad de REDEXIS.
- **Consumos de GLP:** Se obtendrán los datos de actividad del consumo de GLP a partir de lecturas de los contadores de GLP, propiedad de REDEXIS.

- **Consumos de combustible de la flota:** Los datos de actividad asociados al uso de vehículos, serán recopilados de la información proporcionada por los sistemas de pago de los distintos proveedores de combustibles.
- **Emisiones difusas de metano:** el dato de actividad empleado para la cuantificación de las emisiones producidas por actividades de operación y la permeabilidad del gas en las tuberías se recopilará mediante dos metodologías diferentes: i) para las emisiones difusas de las redes de distribución con un MOP > 16 bar, así como para las redes de transporte, se realiza el cálculo y la recopilación de datos en base a las directrices del método lineal que establece SEDIGAS en el informe “Metodología para la cuantificación de las emisiones de metano en los sistemas de distribución de gas” publicado en septiembre 2019; ii) mientras que para las emisiones difusas de las redes de distribución con un MOP ≤ 16, se emplea el método por eventos de la última versión de la misma metodología donde la cantidad de emisiones producidas se estima en función de los eventos producidos integrando datos de campo para determinar las emisiones de metano según distintas tipologías de evento (“Metodología para la cuantificación de las emisiones de metano en los sistemas de distribución de gas” con fecha de 2 de marzo de 2022).
- **Fugas de fluorados de los equipos de climatización y refrigeración:** Los datos de actividad para las fugas de gases refrigerantes serán obtenidos a partir de los partes de mantenimiento de los equipos de climatización y refrigeración, donde quedan registradas las recargas de gas realizado.
- **Distancia recorrida por proveedores para las descargas de gas realizadas en plantas:** los datos de actividad empleados serán los kilómetros reportados directamente por los proveedores del servicio de descarga de gas en las plantas de destino.
- **Consumo de materiales en oficinas:** los datos de actividad se obtienen de la cantidad de materiales consumibles adquiridos para el periodo de estudio aportados por el proveedor. Se analizan 3 tipologías de consumibles: consumo de cápsulas de café, consumo de tóner y consumo de papel.
- **Consumo de agua:** Se obtendrán los datos de actividad del consumo de agua a partir de la facturación de las compañías suministradoras.
- **Residuos:** La cantidad de residuos generados se obtiene de los documentos de identificación de retirada de residuos para cada uno de los territorios.
- **Viajes de negocio:** Se obtendrán los datos de actividad de los reportes de la agencia de viajes de los kilómetros recorridos por tipología de transporte.
- **Commuting:** Se obtendrán los datos de actividad de encuestas de movilidad realizadas a los profesionales. Esta encuesta se realizará de forma bienal y se extrapolarán los datos al total de la plantilla a 31 de diciembre del periodo de estudio.
- **Emisiones causadas por el uso del producto:** Se obtendrán los datos de actividad de los datos de la cantidad total de GLP vendido.
- **Emisiones derivadas de la adquisición de bienes y servicios:** Se obtienen los datos a partir de los registros de CapEx y OpEx en los que se recogen el gasto total y las inversiones de la compañía.

La incertidumbre estimada de las emisiones es una **combinación de las incertidumbres** en los factores de emisión y las de los correspondientes datos de actividad. Los factores de emisión empleados para la realización del Inventario de GEI de la organización, son extraídos de fuentes oficiales y específicos para cada categoría de fuentes. La selección de estos factores de emisión se orienta para minimizar, en la medida de lo posible, la incertidumbre. Dentro de esta metodología se utiliza como referencia los valores recogidos en el GWPs del cuarto informe del IPCC en base a la

comunicación realizada con Unidad de Inventario Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial.

El nivel de incertidumbre de los valores de consumo y los de actividad en los que incurre Redexis, son considerados bajos. Los valores de incertidumbre de los factores de emisión aportados por la CNMC y el Ministerio de para la Transición Ecológica, son igualmente bajos, pero la incertidumbre de los factores para el cálculo de las emisiones difusas se considera alto al estar basados en valores medios empíricos desarrollados a través de un muestreo reducido. Por todo ello, el nivel total de incertidumbre en el cálculo de la Huella de Carbono se considera como medio.

3.5 Protección de la biodiversidad

GRI 304-1, 304-2, 304-3, 304-4.

Redexis está firmemente comprometida con **la conservación del capital natural y la biodiversidad**. La gestión de su actividad tiene muy en cuenta el tratamiento integral de los impactos que produce, manteniendo una actitud preventiva frente a su generación y corrigiendo los que hayan podido producirse.

Siempre bajo el principio de precaución, Redexis realiza **estudios ambientales** durante la fase de diseño de sus infraestructuras e instalaciones para minimizar sus posibles impactos negativos a lo largo de toda su vida útil. Si estas instalaciones están próximas a zonas protegidas o de alto valor para la biodiversidad, Redexis realiza estudios específicos con la finalidad de adaptar el proyecto y, así, evitar, reducir o compensar los impactos sobre estas áreas. Además, desarrolla un **programa de vigilancia** tanto para la fase de obras como para la de funcionamiento con el fin de aplicar las medidas preventivas y correctivas que sean necesarias en relación con, entre otras, la gestión de residuos, el control de maquinaria y vehículos en la obra, la comunicación con los organismos ambientales y el cumplimiento de las especificaciones ambientales definidas.

A la hora de construir un gasoducto, se siguen las siguientes fases:

- Control de las obligaciones medioambientales que se exponen en la Declaración de Impacto Ambiental
- Programa de Vigilancia Ambiental
- Gestión de los residuos
- Control arqueológico
- Restauración y mejora del paisaje

Tras la construcción, se llevan a cabo una serie de pautas para reforestar la zona afectada. Con la **vigilancia ambiental desarrollada por Redexis** en las zonas identificadas con la finalidad de evitar posibles deterioros en el medio, se realiza un control de los impactos y un seguimiento de la eficacia de las medidas preventivas y correctoras establecidas en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, así como de ciertos condicionantes como pueden ser la adecuada gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, el control exhaustivo de la maquinaria, etc. Esta vigilancia se alargará durante el tiempo determinado en la Evaluación de Impacto Ambiental, una vez obtenida la confirmación de los organismos encargados de darla por finalizada porque ya se han obtenido los resultados de restauración y repoblación del medio. Como ejemplo de control arqueológico, en el año 2021 y como resultado de las obras de canalización de gas que se estaban realizando en el casco histórico de Mérida, se ha sacado a la luz un grupo de mosaicos de origen romano datados entre finales del siglo III y principios del IV d.C. El conjunto fue estudiado por el Equipo de Seguimiento de

Obras del Consorcio, al que Redexis mostró su firme compromiso por el patrimonio arqueológico de la ciudad.

Estos hallazgos, se catalogaron, se documentaron y se volvieron a cubrir para proteger las reliquias. Respecto a las obras, una vez que el Consorcio terminó su trabajo, se protegió, adaptando el trazado de la tubería en función de las necesidades. En ese caso, se desvió del trazado original unos metros para continuar con la canalización.

4 Nuestro compromiso con las personas

4.1 Empleo

GRI 3-3, GRI 2-7, GRI 401-1, 405-1, 405-2

Para Redexis el éxito viene de la mano de su personal y es fundamental atraer y fidelizar a las personas que comparten sus mismos valores y que estén comprometidas con el desarrollo sostenible de la empresa.

Redexis cuenta con un **Código ético y de conducta** donde se recoge su compromiso con todos los principios de la ética empresarial y la transparencia, estableciendo con ello una serie de procedimientos y pautas de conducta que tienen como objetivo y fin último garantizar el comportamiento responsable y ético de todas las personas que componen la Compañía. Asimismo, en este Código se basa en Misión, Visión y Valores del Grupo Redexis con la finalidad de establecer las pautas que han de regir las actuaciones de sus profesionales en su actividad diaria en lo que respecta a las relaciones que mantienen con sus grupos de interés, tales como, clientes, proveedores, colaboradores, accionistas, administraciones e instituciones y la sociedad en su conjunto.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con un **Convenio Colectivo** de empresa firmado con la agrupación sindical de U.G.T., en el que se regulan las relaciones laborales entre la empresa y las personas trabajadoras que conforman Redexis.

Además, como muestra del compromiso de Redexis con la igualdad de trato y de la lucha contra las desigualdades, la Compañía cuenta con un **Plan de Igualdad** que tiene como principal objetivo garantizar la igualdad real y objetiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la Compañía apostando por un modelo de desarrollo comprometido con la equidad y fomentando una cultura empresarial basada en la igualdad de trato.

Redexis apuesta por **la igualdad de oportunidades y promueve la diversidad**, lo que le lleva a desarrollar procesos de selección, contratación y promoción objetivos e imparciales, atendiendo exclusivamente a criterios de méritos y capacidades personales, promocionando **contratos estables e indefinidos** siempre que sea posible. Asimismo, Redexis pone a disposición de todo el personal una herramienta de **Job Posting** interno donde se pueden consultar las vacantes disponibles y solicitarlas, garantizando así la movilidad interna y el desarrollo profesional de todas las personas que conforman la empresa.

Además, se promueve la contratación de colectivos subrepresentados y se impulsa un programa de becas para que personas jóvenes puedan acceder al mundo laboral.

La creación de empleo y la atracción de talento es un objetivo fundamental para Redexis, que busca alcanzar la excelencia en sus actividades creando valor a largo plazo. A cierre del año 2024, Redexis contaba a lo largo de toda la geografía española con 242 puestos de trabajo directos.

Plantilla a cierre de ejercicio 2024 desglosada por edad, género y categoría profesional

La plantilla a cierre del ejercicio 2024 es de 252 FTEs, frente a los 327 FTEs reportados a cierre de 2023.

Plantilla a cierre de ejercicio	2024		
Grupo profesional / edad	H	M	TOTAL
Comité de Dirección	8	3	11
< 30 años	0	0	0
30 - 40 años	0	0	0
41 - 50 años	3	2	5
> 50 años	5	1	6
Directivos y responsables	76	16	92
< 30 años	0	0	0
30 - 40 años	5	4	9
41 - 50 años	40	9	49
> 50 años	31	3	34
Técnicos y soporte	84	55	139
< 30 años	4	3	7
30 - 40 años	14	14	28
41 - 50 años	32	21	53
> 50 años	34	17	51
Otras categorías	10	0	10
< 30 años	1	0	1
30 - 40 años	4	0	4
41 - 50 años	2	0	2
> 50 años	3	0	3
TOTAL	178	74	252

Otras categorías incluye las categorías profesionales de operarios de plantas, vendedores y atención telefónica.

Número total y distribución por tipo contrato:

Este número total de FTEs cuándo lo repartimos por tipología de contrato se observa que en Redexis prácticamente el 100% de las personas contratadas lo están con un contrato indefinido.

Plantilla a cierre de ejercicio	2024		
Por tipología de contrato	H	M	TOTAL
Indefinido	178	73	251
Temporal	0	1	1
TOTAL	178	74	252

Promedio total y distribución por tipo contrato, sexo, categoría y edad:

El promedio de personas que han trabajado en Redexis en 2024 ha sido de 299 FTEs, comparado con las 340 de 2023.

Plantilla promedio del ejercicio		2024					
Tipología de contrato	Indefinido			Temporal			TOTAL
Grupo profesional / edad	H	M	T	H	M	T	
Comité de Dirección	8	3	11	0	0	0	11
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0
30 - 40 años	0	0	0	0	0	0	0
41 - 50 años	3	2	5	0	0	0	5
> 50 años	5	1	6	0	0	0	6
Directivos y responsables	88	20	108	0	0	0	108
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0
30 - 40 años	6	4	10	0	0	0	10
41 - 50 años	47	11	57	0	0	0	57
> 50 años	35	5	40	0	0	0	40
Técnicos y soporte	101	64	165	1	0	1	166
< 30 años	4	4	8	1	0	1	8
30 - 40 años	14	17	31	0	0	0	31
41 - 50 años	37	22	59	0	0	0	59
> 50 años	46	22	67	0	0	0	67
Otras categorías	13	1	15	0	0	0	15
< 30 años	2	0	2	0	0	0	2
30 - 40 años	4	0	4	0	0	0	4
41 - 50 años	3	1	5	0	0	0	5
> 50 años	4	0	4	0	0	0	4
TOTAL	210	88	298	1	0	1	299

Plantilla promedio del 2023 ejercicio							
Tipología de contrato	Indefinido			Temporal			TOTAL
Grupo profesional / edad	H	M	T	H	M	T	
Comité de Dirección	8	3	11	0	0	0	11
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0
30 - 40 años	0	0	0	0	0	0	0
41 - 50 años	3	2	5	0	0	0	5
> 50 años	5	1	6	0	0	0	6
Directivos y responsables	95	26	121	0	0	0	121
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0
30 - 40 años	7	7	14	0	0	0	14
41 - 50 años	58	12	70	0	0	0	70
> 50 años	30	7	37	0	0	0	37
Técnicos y soporte	120	69	188	2	0	2	191
< 30 años	6	6	12	0	0	0	12
30 - 40 años	19	16	35	0	0	0	35
41 - 50 años	43	25	68	1	0	1	69
> 50 años	52	22	74	1	0	1	75
Otras categorías	12	5	17	0	0	0	17
< 30 años	2	0	2	0	0	0	2
30 - 40 años	2	1	3	0	0	0	3
41 - 50 años	5	1	6	0	0	0	6
> 50 años	3	3	7	0	0	0	7
TOTAL	235	103	338	2	0	2	340

Otras categorías incluye las categorías profesionales de operarios de plantas, vendedores y atención telefónica.

Número extinciones de contratos de trabajo a iniciativa de la empresa a cierre de ejercicio 2024 desglosada por edad, género y categoría profesional

El número de extinciones de contratos a iniciativa de la empresa a cierre de 2024 fue de 4 (exceptuando el proceso de reestructuración), mientras que en 2023 fue de 6.

Extinciones de contrato		2024		
Grupo profesional / edad	H	M	TOTAL	
Comité de Dirección	0	0	0	
< 30 años	0	0	0	
30 - 40 años	0	0	0	
41 - 50 años	0	0	0	
> 50 años	0	0	0	
Directivos y responsables	1	1	2	
< 30 años	0	0	0	
30 - 40 años	0	0	0	
41 - 50 años	0	0	0	
> 50 años	1	1	2	
Técnicos y soporte	1	1	2	
< 30 años	0	0	0	
30 - 40 años	0	0	0	
41 - 50 años	1	0	1	
> 50 años	0	1	1	
Otras categorías	0	0	0	
< 30 años	0	0	0	
30 - 40 años	0	0	0	
41 - 50 años	0	0	0	
> 50 años	0	0	0	
TOTAL	2	2	4	

Otras categorías incluye las categorías profesionales de operarios de plantas, vendedores y atención telefónica

Durante julio 2024 la compañía realizó un plan de reestructuración a través de un Expediente de Regulación de Empleo para ajustar el tamaño de la fuerza laboral a las necesidades de la empresa. Este plan llevó a la extinción de 72 contratos.

Extinciones de contrato	2024 (Plan reestructuración)		
Grupo profesional / edad	H	M	TOTAL
Comité de Dirección	0	0	0
< 30 años	0	0	0
30 - 40 años	0	0	0
41 - 50 años	0	0	0
> 50 años	0	0	0
Directivos y responsables	16	6	22
< 30 años	0	0	0
30 - 40 años	1	1	2
41 - 50 años	8	2	10
> 50 años	7	3	10
Técnicos y soporte	28	15	43
< 30 años	0	1	1
30 - 40 años	0	5	5
41 - 50 años	9	1	10
> 50 años	19	8	27
Otras categorías	5	2	7
< 30 años	1	0	1
30 - 40 años	0	0	0
41 - 50 años	2	0	2
> 50 años	2	2	4
TOTAL	49	23	72

Remuneraciones medias desglosada por edad, género y categoría profesional

Para el cálculo de las remuneraciones medias, el concepto de Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica. Además, no se incluyen los datos referidos a los directores del Comité de Dirección sino al resto de categorías profesionales. Las remuneraciones medias se calculan sobre la remuneración fija y la hipótesis de consecución 100% del variable (dato conocido durante 2025 durante el proceso de evaluación de objetivos de compañía).

Remuneraciones medias		2024		
Grupo profesional / edad	H	M	TOTAL	
Directivos y responsables	71.798	71.877	71.812	
< 30 años	0	0	0	
30 - 40 años	60.136	68.075	63.665	
41 - 50 años	68.432	75.922	69.807	
> 50 años	78.023	64.810	76.857	
Técnicos y soporte	44.095	37.837	41.619	
< 30 años	36.604	41.698	38.787	
30 - 40 años	37.455	34.754	36.105	
41 - 50 años	43.063	37.159	40.724	
> 50 años	48.681	40.532	45.965	
TOTAL	57.254	45.508	53.644	

Remuneraciones medias		2023		
Grupo profesional / edad	H	M	TOTAL	
Directivos y responsables	73.150	67.496	71.962	
< 30 años	0	0	0	
30 - 40 años	62.973	57.743	60.559	
41 - 50 años	72.392	71.265	72.193	
> 50 años	76.816	69.396	75.449	
Técnicos y soporte	45.918	37.446	42.775	
< 30 años	33.750	33.522	33.636	
30 - 40 años	36.991	34.304	35.726	
41 - 50 años	41.363	38.217	40.189	
> 50 años	54.252	39.925	49.934	
Otras categorías	17.901	17.461	17.781	
< 30 años	16.581	0	16.581	
30 - 40 años	17.901	0	17.901	
41 - 50 años	19.221	0	19.221	
> 50 años	17.901	17.461	17.637	
TOTAL	56.583	44.573	52.896	

Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

Brecha y Salario mínimo marcado convenio

Para el cálculo de la brecha salarial se utiliza la metodología de valoración de puestos de trabajo que permite realizar un análisis comparativo de puestos de igual valor concluyendo que las principales diferencias vienen explicadas fundamentalmente por factores como la antigüedad, el origen de la propia Compañía con la presencia de distintos colectivos bajo el marco de convenios colectivos

origen diferentes y la menor presencia de mujeres en determinadas posiciones de contenido técnico de negocio.

Para entender los resultados y la menor presencia de mujeres en la Compañía han de tenerse en cuenta, entre otros, factores como la naturaleza industrial de la actividad de la Compañía, las bajas tasas de rotación, la procedencia de algunos colectivos con una predominancia histórica del género masculino, así como las condiciones de los convenios de origen.

Las diferencias salariales se calculan usando la siguiente fórmula:

$$\text{Diferencia Salarial} = \frac{\text{Reribución hombres} - \text{Retribución mujeres}}{\text{Retribución hombres}}$$

El resultado se expresa como porcentaje y tiene la siguiente interpretación:

- Un resultado >0% significa que las mujeres cobran menos que los hombres.
- Un resultado =0% significa que las mujeres cobran igual que los hombres.
- Un resultado <0% significa que las mujeres cobran más que los hombres.

Brecha salarial	2024
Alta Dirección	n.a.
Dirección	-24,3%
Supervisores	7,3%
Profesionales	9,5%
Especialistas	-14,4%

Para los cálculos se ha considerado el salario fijo bruto anual y el bonus variable anual teórico de las personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2024.

El nivel de Alta Dirección está formado por los consejeros retribuidos del Consejo de Administración. Este dato aparece en blanco por haber sido ocupado sólo por hombres durante el ejercicio 2024.

Por otro lado, el salario mínimo marcado en los convenios colectivos de Redexis se sitúa un 8% sobre el salario mínimo interprofesional en España en 2024 (que fue de 1.134EUR).

Remuneración directivos y consejeros

Esta información es referente a los consejeros retribuidos del Consejo de Administración, así como a los Directores y Directoras integrantes del Comité de Dirección.

Remuneración Directivos y Consejeros	2024
Hombres	343.609
Mujeres	174.312
TOTAL	297.437

Número total de nuevas contrataciones y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región

Durante el año 2024 se han producido 7 contrataciones, mientras que en 2023 se produjeron 19.

Contrataciones	2024		
	H	M	TOTAL
< 30 años	1	2	3
30 - 40 años	0	3	3
41 - 50 años	0	0	0
> 50 años	1	0	1
TOTAL	2	5	7

Redexis calcula anualmente la rotación. Esta rotación se calcula como las bajas producidas durante el año sobre el total de FTEs a cierre del ejercicio y en 2024 el número total es de 38,8%, estando el número distorsionado por el plan de reestructuración llevado a cabo en julio.

Rotación	2024		
	H	M	TOTAL
< 30 años	100,0%	100,0%	100,0%
30 - 40 años	5,3%	44,4%	24,3%
41 - 50 años	36,5%	12,5%	29,2%
> 50 años	43,5%	76,2%	51,1%
TOTAL	37,3%	41,9%	38,8%
Voluntaria			5,8%

Esta rotación se calcula a partir de las bajas totales por género, que en 2024 ascendieron a 93 (siendo 72 parte del plan de reestructuración), de las cuales voluntarias ascendieron a 14 durante 2024, resultando en una rotación voluntaria (o no deseada) del 5,8% por debajo de 2023 (9,2%) y en línea con 2022 (5,9%).

Bajas totales por género	2024
Hombres	62
Mujeres	31
TOTAL	93

Personas con discapacidad

Redexis cuenta con un contrato con la empresa Ilunion Retail y Comercialización S.A.U., acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es el suministro de material y consumibles de oficina y papelería, trabajos de imprenta y artes gráficas y regalos de empresa, institucional, publicitario y promocional. Además, Redexis cuenta con un contrato con la empresa INTEGRRA, acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es la prestación del servicio de recepción en las delegaciones de Madrid, Zaragoza, Palma de Mallorca, Murcia y Ávila. A través de estos contratos, se reconoce a Redexis el certificado de excepcionalidad, y se da cumplimiento a las medidas alternativas, tal y como establece el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Aparte de esto el número de profesionales de Redexis con discapacidad se mantiene en 1 como en 2023 y 2022.

Personas con discapacidad	2024
TOTAL	1
Promedio	1

4.2 Organización del trabajo

GRI 3-3, 403-2.

El compromiso de Redexis con las personas trabajadoras se ve reflejado en su política retributiva, mediante la cual todas las personas de la compañía cuentan con un sistema de retribución variable vinculado a objetivos de compañía, de departamento e individuales. Además, se incluyen otros beneficios y ventajas:

- **Retribución flexible.** Redexis ofrece a todas las personas en plantilla la posibilidad de acceder a una serie de productos de acuerdo con las necesidades de cada uno, de manera que las personas puedan optimizar su retribución aumentando su líquido disponible. En el ejercicio 2024 más de 300 personas de la plantilla ha tenido un beneficio con este programa que ofrece la posibilidad de contratar cinco productos: Seguro médico, Restaurante, Transporte, Formación y Guardería.
- **Seguro de vida y accidentes.** Todas las personas de la compañía desde el momento de su incorporación cuentan con un seguro de vida y accidentes.
- **Plan de pensiones.** Todas las personas de la compañía que lo deseen pueden adherirse a un plan de pensiones, considerado inversión socialmente responsable.
- **Seguro médico.** La compañía subvenciona un porcentaje de la prima de la persona trabajadora, como beneficio social.
- **Ayuda guardería o nacimiento de hijos.** La Compañía otorga una ayuda de 60 euros mensuales por nacimiento de hijos, durante 12 meses o ayuda de guardería por el mismo importe.
- **Club de descuentos Redexis.** Todas las personas pueden acceder a una serie de descuentos en diferentes artículos y productos como entradas de cine, espectáculos, viajes, hoteles, deporte, moda, etc.
- **Urban Sports Club.** Todas las personas que lo deseen pueden disfrutar de una amplia oferta deportiva y de bienestar con distintas modalidades de suscripción, desde una totalmente gratuita hasta una opción con el 50% de descuento.
- **Programa BH Bienestar.** Todas las personas pueden acceder a este servicio dirigidos al bienestar físico y emocional, de forma totalmente gratuita.

Redexis, comprometida con la flexibilidad y la conciliación de las personas que forman parte de la compañía, firmó en junio de 2022 junto a la federación sindical de U.G.T. el **III Convenio Colectivo de empresa**, que mejora las condiciones laborales en diferentes aspectos:

- **Con una reducción de la jornada laboral anual** con respecto al anterior Convenio.
- **Jornada laboral flexible**, con entrada de 8h a 9,30h y salida a partir de las 17,15h y desde el año 2022 reduciendo el tiempo mínimo de interrupción para la comida a 45 minutos
- **Viernes de jornada continua**, con entrada flexible y salida a partir de las 15h.
- **Jornada intensiva de verano, cuya duración se ha visto incrementada hasta tres meses, desde el 15 de junio al 15 de septiembre, a la finalización de la vigencia del III Convenio Colectivo.**

- **24 y 31 de diciembre**, días no laborables.
- **Días laborables previos a festivos** (5 de enero, 23 y 30 diciembre y Semana Santa) se trabaja en jornada continua de 7 horas.
- **Aumento de los días de vacaciones**, que han pasado a ser 26 días laborables.
- **Trabajo a distancia**

Con motivo de la publicación del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, **Redexis garantiza el registro diario de la jornada** de todas las personas trabajadoras, luchando así contra la precariedad laboral y tomando medidas de protección social.

Horas de absentismo:

Durante el 2024 las horas de absentismo han ascendido a 11.384 horas.

Horas de absentismo	2024
TOTAL	11.384

4.3 Salud y seguridad

GRI 3-3, 403-2, 403-3, 403-4, 403-9, 403-10.

Redexis actúa más allá del cumplimiento de la legislación vigente aplicable e impulsa la **mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar**. Redexis involucra a sus trabajadores proveedores, colaboradores, usuarios y demás grupos de interés relacionados con su actividad, con el objetivo de actuar con la máxima seguridad.

En cuanto a cuestiones relacionadas con la **seguridad y salud en el trabajo**, la Compañía fijó una serie de objetivos para el ejercicio 2024:

- Cumplir con los siguientes Índices de Siniestralidad conjuntos para empleados y contratistas:
 - Índice de Frecuencia Combinada (IFC) $\leq 1,48$. $IFC = \frac{N.º \text{ Accidentes}}{N.º \text{ horas trabajadas}} * 1000000$
 - Índice de Gravedad Combinado (IGC) $\leq 0,02$. $IGC = \frac{N.º \text{ jornadas perdidas por baja}}{N.º \text{ horas trabajadas}} * 1000$
 - N.º Accidentes con baja y sin baja inferior a 4.
- Aumentar en un 10% la comunicación de cuasi accidentes con respecto al 2023.
- Realizar Plan de Acción de Psicosociales jun 2024 – jun 2026
- Realizar auditorías internas para evaluar la implantación y la política de AAGG en el 33% de las Plantas Seveso en 2024 y realizar auditoría interna cruzada adicional en los dos establecimientos SEVESO de Murcia.
- Obtener al menos un 80% de acciones realizadas del plan de acción psicosocial y bienestar 2022-2024.
- Aumentar en un 5% las reuniones CAE en O&M respecto a 2023.
- Aumentar en un 5% las visitas de inspección de SST en O&M respecto a 2023.
- Aumentar en un 10% las horas de formación en materia de SST respecto a 2023

Aparte de estos objetivos, **durante 2024 toda la compañía tiene un 5% de su variable ligado a indicadores de Seguridad y Salud en el trabajo**, siendo el objetivo corporativo el siguiente:

- Mejora en los 3 índices de seguridad combinados (trabajadores propios y contratas), evaluándose el logro medio en % de los 3 índices de seguridad. En este caso los índices a evaluar son: i) Índice de Frecuencia combinada $\leq 1,48$, ii) Índice de Gravedad $\leq 0,02$, iii) Número de accidentes con o sin baja ≤ 4 .

Para conseguir los objetivos propuestos, Redexis ha implantado una serie de estrategias que se han llevado a cabo desde la dirección de GEMASST, donde se ha hecho hincapié en impulsar el liderazgo y promover la sensibilización y concienciación en materias de salud y seguridad en el trabajo. **Desde Redexis, se ha promocionado a lo largo del 2024 el bienestar y el estilo de vida saludable, vigilando y teniendo en cuenta en todo momento el estado de salud de los trabajadores.** Prueba de ello, es la aprobación este 2024 de la **PC-08 Política de Seguridad y Salud Laboral, Medioambiente y Gestión energética.**

La Compañía mantiene en todos sus centros de trabajo y en sus instalaciones un control permanente del cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de otros requisitos que la organización suscriba en materia de seguridad y salud, medioambiente y energía.

Se garantiza al trabajador en todo momento formación en materia de seguridad y salud en el trabajo que se considera suficiente y adecuada para el correcto desarrollo de las actividades laborales, identificando y controlando riesgos y eliminando los peligros que se puedan detectar, adoptando las medidas adecuadas. Desde Redexis, se asegura en todo momento la información general en esta materia a los trabajadores a través de sus representantes, así como la información directa de los riesgos específicos que puedan afectar a sus puestos de trabajo o funciones, informando de las medidas de aplicación y prevención que pudieran ser necesarias para mitigar dichos riesgos. En todo momento se consulta con los trabajadores y se busca su participación en los temas que afectan a su seguridad y salud a través de sus representantes sociales.

En junio de 2022 se aprueba el **Reglamento de Trabajo a Distancia** que se encuentra recogido en el Anexo 5 del convenio colectivo. Resulta de aplicación a todas las personas trabajadoras de Redexis, que, bajo la supervisión de Recursos Humanos, cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajo a Distancia y que estén sujetas al convenio colectivo del grupo Redexis. Desde esta fecha existe la posibilidad de **Firma de un acuerdo de trabajo a distancia**, consensuado entre la persona trabajadora y el responsable directo. La validación de dicho acuerdo de trabajo a distancia se realizará posteriormente por parte de RRHH.

Existen dos opciones disponibles para las personas trabajadoras del Trabajo a distancia regular: modalidad de trabajo a distancia dos días a la semana y modalidad de trabajo a distancia todas las tardes y una mañana a la semana durante la jornada partida de invierno que se transformará en dos días a la semana durante la jornada intensiva de verano.

Se ha realizado la evaluación de riesgos de teletrabajo con un **cuestionario de autocomprobación de teletrabajo** emitido por el Servicio de Prevención Ajeno.

Desde 2022, Redexis pone en valor la desconexión digital, estableciendo una serie de pautas como la necesidad de respetar los tiempos de descanso, las vacaciones, evitar la convocatoria de reuniones y el envío de correos electrónicos fuera de horario laboral, el uso racional de las herramientas digitales, etc. En el año 2022 se elaboró el **Reglamento de desconexión digital de Grupo Redexis** (recogido en el Anexo 6 del convenio colectivo) por el que se regulan las modalidades de ejercicio

del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización del personal sobre el uso razonable de las herramientas tecnológicas a efectos de evitar una sobrecarga informática.

La Compañía actúa en todo momento, tanto frente a la sociedad como a las personas de su plantilla, de acuerdo con los criterios de prevención derivados del marco legal y regulatorio, así como del Sistema de gestión Integrado de Redexis, verificando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Este Sistema se revisa periódicamente y se adoptan medidas que permitan mejorar su eficacia continuamente. Estos criterios están integrados en la gestión de la prevención en todos los niveles de la Organización, sin excepción.

Se mantiene el **Curso de Sistema de Gestión Integrado** en el Campus Redexis para nuevas incorporaciones de forma que se garantiza la información de cómo se gestionan las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medioambiente y gestión energética.

Se realiza **Informe de estudio ergonómico de los puestos de trabajo** de personal de oficina, vendedores y personal de centro de control en todos los centros de trabajo. Se realiza Curso de Formación de Formadores en Ergonomía de los puestos de trabajo evaluados en el informe. Se imparte **formación sobre Prevención de Lesiones y Trastornos Musculoesqueléticos** en Puestos de Oficina de Redexis a todos los trabajadores. Se difunde información sobre los resultados y medidas preventivas a implantar del informe de estudio ergonómico de PPT de Redexis. Se imparten Talleres de formación sobre rutinas de calentamiento, estiramiento y acondicionamiento físico-CERVICAL. Se implantan las medidas preventivas a nivel ergonómico reflejadas en el informe de ergonomía.

Se realizó una nueva **evaluación de riesgos de tipo psicosocial** (Método de evaluación F-PSICO. Factores Psicosociales Versión 3.1, INSHT) en febrero de 2022 proporcionando información a los trabajadores sobre las medidas preventivas. Se comprueban la eficacia de las acciones tomadas en años anteriores derivadas de los estudios/evaluaciones realizadas. Esta evaluación es válida durante 2024 ya que las evaluaciones se realizan cada 5 años.

Se mantiene el **Grupo de Trabajo de Psicosociales y Bienestar** dónde participan 4 Delegados de Prevención, 2 miembros de la Dirección de RRHH, 1 Responsable de GEMASST y la Directora de GEMASST. En este Grupo de Trabajo se ha elaborado durante 2024 un Plan de Acción de Medidas Psicosociales y de Bienestar junio 2024 a junio 2026 teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de riesgos de forma que se han planificado en él, todas las acciones consideradas necesarias por el Grupo de Trabajo para abordar los riesgos resultantes de la última Evaluación de Riesgos Psicosociales. El seguimiento de la planificación preventiva lo lidera la Directora de GEMASST con las actuaciones particulares de cada área implicada. El Plan de Acción ha sido aprobado por el Comité de Liderazgo de GEMASST compuesto por el CEO y los Directores de área de negocio del Comité de Dirección.

Se mantiene el curso de Formación en **“Gestión de Tiempo y Organización eficiente del Trabajo” en el Campus Redexis.**

Se celebra en abril de 2024 la Safety Week (semana del 22 de Abril) en honor al Día Mundial de la Seguridad, dónde se promueven durante esa semana iniciativas saludables y de bienestar para los trabajadores. Desde el año 2023 se denominó como **Semana Modo ON** y está centrada en 5 aspectos: activación, relajación, nutrición, acción y alimentación. Se hicieron sesiones presenciales en Madrid y online para el resto de las oficinas sobre todos estos temas, teniendo en Madrid una ponencia con la Dra. Lourdes Tomás sobre la promoción de hábitos saludables.

En 2024 se ha continuado con la iniciativa **Redexis Healthy**, que comenzó a utilizarse en abril del 2020 con el lanzamiento del programa **“Bienestar Redexis Healthy”** y se ha mantenido el Programa de Apoyo al Empleado que tiene como objetivo cuidar el estado emocional y personal de los profesionales, ofreciendo las siguientes áreas de intervención:

- **Asistencia psicológica a los profesionales:** asistencia psicológica gratuita y confidencial a todos los empleados de la organización.
- **Sesiones de coaching** para los empleados que lo soliciten: este recurso permite a las personas desarrollar habilidades de forma personalizada y adaptada a sus propios retos, personales o profesionales, de la mano de un coach personal. Se pueden trabajar habilidades como hablar en público, mejora de las habilidades sociales o mejorar la gestión del tiempo. Las sesiones se realizan por videollamada o por teléfono.
- **Programas de Bienestar:** Todos los profesionales pueden disfrutar de formaciones individuales sin coste alguno que les servirán como herramienta para afrontar cualquier reto o meta personal. Las sesiones propuestas en 2020 han sido: conciliación de vida familiar y laboral, gestión del tiempo, resolución de Problemas, afrontamiento del estrés, gestión emocional de la incertidumbre y relaciones saludables en el trabajo.
- **Portal para el Bienestar:** Se trata de un portal exclusivo para todos los profesionales de Redexis que contiene recursos e información para aprender a cuidar de su bienestar. Este portal se actualiza semanalmente con artículos, videos, consejos, libros, recomendaciones de especialistas y noticias contrastadas y preparadas por profesionales.
- **Urban Sport Club:** Se trata de un nuevo beneficio corporativo para todos los profesionales corporativos donde se ofrece el acceso a los centros asociados con Urban a un precio reducido (50% de descuento sobre tarifas M, L y XL y tarifa S totalmente gratuita), teniendo acceso a más de 50 actividades diferentes tanto en centros deportivos como entrenamientos al aire libre o clases online.
- **Campaña Gowellbeing 2024:** campaña donde mensualmente se han enviado píldoras informativas a todos los profesionales relacionados con temas saludables y de bienestar.

Redexis trabaja firmemente en la consecución de objetivos destinados a reducir los riesgos o peligros que puedan aparecer en los entornos laborales, ofreciendo recomendaciones y alternativas que apuestan por la seguridad de sus profesionales. La Dirección de GEMASST controla el número de días sin accidentes y realiza este seguimiento a través de distintos Comités de seguridad y salud, con el **objetivo de reducir los accidentes a cero**. Asimismo, se dispone de una herramienta tecnológica para el registro, seguimiento y análisis de las asistencias sanitarias prestadas a través de la aplicación “Mí salud”, puesta a disposición por el servicio de prevención ajeno Quirón prevención.

En 2024 se implantó la **campaña Safe Redexis**, herramienta de comunicación interna que tiene como objetivo sensibilizar sobre la cultura preventiva de Redexis y la mejora de las condiciones de trabajo difundiendo las lecciones aprendidas de los accidentes con baja, sin baja y cuasi accidentes de gravedad potencial alta.

En cada centro de trabajo de la Compañía, se dispone de registros en los que aparecen los miembros y nombramientos de los integrantes de los **Equipos de Emergencia** y su formación en materia de primeros auxilios y extinción de incendios. En 2024 se ha mantenido la actualización de los cursos de primeros auxilios y extinción de incendios a los nuevos nombramientos en emergencias de oficinas así como algunos reciclajes actualizados formación de primeros auxilios de los equipos de emergencia de las oficinas de Madrid, Zaragoza y Palma de Mallorca. Se han realizado simulacros anuales en las

Plantas SEVESO que incluyen escenarios medioambientales y de seguridad y salud en el trabajo, para garantizar en todo momento la seguridad de los trabajadores. Se ha mantenido la actualización en los cursos de **“Dirección en Emergencias”** a las nuevas incorporaciones en los equipos de Emergencia y durante el 2024 se ha impartido formación a los retenes de las contratas de Redexis sobre **implicaciones de la normativa SEVESO y planes de emergencia** que intervienen en nuestras instalaciones.

Como empresa preocupada por la salud y seguridad en el trabajo, Redexis se preocupa igualmente por el bienestar de sus profesionales fuera del entorno laboral, por lo que se ha actualizado el **Plan de movilidad** en noviembre de 2024 donde se han incluido las encuestas de movilidad lanzadas a todos los profesionales de la compañía en octubre de 2024 que han permitido a la Compañía conocer las características de los desplazamientos de nuestros profesionales contribuyendo al cálculo de la huella de carbono de esos desplazamientos. En enero de 2022 se lanzó la campaña de seguridad vial 12 consejos 12 meses y se crea un nuevo Espacio de Movilidad en la intranet con consejos útiles para la movilidad de los trabajadores, consejos de seguridad vial e información relacionada con la ubicación de las oficinas (líneas de transporte, carril bici, etc.).

Se han impartido Cursos de Formación de Perfeccionamiento en Conducción con prácticas en circuito en las instalaciones de ILUNION y se han impartido Talleres de seguridad vial de realidad virtual inmersiva a través de nuestra Mutua de Accidentes de Trabajo La Fraternidad. Se han mantenido las reuniones de la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial.

Se ha superado con éxito la Auditoria de **Certificación de Empresa Saludable** en diciembre de 2024. Hemos alcanzado una puntuación del 92,4% sobre 100, superior en un 1,9% al resultado de 2022 (90,5%) y al de 2020 (89,8%) y 2018 (76,3%). Este resultado demuestra la consolidación de las acciones de mejoras implementadas durante los últimos 6 años.

Se han mantenido las reuniones del **Comité de Liderazgo** de GEMASST, que tiene la finalidad de reforzar el liderazgo de la Alta Dirección y su compromiso en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y el medioambiente.

Asimismo, se han realizado 747 visitas de inspección de seguridad y salud en el trabajo en obras y 469 visitas en instalaciones. Esto ha supuesto un aumento de visitas de inspección de seguridad en obras del 126% (ud visita/metro lineal obra) comparado con 2023 y un aumento del 6% para las de mantenimiento (ud visita/instalación). En 2024 se han realizado 17 planes de emergencia en oficina frente a 8 que en 2023 y 1 en 2022.

En 2024 Redexis continuó avanzando en su compromiso con la seguridad en el trabajo recertificando su **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** (SST) en la norma **ISO 45001:2018**. En este sentido, la certificación emitida a Redexis por **British Standards Institution**, entidad de normalización líder en auditoría y certificación, consolida aún más el compromiso y liderazgo de la compañía en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente y Energía, a través de un Sistema de Gestión Integrado para su actividad.

La ISO 45001 es actualmente la norma de mayor prestigio internacional en materia de seguridad y salud en el trabajo. Su mayor ventaja es que el sistema de gestión de la seguridad y salud debe adaptarse a la Estructura de Alto Nivel que ahora recogen todas las nuevas versiones de normas ISO. Eso implica un mayor alineamiento de la estrategia de la organización con la gestión de la seguridad y de la salud de sus trabajadores, reflejándose un mayor liderazgo por parte de la Dirección en este

ámbito. Además de esto, la ISO 45001 da un paso significativo en cuanto a las obligaciones en la consulta y la participación de los trabajadores, de forma que ahora se les debe potenciar y hacerles partícipes en aspectos como la definición de políticas, objetivos, necesidades y expectativas. En la misma línea, Redexis trabaja para seguir ofreciendo a sus profesionales un plan de salud y bienestar, promocionando hábitos de vida saludable acorde a su certificado de **Empresa Saludable**.

Indicadores de Seguridad y salud en el Trabajo

La Seguridad y Salud en el trabajo es un aspecto clave dentro de la estrategia de Redexis, que ha llevado a cabo las estrategias anteriormente descritas para conseguir los objetivos propuestos. A raíz de esas acciones, se muestran a continuación los indicadores en materia de Seguridad y Salud en el trabajo resultantes para el año 2024:

Índices combinados		2024	
Personas de Redexis	H	M	TOTAL
Horas trabajadas (NHT)	350.592	258.016	608.608
Accidentes	0	0	0
Accidentes sin baja	0	0	0
Accidentes con baja	0	0	0
Accidentes severos	0	0	0
Accidentes mortales	0	0	0
Jornadas perdidas			0
Jornadas perdidas por baja			0
Índice de frecuencia			0,00
Índice de gravedad			0,00
Contrata	H	M	TOTAL
Horas trabajadas (NHT)	619.569	32.609	652.178
Accidentes	6	0	6
Accidentes sin baja	1	0	1
Accidentes con baja	5	0	5
Accidentes severos	0	0	0
Accidentes mortales	0	0	0
Jornadas perdidas			0
Jornadas perdidas por baja			28
Índice de frecuencia			7,67
Índice de gravedad			0,04
TOTAL	H	M	TOTAL
Horas trabajadas (NHT)	970.161	290.625	1.260.786
Accidentes	6	0	6
Accidentes sin baja	1	0	1
Accidentes con baja	5	0	5
Accidentes severos	0	0	0
Accidentes mortales	0	0	0
Jornadas perdidas			0
Jornadas perdidas por baja			28
Índice de frecuencia			3,97
Índice de gravedad			0,02

Los índices combinados se calculan de la siguiente forma:

- Índice de frecuencia** = (Accidentes con baja * 1.000.000) / Horas trabajadas

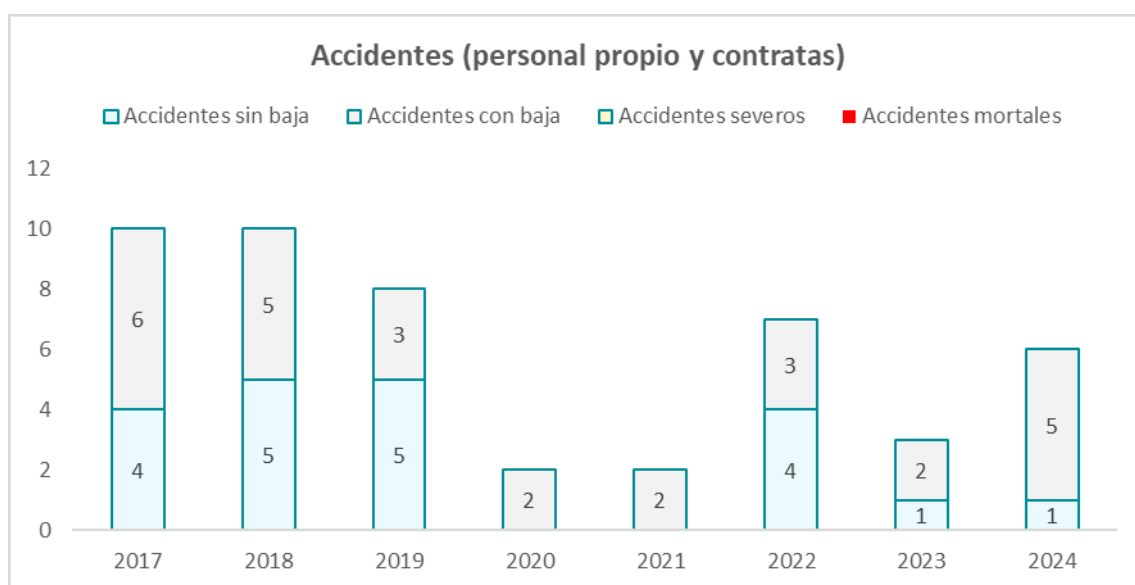
- Accidentes con baja (ACB) = ACB personal propio (Partes de accidente de trabajo notificados por la empresa en la Declaración oficial electrónica Delt@) + ACB personal contrata (Partes de accidente de trabajo notificados por la contrata en la Declaración oficial electrónica Delt@ y comunicados a Redexis)
- Número de horas trabajadas (NHT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que se comunica a Redexis a través de formato DEA – Datos Estadísticos Accidentes – del sistema de gestión Integrado)
- **Índice de gravedad** = $(N.º \text{ jornadas perdidas} + 1.000) / \text{Horas trabajadas}$
 - N.º jornadas perdidas (JP) = N.º días de baja por accidente de trabajo
 - Número de horas trabajadas (NHT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que se comunica a Redexis a través de formato DEA – Datos Estadísticos Accidentes – del sistema de gestión Integrado)

Evolución histórica de accidentes desglosados por tipología (personal propio y contrata)

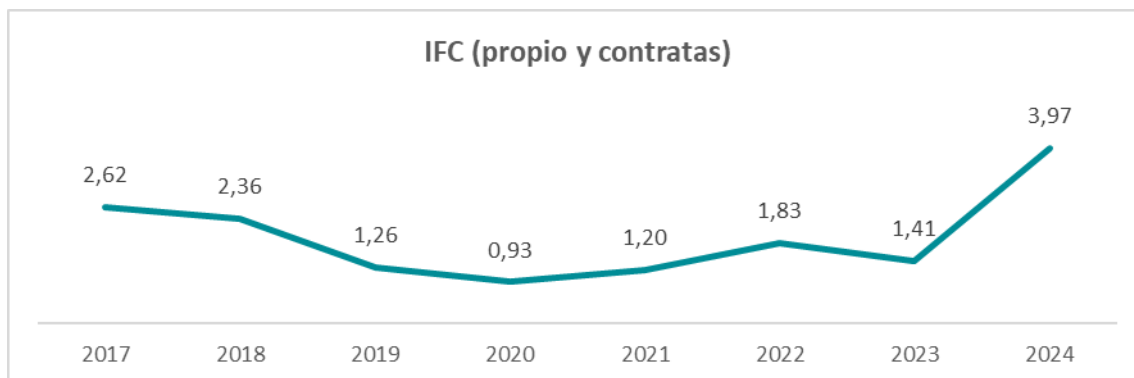
En el gráfico inferior se ve la evolución desde 2017 del número de accidentes para personal propio y contrata por tipología, dónde se observa que en los últimos 8 años no ha habido ni accidentes severos ni mortales gracias al foco de Redexis en la Seguridad y Salud de sus profesionales directos e indirectos.

Índice de frecuencia de accidentes (personal propio y contratistas)

En la gráfica inferior se muestra la evolución de los últimos 8 años del índice de frecuencia, calculado como el número de accidentes con baja multiplicado por un millón y dividido entre el número de horas trabajadas (tanto para personal propio como para contratas). El IFC de cierre de 2024 ha sido de 3,97, y el promedio de los últimos cinco años es de 1,87.



Como se puede observar, 2024 ha sido un año con un número ligeramente elevado de accidentes (6) pero, debido al menor número de personas en Redexis y al plan de reestructuración, el IFC resultante es anormalmente elevado.



Índice de gravedad de accidentes (personal propio y contratistas)

La gráfica inferior se muestra la evolución de los últimos 8 años del índice de gravedad de accidentes para personal propio y contratistas calculado como el número de días perdidos multiplicado por mil, dividido entre las horas trabajadas. El IGC para 2024 es de 0,02 y el promedio para los últimos seis años se sigue manteniendo en el 0,01 como para en 2023 y 2022, demostrando la estabilidad de este índice.



Indicadores de visitas de inspección

Durante el año se llevan a cabo visitas de inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo, tanto a obra como a trabajos de mantenimiento y operación. Sobre estas visitas se calcula anualmente un ratio frente al número de metros construidos o la cantidad de instalaciones activas, cuándo el indicador presenta una variación decreciente entre el año actual y el anterior, esto se considera de cara a los objetivos del año siguiente del departamento de GEMASST cómo un área de mejora a incluir.

Visitas de inspección de SST (obra)	Total 2024 (#)	Total 2023 (#)	Ratio visita / ml const. 2024	Ratio visita / ml const. 2023	Variación
TOTAL	747	1.505	0,05	0,02	126%

Visitas de inspección de SST (MyO)	Total 2024 (#)	Total 2023 (#)	Ratio visita / nº inst. 2024	Ratio visita / nº inst. 2023	Variación
TOTAL	469	444	0,12	0,11	6%

Indicadores de coordinación empresarial, planes de seguridad y evaluaciones

Anualmente, se llevan a cabo una serie de reuniones empresariales (CAE = coordinación actividad empresarial) para coordinar las obras y el mantenimiento y operaciones (MyO) de las diferentes instalaciones. Asimismo, se desarrollan estudios en las oficinas para detallar las condiciones de seguridad, salud y trabajo de cada uno de los centros.

Reuniones CAE Obras	Total 2024 (#)	Total 2023 (#)	Ratio reunión / ml const. 2024	Ratio reunión / ml const. 2023	Variación
TOTAL	184	309	0,0123	0,0046	171%
Reuniones CAE MyO	Total 2024 (#)	Total 2023 (#)	Ratio reunión / nº inst. 2024	Ratio reunión / nº inst. 2023	Variación
TOTAL	71	65	0,0180	0,0165	9%
Planes de seguridad y salud (obra)	Total 2024 (#)	Total 2023 (#)	Ratio plan / ml const. 2024	Ratio plan / ml const. 2023	Variación
TOTAL	238	395	0,0160	0,0058	174%
Evaluaciones de riesgo oficinas	Total 2024 (#)	Total 2023 (#)	Ratio eval. / oficina 2024	Ratio eval. / oficina 2023	Variación
TOTAL	20	15	1,1765	0,8824	33%
Evaluaciones higiénicas	Total 2024 (#)	Total 2023 (#)	Ratio eval. / oficina 2024	Ratio eval. / oficina 2023	Variación
TOTAL	13	12	0,7647	0,7059	8%

Indicadores de Planes de Emergencias y Autoprotección y Simulacros

Para garantizar en todo momento la seguridad y salud de los profesionales, Redexis cuenta con detallados planes emergencia y de autoprotección en las oficinas e instalaciones, que conllevan la realización periódica de simulacros para asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de estos planes, su necesidad de actualización y para que todas las personas sepan cómo actuar en determinados momentos.

Redexis realiza Planes de Emergencia Interior (PEI), Planes de Autoprotección (PAU) y Planes de emergencia en oficinas (PE), aparte de simulacros en las propias instalaciones y documentos contra explosiones debido a la naturaleza de sus instalaciones.

Número de PEIs realizados	Total 2024 (#)	Total 2023 (#)	Ratio PEI / nº inst. 2024	Ratio PEI / nº inst. 2023	Variación
TOTAL	7	6	0,0018	0,0015	17%
Número de PAUs realizados	Total 2024 (#)	Total 2023 (#)	Ratio PAU / nº inst. 2024	Ratio PAU / nº inst. 2023	Variación
TOTAL	22	21	0,0056	0,0053	5%
Documentos contra explosiones	Total 2024 (#)	Total 2023 (#)	Ratio docs. / nº inst. 2024	Ratio docs. / nº inst. 2023	Variación
TOTAL	16	40	0,0041	0,0101	-60%
Simulacros realizados instalaciones	Total 2024 (#)	Total 2023 (#)	Ratio sim. / nº inst. 2024	Ratio sim. / nº inst. 2023	Variación
TOTAL	42	42	0,0107	0,0107	0%
Planes de emergencia en oficinas	Total 2024 (#)	Total 2023 (#)	Ratio plan / oficina 2024	Ratio plan / oficina 2023	Variación
TOTAL	17	8	1,0000	0,4706	113%

Indicadores de formación

La formación en materia de seguridad y salud es clave para Redexis, por lo que desde la dirección de GEMASST se llevan a cabo acciones formativas que buscan integrar estos aspectos en la plantilla y concienciar sobre los posibles riesgos en el desarrollo de su actividad, sabiendo así cómo detectarlos.

Número de acciones formativas realizadas	Total 2024 (#)	Total 2023 (#)	Ratio acciones / FTE 2024	Ratio acciones / FTE 2023	Variación
TOTAL	114	178	0,3948	0,5234	-25%
Horas de formación impartidas	Total 2024 (#)	Total 2023 (#)	Ratio horas / FTE 2024	Ratio horas / FTE 2023	Variación
TOTAL	1.137	1.836	3,9375	5,3974	-27%
Trabajadores formados	Total 2024 (#)	Total 2023 (#)	Ratio trab. / FTE 2024	Ratio trab. / FTE 2023	Variación
TOTAL	419	587	1,4511	1,7260	-16%

4.4 Relaciones sociales

GRI 3-3, 403-1, 403-4, 402-1, GRI 2- 30.

Redexis acordó en junio de 2022 su **III Convenio Colectivo de empresa que tiene como principales objetivos** establecer un marco regulador único que fomente la estabilidad laboral y se alcance una sustancial mejora en las condiciones de trabajo, en cuyo ámbito se encuentran todas las personas trabajadoras de Redexis. Este Convenio estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025 y reconoce mejoras como:

- Uno de los aspectos principales es la mejora y modernización de las condiciones de flexibilidad para favorecer la conciliación y el bienestar de las personas de Redexis, contando como medida más destacable la implantación de un modelo de trabajo a distancia de hasta el 42% de la jornada para aquellos puestos de trabajo que no requieran presencia física y siempre con carácter voluntario.

Las opciones contempladas a elección de las personas trabajadoras son:

- a) modalidad de trabajo a distancia un día a la semana
 - b) modalidad de trabajo a distancia dos días a la semana
 - c) modalidad de trabajo a distancia todas las tardes y una mañana a la semana durante la jornada partida de invierno que se transformará en dos días a la semana durante la jornada intensiva de verano
 - d) Adicionalmente a lo anterior, todas las personas trabajadoras dispondrán de una bolsa de 10 días de trabajo a distancia anuales que se podrán acumular en el periodo de jornada intensiva de tal manera que permitirá trabajar en remoto durante dos semanas completas durante este periodo.
- Ampliación de la flexibilidad, reduciendo el tiempo mínimo de interrupción para la comida y aumentando el periodo de jornada intensiva de verano.
 - Reducción de la jornada anual total, aumentando las jornadas de descanso.
 - Ampliación y mejora en algunos de los permisos retribuidos por Convenio.
 - Definición de un nuevo reglamento de desconexión digital en el que se regulan los derechos a la desconexión, favoreciendo la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, y garantizando el tiempo de descanso y vacaciones.

El Convenio mantiene un modelo de incrementos anuales ligados al beneficio operativo de la compañía (EBITDA) y, además, garantiza una mejora progresiva de los salarios base por Convenio con un 3% de incremento anual durante su vigencia.

El **III Convenio Colectivo articula las relaciones laborales de la Compañía** y reconoce la existencia de un Comité Intercentros, integrado por un máximo de 5 miembros, que serán designados de entre los componentes de los distintos Comités de Centro y/o Delegados de Personal de la empresa.

Este Comité tiene las siguientes atribuciones:

- Ser interlocutor válido frente a la parte empresarial en aquellos asuntos individuales o colectivos en los que el Comité Intercentros haya recibido la delegación expresa del Comité de Centro, Delegado de Personal y/o de aquellas personas trabajadoras que soliciten su intervención, por lo que en tal caso las decisiones que adopte el Comité Intercentros serán vinculantes para quienes le hayan otorgado la delegación.
- Anualmente la empresa informa al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa en materia de contratación.
- La empresa informa anualmente al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa en materia de formación
- El Comité Intercentros tendrá la representación legal de las personas trabajadoras a todos los efectos en las materias de carácter colectivo señaladas en los artículos 40, 41, 44.9, 47, y 51 del Estatuto de los Trabajadores siempre que las medidas de la empresa en estas materias afecten a más de un centro de trabajo de la empresa, así como en lo que concierne a lo dispuesto en el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores.

Además, como parte del dialogo social, son de destacar los siguientes:

- Redexis cuenta con la presencia de los sindicatos CCOO y UGT, que tienen constituidas sus respectivas secciones sindicales.
- A 31 de diciembre de 2024 hay 19 Representantes Legales de los Trabajadores.
- Se está llevando a cabo el proceso de negociación con la parte social del III Plan de Igualdad de Redexis cuyo principal objetivo es seguir garantizando la igualdad de oportunidades.
- Todos los años se acuerda con la representación legal el calendario laboral de todos los centros de trabajo.

La consulta y participación de las personas trabajadoras en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, establecida mediante negociación colectiva se articula a través de los Comités Territoriales de Seguridad y Salud (CTSS) y Comisiones de SST. Durante el 2023 se unificó la zona Andalucía Occidental, Extremadura y Andalucía Oriental en una única denominada Zona Sur, luego se ha constituido el Comité de Zona Sur (unificando CTSS Cádiz y CTSS Andalucía Oriental) y ha desaparecido la Comisión de Mérida. Además, en junio de 2023 el CTSS Zona Baleares pasó a ser una Comisión por falta de representación de los trabajadores y al no haber previsión de promoción de elecciones sindicales próximamente. De esta manera durante el 2024 se celebran con periodicidad trimestral los 4 Comités de Seguridad y 1 Comisión que se citan a continuación:

- CTSS Zona Centro
- CTSS Levante
- CTSS Sur
- CTSS Zona Norte
- Comisión Zona Baleares

Los Comités de Seguridad son órganos paritarios y colegiados de participación, destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Están formados por los delegados de prevención, de una parte y por los representantes de Redexis de otra (Directores Territoriales, Delegados, etc.), en número igual al de los delegados de prevención. Cada Comité cuenta con un presidente y un secretario. A las reuniones del Comité podrá asistir como asesor con voz, pero sin voto un representante del Servicio de Prevención. Dada su cualidad de órgano paritario y colegiado de participación, todas sus actuaciones deberán realizarse de forma conjunta, previo acuerdo por mayoría simple de sus miembros y por escrito, y con representación de ambas partes. Dichos comités se reúnen trimestralmente, si bien pueden convocarse con carácter extraordinario.

Cada Comité, como órgano de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de las empresas que conforman REDEXIS en materia de prevención de riesgos, tendrá las siguientes competencias y facultades referidas a las actividades desarrolladas en los territorios:

- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos.
- Debatir, antes de su puesta en práctica, la elección de la modalidad organizativa de la empresa y, en su caso, la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la empresa hubiera concertado la realización de actividades preventivas; los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección, prevención, proyecto y organización de la formación en materia preventiva.
- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
- Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos los centros de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.
- Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los precedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.
- Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de las personas trabajadoras, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.
- Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.

A parte de estos 5 Comités de Seguridad territoriales y 1 Comisión, se mantiene durante el 2024 la celebración del **Comité Interterritorial de Seguridad y Salud (CISS)**. Este Comité se reúne semestralmente y está constituido por 4 miembros de empresa el Director de Operaciones, Director de Ejecución de red, Subdirector de RRHH, y Directora de Recursos Corporativos y por 4 representación de los trabajadores de los diferentes territorios y secciones sindicales. La figura de secretaria recae en la directora de GEMASST, con voz, pero sin voto.

El CISS tiene todas las competencias y facultades descritas a continuación, cuando éstas superan el ámbito territorial de cada uno de los Comités de Seguridad territoriales:

- Promover la observancia de las disposiciones legales vigentes para prevenir los riesgos laborales en todo el ámbito del Grupo Redexis.
- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos.
- Debatir, antes de su puesta en práctica, la elección de la modalidad organizativa de la empresa y, en su caso, la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la

empresa hubiera concertado la realización de actividades preventivas; los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección, prevención, proyecto y organización de la formación en materia preventiva.

- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
- Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos los centros de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.
- Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.
- Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.
- Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.
- Emitir los informes y dictámenes que se soliciten por parte de los CTSS, respecto de aquellas cuestiones que superen su ámbito territorial.
- Informar a los CTSS de las conclusiones adoptadas en el CISS cuando sea de interés general su conocimiento.
- Conocer sobre las cuestiones que les sean trasladadas por los CTSS.
- Conocer e informar, con carácter anual, de la evolución del programa de formación establecido en materia de seguridad y salud.
- Conocer el resultado de las auditorías externas en materia de seguridad y salud que, de manera obligatoria o voluntaria, tuviera implantadas la empresa.
- Conocer los planes preventivos y ser informado de los procedimientos de seguridad elaborados para las distintas líneas de negocio.

De igual forma hay establecidos Comités de Sostenibilidad y Comités de Medioambiente y Energía Territoriales (reunidos con carácter semestral).

Para Redexis, la transparencia y el diálogo constante con todas las personas que forman parte de la Compañía es esencial, siendo aspectos clave para la gestión esencial de la comunicación.

Redexis cuenta con un portal interno (comunicacion@redexis.es) para establecer una comunicación compartida entre todas las áreas y departamentos. Asimismo, este portal se utiliza para informar de todos los logros e hitos alcanzados. A través de este canal se realizan todas las comunicaciones relativas a eventos internos y actividades con los profesionales, que constituyen una parte fundamental de la actividad interna de la Compañía.

En 2022 la compañía puso en marcha una nueva herramienta de comunicación interna llamada **“Punto de Encuentro”** y que tiene el objetivo de informar, involucrar, escuchar y dar respuesta a las preguntas, dudas, inquietudes o ideas de los profesionales. Esta herramienta establece una nueva forma de comunicarse internamente, más directa, participativa, transparente, recíproca y poniendo a los profesionales en el centro de las decisiones. Durante 2023 tuvieron lugar 3 sesiones. En los tres eventos los profesionales pudieron lanzar preguntas que fueron contestadas por el Consejero Delegado y el resto del Comité de Dirección durante la celebración de los mismos. Este formato se repitió en 2024 durante dos encuentros online, en el mes de marzo y en el de septiembre.

En 2023 se puso en marcha una nueva herramienta **“Desayunos con Energía”**, donde el CEO de Redexis desayuna con un grupo de personas para que le planteen sus preguntas o preocupaciones y

él se las conteste de forma directa y presencial. Estos desayunos se han ido realizando a lo largo del año en todas las oficinas e involucrando a profesionales de todos los niveles de la compañía en grupos reducidos. El CEO de la compañía ha viajado a todas las sedes, finalizando las reuniones con todos ellos en el primer trimestre de 2024. Actualmente se trabaja en otro formato, iniciado en 2025, donde los profesionales tienen nuevamente acceso a reuniones informales y directas con el CEO en cada oficina.

Otra herramienta de comunicación esencial es la **Intranet**, a la que todas las personas trabajadoras tienen acceso y en la que pueden consultar todas las noticias sobre la Compañía, normas, documentación, acceder al campus y demás canales de Recursos Humanos, etc., siendo la Intranet clave a la hora de establecer vínculos entre la empresa y las personas trabajadoras y una fuente fiable de información sobre aspectos corporativos.

Durante el 2024, Fidel López Soria, CEO de Redexis, se comunicó mediante email a todas las personas para comentar de primera mano aquellos asuntos que involucraban a la estrategia de la compañía y que era crítico que las personas de Redexis conocieran de primera mano.

Cada departamento de la compañía puede comunicar sus novedades a través de un buzón propio. El departamento de Comunicación se encarga de coordinar, maquetar y dar el enfoque adecuado a los mensajes y de ordenar y calendarizar estas comunicaciones que llegan de manera directa a cada persona a través del mail. Asimismo, la Fundación Redexis, utiliza también su propio buzón de comunicación para comunicar las iniciativas que pone en marcha. En 2024, dio continuidad a las becas a la excelencia para hijos e hijas de emplead@s. cuyo objetivo es incentivar y reconocer el esfuerzo académico y favorecer el desarrollo en el ámbito educativo de los hijos e hijas de las personas de Redexis.

4.5 Formación

GRI 3-3, 205-2, 404-1, 404-2, 404-3

En su compromiso con las personas que conforman la Compañía, desde el área de Recursos Humanos se diseñan e impulsan los programas y acciones formativas que ayudan a desarrollar las capacidades necesarias para adecuarse a los retos de la compañía y las habilidades que ayudan al desarrollo personal y profesional. Un año más, se ha cumplido con el objetivo de dar acceso a formación al 100% de la plantilla

A principios de 2024 se ha lanzado un nuevo proyecto de formación interna en el que los formadores son profesionales de Redexis que explican y hablan sobre nuestro negocio a las personas asistentes. Este programa se denominó **“Redexpertos”**. Así mismo, se han mantenido varias plataformas de formación a través de nuestro portal interno de formación **“Crece con Redexis”** que nos ha permitido realizar durante el 2024 las siguientes acciones formativas:

- **Formación Técnica:** Se mantiene a disposición de toda la plantilla un catálogo de más de 1.200 cursos que incluye contenidos sobre sector energético, infraestructuras, gestión de proyectos, etc. desarrollados por los principales expertos y universidades del país. Adicionalmente, se ha impartido formación técnica específica a colectivos concretos, tales como finanzas, personal de guardia, equipo comercial, etc.
- **Formación en Nuevos negocios:** Catálogo de formación abierto a toda la plantilla, dónde los cursos relativos a energías renovables como Biogás y Biometano, Hidrógeno han sido los más

solicitados. Además se ha seguido potenciando los webinars, foros y masterclass sobre estas materias.

- **Formación Corporativa:** En esta categoría se incluye el Programa de Bienvenida “Somos Redexis” de obligado cumplimiento para las personas de nueva incorporación, que incluye el código interno y la normativa de Gobierno Corporativo. Adicionalmente, se incluye la formación a toda la plantilla sobre las nuevas normas de gobierno corporativo (que son obligatorias para el 100% de la plantilla) y la normativa ya vigente tanto corporativa como de seguridad o de temas de interés general.
- **Formación en Habilidades, Comunicación y Liderazgo:** se cuenta con un catálogo abierto de más de 100 cursos on-line para todas las personas que quieran mejorar sus habilidades sociales, de liderazgo, gestión de equipos, etc. donde se incluyen cursos como Comunicación y Escucha, Idiomas, Inteligencia Social, Coaching de Equipos, etc.
- **Formación en Tecnología y Ciberseguridad:** Formación sobre diversas herramientas de Inteligencia Artificial que permiten ser más eficientes en el trabajo y conocimientos sobre seguridad de la información, como la Ciberacademy.
- **Formación en Seguridad, Salud y Medioambiente:** Desde el área de GEMASST, se promueve la prevención de riesgos, la seguridad y salud de todos, así como la formación en temas medioambientales, movilidad, etc.

Para atender las necesidades de formación que pueden quedar fuera de estas áreas y contenidos, se fomenta el sistema de **Retribución Flexible** y mantiene el sistema de subvención de **Másteres**, que posibilita realizar alguno de los 100 Másteres y cursos de postgrado con titulación oficial de Universidades españolas, dónde las personas de Redexis pueden acceder al contenido de manera gratuita y sólo pagarían las tasas para obtener el título.

Todas estas acciones permiten mantener un ratio de horas /persona trabajadora, que asegura la actualización de habilidades y conocimientos de la plantilla.

Acciones formativas	2024		2023	
	Participantes	Horas	Participantes	Horas
Formación corporativa	166	166	941	2.774
Formación en habilidades, idiomas y comunicación	30	172	634	1.241
Formación tecnológica y seg. De la información	289	1.223	144	442
Formación nuevos negocios	70	1.051	152	2.353
Formación técnica y financiera	204	1.899	105	1.364
Formación liderazgo	0	0	0	0
Formación Seguridad y Salud, medioambiente	590	1.435	709	2.083
TOTAL	1.349	5.946	2.685	10.257

4.6 Igualdad

GRI 3-3, 405

Redexis apuesta firmemente por la igualdad de oportunidades entre todas las personas trabajadoras, proveedores y contratistas, al igual que el impulso de la diversidad y el rechazo de cualquier forma de agresión, acoso o trato diferente por razones de sexo, raza, edad, etc.

Compromiso que se recoge expresamente en su **Código de conducta** con el reconocimiento expreso de su compromiso con la ética empresarial y la transparencia, garantizando así el comportamiento ético de todas las personas que componen Redexis. En este Código se recogen los valores y buenas prácticas que deben regir dentro del seno de la organización y que afectan a todas las personas en el desarrollo de su actividad. Se establecen una serie de normas corporativas aplicables que se encuentran disponibles para todos los profesionales en la Intranet, y que velan por los principios de igualdad y diversidad:

- **Norma GOB 02:** Comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **SIS 01:** Uso del correo electrónico y sistemas informáticos frente a situaciones de acoso.
- **Norma GOB 13:** Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso. Dicha norma tiene como objeto prevenir el acoso en el ámbito laboral y, en caso de que se produjera una situación que pueda ser calificada como tal, definir los criterios de actuación.

Redexis cuenta asimismo con una **Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión**, a través de la cual la Compañía se compromete a promover la igualdad, la diversidad y la Inclusión, apostando por una cultura empresarial donde se valora el talento, reconociendo que los profesionales que conforman la organización pueden tener diferentes orígenes y experiencias que pueden aportar conocimientos valiosos, evitando cualquier forma de discriminación. Esta Política se aplica a todos los ámbitos de la Compañía, siendo de obligado cumplimiento para todos los profesionales y teniendo especial relevancia a la hora de llevar a cabo procesos de selección y contratación de personal. Redexis se compromete así a tratar a todas las personas con respeto, igualdad y dignidad, garantizando entornos laborales inclusivos, comprensivos y solidarios en los que todas las personas puedan desarrollar su actividad. Asimismo, la Compañía se compromete a no ejercer ni tolerar ningún acto de discriminación dentro de su seno, incluido el acoso por razón de sexo, orientación sexual, género, estado civil, situación laboral, raza, discapacidad, nacionalidad, religión, creencias, edad, condición médica, afiliación sindical o cualquier otra circunstancia. Con esto, se determina que la selección de personal para su contratación, promoción, formación o cualquier otro beneficio de carácter laboral se llevará a cabo y se decidirá en función de las aptitudes y capacidades individuales, en base al mérito de cada uno.

Entre las medidas adoptadas en Redexis durante 2024 para **integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad**, se encuentran:

- La contratación directa de personas con discapacidad reconocida.
- La firma de un contrato con la empresa Ilunion Retail y Comercialización S.A.U., acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es el suministro de material y consumibles de oficina y papelería, trabajos de imprenta y artes gráficas y regalos de empresa, institucional, publicitario y promocional.
- La firma de un contrato con la empresa INTEGRA, acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es la prestación del servicio de recepción, desde el año 2023, en todas las delegaciones con servicio de recepción (Madrid, Zaragoza, Palma de Mallorca, Murcia y Ávila).

A través de estos dos contratos, se reconoce a Redexis el certificado de excepcionalidad, y damos cumplimiento a las medidas alternativas, tal y como establece el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La Compañía cuenta igualmente con un **Plan de Igualdad** que determina que, a la hora de seleccionar y contratar personal, se **impulsa la presencia de mujeres** especialmente en los ámbitos en los que están menos representadas, y fomenta la promoción y desarrollo profesional de la mujer a posiciones de mayor responsabilidad dentro de la Compañía. Uno de sus principios es **asegurar la igualdad de oportunidades** y eliminar cualquier sesgo por razones de sexo de las políticas de remuneración de la Compañía, fomentando una cultura basada en la igualdad de trato tanto interna como externamente.

Desde el año 2021, nos hemos comprometido a realizar una serie de acciones hasta el año 2026 que nos permita conseguir nuestro objetivo de tener un 30% como mínimo de mujeres en puestos de responsabilidad. Dichas acciones se apoyan en tres palancas clave: Atraer, Desarrollar y Fidelizar el mejor talento femenino, apostando por el desarrollo interno, fomentando la atracción de talento femenino que nos permita construir las bases del futuro y comprometiendo y fidelizando dicho talento.

Dentro de este objetivo la empresa ha realizado distintas iniciativas durante el año 2023 y 2024:

- **Formación en Diversidad, Igualdad e Inclusión:** Durante el mes de septiembre de 2023 se realizaron varios talleres para el Comité de Dirección y el Equipo Directivo (aproximadamente 50 personas) enfocados en la identificación de sesgos inconscientes y cómo combatirlos, con un foco en aquellos relacionados con el género.
- **Programa de Mujeres en Red:** hemos puesto en marcha un programa de mentoring grupal para todas las mujeres de la compañía que estuvieran interesadas en desarrollar mayor consciencia de sus recursos, habilidades y posibilidades en su entorno laboral y personal. Fue lanzado en julio de 2023 y se apuntaron el 80% de las mujeres de la compañía. Las mentoras son las nueve mujeres que actualmente tienen puestos de dirección en la compañía, incluyendo Comité de Dirección, y han recibido formación específica para realizar las sesiones de mentoring. El programa consta de 5 sesiones por grupo, que se realizan aproximadamente cada 4 semanas. Durante 2024 se realizaron las últimas 2 sesiones de formación más la sesión de cierre, con una acogida muy favorable por todas las participantes.

Igualmente, la compañía cuenta con una **responsable interna designada de Diversidad, Igualdad e Inclusión** que es Susana Lorenzo, nuestra Directora de Recursos Corporativos, la cual vela por promover las mejores prácticas relacionadas con el DEI en nuestras políticas internas.

La Compañía se encarga de introducir la **perspectiva de género** en el tratamiento de la salud laboral, impulsando la igualdad de oportunidades en la prevención de riesgos laborales y estableciendo medidas de protección, ayudas, apoyo e información a las víctimas de violencia de género.

Para lograr el objetivo de igualdad, Redexis se preocupa de garantizar la conciliación familiar de todas las personas estableciendo una serie de medidas:

- Amplia flexibilidad en la hora de entrada.
- Posibilidad de acogerse a la modalidad de trabajo a distancia que se desee. O bien trabajar a distancia dos días a la semana o las tardes y un día a la semana.
- Bolsa de 10 días de trabajo a distancia a disposición de cada persona.
- Posibilidad de cumplir la jornada flexible en cómputo semanal.
- Establecimiento de días no laborables el 24 y 31 de diciembre.
- Establecimiento de la jornada intensiva desde la última semana de junio hasta el 15 de septiembre, incluyendo el día laborable previo a la festividad de Reyes, al inicio de Semana Santa y a los días previos al 24 y 31 de diciembre.

- Bolsa de 16 horas anuales para asuntos personales y necesidades familiares con cargo a las vacaciones anuales, destinadas a todas las personas que precisen de ellas.
- Reducción de los desplazamientos y viajes de trabajo desarrollando la tecnología que facilite su ejecución por medio de sistemas de comunicación y videoconferencias.
- Mejora en los derechos de cambio en el régimen horario para las personas a cargo de personas dependientes, víctimas de violencia de género o víctimas del terrorismo.
- Concesión de ayudas para por nacimiento y para el pago de la guardería de los hijos e hijas de las personas que trabajan en Redexis.

Para garantizar el cumplimiento de estos planes y políticas, así como para actuar frente a actos irregulares, de discriminación o acoso, Redexis tiene habilitado un **Canal de denuncias** y dispone del **GOB-02 Procedimiento de comunicación de hechos supuestos irregulares del Grupo Redexis**. A través de este, cualquier profesional o persona relacionada con el Grupo Redexis puede poner en conocimiento de esta cualquier información relacionada con hechos o actuaciones irregulares, ilegales o que no resulten conformes con las buenas prácticas corporativas, con el Código Ético del Grupo o con sus normas internas.

5 Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos

GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-26, 412-1, 412-2, 412-3

A través del **Código de Conducta del Grupo Redexis**, donde se recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, se establecen un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad. Este Código de conducta ha sido aprobado por el Consejo de Administración. La visión estratégica empresarial adoptada a través del presente Código de Conducta pretende cubrir los objetivos de la RSE, es decir, la adopción de una actuación empresarial enmarcada dentro de un comportamiento ético, social, ambiental y económicamente responsable. La toma de conciencia sobre las circunstancias económicas, sociales y ambientales existentes en la actualidad refuerza, por tanto, el compromiso del Grupo Redexis en la gestión responsable, eficaz e íntegra de la compañía, aportando de esta manera solidez a los valores y a la cultura empresarial, y reforzando su estrategia y reputación.

Uno de los pilares fundamentales dentro de la cultura corporativa de Redexis es la transparencia e integridad en el desarrollo de su actividad. Por ello dispone de distintas normas internas, que desarrollan el Código de Conducta para trasladar la importancia de estos valores a todos sus profesionales:

- **Norma GOB 02:** Procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares del Grupo Redexis.
- **Norma GOB 06:** Atenciones institucionales.
- **Norma GOB 07:** Relaciones con los miembros de las Administraciones Públicas.
- **Norma GOB 08:** Prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción.
- **Norma GOB 09:** Convenios de colaboración con entidades del sector público, modificada en marzo de 2022, con el objeto de revisar el procedimiento para la suscripción de los Convenios de Colaboración.
- **Norma GOB 12:** Reuniones con organismos y Administraciones Públicas, modificada en marzo de 2022, con el objeto de revisar las reuniones a autorizar.
- **Norma GOB 13:** Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso.

- **Norma GOB 17:** en materia de Defensa de la Competencia, tiene por objeto desarrollar los parámetros de conducta para el cumplimiento de las normas de defensa de la competencia.
- **La Norma GOB 18:** sobre Conflictos de interés, tiene por objeto desarrollar las directrices a tener en cuenta por todos los profesionales del Grupo Redexis para prevenir y gestionar, en su caso, los conflictos de interés que puedan surgir en el desarrollo de sus actividades profesionales.
- **La Norma GOB 19:** Plan de prevención de riesgos penales, tiene por objeto desarrollar el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo Redexis, asegurando la efectividad de unos criterios de actuación y procedimientos de control que minimicen tales riesgos.
- **La Norma GOB 20:** sobre el funcionamiento del Comité ESG, tiene por objeto determinar los principios de actuación y régimen de funcionamiento interno del Comité de *ESG (Environmental, Social and Governance o “ESG” por sus siglas en inglés)*.
- **Norma EXP 01:** Verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la seguridad social en el marco de las ofertas públicas.
- **La Política SSII. SEG. 02:** de uso aceptable de activos, como consecuencia de su adaptación a la actualización de normas de acceso al correo electrónico.

Redexis cuenta con una **Política de Derechos Humanos**, a través de la cual se compromete a respetarlos en todas las fases de su actividad, siendo parte fundamental de su responsabilidad. A través de esta Política, la Compañía busca asegurar la protección de los Derechos Humanos, tanto entre las personas de Redexis como entre los demás Grupos de Interés. Se basa en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU y está comprometida con las diferentes regulaciones vigentes en materia de derechos humanos, integradas dentro de esta Política:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas.
- Las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para Empresas Multinacionales.
- Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.
- Los principios de libertad de expresión y privacidad de la Iniciativa de la Red Global.
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El compromiso de Redexis en materia de Derechos Humanos se refleja en todas las operaciones comerciales que se llevan a cabo, teniendo como objetivo generar un impacto positivo y un crecimiento sostenible en las zonas y territorios en los que opera la Compañía. Este desempeño se comunica a todas las partes interesadas de forma anual a través del Informe Integrado.

Además de todo esto, el Grupo Redexis también cuenta con el **procedimiento de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores**, el cual tiene como fin velar por que cualquier tercero que suministre bienes o preste servicios a Redexis esté cualificado de acuerdo con los estándares de transparencia y ética empresarial, seguridad y salud, calidad y medio ambiente de Redexis. Con motivo de mejorar la calidad y aumentar los estándares en nuestra cadena de valor (protección de

datos, seguridad de la información, etc.), se finalizó en 2024 una revisión y actualización de este procedimiento.

En el año 2018 se constituyeron en el seno del Consejo de Administración la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** y la **Comisión de Auditoría y Riesgos**, a pesar de que no existe requerimiento legal a este respecto, dentro del ejercicio de transparencia y diligencia por el que apuesta Redexis. Adicionalmente, Redexis cumple con toda la legislativa y normativa vigente en España en materia de derechos humanos.

Redexis se encuentra adherida desde el año 2014 al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, comprometiéndose de esta manera a apoyar este proyecto internacional a través de sus actividades y participa de forma activa en eventos, webinars e iniciativas promulgadas por esta asociación.

Asimismo, como medida de prevención, cada vez que se aprueba una norma interna, se comunica toda la Compañía a través de comunicados internos, y se resalta la obligación de cumplimiento de esta. Toda la normativa interna se encuentra a disposición de las personas de Redexis en la intranet. Adicionalmente, para cualquier duda o consulta sobre estas normas, las personas pueden ponerse en contacto con el departamento jurídico.

Adicionalmente, a través del campus Redexis, se han puesto a disposición de sus profesionales, distintos cursos relativos a la normativa de aplicación.

Durante el año 2023, el Departamento de Cumplimiento Normativo (integrado dentro de nuestro departamento Jurídico) y como parte de uno de nuestros objetivos de Sostenibilidad hizo un análisis exhaustivo de las normativas internas y de sus controles asociados, identificando 156 controles (de los cuales 26 se refieren a acciones formativas). Este análisis se ha centrado durante 2024 en la revisión y actualización de la normativa corporativa del Grupo y de los controles asociados a éstas, para poder asegurar el cumplimiento efectivo de los controles y por lo tanto de las normativas internas por parte de los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de sus actividades.

6 Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno

GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-26, 205-1, 205-2, 205-3.

Desde la perspectiva de Gobierno Corporativo, la compañía tiene como objetivo seguir avanzando y realizando todas las actuaciones necesarias en materia de buen gobierno. A estos efectos, se han aprobado las normas y procedimientos internos que han sido necesarios para poder implementar estas actuaciones en el Grupo.

En este sentido Redexis dispone de un **Código de Conducta** que materializa uno de los objetivos de su estrategia como es la consolidación de la "Responsabilidad Social Corporativa" ("RSC") dentro de la cultura corporativa de Redexis. Este código de conducta recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad. Este Código determina los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial y la de todas las personas vinculadas a Redexis de forma directa o indirecta. Asimismo, el código ético de Redexis promueve el **compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia** en todos sus ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de

principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales de Redexis en el desarrollo de su actividad.

A estos efectos, se han aprobado distintas normas internas para trasladar la importancia de estos valores a sus profesionales, entre ellas, destacan:

- **La Norma GOB 08**, de prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción.
- **La Norma GOB 02**, de procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **La Norma GOB 06** de atenciones institucionales.
- **La Norma GOB 07** de relación con miembros de las Administraciones Públicas.
- **La Norma GOB 10** sobre la Prevención de Situaciones de Abuso de Mercado.
- **La Norma GOB 17**: en materia de Defensa de la Competencia.
- **La Norma GOB 18**: sobre Conflictos de interés.
- **La Norma GOB 19**: Plan de prevención de riesgos penales.

De entre las normas anteriores, cabe destacar la **“Norma de prevención del Blanqueo de Capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción”**, cuyo propósito general es desarrollar el marco de actuación de las empresas de Redexis dentro del entorno general de prevención de delitos y, en particular, prevenir los potenciales riesgos en materia de cohecho y corrupción en los negocios llevados a cabo a través de terceros. Durante el año 2023 no se ha reportado ningún caso de corrupción.

Adicionalmente y como consecuencia de las modificaciones normativas producidas en materia penal por la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, de reforma del Código Penal, así como por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de reforma del Código Penal, Redexis dispone de la **Norma GOB-19 "Plan de Prevención de riesgos penales"**, cuya finalidad es establecer el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo Redexis, asegurando la efectividad de unos criterios de actuación y procedimientos de control que minimicen tales riesgos, dando con todo ello cumplimiento a la exigencia establecida en el Código Penal.

Igualmente el Consejo de Administración de Redexis Energía ha aprobado la **PC-02.-Código de Conducta para la separación de las actividades reguladas** del Grupo Redexis, de aplicación para todo sus profesionales, y que tiene por objeto garantizar que las funciones que corresponden a las sociedades del Grupo Redexis que realizan funciones reguladas se lleven a cabo con independencia respecto del resto de las actividades liberalizadas del Grupo, dando cumplimiento a los criterios de separación de actividades establecidos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos. Este Código de Conducta se aplicará de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en los Estatutos Sociales de las sociedades que componen el Grupo Redexis.

Por otro lado, Redexis ha aprobado la **PC -06 Política de gestión y control de riesgos**, con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta Redexis, guiando y dirigiendo el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.

Igualmente, la Compañía dispone de la **PC-09 Política de Comunicación con Inversores** que establece los principios y normas sobre comunicación y contactos con los inversores de Redexis, así como los

procedimientos para divulgar toda la información financiera pertinente, con el fin de contribuir a maximizar la difusión y la calidad de la información financiera.

Desde el “Campus Redexis” se han puesto a disposición de las personas de Redexis los distintos cursos relativos a la normativa interna y se han desarrollado contenidos para que puedan seguir avanzando en su desarrollo profesional. Entre los cursos a los que han tenido acceso los profesionales, caben destacar los cursos sobre el Código de Conducta, la Política de Derechos Humanos, la Política de Sostenibilidad y del Código de Conducta sobre la separación de actividades reguladas.

Dentro de la estrategia de la compañía para llevar a cabo sus objetivos en materia de gobierno corporativo se encuentra la **comunicación y transparencia**. Todas las personas son informadas de la aprobación de las distintas normas internas y tienen a su disposición las mismas de manera continuada en la intranet de Redexis.

7 Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible

GRI 3-3, 203-1, 204-1

El compromiso de la Compañía con el desarrollo sostenible se ve reflejado también en la **Política de Sostenibilidad**. Mediante esta Política se manifiesta el compromiso del Grupo con el desarrollo social, medioambiental, ético y sostenible, maximizando los impactos positivos, a través de una conducta íntegra y transparente con todos sus grupos de interés:

- Usuarios y clientes
- Personas trabajadoras
- Comunidad financiera
- Colaboradores y proveedores
- Administraciones públicas y entidades reguladoras
- Comunidad

La Política de Sostenibilidad recoge los principales compromisos de Redexis que están presentes en todas las esferas de su actividad. Este compromiso global se fundamenta en las siguientes responsabilidades económicas, medioambientales, sociales, de seguridad y salud, de gestión energética eficiente y de calidad y excelencia en los servicios:

- Cumplimiento de todos los requerimientos legales vigentes, así como de aquella normativa interna, códigos y políticas que el Grupo suscriba.
- Gestión responsable de los recursos económico-financieros.
- Potenciar el uso de instrumentos financieros que incorporen elementos de vinculación a criterios de sostenibilidad en los casos en los que sea viable y económicamente razonable.
- Fomento de la innovación, de negocios sostenibles y de la economía circular.
- Garantía de suministro de energía de forma segura, eficiente y accesible, ofreciendo el mayor nivel de calidad posible en función de las mejores técnicas disponibles.
- Gestión eficiente de los riesgos y oportunidades de todas las actividades, con el objeto de prevenir daños en las personas, bienes y en el medio ambiente.
- Actuación íntegra y transparente con todos los grupos de interés, a través de la publicación de informes periódicos y del fomento de la comunicación activa y bidireccional con los mismos.
- Impulso y desarrollo profesional de las personas de Redexis.

- Fomento de la conciliación familiar y laboral, así como la igualdad de oportunidades entre todos los trabajadores.
- Difusión de la cultura de sostenibilidad de Redexis a todos los grupos de interés.
- Desarrollo de acciones destinadas al desarrollo sostenible en aquellas comunidades en las que se esté presente.
- Cumplimiento de los compromisos reflejados en su Política Integrada de Seguridad y Salud, Medioambiente y Gestión Energética, y su desarrollo y aplicación a través de las normas internacionales de referencia y de su Sistema de Gestión Integrado.

En el año 2023 se publicó la nueva política corporativa **GOB-23: Política de vehículos de empresa**, en la que, entre otros aspectos se promueve el uso de vehículos con sistemas de propulsión cada vez más respetuosos con el medio ambiente y que ayuden a cumplir con el objetivo Corporativo de reducción de la huella de carbono. Igualmente se publicó la norma **GOB-22: Tramitación de solicitudes de conexión de gases renovables a la red**, con el objetivo de determinar los principios de actuación y el régimen de tramitación de las solicitudes de conexión para la inyección de gases renovables a las redes de gas natural operadas por las empresas reguladas del grupo. Y en 2024 se aprobó por el Consejo de Administración la **PC-08 Política de Seguridad, Salud Laboral, Medioambiente y Gestión Energética**, muestra de su compromiso con la seguridad de las personas e instalaciones, el respeto al medioambiente y la protección de la biodiversidad, garantizando a sus profesionales, colaboradores y comunidades sociales en las que opera, condiciones de trabajo seguras y saludables, que previenen los riesgos inherentes a su actividad, a través del bienestar laboral y psicosocial.

Redexis, como operador de infraestructuras energéticas, juega un papel fundamental en el **desarrollo sostenible de las economías locales** en las que opera. Como agente clave en el sector gasista y energético español, trabaja para impulsar la actividad económica, la productividad empresarial, el empleo, el medioambiente, la gestión de la eficiencia energética y la mejora de la calidad de vida de las personas, comercios e industrias.

La estrategia de Redexis va ligada al desarrollo sostenible a través de todas sus áreas de actuación, y el resultado de ello es el reconocimiento por parte de varias **agencias de evaluación** de las prácticas ambientales, sociales y de gobierno de la empresa (ESG, Environmental, Social and Governance), entre ellas GRESB y Moody's ESG Solutions (antes Vigeo Eiris).

- **GRESB**: en 2024 Redexis ha vuelto a obtener la calificación de cinco estrellas, la máxima otorgada, en materia de ESG en el índice de sostenibilidad GRESB, manteniendo así lo obtenido en el año anterior y demostrando su constancia con el compromiso de sostenibilidad. La Compañía ha mantenido la misma puntuación que en el ejercicio anterior, alcanzando los 97 sobre 100, situándose por encima de la media de las empresas del sector.
- **Moody's ESG Solutions**: esta compañía internacional (anterior **Vigeo Eiris**) líder en ratings de RSC y sostenibilidad ha otorgado a Redexis la calificación de "Advanced" en 2024, sobre el desempeño del ejercicio 2023 en materias de ESG, la máxima otorgada e incrementando en 2 puntos hasta llegar a 66 la puntuación sobre el año pasado. La Compañía ha obtenido calificaciones superiores a la media del sector en diferentes indicadores, lo que certifica el compromiso de Redexis con el desarrollo sostenible.

Bajo un marco de la responsabilidad medioambiental y social, Redexis ha impulsado el área de Sostenibilidad, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte fundamental del modelo de gobierno corporativo, estrategia y operaciones. Como actores clave en la transición

energética y en el desarrollo sostenible dentro del sector energético, Redexis trabaja para impulsar nuevas soluciones y alternativas llevando a cabo proyectos de movilidad sostenible y de usos de fuentes de energía renovable, como la energía solar fotovoltaica, el hidrógeno verde, y el biogás y biometano.

En 2015 se suscribió el **Acuerdo de París** dentro del marco de las Naciones Unidas a través del cual se establecieron medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, construyendo el camino necesario para combatir el cambio climático de forma global y bajo un paradigma común. Por primera vez, 197 naciones se unieron bajo una causa común en materia de combatir el cambio climático, reducir las emisiones, adaptarse a sus efectos y cooperar y centrar sus esfuerzos en los países en desarrollo, estableciendo así un nuevo escenario mundial de lucha contra el cambio climático. Con la firma del Acuerdo de París se busca contar con una respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, estableciendo objetivos claros, alcanzables y definidos como el mantenimiento del aumento de la temperatura mundial en este siglo por debajo de los 2ºC con respecto a los niveles preindustriales, e intentando que este aumento no sea de más del 1,5ºC. En este mismo escenario se firmó la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible por los miembros de Naciones Unidas, con el objetivo de hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales que se nos presentan, poniendo en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, bajo el lema de "no dejar a nadie atrás". La Agenda 2030 incluye 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) que son universales y se aplican por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo.

Redexis, como empresa integral de infraestructuras energéticas, juega un papel fundamental en las comunidades en las que opera y el desarrollo sostenible de las mismas es un objetivo fundamental de su estrategia. Está adherida desde el año 2014 a la **Red Española del Pacto Mundial** de Naciones Unidas, por lo que está comprometida a conseguir los objetivos sostenibles de la misma. Así, a través de sus actividades consolida este proyecto mundial y contribuye a los ODS que constituyen la Agenda 2030.

A lo largo del año 2024, Redexis ha contribuido a los **ODS 1, 3, 4 y 5** de dimensión social, **ODS 9** de dimensión económica, y **ODS 7, 11, 13** de dimensión medioambiental y **17** de creación de alianzas.

DIMENSIÓN	ODS	2024
Social		<ul style="list-style-type: none"> Reparación solidaria de unas instalaciones de GLP dañadas por la DANA en Cuenca que afectaba a 11 viviendas. Realización de un mercadillo solidario con el mobiliario sobrante de la oficina de Madrid (proveniente de la reducción de espacio) resultante en una donación (por parte de los profesionales de la compañía) de 5.430 a distintas ONG.
		<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de la IV Línea de Ayuda de la Fundación Redexis destinada a entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de proyectos de mejora de eficiencia energética y calidad de vida de personas con discapacidad, en especial durante la infancia y la juventud Continuidad del plan de acción psicosocial y de bienestar para las personas de Redexis

		<ul style="list-style-type: none"> La Fundación Redexis ha mantenido el programa de Becas para el Estudio destinada a hijos e hijas de personas de Redexis para estudios de bachillerato, ciclos formativos de grado medio o estudios de grado
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del programa Mujeres en Red de mentorado y acompañamiento de las mujeres de la compañía en su desarrollo personal y profesional
Económica		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de cuadros de mando corporativos a través de herramientas de procesamiento de datos para mejorar la calidad de la información y mejorar la eficiencia de los recursos Desarrollo de herramientas novedosas de Inteligencia Artificial con nuevos algoritmos para mejorar la eficacia comercial y optimizar el despliegue de redes
Medioambiental		<ul style="list-style-type: none"> Finalización del primer Hidrogenoducto en España, que inyectará hidrógeno en la red de Gas Natural dentro del proyecto Green Hysland e Inyección de hidrógeno en la red de distribución por primera vez en España. Instalación de un Electrolizador en Garray para producir Hidrógeno 100% renovable en Castilla y León Inyección de biometano renovable en la red de Castilla y León y Murcia.
		<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con la transparencia, con la comunicación y con los grupos de interés a través de la publicación de informe integrado, memoria de actividades y EINF
		<ul style="list-style-type: none"> Registro del cálculo de la Huella de Carbono en su alcance 1 y 2, con el compromiso de reducir las emisiones. Consecución del sello CALCULO + REDUZCO por el MITECO. Inyección de hidrógeno en la red de gas natural de forma pionera en España Inyección de biometano renovable en las plantas de Blorede Almazán y Biored Lorca. Conexión de otro punto de inyección de Biometano para Galivi, incrementando la cartera de proyectos en análisis y contratación Finalización de la construcción de la primera planta de producción de hidrógeno verde en Garray (Soria) de 2,5 MW que podrá alimentarse directamente de la generación

		eléctrica de un parque fotovoltaico de 5,2 MW, y contará con un sistema de almacenamiento de 150 m3
Alianzas		<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos y alianzas con los principales actores del mapa energético nacional e internacional. • Colaboración con entidades deportivas y divulgativas

La Unión Europea tiene entre sus principales estrategias la lucha contra el cambio climático, con fines muy alineados con los del Acuerdo de París, y ha establecido políticas ambiciosas con el objetivo de que Europa sea el primer continente neutro para el año 2050. Ha desarrollado el **Green Deal** (Pacto Verde europeo), un paquete de medidas ambiciosas que buscan reducir las emisiones, centrarse en proyectos de innovación y conservar el entorno y la biodiversidad. El Green Deal es la hoja de ruta de la Unión Europea para conseguir desarrollar una economía sostenible en el continente: sin emisiones, con un uso sostenible de los recursos y sin que nadie se quede atrás.

El momento de cambios en el que está inmerso el sector, junto con el objetivo de descarbonización de la UE de la Agenda 2030, están llevando a la proliferación de las energías renovables y al fomento de alternativas más sostenibles. En este sentido, Redexis trabaja firmemente en el **desarrollo de nuevas formas de energía más limpias y económicas**, con el objetivo de reducir las emisiones y de conseguir un planeta más sostenible y contribuyendo a la reducción de emisiones, a la creación de empleo.

La **transición energética** es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos, tanto como sociedad como empresa, y donde el gas natural tiene un papel esencial debido a su baja emisión de gases. Para ciertas industrias que necesitan de gran potencia y calor, el gas es imprescindible para continuar desarrollando sus actividades.

Redexis, en materia de innovación, está desarrollando activamente proyectos de gases renovables, biometano e hidrógeno verde, en diferentes puntos del territorio español.

- **Ocean H2:** cuyo objetivo es el desarrollo de plantas marítimas para la producción, almacenamiento, transporte, distribución y suministro de hidrógeno renovable producido a partir de energías eólica y fotovoltaica obtenidas en el mar. Redexis es la empresa responsable del estudio de las diferentes tecnologías que integran la cadena logístico-tecnológica del hidrógeno producido en el mar, diseñando de ese modo las soluciones para facilitar la evacuación del hidrógeno desde las plantas de producción y almacenamiento.
- **Zeppelin:** trabaja en el desarrollo de tecnologías de producción y almacenamiento de hidrógeno verde basadas en el uso de residuos y subproductos para mejorar el coste y la eficiencia.
- **CandHy:** cuyo objetivo es analizar la compatibilidad de los materiales metálicos (distintos al acero) en la red de distribución de gas ante la presencia de hidrógeno, de forma que se pueda facilitar su distribución en estas redes mediante blending o con sistemas 100% dedicados a hidrógeno.
- **Shimmer:** el proyecto busca permitir una mayor integración de gases de origen no fósil y una gestión segura de la inyección de hidrógeno en redes multigas y reforzar el conocimiento sobre los riesgos y oportunidades a través de distintas actividades.
- **MODELAMEH2:** el proyecto tiene como objetivo estudiar la inyección de gases renovables en la red de gas natural, abordando toda la cadena de valor, desde la producción y

acondicionamiento de los flujos hasta su impacto en los consumidores finales, proponiendo la digitalización y automatización de las diferentes etapas y tecnologías involucradas en el proceso, usando modelos CFD para predecir los patrones de flujo.

7.1 Impacto de la actividad en las comunidades locales

Gas natural

El gas natural es una energía limpia, la menos contaminante de las energías convencionales, no deteriora la naturaleza erigiéndose como una alternativa eficiente que permite reducir las emisiones en sectores tan importantes como la movilidad pesada y la industria, además de lograr ahorros económicos en las facturas de sus clientes.

Redexis, a través de sus sociedades reguladas, desarrolla la actividad de distribución y transporte de gas, operando infraestructuras gasistas esenciales para la competitividad de la industria y los negocios y el bienestar de los hogares, gestionando más de 12.000 km de redes energéticas avanzadas, que le permiten ser calificadas como las segundas operadoras nacionales en redes de transporte y distribución de gas natural.

Adicionalmente, el despliegue de los gases renovables y, en particular, del biometano, está suponiendo una transformación del sistema gasista tradicional en el que, apostando por la economía circular y por mejorar la independencia energética, y siguiendo el ejemplo de los países de nuestro entorno, se van a desarrollar numerosos puntos de inyección de biometano sobre la red existente de gas natural, lo cual permitirá descarbonizar la demanda nacional sin que los usuarios tengan que realizar ninguna modificación en sus instalaciones. Para ello, se están llevando a cabo los correspondientes desarrollos regulatorios, tanto con la aprobación en el año 2024 de la Directiva y el Reglamento del gas descarbonizado, como a nivel nacional con toda la normativa técnica asociada, que incluye la aprobación por parte de la CNMC en el año 2024 de un procedimiento de gestión de solicitudes de conexión de biometano, así como de una próxima Circular de Acceso que incorpore lo relativo a los gases renovables, y que se encuentra actualmente en tramitación.

En base a todo ello, Redexis dispone desde noviembre de 2024 de un portal web en el que poder atender las solicitudes de conexión, de una forma ordenada y con unos plazos determinados. Redexis ha recibido en 2024 168 solicitudes de conexión para inyección de biometano, y dispone en la actualidad de 24 contratos firmados (2 de ellos puestos en servicio) que se desarrollarán en los próximos meses.

En cuanto a formaciones o colaboraciones con terceros, Redexis está muy involucrada en implantar las mejores prácticas en todos los territorios dónde está presente y ayudar a sus clientes a elevar sus prácticas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, por lo que durante el 2024 se han realizado las siguientes acciones:

- Actividad formativa para nuevos mandos en cuanto a intervenciones en instalaciones y redes de gas en el Parque de Bomberos de Murcia. En esta jornada se realizó una parte teórica, indicando las principales características y problemáticas que pueden suceder en redes de transporte y distribución, acometidas, Instalaciones Receptoras Comunes, Instalaciones Receptoras Individuales y Plantas de GLP y GNL, así como en Gasineras. Se repasó el procedimiento de atención de avisos ante cualquier incidencia y el procedimiento general de respuesta ante emergencias de Redexis. En este ejercicio formativo participaron un total

de 16 bomberos profesionales del cuerpo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Bomberos del Ayuntamiento de Murcia.

- Formación de plantas de GNL y actuaciones ante emergencias (PEI) a la dotación del parque de bomberos de Jumilla tras la realización del simulacro
- Formación de plantas de GNL y actuaciones ante emergencias (PEI) a la dotación del parque de bomberos de Yecla tras la realización del simulacro
- Formación “Riesgos derivados de la distribución y transporte de GLP y GN/GNL”, en colaboración con la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, a Bomberos, pertenecientes al S.E.P.I de Albacete, al Ayuntamiento de Guadalajara, Diputación de Cuenca y Consorcio de Toledo, así como, del parque de Talavera de la Reina

Gas natural vehicular (GNV)

El gas natural vehicular, es decir, la utilización del gas como carburante para vehículos, es una alternativa de movilidad limpia, económica y sostenible que está teniendo una gran proliferación gracias al impulso de empresas como Redexis, que considera esencial su desarrollo e invierte grandes esfuerzos en su consecución, como palanca de entrada en la movilidad para combustibles neutros como el biometano, que puede reemplazar al GNV sin tener que realizar cambios en las infraestructuras ni en los vehículos actuales de GNV.

El GNV es una revolución energética tanto para la sociedad como para las compañías, cada vez más preocupadas por el medioambiente. Redexis está potenciando su desarrollo por medio de la creación de gasineras distribuidas por todo el territorio nacional y de la firma de acuerdos con grandes compañías del sector como Moeve, así como empresas de retrofit de vehículos a GNV como Dimsport y Evarm entre otras, para cubrir toda la cadena de valor del GNV.

Hoy en día, Redexis cuenta con 28 gasineras abiertas en las regiones de Murcia, Madrid, Baleares, Aragón, Castilla-León, Extremadura, Castilla La Mancha, País Vasco, Galicia, Andalucía y Cataluña. Para 2025, la Compañía planea continuar dando cobertura a los principales corredores de transporte a nivel nacional y con salida a Europa, así como dar servicio a las flotas de servicios públicos (autobuses y RSU principalmente) para su reducción de emisiones de CO₂ y posterior descarbonización con biometano; como ya estamos realizando en Zaragoza en la gasinera de la Cooperativa de Taxi con la flota del consorcio de transportes de Zaragoza, que suministra GNC a unos autobuses de ALSA, redimiendo emisiones de CO₂ con compra de certificados de origen de biometano (1,5 GWh/año) con crecimiento de flota en 2025.

Por otra parte, en el ámbito de la movilidad estamos presentes en las asociaciones sectoriales de GASNAM, la plataforma de Empresas por la Movilidad Sostenible (adhiriéndonos al Pacto de Sostenibilidad), y a la Asociación de Cargadores de España, que aglutina a las principales empresas cargadoras de mercancías del país, con el fin de potenciar nuestra propuesta de valor por una movilidad sostenible y la descarbonización del transporte. Ejemplo de nuestro fomento de la movilidad sostenible en 2024 fue el reconocimiento otorgado en la II edición de los Premios Madrid360 del Ayuntamiento de Madrid, en la que hemos sido premiados, con el proyecto de las gasineras de Moeve en Madrid y la reducción de emisiones de CO₂ y contaminantes locales que conllevan, así como la compatibilidad con biometano para descarbonizar la movilidad de la ciudad de Madrid y facilitar el acceso a las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE).

Asimismo, hemos participado en diferentes eventos como por ejemplo el Green Gas Summit organizado por Gasnam; acciones que tendrán continuidad en 2025 para posicionar a la compañía

como un referente en la movilidad sostenible a través de GNV y gases renovables como Biometano e Hidrógeno.

Energía solar fotovoltaica

Redexis, como impulsor de formas de energía renovables y sostenibles, está desarrollando soluciones de energía solar fotovoltaica, un producto eficiente y respetuoso con el medioambiente para familias e industrias que proporciona un control sobre la producción energética consiguiendo un consumo más económico.

Durante 2024, la compañía ha conectado 5,51MW en el año entre nuevos proyectos contratados en el año y del año pasado, alcanzando un total de 30 MW instalados desde 2021.

Durante el año 2024, se han puesto en servicio 36 Colegios Escolapios y Salesianos, con una potencia puesta en funcionamiento de 1,51 MWp. Es parte del acuerdo formalizado para dotar de autoconsumo fotovoltaico en sus instalaciones en distintas localizaciones de España, contribuyendo así a su sostenibilidad energética y a la reducción de su huella de carbono.

Además, durante este año 2024, se han llevado a cabo la puesta en servicio de proyectos de autoconsumo fotovoltaico relevantes en tamaño como los de AGRAZ, ASTEX (Grupo Conesa), PreZero o Bolschare, contribuyendo a la eficiencia energética de estos clientes industriales y ofreciéndoles una solución energética que les ayuda además a mejorar sus ratios de sostenibilidad y reducir su huella de carbono. Adicionalmente se han formalizado varios acuerdos pendientes de ejecutar, como el proyecto en Hoteles del grupo H10 (Islas Canarias) de 1,21 MWp.

En virtud del Acuerdo firmado entre Redexis y Moeve para la puesta en marcha de la **primera red global de energía fotovoltaica** en estaciones de servicio, que contempla la instalación de paneles fotovoltaicos en la red de gasolineras de Moeve en España y Portugal, Redexis ha ejecutado más de 200 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en estaciones de servicio. Las placas abastecerán de electricidad a las estaciones de servicio durante el día y verterán los excedentes a la red de distribución.

Biometano

El biometano es un gas limpio y de origen renovable totalmente equivalente al gas natural, que se obtiene del biogás mediante un proceso de depuración “upgrading” que mejora el porcentaje de metano en la mezcla. Entre los beneficios con los que cuenta el Biometano, está su refuerzo a la economía circular mediante el aprovechamiento de los residuos y su transformación en energía, y el apoyo que supone la puesta en marcha de proyectos al desarrollo rural en entornos agrícolas y ganaderos. Redexis está promoviendo iniciativas innovadoras para producir biometano e inyectarlo a su red de gas natural en colaboración con administraciones, tecnólogos y empresas gestoras de residuos orgánicos.

En julio de 2023, la Compañía **adquirió la planta de biogás de Almazán** (Soria), adquiriendo las correspondientes participaciones de Energy Green Gas Almazán, de la que es dueño del 70%. Actualmente denominándose **Biorred Almazán** Esta planta produce actualmente biogás para autoconsumo, además de harinas y grasas a partir de residuo SANDACH. Esta adquisición se ha realizado con el objetivo de mejorar las instalaciones a través de un revamping y transformar el proceso de la planta para que pase de producir biogás a Biometano, siendo capaz de producir 19 GWh/año para su inyección en la red.

Con esta planta, Redexis da un paso más en su apuesta por la transición energética, la producción de energía a nivel local y la economía circular, ya que aportará un gas limpio al sistema energético y contribuirá a la gestión sostenible de los residuos agroganaderos.

Por otra parte, en 2023 la Compañía adquirió la planta propiedad de Galivi Solar (Lorca, Murcia), actualmente denominada **Bioired Lorca**. Esta planta ha producido e inyectado biometano renovable a la red desde diciembre a través un punto de inyección a la red también construido por Redexis. Esta planta gestionará unas 92.000 toneladas de residuo al año y producirá unos 30 GWh/año.

Además, durante enero de 2024 la compañía finalizó la adquisición de una tercera planta de biometano también en la provincia de Murcia, actualmente denominada **Bioired Los Alcázares**.

A través de estas dos plantas de la región de Murcia, con las adecuaciones necesarias y tras la puesta en servicio de los ramales de evacuación de biometano y de las unidades de upgrading, se producirán y se inyectarán un total de 80 GWh anuales de biometano, gestionando 211.000 toneladas de residuos agroalimentario, agroindustrial y ganadero al año y se podrán ahorrar en emisiones alrededor de 14.600 toneladas equivalentes de CO₂ (tn-eq CO₂).

Estas adquisiciones no son el único impulso de Redexis durante 2024 en la producción de biometano, ya que la compañía ha trabajado en la identificación y generación de una cartera de proyectos Green Field (o de nueva constitución) a lo largo de todo el territorio español para soportar su ambicioso plan de expansión que le permitirá alcanzar una producción anual de 2 TWh de biometano para 2030, evitando la emisión de más de 260,000 toneladas de CO₂ al año.

Hidrógeno renovable

Los gases renovables juegan un papel clave en la transición energética. La Compañía está apostando por el **desarrollo del hidrógeno verde**, un vector energético capaz de unir los sectores eléctrico y gasista y permitiendo una gran penetración de las energías renovables en la matriz energética española, ya que es capaz de almacenar los excedentes de producción eólica y fotovoltaica.

En el mes de julio de 2023 se creó la sociedad **H2 Duero S.L.** con el fin de impulsar la primera planta de producción de Hidrógeno verde en Castilla y León. Redexis tomó el 80% del capital, quedando el 20% restante en manos de SOMACYL, S.A. (una sociedad pública de la Junta de Castilla y León especializada en proyectos de energía renovable y eficiencia energética). La Planta se encuentra ubicada en Garray (Soria) y ha recibido la autorización ambiental por parte de la Consejería de Medioambiente, Vivienda y Organización del Territorio para la producción de Hidrógeno. Dentro de este proyecto, durante el año 2024 se ha terminado la construcción de la planta. La planta tiene una capacidad de 2,5 megavatios (MW) y podrá alcanzar las 300 toneladas anuales de hidrógeno producido para usos industriales y de movilidad.

Somacyl y Redexis calculan que permitirá que se eviten 89 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) a la atmósfera y generará alrededor de 100 empleos locales en sus diferentes fases de construcción y operación. Además, el proyecto dará servicio al Parque Empresarial del Medio Ambiente de Garray, donde ocupa una parcela de casi 3.000 metros cuadrados y alberga los tanques de almacenamiento de agua y las instalaciones auxiliares para control y monitorización, climatización, iluminación, seguridad, etc.

Esta planta de hidrógeno es la primera de producción 100% verde puesta en marcha en Castilla y León. Soria se convertirá así en un punto de referencia del hidrógeno renovable en España y pasará

a formar parte de las cinco ciudades españolas que cuentan con una planta de estas características, lo que supone un foco de atracción para inversiones orientadas al tejido industrial de toda la cadena de valor del hidrógeno.

Además, durante 2024, Redexis ha realizado en Palma de Mallorca la **primera inyección de hidrógeno verde (H2 verde) en la red de gas natural española**, algo que ha calificado como "un hito histórico en la transición energética del país" y un avance revolucionario hacia la descarbonización del sistema energético, dentro del **proyecto Green Hysland**. Este proyecto aborda el despliegue de un ecosistema de hidrógeno renovable completamente integrado y en funcionamiento en la isla de Mallorca. Con una inversión de 3,5 millones de euros, el proyecto no solo demuestra la viabilidad técnica y económica de integrar H₂ verde, sino que también sienta las bases para futuros desarrollos en la red gasista.

Esta infraestructura, compuesta de una posición de recepción de hidrógeno, un hidrogenoducto de 3,2 km y un mezclador, beneficiará directamente a 115.000 hogares y 2.000 consumidores terciarios e industriales en Mallorca y se estima que suponga una reducción de 4.000 toneladas de emisiones de CO₂ a la atmósfera. Todos los consumidores conectados a los 1.400 kms de redes de gas natural operativas en Mallorca podrán usar este combustible sostenible y 100% renovable de forma directa e inmediata sin necesidad de realizar ninguna modificación ni inversión en sus instalaciones.

Durante 2024, la compañía ha reforzado su compromiso con la transición energética mediante la creación de **Redexis H2**, una nueva filial dedicada exclusivamente al transporte, almacenamiento y desarrollo de redes de hidrógeno verde. Con esta iniciativa estratégica, la compañía da un paso adelante para liderar proyectos que conecten la producción de hidrógeno verde con los principales polos industriales de España, promoviendo la descarbonización y contribuyendo de manera tangible a la lucha contra el cambio climático.

Redexis H2 trabajará en el desarrollo de infraestructuras específicas para el transporte y almacenamiento de hidrógeno, así como en la integración de estas con las redes de gas natural existentes, a través de proyectos, incluyendo conexiones entre la red troncal y los valles de hidrógeno en Zaragoza, Bahía de Algeciras y Valle de Escombreras. Con esta nueva filial, Redexis reafirma su papel como socio estratégico en la transición hacia una economía más sostenible y competitiva, consolidando nuestra posición de referencia en el ámbito de las energías limpias.

Gas Licuado del Petróleo

Tras las adquisiciones realizadas en años anteriores a Nedgia, Cepsa y Repsol, el Grupo Redexis ha continuado con la **integración de los más de 116.000 puntos de suministro** y más de 3.600 instalaciones de GLP canalizado, así como de las pólizas de suministro de GLP firmadas con los clientes, asociadas a dichas instalaciones. Estas inversiones le han permitido a su sociedad dedicada a la distribución de GLP, ser calificada como la segunda operadora nacional de redes de Gas Licuado del Petróleo (GLP), ofreciendo una solución energética más económica y eficiente que la electricidad y el gas butano, y menos contaminante que el gasóleo a clientes residenciales, negocios y comunidades de vecinos aunque estos se encuentren lejos de la red de gas.

Energía renovable

Asimismo, en septiembre del año 2023 Redexis firmó un acuerdo con la comercializadora Endesa (vigente durante todo 2024) manteniendo de esta manera un uso de energía con origen 100% renovable en sus más de 360 instalaciones entre las que se encuentran oficinas, posiciones de

transporte de gas natural, plantas de GNL y GLP o Estaciones de Regulación y medida, que contarán con electricidad 100% renovable con un consumo estimado de 1,85GWh.

Este contrato incluye una Garantía de Origen 100% renovable para toda la electricidad que se suministre, garantizando de ese modo que la compañía consuma única y exclusivamente energía verde. Esto contribuirá a evitar durante el próximo año una emisión estimada de 100 toneladas de CO₂, equivalente al CO₂ que absorbe un bosque de más de 200 árboles. Estos datos han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 de Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica.

Nuestro compromiso social

Redexis está **comprometida con el desarrollo local y la creación de empleo** en los territorios en los que opera.

La comodidad y la reducción de emisiones que conlleva el uso del gas natural y aún en mayor medida de los gases renovables frente a otras energías convencionales constituyen una importante aportación de Redexis hacia el sector terciario e industrial, así como hacia las administraciones públicas. Gracias al suministro de gas, la Compañía ayuda a numerosas empresas e instituciones a ser más competitivas, permitiendo ahorros en sus facturas de entre el 20% y el 50%. Esto se puede ver también en el sector terciario, pues numerosos hoteles, centros educativos, residencias, hospitales, establecimiento de hostelería, polideportivos y administraciones, entre otros, disfrutan de facturas mucho menores gracias a la utilización del gas natural a la vez que contribuyen a la reducción de las emisiones y disfrutan de una mayor competitividad. Respecto al sector industrial, Redexis ayuda a numerosas industrias a mejorar sus procesos productivos a través del acceso al gas, aspecto fundamental para el crecimiento económico, la competitividad y la generación de empleo.

A su vez, Redexis tiene un fuerte compromiso con el **desarrollo económico de las regiones en las que opera** y busca crear empleo en las mismas mediante la contratación de empresas prestadoras de servicios y su industria auxiliar. La actividad que desarrolla Redexis, supone la creación entre 2.000 y 3.000 puestos de trabajo directos e indirectos, con la consiguiente aportación social que ello conlleva a todos los territorios donde opera.

A través de las distintas direcciones regionales, se mantiene un diálogo contante con las administraciones autonómicas, locales o insulares, así como los diversos actores relevantes de dichos territorios.

La Compañía trabaja para impulsar la economía de los territorios en los que desenvuelve sus actividades, realizando grandes esfuerzos para garantizar la seguridad del suministro, el empleo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de estas zonas, dedicando parte de sus beneficios a inversiones sociales. Para ello, se encarga de generar empleo en estas zonas, realizar compras e inversiones locales, siempre con un compromiso firme de salvaguardar el medioambiente en las mismas.

7.2 Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales, nacionales e internacionales y modalidad de diálogo

Redexis mantiene un contacto y una colaboración continua con las instituciones, empresas y agentes del sector, llevando a cabo un diálogo fluido y constante. La Compañía busca de forma transparente **acuerdos de colaboración y cooperación**, participando en la divulgación de información y en

proyectos e iniciativas que favorezcan el bienestar y el progreso de las comunidades. Colabora activamente con distintas asociaciones como:

Internacionales

- **European Clean Hydrogen Alliance**, que tiene como objetivo principal conseguir el despegue de las tecnologías del hidrógeno para 2030. La UE quiere consolidar su liderazgo mundial en este ámbito además de respaldar el compromiso que tiene de alcanzar la neutralidad de carbono para 2050.

Nacionales

- **CAEB**, Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares, que representa al tejido empresarial de las Islas Baleares.
- **Enertic**, para contribuir al desarrollo del potencial de transformación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el ámbito de la eficiencia energética en España.
- **Gasnam**, asociación de transporte sostenible que integra la cadena de valor del gas y el hidrógeno para alcanzar los retos medioambientales, económicos y operaciones del transporte por tierra, mar y aire.
- **Sedigas**, asociación española del gas.
- **Asociación Española del Hidrógeno**, para fomentar el desarrollo de las tecnologías del hidrógeno como vector energético y promover su utilización en aplicaciones industriales y comerciales.
- **Club Español de la Energía**, para contribuir a la mejor comprensión de los diferentes temas relacionados con la energía por los distintos interlocutores sociales, interesados tanto a nivel nacional como internacional.
- **Acogen**, fomentar y apoyar la cogeneración en todo el territorio español promoviendo un marco favorable para las plantas existentes y la construcción de nuevas.
- **Conaif**, organización empresarial de instaladores con implantación en todo el territorio nacional.
- **AEBIG**, asociación española de biogás.
- **Red Española del Pacto Mundial**, favorecer la sostenibilidad empresarial.

Regionales

- **Clúster de la Energía de Aragón**, agrupación empresarial que nace para contribuir a mejorar los niveles de competitividad de las empresas del sector y para ayudar a poner en marcha iniciativas conjuntas innovadoras.
- **Clúster de la Energía de Extremadura**, tiene el objetivo de promover la integración, creación y fortalecimiento de las empresas e instituciones que se encuentran dentro de la cadena de valor del sector de la energía, mediante la cooperación e innovación empresarial y con el fin de asegurar la alta competitividad en el ámbito nacional e internacional.
- **Clúster Andaluz del Hidrógeno**: dedicado a la tecnología basada en el Hidrógeno como vector energético en Andalucía.

Como actor clave dentro del sector gasista y como propulsor de otras formas de energía, la Compañía ha participado a lo largo del año 2024 en **eventos y foros** organizados por diferentes medios de comunicación, donde se trataron cuestiones relativas a la compañía, al desarrollo de los gases renovables y al panorama geopolítico actual y sus implicaciones.

7.3 Fundación Redexis

En 2019 se constituyó la Fundación Redexis, constando su inscripción en el Registro de Fundaciones el 20 de enero de 2020, con el objetivo de servir de agente en la transición energética y de potenciar la labor social desarrollada por Redexis. **La Fundación Redexis a través del fomento de la acción social y asistencial, pasando por los ámbitos culturales y deportivos, desarrolla su firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, y es en ese marco de responsabilidad económica, social y medioambiental, en el que se encuadra el nacimiento de la Fundación Redexis.**

La Fundación Redexis se sustenta sobre 3 ejes:

- **Eje social y asistencial:** Abarca la labor social y asistencial a colectivos desfavorecidos, donde la Fundación Redexis contribuye por medio de donaciones directas o con actividades propias.
- **Eje deportivo y cultural:** Enfocado en las comunidades locales y regionales, donde se impulsan iniciativas para promover el deporte y actividades culturales locales
- **Eje de divulgación y conocimiento:** Centrado sobre todo en la difusión de nuevas fuentes de energía como los gases renovables y en el impulso de su conocimiento.

En el ejercicio de 2024, la Fundación Redexis ha realizado actividades en el ámbito social y asistencial, deportivo y cultural, y de divulgación y conocimientos de la transición energética desarrollando iniciativas centradas en ayudar a colectivos vulnerables, cuidar el medioambiente y apoyar las energías renovables, contribuyendo así al progreso de la sociedad y a la transición energética.

Proyectos Sociales

La Fundación Redexis lanzó **la IV Línea de Ayuda para apoyar proyectos sociales** que contribuyan a mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables. Se esperaba principalmente apoyar y proteger a personas en situación de vulnerabilidad, en especial a entidades sin ánimo de lucro para mejorar la eficiencia energética en sus instalaciones y a personas con discapacidad, haciendo hincapié en la infancia y la juventud. La Fundación Redexis destinó las ayudas a entidades que prestan apoyo a dichos colectivos.

Esta cuarta convocatoria de la Línea de Ayuda pone de manifiesto el compromiso de la Fundación Redexis con las comunidades, con el cuidado del medio y con la mitigación de las desigualdades sociales en los diferentes territorios, y se enmarca en su compromiso por contribuir al bienestar de la sociedad, mejorar la calidad de vida de las personas y lograr un mayor desarrollo social, educativo, ambiental y cultural, a lo largo de todo el territorio nacional.

Las cinco asociaciones seleccionadas por la Fundación Redexis en esta convocatoria han sido Adispaz La Almunia, Asociación Apadeni, Asociación Fotonatura, Asociación Ávalon y Asociación Respirávila, que desarrollarán sus proyectos beneficiando a más de 3.500 personas.

- **Adispaz La Almunia** (La Almunia de Doña Godina, Zaragoza): asociación dedicada a personas con discapacidad intelectual que llevará a cabo un programa de autonomía personal para ofrecer a los usuarios herramientas para un modelo de vida y convivencia más normalizado en su entorno rural.
- **Asociación Apadeni** (El Puerto de Santa María, Cádiz): asociación dedicada a personas con discapacidad intelectual que tienen como proyecto la creación de un huerto ecológico para fomentar su alimentación saludable, ejercicio físico y la importancia del ecologismo.

- **Fotonatura** - Asociación Fotográfica de Naturaleza de Moraleja (Moraleja, Cáceres): asociación de aficionados a la fotografía de naturaleza y amantes del entorno natural que crearán una Ruta de Observación de avifauna en las orillas del Rivera de Gata con el objetivo de recuperar el ecosistema, mantenerlo limpio y facilitar su uso y disfrute.
- **Asociación Ávalon** (Chiclana de la Frontera, Cádiz): asociación para jóvenes con discapacidad que llevará a cabo un programa de actividades diarias que pretenden dar respuesta a su necesidad de formación y que tiene el objetivo de preparar a los/as jóvenes para su transición a la vida adulta aportándoles la formación básica que necesitan para desarrollarse en las distintas facetas de su vida personal, profesional y social.
- **Asociación Respirávila** (Ávila): entidad para personas con discapacidad intelectual que ayudará a que puedan desarrollar labores de voluntariado en entidades de ámbito social, medioambiental, educativo y deportivo.

Proyectos Deportivos

La Fundación Redexis, institución sin ánimo de lucro que tiene como uno de sus principales ejes de actuación el desarrollo de actividades en el ámbito deportivo ha realizado una donación de 1500€ a las Escuelas Deportivas de Villatobas (Toledo), para apoyar así el fomento de la actividad deportiva entre los más pequeños.

A través de este patrocinio la Fundación pone de manifiesto su responsabilidad con el presente y el futuro de los habitantes del municipio, transmitiendo a la ciudadanía y, en particular a los niños, los valores que transmite el deporte.

Proyectos Colaborativos y Divulgativos

La Fundación Redexis ha continuado colaborando con la Fundación del Hidrógeno de Aragón y ha apoyado económicamente **la IV Edición de los Premios Fundación Hidrógeno de Aragón** para **Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster y de Grado**, con el objetivo de estimular la investigación en el campo del hidrógeno como vector energético.

La Fundación Redexis es patrocinadora del “Premio 2023 Fundación Redexis – Fundación Hidrógeno Aragón” a la mejor Tesis Doctoral.

Fernando Salvador, director regional de Redexis en la zona norte, hizo entrega del premio 2023 a la mejor tesis doctoral a Rafael Ortiz Cebolla, valorado en 2.000 euros por su trabajo “Análisis del comportamiento del hidrógeno en sistemas de almacenamiento de hidrógeno comprimido para aplicaciones de movilidad. Resumen de las actividades de investigación en la instalación experimental GasTeF de la Comisión Europea”.

Estos galardones buscan impulsar la investigación de alto nivel en tecnologías del hidrógeno como vector energético y tienen como objetivo apoyar la investigación al más alto nivel en materia de tecnologías relacionadas con la utilización del hidrógeno como vector energético.

Nacionales

La Fundación Redexis tiene como objetivo el fomento de la innovación tecnológica y el desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes o culturales, llevando a cabo acciones destinadas a servir como agente de la transición energética y con el firme compromiso de ayudar a la sociedad en

línea con las necesidades de las comunidades en las que opera, y apoyando el uso de energías limpias y cuidado del medio ambiente.

Por eso, ha adjudicado **20 becas que premian la excelencia académica**, y reparten un total de 17.000 euros a los hijos e hijas de personas de Redexis que hayan cursado durante el curso académico con el objetivo de incentivar y reconocer el esfuerzo académico y favorecer el desarrollo en el ámbito educativo.

Como parte de su compromiso con la transparencia, la Fundación Redexis publicó su **memoria anual de actuación 2023**, donde se hace un repaso de las labores sociales, culturales, divulgativas, medioambientales y colaborativas que la Fundación desarrolló a lo largo de ese año.

8 Nuestra cadena de suministro

GRI 3-3, GRI 2-6, 308-1, 414-1, 414-2

Redexis considera a nuestros Proveedores como un grupo de interés clave dentro de la organización, por lo que uno de nuestros objetivos es realizar una gestión sostenible dentro de la cadena de suministro.

Redexis trabaja con un gran volumen de compras y de proveedores, lo que hace necesario llevar a cabo procesos de selección que garanticen la igualdad de oportunidades y la libre competencia, siempre buscando la mejor calidad en los servicios y materiales contratados.

Como parte esencial en su cadena de valor, Redexis debe asegurar que sus Proveedores cumplen con el compromiso y respetan los Principios y Valores del Grupo.

Desde el año 2020 Redexis cuenta con una **Política de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores** cuyo objetivo es velar porque cualquier tercero que suministre bienes o preste servicios esté cualificado de acuerdo con los estándares de transparencia y ética empresarial, seguridad y salud y, calidad y medio ambiente de Redexis, fomentando la competencia y la búsqueda de valor añadido.

Esta Política incluye el **Código de Conducta para Proveedores** donde se indican principios relativos a:

- Derechos Laborales
- Lucha contra soborno y corrupción
- Confidencialidad
- Seguridad y Salud
- Medio Ambiente
- Cumplimiento de Código Ético de RG.

Redexis continúa buscando nuevos retos y desarrollando nuevas tecnologías sostenibles (H2, Biometano, Fotovoltaica) para lo cual es necesario nuevos proveedores a nivel global que satisfagan y den respuesta a sus nuevas necesidades. Trabajar con proveedores que tengan los mismos **compromisos** que la Compañía **en materia social y medioambiental** es esencial para lograr nuestros objetivos. Es por esto, que Redexis lleva a cabo un proceso de evaluación y control continuo de los proveedores con los que trabaja.

Para llevar a cabo una gestión responsable de la cadena de suministro, **Redexis incorpora objetivos de seguridad y salud en el trabajo, sociales y medioambientales en sus acuerdos con proveedores**. Las condiciones generales de contratación de la Compañía incluyen un apartado de protección ambiental y, en las licitaciones se incluye siempre la norma interna de “Responsabilidad ambiental y Seguridad y salud de proveedores”.

La Compañía sigue contando con una base de Registro (RePro, sistema de clasificación externo de proveedores) para España de conformidad con la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. Redexis se apoya en dicho Registro tanto para la homologación de proveedores como para el seguimiento de la documentación, certificaciones y auditorías de estos, reduciendo el riesgo, los costes y posibles problemas de conformidad de la contratación. Con el fin de detectar acciones que puedan corregirse, se realizan auditorías en proveedores con mayor volumen de compra, donde las No Conformidades detectadas derivan en cambios que el proveedor debe solucionar en el plazo establecido. El 5,4% de los proveedores de Redexis han sido auditados por Achilles Repro, superando el 100% dicha auditoría.

Redexis continúa trabajando en mejorar su modelo de gestión de compras para garantizar la máxima objetividad posible a la hora de contratar, la mejor calidad en los servicios y adaptarse a los nuevos requerimientos. Los procesos de selección (desde la detección de la necesidad hasta la recepción del servicio o material) garantizan la igualdad de oportunidades y la libre competencia. La Compañía minimiza los riesgos empresariales, técnicos, ambientales y de seguridad y salud a lo largo de la cadena de suministro.

Redexis incluye, siempre que es posible, en sus procesos de licitación, parámetros responsables como la adquisición de energía con garantía de origen renovable o la contratación de proveedores que aportaran un certificado de centro especial de empleo.

9 Nuestro compromiso con usuarios y clientes

GRI 3-3, GRI 416-1, GRI 418-1

Redexis está comprometida con la transparencia en la comunicación e información al mercado y se esfuerza en garantizar una comunicación abierta y constructiva con todas las partes implicadas, estudiando y creando mecanismos de diálogo y entendimiento mutuo.

Grupos de interés	Canales de comunicación
Usuarios y Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Web corporativa www.redexis.es • Centro de Atención Telefónica (CAT) • Centro de Atención Telefónica para clientes no regulados (CAT) • Centro de Control • Portal Falcon de facturas GLP • Web de lecturas • App “Yo leo gas” y IVR de lecturas
Personas de Redexis	<ul style="list-style-type: none"> • Portal del empleado (Intranet) • Plataforma de formación (Campus Redexis) • Canal de denuncia interno • Buzón de Compromiso Redexis • Buzón de Prevención de Riesgos Laborales y Medio ambiente

	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma interna de Gestión Energética, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo (GEMASST) con toda la información y la documentación referente al sistema de gestión interno • Buzón <i>Healthy</i> • Plataforma de Bienestar • Buzón de información COVID-19 • Buzón para temas de igualdad
Comunidad Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Web corporativa: Investors • Buzón del inversor: investor.relations@redexis.es Contacto personal con accionistas, inversores, analistas, agencias de rating, entidades financieras • Informes y notas sobre la actividad de la Compañía
Colaboradores y proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Portal del proveedor • Convenciones anuales • RePro (Achilles)
Administraciones públicas y entidades reguladoras	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto personal con entidades pertenecientes a diferentes ámbitos de la regulación (CNMC, Ministerio, organismos regionales y locales, etc.) • Informes y notas sobre la actividad de la Compañía • Notificaciones, requerimientos y respuestas con diferentes organismos reguladores • Consultas/ trámites con diferentes organismos reguladores nacionales, regionales y locales • Gestor Técnico del Sistema Gasista (GTS)
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Web corporativa (www.redexis.es) • Buzón de comunicación corporativa • Notas de prensa • Encuentros informativos (entrevistas) • Reuniones institucionales • Eventos corporativos e institucionales • Presencia en organizaciones empresariales, sectoriales, educativas, culturales • Participación en jornadas, foros y seminarios • Patrocinios en los municipios donde operamos

El **modelo de atención a usuarios y clientes** se articula principalmente a través de 3 vías:

- Servicio de atención al cliente (CAT) separando en cliente regulado y no regulado con dos teléfonos de atención distintos
- Centro de atención de urgencias, atendido 24/7 por el CAT.
- Página web

Con el objetivo de garantizar la seguridad de todas las personas involucradas en la cadena de suministro, Redexis dispone de varios centros de comunicaciones. Todo el personal, tanto interno como perteneciente a empresas colaboradoras, debe contar con la formación y los conocimientos adecuados y necesarios que garanticen su seguridad en las instalaciones de la Compañía.

Garantizar la seguridad de los consumidores y de toda la sociedad en general es esencial para Redexis, que posee unas **infraestructuras caracterizadas por su juventud**, lo que permite ofrecer unas magníficas ratios de seguridad. Los gasoductos de transporte están contruidos con tuberías de acero y a todos se les dota de un revestimiento exterior de polietileno de gran resistencia que

protege contra la corrosión y alarga su vida útil. Redexis aplica a sus infraestructuras una serie de acciones preventivas, predictivas y de mejora continua conforme a lo indicado en los planes de gestión de la integridad de activos. Adicionalmente, la Compañía dispone de un sistema de tele gestión de protección catódica para controlar y modular dicha protección.

El **centro de control de Redexis**, ubicado en Zaragoza, dispone de información actualizada sobre la formación de todas las personas que acceden a las instalaciones, lo que le permite realizar una vigilancia permanente de estos accesos. La Compañía pone a disposición de todos los usuarios conectados a sus redes de distribución una Central de Atención Telefónica de urgencias (CAT), con servicio 24x7 y en contacto permanente con el Centro de Control, que recibe y realiza una primera clasificación de las urgencias de los consumidores en sus instalaciones receptoras. Asimismo, el CAT recibe cualquier comunicación de otros organismos de emergencias (policía, bomberos, 112, etc.), informando de inmediato al Centro de Control que gestiona la resolución de cualquier incidencia y la seguridad de las instalaciones.

Redexis cuenta entre otras con una **norma interna de operación ante la atención de avisos de distribución**. La Atención de Avisos es un servicio permanente cuya misión es atender las llamadas telefónicas relacionadas con incidencias en el suministro de gas o en las instalaciones de gas (ya sean propiedad de la empresa Distribuidora o del usuario), su gestión, coordinación y resolución dentro del ámbito de las competencias de una empresa Distribuidora de gas. Mensualmente, se realiza la recopilación de los avisos de interior y exterior recibidos en nuestro centro de atención telefónica, discriminando aquellos en los que tras acudir nuestro contratista se ha detectado una fuga o no.

El sistema SCADA del Centro de Control, mediante diferentes sensores, centrales y equipos de comunicación montados en campo, recoge en tiempo real los valores y el estado de los diferentes parámetros que definen el funcionamiento de las principales instalaciones de la Compañía salvaguardando la seguridad y salud de los consumidores. La información de contacto tanto de la Central de Atención Telefónica como del Centro de Control están a disposición de todo el personal, tanto interno como ajeno a Redexis, que pueda detectar cualquier anomalía en las instalaciones.

La respuesta ante cualquier incidencia está recogida en procedimientos y protocolos internos de actuación. Periódicamente se realizan simulacros en los que se ven involucrados todos los recursos de la Compañía destinados a este tipo de actuaciones para asegurar una mejor respuesta en caso de emergencia real.

Uno de los negocios de Redexis es la comercialización y distribución de GLP. Desde el Centro de Control de Redexis se realiza toda la gestión logística de estas instalaciones y se está llevando a cabo un importante esfuerzo para el montaje de equipos de telemedida que permitan disponer de información diaria del nivel de los depósitos.

En cuanto a las **reclamaciones de los usuarios y clientes** se gestionan para 4 ámbitos:

- Distribución de gas natural
- Comercialización y distribución de GLP
- Servicios de valor añadido
- Instalaciones fotovoltaicas

Redexis de forma semanal envía a las zonas el volumen de reclamaciones pendientes para su gestión, clasificadas por zonas y niveles de gestión. Asimismo, de forma trimestral se le envía a la CNMC un informe diseñado por la propia CNMC donde se comprueba el volumen de reclamaciones, la tipología

de estas y el plazo de resolución. Por ejemplo, en ATR (Acceso de terceros a Red), que representa aproximadamente el 88% de los clientes, el sistema de reclamaciones está creado de forma unificada para todos los agentes comercializadores y distribuidores. Es decir, que las tipologías y subtipologías han sido creadas por la CNMC y Redexis se ciñe a las mismas. La vía de entrada mayoritaria (más del 95%) es la herramienta de comunicación sectorial de SCTD (Sistema de Comunicación Transporte-Distribución) y todos los mensajes y el circuito de respuesta está señado a nivel sectorial. Esos informes trimestrales le sirven al regulador para controlar la evolución de las reclamaciones del sector del gas natural generando sus propios informes y cuadros diferenciando por distribuidoras, comercializadoras, tipos mayoritarios, etc.

Dentro del negocio regulado, es un objetivo continuo de la dirección de Ciclo Comercial el seguimiento y mantenimiento del nivel de reclamaciones, para alcanzar porcentajes muy bajos de las mismas. Durante el año 2024 se han recibido un total de 72.494 quejas o reclamaciones, siendo resueltas el 98,91% durante el año.

Para el negocio no regulado, este año se han atendido 796 consultas, incidencias o reclamaciones, habiéndose resuelto un 91% durante el mismo 2024, en un tiempo promedio de 17 días.

Redexis cuenta, para los clientes regulados, con una Central de Atención Telefónica (CAT) con servicio 24x7 que recibe y realiza una primera clasificación de las urgencias de los consumidores en sus instalaciones receptoras. El CAT recibe cualquier comunicación de otros organismos de emergencias como la policía, bomberos, etc., e informa de inmediato al Centro de control.

Para estos clientes, Redexis procede asimismo a las posibles reclamaciones que se reciben por el canal de denuncias externo, sin que sea esta la vía para presentar reclamaciones. En caso de recibir reclamaciones a través de este canal se trasladan al departamento de Ciclo Comercial, que analiza la queja, denuncia o reclamación y, a su vez, da traslado de esta:

- Al Servicio de Atención al Cliente (CAT) cuando las comunicaciones se refieren a cuestiones relativas a dudas o reclamaciones a cerca de la facturación y lecturas.
- Al Departamento de Utilización cuando las comunicaciones se refieren a inspecciones de instalaciones.
- Al Departamento de Sistemas para aquellas comunicaciones referidas a incidencias en la web.

Una vez resuelta la queja, denuncia o reclamación, por parte de estas unidades se comunica esta circunstancia al departamento de Ciclo Comercial y al departamento jurídico, área de recibe dichas comunicaciones a través del canal de denuncias.

Para los clientes no regulados, Redexis cuenta con otro Centro de Atención Telefónica (CAT) con un horario comercial (de 8 a 20 horas de L-V) que recibe las incidencias y consultas o peticiones de los clientes con el objetivo de intentar resolver las máximas posibles en la primera llamada, para lo cual están conectados a distintos sistemas de información de la empresa. Aquellas incidencias que no se responden en la misma llamada se gestionan por el CAT reclamando información de distintos departamentos de la empresa (construcción, mantenimiento, facturación, etc.).

10 Nuestro compromiso con la transparencia: Información fiscal

GRI 201-1, 201-4

Los impuestos que pagan las entidades constituyen una de sus aportaciones al desarrollo económico y social y al mantenimiento de la carga pública en el país en el que opera. En este contexto, el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en cada momento forma parte de los principios que inspiran su responsabilidad corporativa.

La carga fiscal es uno de los principales costes que debe afrontar el Grupo, así como un ámbito en el que es probable que la diversidad de posibles interpretaciones de la normativa aplicable genere incertidumbres.

Por tanto, considerando tanto el interés público como empresarial, Redexis aprobó la **PC-07, Política Fiscal** aprobada por su Consejo de Administración, que consiste en el cumplimiento de los siguientes principios en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en su relación con las autoridades fiscales:

- Cumplimiento de la legislación tributaria vigente: pagar los impuestos exigidos por la ley aplicable, adoptando en todo momento una interpretación razonable de los mismos y tratando de evitar, derivadas de dicha interpretación, ineficiencias y costos tributarios indebidos para Redexis.
- Renuncia a las siguientes actuaciones: operaciones o estructuras que persigan únicamente una ventaja fiscal, estructuración de operaciones de carácter artificial o no relacionadas con la propia actividad de la Sociedad o la utilización de estructuras no transparentes con el fin de reducir su impuesto o carga, y la realización de inversiones en, o a través, de territorios clasificados como paraísos fiscales.
- Transparencia frente a terceros (accionistas, clientes, proveedores, profesionales, órganos reguladores, etc.) sobre los principios fiscales aquí descritos, los órganos implicados en la gobernanza fiscal de Redexis.
- Plena colaboración con la Administración Tributaria en sus actividades de verificación relacionadas tanto con Redexis como con terceros, manteniendo relaciones basadas en la buena fe, cooperación, profesionalismo y reciprocidad, sin perjuicio de las legítimas controversias que, en defensa de los intereses de la Compañía y su Grupo, pueden surgir.

Para asegurar el cumplimiento de la Política Fiscal de la Compañía, la Junta Directiva y su Comité de Auditoría y Riesgos son asistidos por el Director Financiero, quien implementa esta Política a través de los procedimientos y procesos operativos tributarios apropiados.

El Director Financiero es asistido por el Gerente de Fiscal, quien asesora e instruye a los diferentes departamentos de forma periódica en materia fiscal, incluyendo declaraciones y reportes fiscales, asegurando el pleno cumplimiento de la Política Fiscal y los procedimientos operativos tributarios aplicables y Procesos.

En este sentido, en julio de 2020, la Compañía aprobó el **Procedimiento de gestión y control de los riesgos fiscales del Grupo** que desarrolla su **Política Fiscal** y complementa el sistema de gestión y control de riesgos del Grupo.

Redexis Energía, S.A. y las filiales que forman parte del grupo de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades en España número 0357/11 (en adelante, “Grupo Redexis” o el “Grupo”) se

acogieron al **Código de Buenas Prácticas Tributarias el 25 de noviembre de 2022** con el objetivo de mejorar la relación con la Administración Tributaria en base a los principios de buena fe, transparencia y confianza legítima, y con la voluntad de continuar en la aplicación de políticas fiscales responsables en las distintas empresas que conforman el grupo.

El Grupo Redexis ha decidido aportar voluntariamente, desde el año 2023, determinada información fiscal resumida en el **Informe de Transparencia Fiscal**, que se desarrolla del Anexo al Código de Buenas Prácticas Tributarias aprobado en fecha 2 de noviembre de 2015 por el Foro de Grandes Empresas porque considera que la aportación de la misma supone un paso más hacia la transparencia fiscal que permitirá obtener una mayor seguridad jurídica para el Grupo Redexis.

El grupo informa que en dicho informe se hace especial incidencia en aquellos aspectos que tengan o puedan tener trascendencia tributaria en España exclusivamente para el Grupo, y que dicha información aportada en el presente informe tiene carácter reservado, es cierta y fiable

El Informe ha seguido las orientaciones sobre la estructura y contenido recogidas en la propuesta para el reforzamiento de las buenas prácticas de transparencia fiscal empresarial de las empresas adheridas al Código de Buenas Prácticas Tributarias, aprobada el 28 de octubre de 2016.

El objetivo del Código es promover una relación recíprocamente cooperativa entre Agencia Tributaria y las empresas que lo suscriban. La relación se basa en los principios de transparencia y confianza mutua, que debe dar lugar, por tanto, a un desarrollo de la misma conforme a los principios de buena fe y lealtad entre las partes, lo cual aumenta la eficacia de los controles de la Administración y reducirá la inseguridad jurídica a la que podrían estar expuestas las empresas y la litigiosidad que surge entre ambas.

Redexis realiza y publica de forma periódica, junto con el Informe Anual y las Cuentas Anuales, el **Informe de gestión** donde se presenta una relación detallada de las operaciones que ha llevado a cabo la empresa durante el ejercicio y los planes de futuro de la compañía, así como las tareas realizadas en relación con investigación y desarrollo. Este informe se encuentra a disposición de todas las partes interesadas en la página web de la Compañía junto con el resto de los documentos corporativos de Redexis.

Asimismo, la Sociedad y su Grupo adoptarán los mecanismos necesarios para garantizar el control y velar por el cumplimiento de la normativa fiscal y de los principios anteriores, asegurando que cuentan con recursos materiales y humanos, externos o internos, suficientes y adecuadamente cualificados. En este sentido, la Compañía cuenta siempre que lo considera oportuno, con el asesoramiento externo de firmas reconocidas en la materia.

La contribución fiscal total de Redexis Energía S.A., ascendió en el año 2024 a 1,4M€ y en la siguiente tabla se muestra el desglose de los resultados de explotación y del ejercicio, así como los ingresos totales, resultado contable antes y después de impuestos, limitados a España, dado que es el único país en el que opera Redexis:

Datos económicos (miles de EUR)	2024		2023	
	Total	España	Total	España
Resultado de explotación	44.317,6	44.317,6	58.485,9	58.485,9
Resultado ejercicio	6.037,4	6.037,4	17.557,4	17.557,4
Ingresos totales	251.525,5	251.525,5	260.511,4	260.511,4
Resultado contable antes de impuestos	7.416,9	7.416,9	22.913,7	22.913,7
Impuesto sobre sociedades devengado	-1.379,5	-1.379,5	-5.356,3	-5.356,3
Impuesto sobre sociedades pagado	-2.038,0	-2.038,0	-4.572,2	-4.572,2

El impuesto sobre sociedades pagado de cada ejercicio incluye la liquidación final del impuesto del año anterior más los pagos a cuenta del año en curso.

La siguiente tabla presenta la información de subvenciones para el ejercicio actual y previo que corresponden íntegramente a España, único país donde opera Redexis en euros.

Subvenciones	2024		2023	
	Cobros	Devoluciones	Cobros	Devoluciones
Proyecto Higgs (AJ4)	48.416,1	0,0	0,0	0,0
Proyecto OceanH2 (aj9)	130.465,5	0,0	0,0	0,0
Proyecto Zeppelin (aj10)	0,0	0,0	136.825,6	0,0
Proyecto Green Hysland (aj8)	0,0	0,0	371.973,5	0,0
Proyecto Prisma (aj11)	0,0	0,0	48.753,0	0,0
Proyecto Candhy (aj13)	0,0	0,0	160.125,0	0,0
Proyecto Shimmer (aj14)	0,0	0,0	58.587,9	0,0
Proyecto Modelameh2 (aj15)	13.254,0	0,0	0,0	0,0
Proyecto vortex (aj5)	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	192.135,6	0,0	776.265,0	0,0

11 Anexo I: Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018

Índice de contenidos de la Ley 11/2018	Contenido del EINF de Redexis	Marco de reporting de referencia	Página
Descripción del modelo de negocio			
Entorno empresarial	1. Nuestro Modelo de Negocio Entorno empresarial, organización y estructura, y mercados en los que opera.	GRI 2-1	Pag 2 - 5
Organización y estructura		GRI 2-1	
Mercados en los que opera		GRI 2-6	
Objetivos y estrategias	1. Nuestro Modelo de Negocio Objetivos y estrategias	GRI 2-22	Pag 5
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evaluación	1. Nuestro Modelo de Negocio Principales factores y tendencias del mercado		Pag 6 - 12
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculadas a las actividades del grupo			
Sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	2. Gestión de Riesgos	GRI 2-12 GRI 3-3	Pag 12 - 16
Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciéndose un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo			
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera	Utilización como referencia de los distintos estándares GRI en cada uno de los temas relevantes para poder comparar los resultados		
Información sobre cuestiones medioambientales			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Pag 16 – 17
General			

Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental, los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales, la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3. Nuestro compromiso con el medioambiente	GRI 3-3	Pag 16 - 21
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad. Incluido el ruido y la contaminación lumínica	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.1 Contaminación	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-4 GRI 305-5 GRI 305-7	Pag 22 - 23
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos	GRI 306-2	Pag 23 - 24
Uso sostenible de los recursos			
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.3 Uso sostenible de los recursos	GRI 302-1 GRI 302-2 GRI 302-3 GRI 302-4 GRI 302-5	Pag 24 - 25
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso			
Consumo directo e indirecto de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables			
Cambio climático			
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluso el uso de los bienes y servicios que produce	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.4 Cambio climático	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-5	Pag 25- 31
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático			
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin			
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.5 Protección de la biodiversidad	GRI 304-1 GRI 304-2 GRI 304-3 GRI 304-4	Pag 31- 32
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
Políticas			

Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Pag 32
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	4. Nuestro compromiso con los profesionales 4.1 Empleo	GRI 2-7 GRI 3-3 GRI 405-1 GRI 405-2	Pag 32 - 41
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional			
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor			
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad			
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	4. Nuestro compromiso con los profesionales 4.2 Organización del trabajo	GRI 3-3 GRI 403-2	Pag 41 - 42
Número de horas de absentismo			
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por ambos progenitores			
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4. Nuestro compromiso con los profesionales 4.3 Salud y seguridad	GRI 3-3 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-4 GRI 403-9 GRI 403-10	Pag 42 - 51
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo			
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	4. Nuestro compromiso con los profesionales 4.4 Relaciones sociales	GRI 2-30 GRI 3-3 GRI 402-1 GRI 403-1 GRI 403-4	Pag 51 - 55
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país			
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo			
Formación			
Las políticas implementadas en el campo de la formación	4. Nuestro compromiso con los profesionales	GRI 3-3	Pag 55 - 56

La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	4.5 Formación	GRI 205-2 GRI 404-1 GRI 404-2 GRI 404-3	
Acceso universal de las personas con discapacidad			
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidad entre hombres y mujeres	4. Nuestro compromiso con los profesionales 4.6 Igualdad	GRI 3-3 GRI 405	Pag 56 - 59
Planes de Igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)			
Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad			
Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Pag 59 - 60
General			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	5. Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos	GRI2-23 GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 412-1 GRI 412-2 GRI 412-3	Pag 59 - 61
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos			
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos			
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva			
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación			
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio			
La abolición efectiva del trabajo infantil			
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación		GRI 3-3	Pag 61 - 63

de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.			
General			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	6. Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno	GRI2-23 GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3	Pag 61 - 63
Información sobre la sociedad			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 3-3	Pag 63 - 64
General			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	7. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible	GRI 3-3 GRI 203-1 GRI 204-1 GRI 413-1 GRI 413-2	Pag 63 - 77
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio			
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos			
Las acciones de asociación o patrocinio			
Subcontratación y proveedores			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	8. Nuestra cadena de suministro	GRI 2-6 GRI 3-3 GRI 308-1 GRI 414-1 GRI 414-2	Pag 77 - 78
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental			
Sistemas de supervisión y auditorías y resultado de las mismas			
Consumidores			
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	9. Nuestro compromiso con Usuarios y clientes	GRI 3-3 GRI 416-1 GRI 418-1	Pag 78 - 82
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas			
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	10. Nuestro compromiso con la transparencia	GRI 201-1 GRI 201-4	Pag 82 - 84
Los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas			

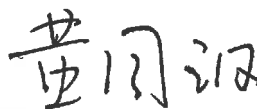
REDEXIS ENERGÍA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2024

Firmantes:



D. Fidel López Soria
Vicepresidente y Consejero Delegado



D. Huang Guobo – Consejero



D. Søren Alverde Holm – Consejero



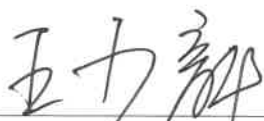
D. Niels Konstantin Jensen – Consejero



Dª. Georgina Dellacha – Consejera



D. Michael James Powell – Consejero



D. Wang Shaolong - Consejero

DILIGENCIA que se extiende, a los efectos del art. 253 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, para hacer constar que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad Redexis Energía, S.A. y sociedades dependientes, componen una unidad y han sido visadas por el secretario no consejero en todas sus hojas y firmadas en su última hoja por el Vicepresidente y los consejeros de la Sociedad.

Madrid, 27 de febrero de 2025



El secretario del Consejo de Administración

D. Ignacio Pereña Pinedo